ÍNDICE

	Página
Nuevas organizaciones de la sociedad	**5**
• Evaluación Programática	7
• Recomendaciones	24
Alimentación para la población infantil	**27**
• Evaluación Programática	29
• Recomendaciones	42
Alimentación y nutrición familiar	**43**
• Evaluación Programática	45
• Recomendaciones	65
Atención a personas con discapacidad	**67**
• Evaluación Programática	69
• Recomendaciones	99
Apoyo a los adultos mayores	103
• Evaluación Programática	105
• Recomendaciones	122
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	**125**
• Evaluación Programática	127
• Recomendaciones	148

	Página
Empleo	**151**
• Evaluación Programática	153
• Recomendaciones	188
Fomento a productores rurales	**191**
• Evaluación Programática	193
• Recomendaciones	212
Modernización industrial	**215**
• Evaluación Programática	217
• Recomendaciones	263
Derechos humanos	**269**
• Evaluación de Desempeño	271
• Recomendaciones	327
Asistencia jurídica al Ejecutivo	**331**
• Evaluación de Desempeño	333
• Recomendaciones	351
Política territorial	**353**
• Evaluación de Desempeño	355
• Recomendaciones	385
Seguridad pública	**387**
• Evaluación de Desempeño	389
• Recomendaciones	408

	Página
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	**411**
• Evaluación de Desempeño	413
• Recomendaciones	425
Modernización del catastro mexiquense	**427**
• Evaluación de Desempeño	429
• Recomendaciones	447
Desarrollo de información estadística y geográfica estatal	**449**
• Evaluación de Desempeño	451
• Recomendaciones	468
Transparencia	**471**
• Evaluación de Desempeño	473
• Recomendaciones	493
Gobierno electrónico	**497**
• Evaluación de Desempeño	499
• Recomendaciones	515
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	**517**
• Evaluación de Desempeño	519
• Recomendaciones	538
Manejo eficiente y sustentable del agua	**541**
• Evaluación de Desempeño	543
• Recomendaciones	564

	Página
Coordinación para *el desarrollo regional*	**567**
• Evaluación de Desempeño	569
• Recomendaciones	587

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD”

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo

Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Nuevas organizaciones de la sociedad	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.		No
	¿Cómo?	La solución del problema.		No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Nuevas organizaciones de la sociedad” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
28,503.7	29,681.1	28,561.2	4.1	-3.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

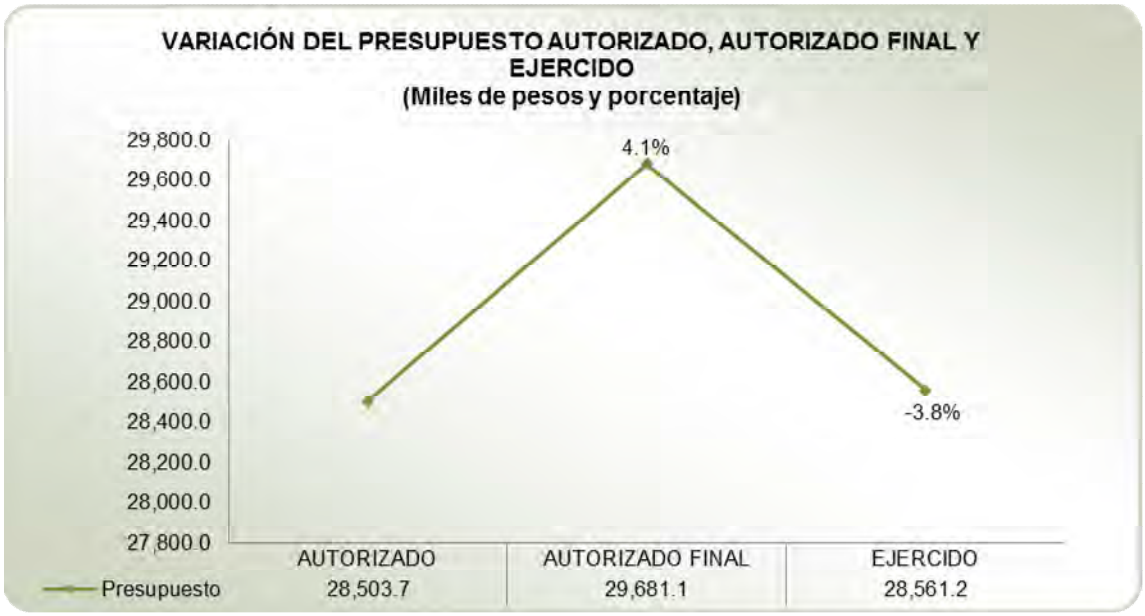

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

De acuerdo a las cifras reportadas en el Informe de Cuenta Pública, se puede observar el incremento del presupuesto autorizado final, respecto del autorizado en 4.1 por ciento y la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final en -3.8 por ciento.

Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

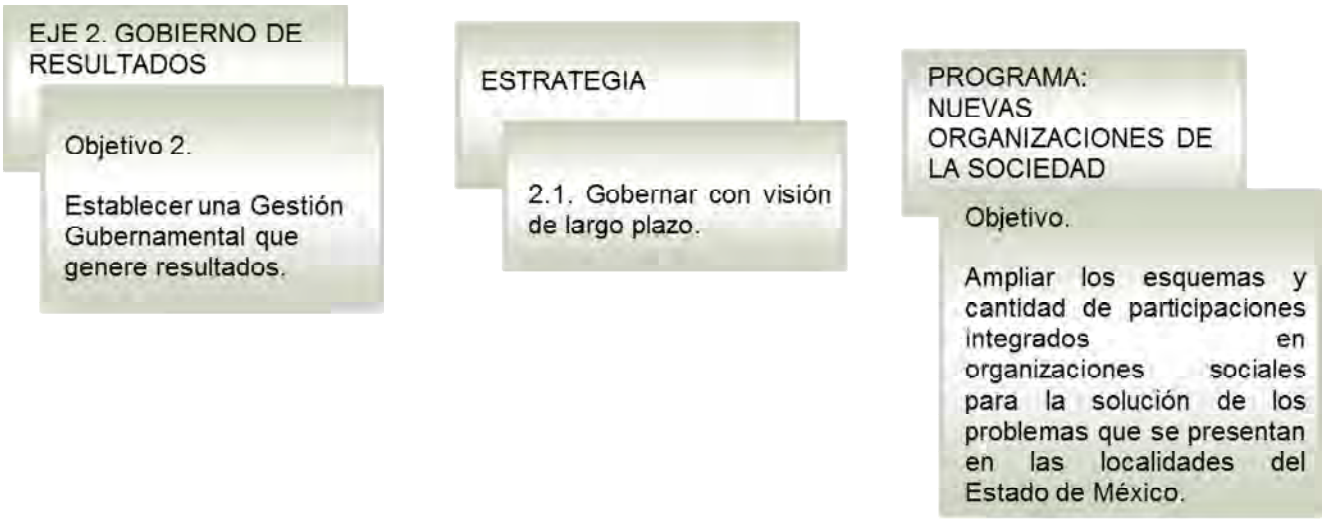

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Estructura programática 2015

A continuación se muestran los proyectos del programa “Nuevas organizaciones de la sociedad” ejecutados durante 2015.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
	02 Desarrollo social	0204 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	020404 Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	0204040101 Vinculación con organizaciones sociales y participación ciudadana	020404010101 Vinculación y concertación con organizaciones sociales
						020404010102 Participación ciudadana
						020404010103 Atención de asuntos religiosos

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2015 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través de la Secretaría General de Gobierno (SGG), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM), la Secretaría de la Contraloría (SECOGEM) y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal (CJEE), como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	UNIDADES RESPONSABLES	UNIDADES EJECUTORAS	ACTIVIDADES 2015
02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	1	020404010101 Vinculación y concertación con organizaciones sociales	Secretaría General de Gobierno	SGG	14
			Secretaría de Desarrollo Social	SEDESEM	2
	2	020404010102 Participación ciudadana	Secretaría de la Contraloría	SECOGEM	7
	3	020404010103 Atención de asuntos religiosos	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	CJEE	3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

En el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que las unidades ejecutoras realizaron durante el ejercicio fiscal 2015:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Secretaría General de Gobierno	1	14
2	Secretaría de Desarrollo Social	1	2
3	Secretaría de la Contraloría	1	7
4	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	1	3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Misión

Impulsar el desarrollo político, democrático y social en la entidad para garantizar la tranquilidad de la población en un ambiente de seguridad y paz social, así como conducir las políticas estatales en materia de protección civil y población.

Visión

Consolidar el Estado de Derecho, la democracia, el ejercicio pleno de la libertad con la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad.

Objetivo

Dirigir la política interior del Estado de México, encomendada por el Ejecutivo Estatal y fungir como responsable de la coordinación y supervisión de acciones entre las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que cada una cumpla con los fines que le fueron conferidos, con estricto apego a los ordenamientos establecidos.

PROYECTO: 020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES

Objetivo

Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el Gobierno del Estado de México, para la ejecución de programas y acciones de desarrollo social, donde participen activa y comprometidamente los sectores social y privado, así como las organizaciones de la sociedad civil en la entidad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
8,222.8	7,429.8	7,272.0	-157.8	-2.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SGG	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SGG	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales	Convenio	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SGG	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SGG	Elaborar y difundir la revista especializada en el Tercer Sector	Revista	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SGG	Realizar foros y mesas de trabajo para el análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SGG	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones de la sociedad civil	Reunión	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SGG	Rediseñar, desarrollar y operar la plataforma web para la interacción con organizaciones de la sociedad civil	Sistema	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SGG	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
9	SGG	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
10	SGG	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	Sustantiva	✓	✓	✓
11	SGG	Desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector	Congreso	Adjetiva	✓	✓	✓
12	SGG	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
13	SGG	Promover la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
14	SGG	Realizar acciones de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
15	SEDESEM	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
16	SEDESEM	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil	Asesoría	880	940	Asesoría	880	940	0	0	60	106.8
2	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales	Convenio	2	2	Convenio	2	2	0	0	0	100.0
3	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales	Documento	17	17	Documento	17	17	0	0	0	100.0
4	Elaborar y difundir la revista especializada en el Tercer Sector	Revista	2	2	Revista	2	2	0	0	0	100.0
5	Realizar foros y mesas de trabajo para el análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil	Evento	4	4	Evento	4	4	0	0	0	100.0
6	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones de la sociedad civil	Reunión	12	13	Reunión	12	13	0	0	1	108.3
7	Rediseñar, desarrollar y operar la plataforma web para la interacción con organizaciones de la sociedad civil	Sistema	1	1	Sistema	1	1	0	0	0	100.0
8	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	9	Reporte	9	9	0	0	0	100.0
9	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	9	9	Informe	9	9	0	0	0	100.0
10	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	3	3	Reunión	3	3	0	0	0	100.0
11	Desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector	Congreso	1	1	Congreso	1	1	0	0	0	100.0
12	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros	Evento	15	16	Evento	15	16	0	0	1	106.7
13	Promover la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	12	12	Informe	12	12	0	0	0	100.0
14	Realizar acciones de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales	Evento	4	4	Evento	4	4	0	0	0	100.0

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
15	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social	Asesoría	141	154	Asesoría	141	154	0	0	13	109.2
16	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	38	41	Constancia	38	41	0	0	3	107.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Vinculación y concertación con organizaciones sociales	16	0	0.0	-2.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Vinculación y concertación con organizaciones sociales” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento). Aunado a ello, se identificó que la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo

Fortalecer la cultura democrática, con acciones de participación entre la ciudadanía, órganos de participación ciudadana y organizaciones sociales para impulsar el desarrollo político, económico y social de la entidad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
18,822.6	19,833.6	18,871.5	-962.1	-4.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de las actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SECOGEM	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SECOGEM	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
3	SECOGEM	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SECOGEM	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SECOGEM	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SECOGEM	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SECOGEM	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana	Reunión	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de las metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	1,500	1,639	Comité	1,500	1,639	0	0	139	109.3
2	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	2,500	2,454	Comité	2,500	2,454	0	0	-46	98.2
3	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	7,389	8,216	Comité	7,389	8,216	0	0	827	111.2
4	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada	Inspección	3,050	3,610	Inspección	3,050	3,610	0	0	560	118.4
5	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales	Inspección	5,000	4,764	Inspección	5,000	4,764	0	0	-236	95.3
6	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	2,200	2,295	Asesoría	2,200	2,295	0	0	95	104.3
7	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana	Reunión	270	286	Reunión	270	286	0	0	16	105.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Participación ciudadana	7	0	0.0	-4.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Participación ciudadana” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “planeación deficiente” (mayor a 110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Objetivo

Ampliar la vinculación entre el Gobierno Estatal, las Asociaciones Religiosas y el Gobierno Federal, mediante una estrecha coordinación de apoyo y asesoría, para que se conduzcan con apego al marco jurídico, propiciando al mismo tiempo, su participación en el desarrollo social de la entidad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
1,458.3	2,417.7	2,417.7	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de las actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	CJEE	Desarrollar talleres de Vinculación entre Asociaciones Religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	CJEE	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de datos	Sustantiva	✓	✓	✓
3	CJEE	Proporcionar la concentración y vinculación de las Asociaciones Religiosas con los Tres Niveles de Gobierno	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de las metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Desarrollar talleres de Vinculación entre Asociaciones Religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	27	26	Taller	27	26	0	0	-1	96.3
2	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de datos	13	13	Base de datos	13	13	0	0	0	100.0
3	Proporcionar la concentración y vinculación de las Asociaciones Religiosas con los Tres Niveles de Gobierno	Asesoría	1,350	1,340	Asesoría	1,350	1,340	0	0	-10	99.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Atención de asuntos religiosos	3	0	0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Atención de asuntos religiosos” reportaron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, se identificó que el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.

CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de las unidades ejecutoras de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01- ∞		
1	Vinculación y concertación con organizaciones sociales	SGG SEDESEM	16	0	0	0	16	0	15	1
2	Participación ciudadana	SECOGEM	7	0	0	0	5	2	7	0
3	Atención de asuntos religiosos	CJEE	3	0	0	0	3	0	3	0
TOTAL			26	0	0	0	24	2	25	1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	El objetivo del programa no es claro ni preciso, tampoco establece el "mediante" por el cual pretende llegar al objetivo.	Adecuar la redacción del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos claros para su medición, considerando incluir el conectivo "mediante" o "a través", entre lo "qué" busca conseguir y el "cómo" se realizará.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	Se identificó que la actividad "Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia" y la actividad "Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada" del proyecto "Participación ciudadana"; presentaron un cumplimiento de 111.2 y 118.4 por ciento, respectivamente.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica cuenta con Órganos de Control Interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116, fracción II, párrafos sexto, séptimo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61, fracciones de la XXXII a la XXXV y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 94, fracción I y 95, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8, fracciones XII, XVI, XXII y XXVII inciso a. y 13, fracciones VII y IX y el 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en concomitancia con lo establecido en el artículo 38 bis fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el OSFEM.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL”

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02050603 Alimentación para la población infantil

Objetivo

Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Alimentación para la población infantil	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	a través de	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Alimentación para la población infantil” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
1,591,402.3	1,805,919.7	1,728,515.0	13.5	-4.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

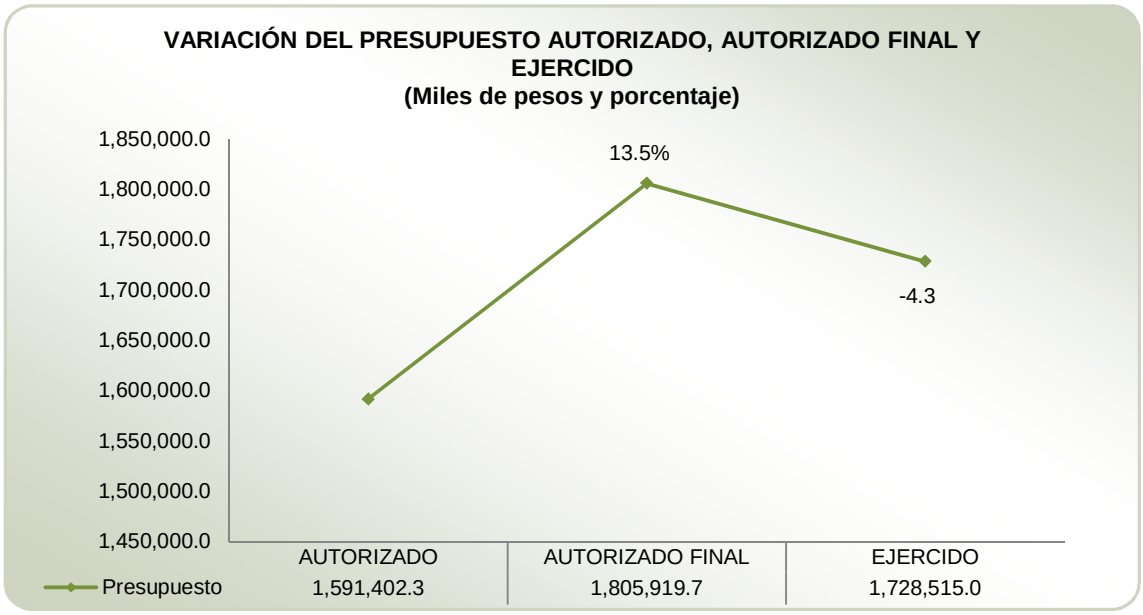

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

De acuerdo a las cifras reportadas en el Informe de Cuenta Pública, se registró una variación de 13.5 por ciento entre el presupuesto autorizado y el autorizado final; sin embargo, la variación entre el autorizado final y ejercido fue mínima.

Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

PILAR 1. GOBIERNO SOLIDARIO

Objetivo. 4

Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulneravilidad.

ESTRATEGIA

4.1 Brindar atención especial a los niños y los jóvenes.

PROGRAMA: ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Objetivo.

Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Estructura programática 2015

A continuación se muestran los proyectos del programa “Alimentación para la población infantil” ejecutados durante 2015.

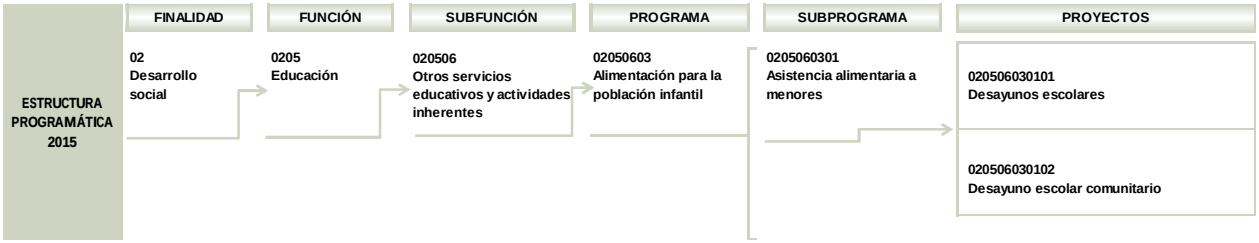

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2015 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2015
02050603 Alimentación para la población infantil	1	020506030101 Desayunos escolares	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	11
	2	020506030102 Desayuno escolar comunitario	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que la unidad ejecutora realizó durante el ejercicio fiscal 2015:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	2	13

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

Consolidar el otorgamiento de la asistencia social, con los niveles óptimos de calidad, en las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables en la entidad, mediante una decisiva transformación institucional.

Visión

Ser reconocida como la mejor institución de asistencia social que con sensibilidad y empeño identifique y atienda las necesidades de los mexiquenses más vulnerables mediante los valores de la familia y el respeto pleno a la dignidad.

Objetivo

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

PROYECTO: 020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES

Objetivo

Contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
1,176,275.3	1,445,088.2	1,373,597.5	-71,490.7	-4.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales	Desayuno	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar fríos y raciones vespertinas	Estudio	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	Sustantiva	✓	✓	✓
6	DIFEM	Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
7	DIFEM	Brindar capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto	Plática	Sustantiva	✓	✓	✓
8	DIFEM	Verificar la calidad de los productos a través de análisis fisicoquímicos y microbiológicos, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	Sustantiva	✓	✓	✓
9	DIFEM	Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Análisis	Sustantiva	✓	✓	✓
10	DIFEM	Realizar visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de SMDIF, para verificar existencia físicas y realizar inventarios	Visita	Sustantiva	✓	✓	✓
11	DIFEM	Aplicar a una muestra de menores beneficiados, encuestas de aceptación de los productos de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas	Encuesta	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales	Desayuno	93,511,052	80,207,538	Desayuno	93,511,052	80,207,538	0	0	-13,303,514	85.8
2	Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar fríos y raciones vespertinas	Estudio	2	2	Estudio	2	2	0	0	0	100.0
3	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos	Inspección	6,129	5,962	Inspección	6,129	5,962	0	0	-167	97.3
4	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas	Inspección	891	917	Inspección	891	917	0	0	26	102.9
5	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500	22,104,078	Ración	24,088,500	22,104,078	0	0	-1,984,422	91.8
6	Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos	Inspección	200	199	Inspección	200	199	0	0	-1	99.5
7	Brindar capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto	Plática	40	40	Plática	40	40	0	0	0	100.0
8	Verificar la calidad de los productos a través de análisis fisicoquímicos y microbiológicos, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	800	800	Análisis	800	800	0	0	0	100.0
9	Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Análisis	1	1	Análisis	1	1	0	0	0	100.0
10	Realizar visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de SMDIF, para verificar existencia físicas y realizar inventarios	Visita	144	143	Visita	144	143	0	0	-1	99.3
11	Aplicar a una muestra de menores beneficiados, encuestas de aceptación de los productos de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas	Encuesta	767	767	Encuesta	767	767	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Desayunos escolares	11	0	0.0	-4.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Desayunos escolares” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “regular” (70.0-89.9 por ciento) y “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO

Objetivo

Contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
415,126.9	360,831.5	354,917.5	-5,914.0	-1.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de las metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000	35,328,412	Desayuno	36,134,000	35,328,412	0	0	-805,588	97.8
2	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912	14,314	Inspección	15,912	14,314	0	0	-1,598	90.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Desayuno escolar comunitario	2	0	0.0	-1.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Desayuno escolar comunitario” registraron un cumplimiento de metas que se ubicaron en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de la unidad ejecutora de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01- ∞		
1	Desayunos escolares	DIFEM	11	0	0	1	10	0	11	0
2	Desayuno escolar comunitario	DIFEM	2	0	0	0	2	0	2	0
TOTAL			13	0	0	1	12	0	13	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR”

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

Objetivo

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Alimentación y nutrición familiar	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Alimentación y nutrición familiar” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
1,277,695.3	515,045.3	500,287.8	-59.7	-2.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

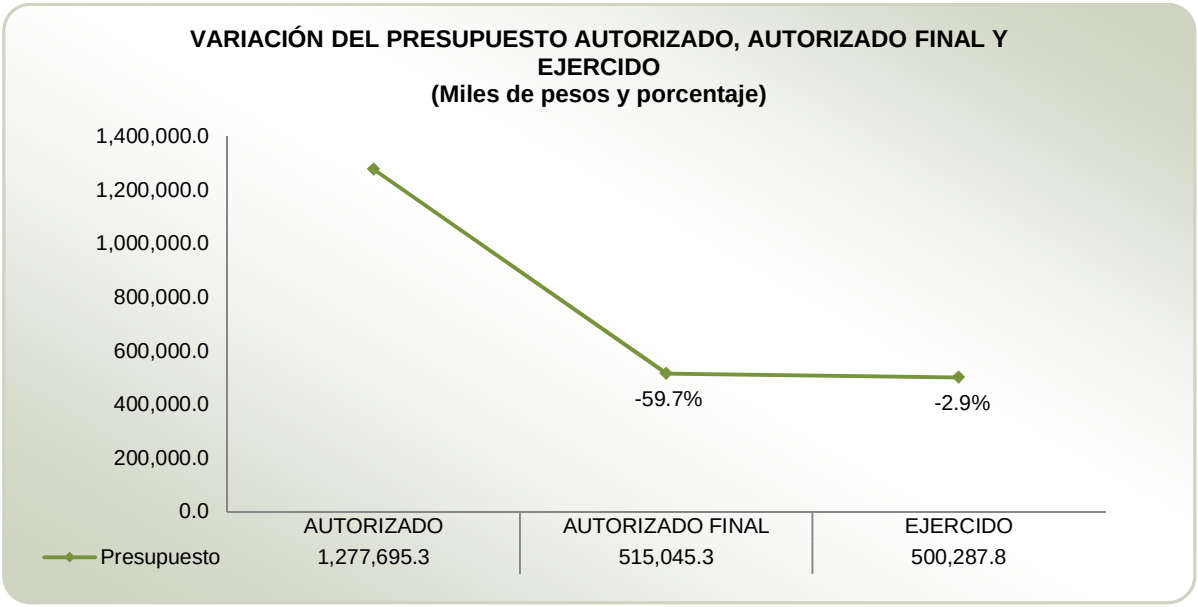

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

De acuerdo a las cifras reportadas en el Informe de Cuenta Pública, se registró una diferencia de 59.7 por ciento entre el presupuesto autorizado y el autorizado final; sin embargo, la variación entre el autorizado final y ejercido fue mínima.

Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

PILAR 1. GOBIERNO SOLIDARIO

Objetivo 2.

Combatir la pobreza.

ESTRATEGIA

2.4. Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.

PROGRAMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Objetivo.

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Estructura programática 2015

A continuación se señalan los proyectos del programa “Alimentación y nutrición familiar” ejecutados durante 2015.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
	02 Desarrollo social	**0206 Protección social**	**020605 Alimentación y nutrición**	**02060501 Alimentación y nutrición familiar**	**0206050101 Alimentación y nutrición para la familia**	020605010101 Estudios nutricionales
						020605010102 Dotación alimenticia a población marginada
						020605010103 Cultura alimentaria
						020605010104 Asistencia alimentaria a familias
						020605010105 Huertos familiares

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2015 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2015
02060501 Alimentación y nutrición familiar	1	020605010102 Dotación alimenticia a población marginada	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	SEDESEM	6
			Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	4
	2	020605010103 Cultura alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	3
	3	020605010104 Asistencia alimentaria a familias	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	8
	4	020605010105 Huertos familiares	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que las unidades ejecutoras realizaron durante el ejercicio fiscal 2015:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	1	6
2	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	4	22

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

Proponer y coordinar la política de desarrollo social del Gobierno del Estado de México, la cual sea incluyente y corresponsable, con el propósito de superar la pobreza, la marginación y vulnerabilidad y lograr mayores niveles de bienestar de la población.

Visión

Impulsar una sociedad en la que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos sociales y se reduzcan las desigualdades de las personas, a fin de lograr un desarrollo integral, sostenible y corresponsable.

Objetivo

Planear, coordinar, ejecutar, dirigir y evaluar programas y acciones en materia de desarrollo social en el Estado, con el propósito de revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas y promover su desarrollo, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

PROYECTO: 020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA

Objetivo

Mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
1,164,047.7	483,670.2	470,918.9	-12,751.3	-2.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimentarias	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Evaluar la aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias	Evaluación	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SEDESEM	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México"	Canasta alimentaria	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SEDESEM	Apoyar la entrega de beneficios a menores trillizos, cuatrillizos o más, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SEDESEM	Apoyar la entrega de beneficios a menores con alguna discapacidad o se encuentre en tratamiento de salud especializada, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SEDESEM	Apoyar la entrega de beneficios a menores invidentes, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
9	SEDESEM	Apoyar la entrega de beneficios a hombres responsables de hogares monoparentales masculinos, inscritos en el programa de desarrollo social "De la Mano con Papá"	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
10	SEDESEM	Seguridad Alimentaria del Estado de México	Canasta	Sustantiva	✓		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	852,000	Paquete	852,000	852,000	0	0	0	100.0
2	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	398	Curso	277	398	0	0	121	143.7
3	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimentarias	Inspección	1,080	1,138	Inspección	1,080	1,138	0	0	58	105.4
4	Evaluar la aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias	Evaluación	1	1	Evaluación	1	1	0	0	0	100.0
5	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México	Canasta alimentaria	1,901,020	1,778,214	Canasta alimentaria	1,901,020	1,778,214	0	0	-122,806	93.5
6	Apoyar la entrega de beneficios a menores trillizos, cuatrillizos o más, inscritos en el programa de desarrollo social Por una Infancia en Grande	Beneficiario	200	228	Beneficiario	200	228	0	0	28	114.0
7	Apoyar la entrega de beneficios a menores con alguna discapacidad o se encuentre en tratamiento de salud especializada, inscritos en el programa de desarrollo social Por una Infancia en Grande	Beneficiario	18,000	19,921	Beneficiario	18,000	19,921	0	0	1,921	110.7
8	Apoyar la entrega de beneficios a menores invidentes, inscritos en el programa de desarrollo social Por una Infancia en Grande	Beneficiario	500	474	Beneficiario	500	474	0	0	-26	94.8
9	Apoyar la entrega de beneficios a hombres responsables de hogares monoparentales masculinos, inscritos en el programa de desarrollo social De la Mano con Papá	Beneficiario	5,000	3,056	Beneficiario	5,000	3,056	0	0	-1,944	61.1
10	Seguridad Alimentaria del Estado de México	Canasta	1,993,950	1,778,214	No disponible			N/E	N/E	-215,736	89.2

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Dotación alimenticia a población marginada	10	1	10.0	-2.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

El 10.0 por ciento de las 10 actividades realizadas mediante el proyecto “Dotación alimenticia a población marginada” reportó un cumplimiento menor al 70.0 por ciento; asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final no fue significativa.

PROYECTO: 020605010103 CULTURA ALIMENTARIA

Objetivo

Fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
2,636.6	4,925.8	4,820.2	-105.6	-2.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Fomentar la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos	Taller	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Brindar pláticas en materia de orientación alimentaria en foros públicos	Plática	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Fomentar la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos	Taller	360	360	Taller	360	360	0	0	0	100.0
2	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	47	Curso	45	47	0	0	2	104.4
3	Brindar pláticas en materia de orientación alimentaria en foros públicos	Plática	70	70	Plática	70	70	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Cultura alimentaria	3	0	0.0	-2.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Cultura alimentaria” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final no fue sustancial.

PROYECTO: 020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS

Objetivo

Mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para su autoconsumo.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
90,174.2	2,675.4	2,628.2	-47.2	-18

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Taller	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Distribuir de paquetes de aves de postura	Paquete	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Distribuir granjas cunícolas	Granja	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Instalar granjas de ovicaprinos	Granja	Sustantiva	✓	✓	✓
6	DIFEM	Instalar granjas de pavos	Granja	Sustantiva	✓	✓	✓
7	DIFEM	Evaluar la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	Sustantiva	✓	✓	✓
8	DIFEM	Instalar granjas familiares avícolas	Granja	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Taller	92	93	Taller	92	93	0	0	1	101.1
2	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	372	373	Inspección	372	373	0	0	1	100.3
3	Distribuir de paquetes de aves de postura	Paquete	33,300	35,300	Paquete	33,300	35,300	0	0	2,000	106.0
4	Distribuir granjas cunícolas	Granja	160	161	Granja	160	161	0	0	1	100.6
5	Instalar granjas de ovicaprinos	Granja	16	16	Granja	16	16	0	0	0	100.0
6	Instalar granjas de pavos	Granja	12	12	Granja	12	12	0	0	0	100.0
7	Evaluar la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	Evaluación	1	1	0	0	0	100.0
8	Instalar granjas familiares avícolas	Granja	160	160	Granja	160	160	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Asistencia alimentaria a familias	8	0	0.0	-1.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Asistencia alimentaria a familias” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 020605010105 HUERTOS FAMILIARES

Objetivo

Fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
20,836.7	23,773.9	21,920.5	-1,853.4	-7.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Capacitar para el cultivo de hortalizas mediante talleres para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanzas y proyectos productivos	Taller	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Distribuir paquetes para proyectos productivos	Paquete	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Distribuir insumos para la creación de centros de enseñanza	Paquete	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Distribuir macroproyectos	Paquete	Sustantiva	✓	✓	✓
6	DIFEM	Supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
7	DIFEM	Evaluar la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos	Evaluación	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	131,866	75,847	Paquete	131,866	75,847	0	0	-56,019	57.5
2	Capacitar para el cultivo de hortalizas mediante talleres para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanzas y proyectos productivos	Taller	500	513	Taller	500	513	0	0	13	102.6
3	Distribuir paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,383	2,499	Paquete	3,383	2,499	0	0	-884	73.9
4	Distribuir insumos para la creación de centros de enseñanza	Paquete	968	968	Paquete	968	968	0	0	0	100.0
5	Distribuir macroproyectos	Paquete	42	42	Paquete	42	42	0	0	0	100.0
6	Supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos	Inspección	11,480	11,480	Inspección	11,480	11,480	0	0	0	100.0
7	Evaluar la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos	Evaluación	1	1	Evaluación	1	1	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Huertos familiares	7	1	14.3	-7.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

El 14.3 por ciento de las 7 actividades realizadas mediante el proyecto “Huertos familiares” reportó un cumplimiento menor al 70.0 por ciento. Aunado a ello, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia de 7.8 por ciento, equivalentea 1,853.4 miles de pesos.

CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de las unidades ejecutoras de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01- ∞		
1	Dotación alimenticia a población marginada	SEDESEM DIFEM	10	0	1	1	5	3	10	0
2	Cultura alimentaria	DIFEM	3	0	0	0	3	0	3	0
3	Asistencia alimentaria a familias	DIFEM	8	0	0	0	8	0	8	0
4	Huertos familiares	DIFEM	7	0	1	1	5	0	7	0
TOTAL			28	0	2	2	21	3	28	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	De las 10 actividades que se registraron en el proyecto "Dotación alimenticia a población marginada", 6 corresponden a la unidad ejecutora, donde se identificó que: a) 2 actividades presentaron un cumplimiento de más de 110.1 por ciento. b) Por otra parte, la actividad 9, obtuvo un cumplimiento del 61.1 por ciento.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.
2	En la identificación y análisis de la actividad se identificó: a) La actividad 10 del proyecto "Dotación alimenticia a población marginada" no es clara, por tanto no presenta consistencia con su unidad de medida.	Adecuar la actividad y, en su caso, la unidad de medida, de modo tal que se apeguen a los principios de simplicidad y claridad, a fin que exista total congruencia con las acciones institucionales y los resultados obtenidos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	De las 22 actividades que corresponden a la unidad ejecutora: a) Se identificó que 1 actividad del proyecto "Dotación alimenticia a población marginada" presentó un cumplimiento de más de 110.1 por ciento. b) Por otra parte, del proyecto "Huertos familiares", la actividad 1 obtuvo un cumplimiento del 57.5 por ciento.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica cuenta con Órganos de Control Interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116, fracción II, párrafos sexto, séptimo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61, fracciones de la XXXII a la XXXV y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 94, fracción I y 95, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8, fracciones XII, XVI, XXII y XXVII inciso a. y 13, fracciones VII y IX y el 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en concomitancia con lo establecido en el artículo 38 bis fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el OSFEM.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO "ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02060802 Atención a personas con discapacidad

Objetivo

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Atención a personas con discapacidad.	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Atención a personas con discapacidad” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
319,256.7	475,160.5	452,025.9	48.8	-4.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

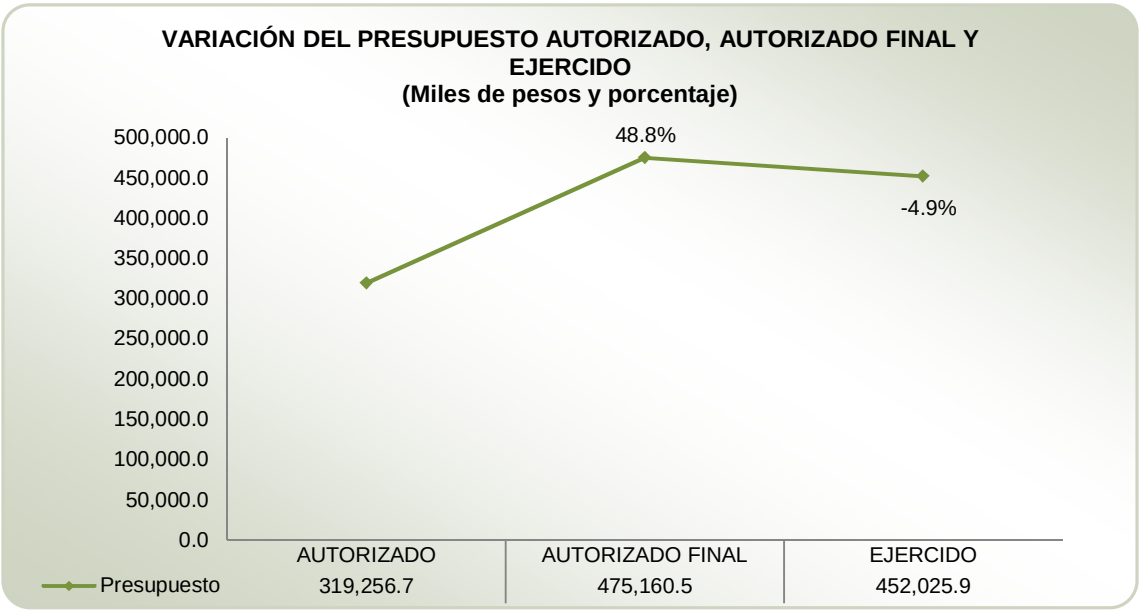

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

De acuerdo al Informe de Cuenta Pública 2015, la variación porcentual entre el presupuesto autorizado y el autorizado final fue de 48.8 por ciento. Por su parte, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia de 4.9 por ciento.

Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

PILAR 1. GOBIERNO SOLIDARIO

Objetivo 4.

Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA

4.1. Brindar una atención especial a personas discapacitadas.

PROGRAMA: ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo.

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Estructura programática 2015

A continuación se muestran los proyectos del programa “Atención a personas con discapacidad” ejecutados durante 2015.

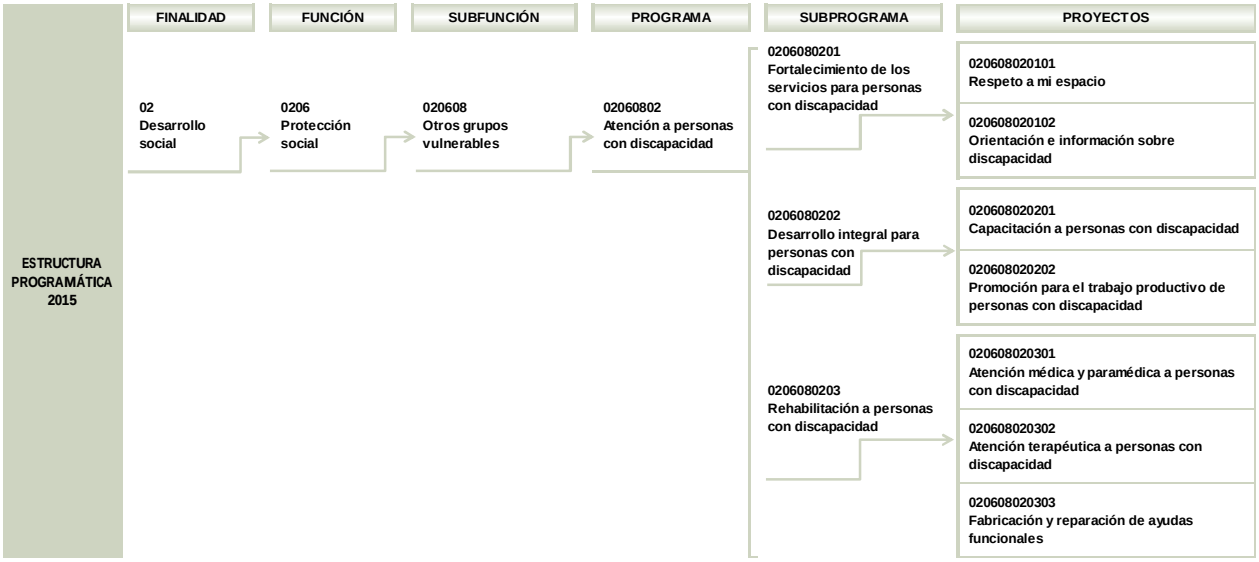

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2015 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM) y el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2015
02060802 Atención a personas con discapacidad	1	020608020101 Respeto a mi espacio	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	2
	2	020608020102 Orientación e información sobre discapacidad	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	8
	3	020608020201 Capacitación a personas con discapacidad	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	6
	4	020608020202 Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	6
	5	020608020301 Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	4
			Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	SEDESEM	1
			Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	1
	6	020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	16
	7	020608020303 Fabricación y reparación de ayudas funcionales	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que las unidades ejecutoras realizaron durante el ejercicio fiscal 2015:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	7	44
2	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	1	1
3	Instituto de Salud del Estado de México	1	1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

Consolidar el otorgamiento de la asistencia social, con los niveles óptimos de calidad, en las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables en la entidad, mediante una decisiva transformación institucional.

Visión

Ser reconocida como la mejor institución de asistencia social que con sensibilidad y empeño identifique y atienda las necesidades de los mexiquenses más vulnerables mediante los valores de la familia y el respeto pleno a la dignidad.

Objetivo

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

PROYECTO: 020608020101 RESPETO A MI ESPACIO

Objetivo

Mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
413.9	35,986.5	35,979.8	-6.7	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Realizar curso-taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	DIFEM	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar curso-taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	2	Curso	2	2	0	0	0	100.0
2	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50	50	Asesoría	50	50	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Respeto a mi espacio	2	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Respeto a mi espacio” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); a su vez, no se presentó variación entre el presupuesto ejercido y el autorizado final.

Cabe señalar que en el Tomo II “Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo” de la Cuenta Pública, el proyecto registró una diferencia del presupuesto autorizado final respecto al autorizado de 35,572.6 miles de pesos, equivalente a 8,594.5 por ciento más; sin embargo, en el Avance Operativo-Programático y Presupuestal del DIFEM en el Tomo IX “Organismos Auxiliares y Autónomos” se reportó un presupuesto autorizado y ejercido de 414.6 y 407.9 miles de pesos respectivamente, lo que representa una diferencia de 6.7 miles de pesos, es decir 1.6 por ciento.

Derivado de lo anterior, la diferencia entre las cifras registradas como presupuesto ejercido, en los respectivos tomos, es de 35,571.9 miles de pesos, la cual corresponde a recursos del PAD, Ramo 33 y Ramo 23, de acuerdo con el Avance Operativo-Programático y Presupuestal del DIFEM en el Tomo IX “Organismos Auxiliares y Autónomos”.

PROYECTO: 020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

Objetivo

Aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
3,429.1	3,148.2	2,893.8	-254.4	-8.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF	Módulo	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	DIFEM	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay Módulo PREVIDIF	Municipio	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓
6	DIFEM	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de Módulos PREVIDIF	Anteproyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
7	DIFEM	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	Sustantiva	✓	✓	✓
8	DIFEM	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF	Módulo	4	4	Módulo	4	4	0	0	0	100.0
2	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	Curso	12	12	0	0	0	100.0
3	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	136	136	Asesoría	136	136	0	0	0	100.0
4	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay Módulo PREVIDIF	Municipio	4	4	Municipio	4	4	0	0	0	100.0
5	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF	Supervisión	136	136	Supervisión	136	136	0	0	0	100.0
6	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de Módulos PREVIDIF	Anteproyecto	1	1	Anteproyecto	1	1	0	0	0	100.0
7	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	9	9	Jornada	9	9	0	0	0	100.0
8	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000	1,948	Beneficiario	2,000	1,948	0	0	-52	97.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Orientación e información sobre discapacidad	8	0	0.0	-8.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Orientación e información sobre discapacidad” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia de 254.4 miles de pesos, equivalente a 8.1 por ciento.

PROYECTO: 020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo

Promover la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
1,808.2	1,796.6	1,752.4	-44.2	-2.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	DIFEM	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Conferencia	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Realizar asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
6	DIFEM	Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente	Municipio	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	60	Reunión	60	60	0	0	0	100.0
2	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	75	Reunión	80	75	0	0	-5	93.8
3	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	12	Reunión	12	12	0	0	0	100.0
4	Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Conferencia	122	122	Conferencia	122	122	0	0	0	100.0
5	Realizar asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Asesoría	30	33	Asesoría	30	33	0	0	3	110.0
6	Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente	Municipio	10	10	Municipio	10	10	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Capacitación a personas con discapacidad	6	0	0.0	-2.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Capacitación a personas con discapacidad” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo

Aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de microempresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
6,6212	8,009.3	7,709.2	-300.1	-3.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Plática	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Brindar asesoría a instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
6	DIFEM	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de Integración Social	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	200	Asesoría	200	200	0	0	0	100.0
2	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Plática	68	67	Plática	68	67	0	0	-1	98.5
3	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12	11	Curso	12	11	0	0	-1	91.7
4	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45	44	Asesoría	45	44	0	0	-1	97.8
5	Brindar asesoría a instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60	56	Asesoría	60	56	0	0	-4	93.3
6	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de Integración Social	Curso	4	4	Curso	4	4	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	6	0	0.0	-3.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo

Mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente, e incrementar la cobertura de la prevención y detección de osteoporosis en personas de 60 años y más mediante la promoción del programa y la capacitación del personal de salud para disminuir las complicaciones y la discapacidad de este sector de la población.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
150,120.1	242,992.8	242,330.6	-662.2	-0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación	Jornada	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SEDESEM	Programa de Salud Visual en el Estado de México	Servicio/Lentes	Sustantiva	✓	✓	✓
6	ISEM	Rehabilitación a personas con discapacidad	Sesión	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850	33,802	Consulta	39,850	33,802	0	0	-6,048	84.8
2	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400	869	Estudio	2,400	869	0	0	-1,531	36.2
3	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	4,116	Estudio	3,750	4,116	0	0	366	109.8
4	Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación	Jornada	24	24	Jornada	24	24	0	0	0	100.0
5	Programa de Salud Visual en el Estado de México	Servicio/Lentes	179,215	109,665	No disponible			N/E	N/E	-69,550	61.2
6	Rehabilitación a personas con discapacidad	Sesión	100	108	Sesión	100	108	0	0	8	108.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	6	2	33.3	-0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

El 33.3 por ciento de las 6 actividades realizadas mediante el proyecto “Atención médica y paramédica a personas con discapacidad” reportaron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; además, se registró una diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final de 662.2 miles de pesos.

PROYECTO: 020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo

Incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiera para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
156,298.0	182,272.7	160,449.0	-21,823.7	-12.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Entregar donativo a la fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	DIFEM	Entregar ayudas funcionales	Pieza	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
6	DIFEM	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
7	DIFEM	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
8	DIFEM	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Certificado	Sustantiva	✓	✓	✓
9	DIFEM	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	Sustantiva	✓	✓	✓
10	DIFEM	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
11	DIFEM	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
12	DIFEM	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preeescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
13	DIFEM	Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	Sustantiva	✓	✓	✓
14	DIFEM	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
15	DIFEM	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
16	DIFEM	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Entregar donativo a la fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,395	Beca	3,200	3,395	0	0	195	106.1
2	Entregar ayudas funcionales	Pieza	1,850	2,510	Pieza	1,850	2,510	0	0	660	135.7
3	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000	187,917	Terapia	174,000	187,917	0	0	13,917	108.0
4	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	118	Inspección	120	118	0	0	-2	98.3
5	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	Curso	12	12	0	0	0	100.0
6	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	Curso	12	12	0	0	0	100.0
7	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	Anteproyecto	2	2	0	0	0	100.0
8	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Certificado	12	13	Certificado	12	13	0	0	1	108.3
9	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	Examen	2	2	0	0	0	100.0
10	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	118	Asesoría	120	118	0	0	-2	98.3
11	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	600	735	Beneficiario	600	735	0	0	135	122.5
12	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preeescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	21,788	Beneficiario	20,000	21,788	0	0	1,788	108.9
13	Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000	25,761	Examen	20,000	25,761	0	0	5,761	128.8
14	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	131	Inspección	130	131	0	0	1	100.8
15	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	100	92	Asesoría	100	92	0	0	-8	92.0
16	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	210	307	Certificado	210	307	0	0	97	146.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Atención terapéutica a personas con discapacidad	16	0	0.0	-12.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

El proyecto “Atención terapéutica a personas con discapacidad” no reportó actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; no obstante, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio de 21,823.7 miles de pesos, equivalente a 12.0 por ciento.

PROYECTO: 020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES

Objetivo

Integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
567.3	954.4	911.2	-43.2	-4.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	DIFEM	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250	1,277	Pieza	2,250	1,277	0	0	-973	56.8
2	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80	66	Pieza	80	66	0	0	-14	82.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Fabricación y reparación de ayudas funcionales	2	1	50.0	-4.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

El 50.0 por ciento de las actividades realizadas mediante el proyecto “Fabricación y reparación de ayudas funcionales” reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento; además de que, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima, equivalente a 43.2 miles de pesos.

CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de las unidades ejecutoras de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01- ∞		
1	Respeto a mi espacio	DIFEM	2	0	0	0	2	0	2	0
2	Orientación e información sobre discapacidad	DIFEM	8	0	0	0	8	0	8	0
3	Capacitación a personas con discapacidad	DIFEM	6	0	0	0	6	0	6	0
4	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	DIFEM	6	0	0	0	6	0	6	0
5	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	DIFEM ISEM SEDESEM	6	1	1	1	3	0	6	0
6	Atención terapeútica a personas con discapacidad	DIFEM	16	0	0	0	12	4	16	0
7	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	DIFEM	2	0	1	1	0	0	2	0
TOTAL			46	1	2	2	37	4	46	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

RECOMENDACIONES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	De las 44 actividades correspondientes a la unidad ejecutora, seis registraron un cumplimiento mayor o menor al programado: a) Las actividades 2, 11, 13 y 16 del proyecto "Atención terapéutica a personas con discapacidad" alcanzaron un cumplimiento mayor al 110.0 por ciento. b) La actividad 2 del proyecto "Atención médica y paramédica a personas con discapacidad" presentó un cumplimiento de 36.2 por ciento y la actividad 1 del proyecto "Fabricación y reparación de ayudas funcionales" tuvo un cumplimiento de 56.8 por ciento.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.
2	Del proyecto "Atención médica y paramédica a personas con discapacidad" se identificó que 33.3 por ciento de sus actividades registraron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento; asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue de 662.2 miles de pesos.	Mejore el monitoreo del ejercicio del gasto, a fin de que la oportuna aplicación de los recursos asegure el cumplimiento de las metas institucionales.
3	El proyecto "Fabricación y reparación de ayudas funcionales" registró que el 50.0 por ciento de sus actividades obtuvo un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; no obstante, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.	Fortalecer el proceso de planeación y programación de las metas institucionales, a fin de que la oportuna aplicación de los recursos autorizados asegure su cumplimiento.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
4	El presupuesto ejercido respecto al autorizado final del proyecto "Atención terapéutica a personas con discapacidad" registró una variación negativa de 12.0 por ciento, equivalente a 21,823.7 miles de pesos; no obstante, se lograron las metas planteadas.	Asegurar que las asignaciones presupuestarias, para ejercicios fiscales subsecuentes, se estimen con base en los costos de las actividades programadas, a fin de que con el presupuesto autorizado final se garantice la ejecución del proyecto.
5	El presupuesto autorizado y ejercido del proyecto "Respeto a mi espacio" no presenta consistencia entre el Tomo II “Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo” y el Tomo IX “Organismos Auxiliares y Autónomos”, al incluir en el primero los recursos para acciones del PAD, Ramo 33 y Ramo 23.	Asegurar que la información presupuestal guarde consistencia entre los tomos de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	La actividad 5 del proyecto "Atención médica y paramédica a personas con discapacidad" presentó un cumplimiento de 61.2 por ciento.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica cuenta con Órganos de Control Interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116, fracción II, párrafos sexto, séptimo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61, fracciones de la XXXII a la XXXV y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 94, fracción I y 95, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8, fracciones XII, XVI, XXII y XXVII inciso a. y 13, fracciones VII y IX y el 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en concomitancia con lo establecido en el artículo 38 bis fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el OSFEM.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“APOYO A LOS ADULTOS MAYORES”

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

Objetivo

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Apoyo a los adultos mayores.	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.		No
	¿Cómo?	La solución del problema.		No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Apoyo a los adultos mayores” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
1,299,458.5	2,554,118.2	2,535,522.6	96.6	-0.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

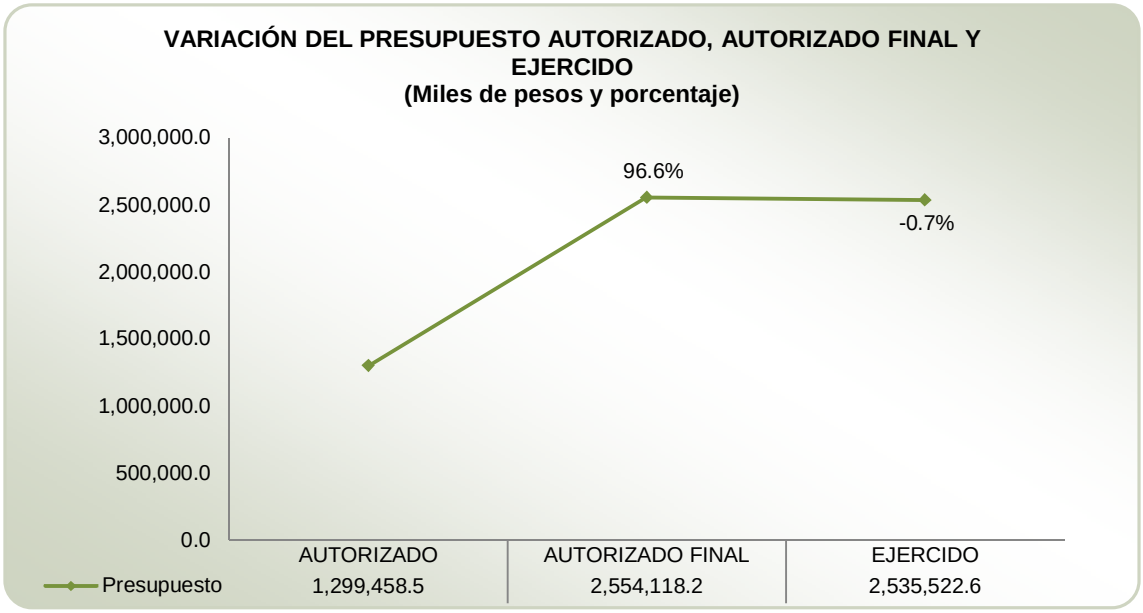

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

De acuerdo al Informe de Cuenta Pública 2015, la variación porcentual entre el presupuesto autorizado final y autorizado fue de 96.6 por ciento. Por su parte, se registró una diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final equivalente a 0.7 por ciento.

Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

PILAR 1. GOBIERNO SOLIDARIO

Objetivo 4.

Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA

4.2. Atender las necesidades sociales de los adultos mayores.

PROGRAMA: APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Objetivo.

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Estructura programática 2015

A continuación se muestran los proyectos del programa “Apoyo a los adultos mayores” ejecutados durante 2015.

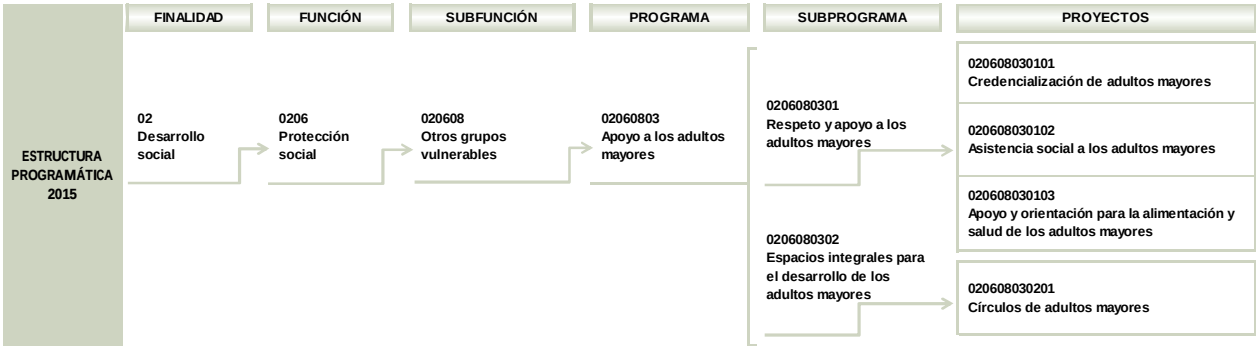

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2015 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2015
02060803 Apoyo a los adultos mayores	1	020608030101 Credencialización de adultos mayores	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	3
	2	020608030102 Asistencia social a los adultos mayores	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	3
	3	020608030103 Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de los adultos mayores	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	CEMYBS	2
	4	020608030201 Círculos de adultos mayores	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	10

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que las unidades ejecutoras realizaron durante el ejercicio fiscal 2015:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	3	16
2	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	1	2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

Consolidar el otorgamiento de la asistencia social, con los niveles óptimos de calidad, en las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables en la entidad, mediante una decisiva transformación institucional.

Visión

Ser reconocida como la mejor institución de asistencia social que con sensibilidad y empeño identifique y atienda las necesidades de los mexiquenses más vulnerables mediante los valores de la familia y el respeto pleno a la dignidad.

Objetivo

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

PROYECTO: 020608030101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES

Objetivo

Ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios, entre otros.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
5,551.4	6,741.3	6,423.1	-318.2	-4.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Credencializar al adulto mayor	Senecto	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	DIFEM	Celebrar convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Convenio	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Credencializar al adulto mayor	Senecto	21,200	19,374	Senecto	21,200	19,374	0	0	-1,826	91.4
2	Celebrar convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Convenio	65	65	Convenio	65	65	0	0	0	100.0
3	Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10	10	Asesoría	10	10	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Credencialización de adultos mayores	3	0	0.0	-4.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Credencialización de adultos mayores” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
67,2314	39,826.0	39,7012	-124.8	-0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
3	DIFEM	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	3,178	Consulta	3,250	3,178	0	0	-72	97.8
2	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	335	Asesoría	350	335	0	0	-15	95.7
3	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	450	458	Consulta	450	458	0	0	8	101.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Asistencia social a los adultos mayores	3	0	0.0	-0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Asistencia social a los adultos mayores” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores a través de pensiones alimenticias y empleos para adultos mayores. Incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
1,207,407.2	2,485,136.2	2,484,480.5	-655.7	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	CEMYBS	Realizar eventos que revaloren a los adultos mayores en el seno familiar y social	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	CEMYBS	Organizar jornadas de bienestar social para el adulto mayor	Jornada	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar eventos que revaloren a los adultos mayores en el seno familiar y social	Evento	204	204	Evento	204	204	0	0	0	100.0
2	Organizar jornadas de bienestar social para el adulto mayor	Jornada	24	24	Jornada	24	24	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de los adultos mayores	2	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de los adultos mayores” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); a su vez de que no se registró variación entre el presupuesto ejercido y el autorizado final.

PROYECTO: 020608030201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES

Objetivo

Incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
19,268.7	22,414.7	4,917.8	-17,496.9	-78.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
5	DIFEM	Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Taller	Sustantiva	✔	✔	✔
6	DIFEM	Desarrollar Encuentros Intergeneracionales	Evento	Sustantiva	✔	✔	✔
7	DIFEM	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	Sustantiva	✔	✔	✔
8	DIFEM	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	Sustantiva	✔	✔	✔
9	DIFEM	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	Sustantiva	✔	✔	✔
10	DIFEM	Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de Casas de Día	Documento	Sustantiva	✔	✔	✔

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	292	Excursión	310	292	0	0	-18	94.2
2	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	24	24	Campamento	24	24	0	0	0	100.0
3	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	10	10	Evento	10	10	0	0	0	100.0
4	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	119	Inspección	120	119	0	0	-1	99.2
5	Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Taller	3,750	3,619	Taller	3,750	3,619	0	0	-131	96.5
6	Desarrollar Encuentros Intergeneracionales	Evento	10	10	Evento	10	10	0	0	0	100.0
7	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	10	Curso	10	10	0	0	0	100.0
8	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10	10	Asesoría	10	10	0	0	0	100.0
9	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12	12	Asesoría	12	12	0	0	0	100.0
10	Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de Casas de Día	Sin información			Documento	1	0	N/E	N/E	N/E	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Círculos de adultos mayores	9	0	0.0	-78.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Círculos de adultos mayores” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio de 17,496.9 miles de pesos, equivalente al 78.1 por ciento.

CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de las unidades ejecutoras de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01- ∞		
1	Credencialización de adultos mayores	DIFEM	3	0	0	0	3	0	3	0
2	Asistencia social a los adultos mayores	DIFEM	3	0	0	0	3	0	3	0
3	Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de los adultos mayores.	CEMYBS	2	0	0	0	2	0	2	0
4	Círculos de adultos mayores	DIFEM	9	0	0	0	9	0	10	0
TOTAL			17	0	0	0	17	0	18	0

NOTA: El número total de actividades por proyecto y el total de actividades sustantivas presentan una diferencia de 1, debido a que la actividad 10 del proyecto “Círculos de adultos mayores” se registró en el Programa Anual de la unidad ejecutora; sin embargo, no se incluyó en el Tomo IV de la Cuenta Pública 2015.

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

RECOMENDACIONES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	El objetivo no establece el medio y las acciones que deben realizarse para alcanzar el fin del programa presupuestario.	Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición. Es decir, integrar el "Cómo" se realizará el "Qué" del objetivo, y considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos.
2	La actividad 10 del proyecto "Círculos de adultos mayores" se incluyó en el Programa Anual de la unidad ejecutora; sin embargo, no se registró en el Tomo IV "Avance programático y evaluación cualitativa" de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.	Asegurar la consistencia del contenido programático en los Tomos de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y los Programas Anuales de las unidades ejecutoras, para su respectiva armonización cualitativa y cuantitativa, a efecto de fortalecer el proceso de transparencia y rendición de cuentas.
3	El presupuesto ejercido respecto al autorizado final del proyecto “Círculos de adultos mayores” registró un subejercicio de 78.1 por ciento; no obstante, se lograron las metas planteadas.	Asegurar que las asignaciones presupuestarias, para ejercicios fiscales subsecuentes, se estimen con base en los costos de las actividades programadas, a fin de que con el presupuesto autorizado final se garantice la ejecución del proyecto.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	El objetivo no establece el medio y las acciones que deben realizarse para alcanzar el fin del programa presupuestario.	Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición. Es decir, integrar el "Cómo" se realizará el "Qué" del objetivo, y considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos.
2	No existe consistencia en la denominación del proyecto "020608030103" entre la Cuenta Pública (Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de los adultos mayores) y el Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores).	Revisar y actualizar la información que se reporta en la Cuenta Pública y el Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, a fin de que se guarde consistencia entre ambos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica cuenta con Órganos de Control Interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116, fracción II, párrafos sexto, séptimo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61, fracciones de la

XXXII a la XXXV y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 94, fracción I y 95, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8, fracciones XII, XVI, XXII y XXVII inciso a. y 13, fracciones VII y IX y el 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en concomitancia con lo establecido en el artículo 38 bis fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el OSFEM.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Incrementar el bienestar social integral de la mujer,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
1,106,704.4	910,596.0	901,636.8	-17.7	-1.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

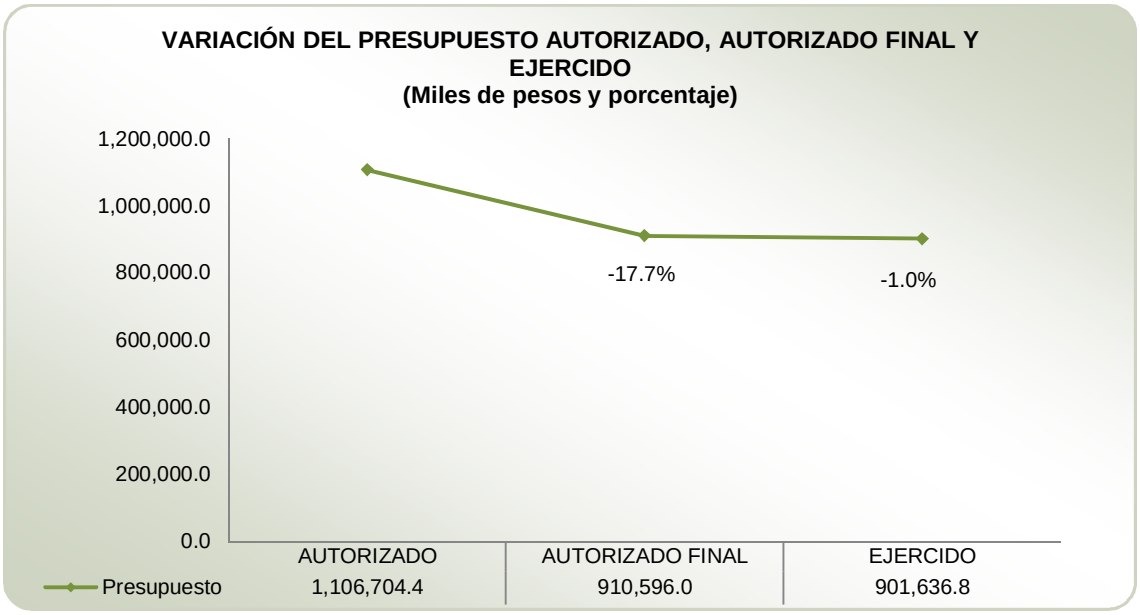

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

De acuerdo a las cifras reportadas en el Informe de Cuenta Pública, se registró una variación de 17.7 por ciento entre el presupuesto autorizado y el autorizado final; sin embargo, la variación entre el autorizado final y ejercido fue mínima.

Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

PILAR 1. GOBIERNO SOLIDARIO

Objetivo 4.

Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA

4.3. Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.

PROGRAMA:
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo.

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Estructura programática 2015

A continuación se muestran los proyectos del programa “El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género” ejecutados durante 2015.

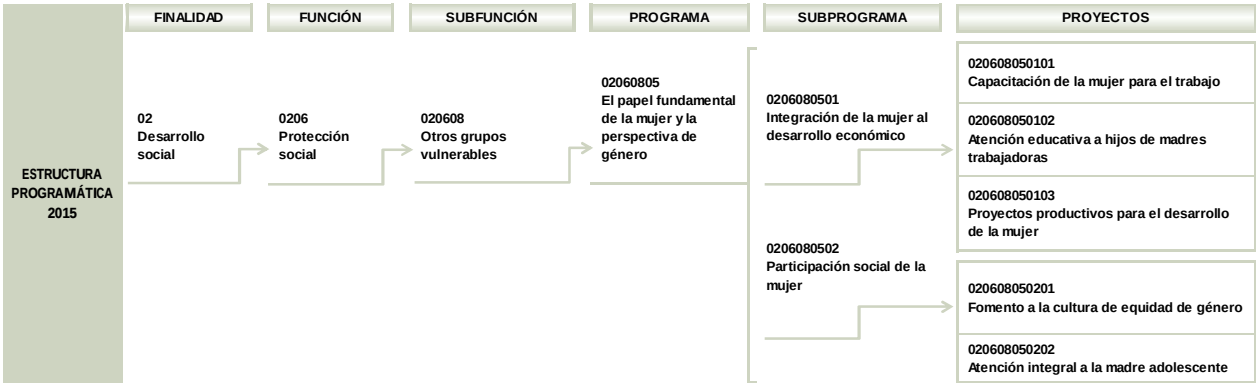

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2015 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2015
02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	1	020608050101 Capacitación de la mujer para el trabajo	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	7
	2	020608050102 Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	5
	3	020608050103 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	Secretaría de Desarrollo Social	CEMYBS	8
	4	020608050201 Fomento a la cultura de equidad de género	Secretaría de Desarrollo Social	CEMYBS	15
	5	020608050202 Atención integral a la madre adolescente	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que las unidades ejecutoras realizaron durante el ejercicio fiscal 2015:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	3	17
2	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	2	23

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

CUMPLIMIENTO DEMETAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

Consolidar el otorgamiento de la asistencia social, con los niveles óptimos de calidad, en las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables en la entidad, mediante una decisiva transformación institucional.

Visión

Ser reconocida como la mejor institución de asistencia social que con sensibilidad y empeño identifique y atienda las necesidades de los mexiquenses más vulnerables mediante los valores de la familia y el respeto pleno a la dignidad.

Objetivo

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

PROYECTO: 020608050101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO

Objetivo

Fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
1,780.5	2,593.5	2,531.6	-61.9	-2.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Impartir pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Plática	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Inspeccionar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Realizar visitas para promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	Sustantiva	✓	✓	✓
6	DIFEM	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
7	DIFEM	Impartir taller de género masculino	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Impartir pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Plática	26	26	Plática	26	26	0	0	0	100.0
2	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	Asesoría	225	225	0	0	0	100.0
3	Inspeccionar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240	244	Inspección	240	244	0	0	4	101.7
4	Realizar visitas para promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	64	Visita	65	64	0	0	-1	98.5

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
5	Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	Jornada	2	2	0	0	0	100.0
6	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	Curso	8	8	0	0	0	100.0
7	Impartir taller de género masculino	Curso	4	4	Curso	4	4	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Capacitación de la mujer para el trabajo	7	0	0.0	-2.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Capacitación de la mujer para el trabajo” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 020608050102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Objetivo

Mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
89,676.8	96,953.9	92,856.0	-4,097.9	-4.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Atender permanentemente en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
3	DIFEM	Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadistico y administrativo de los centros educativos del DIFEM	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Asesorar a directivos de Centros Educativos Estatales y Municipales sobre los programas a ejecutar	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Atender permanentemente en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,430	2,226	Niño	2,430	2,226	0	0	-204	91.6
2	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	99	99	Inspección	99	99	0	0	0	100.0
3	Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	33	33	Asesoría	33	33	0	0	0	100.0
4	Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadistico y administrativo de los centros educativos del DIFEM	Inspección	232	227	Inspección	232	227	0	0	-5	97.8
5	Asesorar a directivos de Centros Educativos Estatales y Municipales sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24	24	Asesoría	24	24	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	5	0	0.0	-4.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Atención educativa a hijos de madres trabajadoras” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 020608050103 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Objetivo

Mantener el bienestar integral de la mujer, promoviendo su participación en los ámbitos familiar, personal y laboral, para disminuir los obstáculos que limitan su colaboración en la sociedad así como los factores de riesgo que enfrenta este sector de la población.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
998,212.3	768,059.6	765,915.8	-2,143.8	-0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	CEMYBS	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer	Jornada	Sustantiva	✓	✓	✓
2	CEMYBS	Integrar grupos de mujeres interesadas en obtener información, orientación y/o gestión para continuar con sus estudios académicos	Grupo	Sustantiva	✓	✓	✓
3	CEMYBS	Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
4	CEMYBS	Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
5	CEMYBS	Gestionar con el sector público y privado proyectos productivos para las mujeres	Gestión	Sustantiva	✓	✓	✓
6	CEMYBS	Prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
7	CEMYBS	Firmar convenios y/o documentos para beneficio de las mujeres	Convenio	Sustantiva	✓	✓	✓
8	CEMYBS	Brindar apoyo económico a mujeres afectadas por las inundaciones en el municipio de Tultitlán	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer	Jornada	36	36	Jornada	36	36	0	0	0	100.0
2	Integrar grupos de mujeres interesadas en obtener información, orientación y/o gestión para continuar con sus estudios académicos	Grupo	125	125	Grupo	125	125	0	0	0	100.0
3	Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres	Evento	192	192	Evento	192	192	0	0	0	100.0
4	Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres	Evento	1,356	1,357	Evento	1,356	1,357	0	0	1	100.1
5	Gestionar con el sector público y privado proyectos productivos para las mujeres	Gestión	26	26	Gestión	26	26	0	0	0	100.0

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
6	Prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes	Persona	4,000	9,905	Persona	4,000	9,905	0	0	5,905	247.6
7	Firmar convenios y/o documentos para beneficio de las mujeres	Convenio	50	50	Convenio	50	50	0	0	0	100.0
8	Brindar apoyo económico a mujeres afectadas por las inundaciones en el municipio de Tultitlán	Beneficiario	600	600	Beneficiario	600	600	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	8	0	0.0	-0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “Planeación deficiente” (110.1 por ciento-en adelante); asimismo, la variación del resupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 020608050201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo

Promover la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros con la finalidad de disminuir los obstáculos que impiden su desarrollo integral, fomentando la cultura de equidad de género que brinde oportunidades para desempeñarse en todos los espacios sociales.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
13,811.6	40,578.4	38,028.3	2,550.1	6.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	CEMYBS	Realizar eventos para fomentar la equidad de género	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
2	CEMYBS	Promover los derechos de las mujeres y los adultos mayores a través de los programas y servicios del CEMyBS	Acción	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
3	CEMYBS	Brindar atención psicológica a la población que lo solicite	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
4	CEMYBS	Brindar atención jurídica a la población que lo solicite	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
5	CEMYBS	Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal a las mujeres y adultos mayores que lo soliciten	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
6	CEMYBS	Capacitar a las coordinadoras municipales para promover la transversalidad con perspectiva de género	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
7	CEMYBS	Elaborar un diagnóstico sobre la situación de la violencia en las mujeres adultas mayores en el Estado de México	Diagnóstico	Sustantiva	✓	✓	✓
8	CEMYBS	Impartir talleres teórico-prácticos sobre prevención de la violencia en adolescentes	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
9	CEMYBS	Realizar una campaña de difusión para la prevención de la violencia familiar y comunitaria en 10 municipios del territorio estatal	Campaña	Sustantiva	✓	✓	✓
10	CEMYBS	Producir y transmitir una radionovela en temas de trata, violencia comunitaria y feminicidio	Cápsula	Sustantiva	✓	✓	✓
11	CEMYBS	Presentar una obra de teatro a alumnas/os de nivel medio básico y medio superior, padres y madres de familia en 40 municipios mexiquenses	Persona	Sustantiva	✓		
12	CEMYBS	Elaborar un estudio de cultura organizacional del CEMyBS	Estudio	Adjetiva	✓	✓	✓
13	CEMYBS	Impartir diplomados de impulso político a mujeres líderes comunitarias de las regiones del Valle de México y Valle de Toluca	Diplomado	Sustantiva	✓	✓	✓
14	CEMYBS	Capacitar al personal del CDM, de la IMM, de la IMEF y de la Administración Pública Municipal, involucrados en el diseño y evaluación de las políticas de igualdad de género	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
15	CEMYBS	Equipar dos centros desarrollo para las mujeres de los municipios de Temascalcingo y Donato Guerra	Equipo	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar eventos para fomentar la equidad de género	Evento	648	648	Evento	648	648	0	0	0	100.0
2	Promover los derechos de las mujeres y los adultos mayores a través de los programas y servicios del CEMyBS	Acción	620	892	Acción	620	892	0	0	272	143.9
3	Brindar atención psicológica a la población que lo solicite	Asesoría	27,000	28,248	Asesoría	27,000	28,248	0	0	1,248	104.6

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
4	Brindar atención jurídica a la población que lo solicite	Asesoría	9,700	14,272	Asesoría	9,700	14,272	0	0	4,572	147.1
5	Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal a las mujeres y adultos mayores que lo soliciten	Persona	2,000	1,859	Persona	2,000	1,859	0	0	-141	93.0
6	Capacitar a las coordinadoras municipales para promover la transversalidad con perspectiva de género	Persona	125	125	Persona	125	125	0	0	0	100.0
7	Elaborar un diagnóstico sobre la situación de la violencia en las mujeres adultas mayores en el Estado de México	Diagnóstico	1	1	Diagnóstico	1	1	0	0	0	100.0
8	Impartir talleres teórico-prácticos sobre prevención de la violencia en adolescentes	Persona	400	403	Persona	400	403	0	0	3	100.8
9	Realizar una campaña de difusión para la prevención de la violencia familiar y comunitaria en 10 municipios del territorio estatal	Campaña	1	1	Campaña	1	1	0	0	0	100.0
10	Producir y transmitir una radionovela en temas de trata, violencia comunitaria y feminicidio	Cápsula	1	1	Cápsula	1	1	0	0	0	100.0
11	Presentar una obra de teatro a alumnas/os de nivel medio básico y medio superior, padres y madres de familia en 40 municipios mexiquenses	Persona	1,600	3,992	Persona	1,600	3,992	0	0	2,392	249.5
12	Elaborar un estudio de cultura organizacional del CEMyBS	Estudio	1	1	Adjetiva	1	1	0	0	0	100.0
13	Impartir diplomados de impulso político a mujeres líderes comunitarias de las regiones del Valle de México y Valle de Toluca	Diplomado	2	2	Diplomado	2	2	0	0	0	100.0
14	Capacitar al personal del CDM, de la IMM, de la IMEF y de la Administración Pública Municipal, involucrados en el diseño y evaluación de las políticas de igualdad de género	Evento	3	3	Evento	3	3	0	0	0	100.0
15	Equipar dos centros desarrollo para las mujeres de los municipios de Temascalcingo y Donato Guerra	Equipo	2	2	Equipo	2	2	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Fomento a la cultura de equidad de género	15	0	0.0	6.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Fomento a la cultura de equidad de género” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “Planeación deficiente” (110.1 por ciento-en adelante); asimismo, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue 2,550.1 miles de pesos.

PROYECTO: 020608050202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE

Objetivo

Aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
3,223.2	2,410.6	2,305.1	-105.5	-4.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes y adolescentes embarazadas con personal del DIFEM	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Brindar atención integral mediante pláticas a madres adolescentes y adolescentes embarazadas	Plática	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Coordinar la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Mujer	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente	Asesoría	577	527	Asesoría	577	527	0	0	-50	91.3
2	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente	Curso	4	4	Curso	4	4	0	0	0	100.0
3	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes y adolescentes embarazadas con personal del DIFEM	Curso	6	8	Curso	6	8	0	0	2	133.3
4	Brindar atención integral mediante pláticas a madres adolescentes y adolescentes embarazadas	Plática	54	49	Plática	54	49	0	0	-5	90.7
5	Coordinar la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Mujer	250	273	Mujer	250	273	0	0	23	109.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Atención integral a la madre adolescente	5	0	0.0	-4.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Atención integral a la madre adolescente” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “Planeación deficiente” (110.1 por ciento-en adelante); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de las unidades ejecutoras de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01- ∞		
1	Capacitación de la mujer para el trabajo	DIFEM	7	0	0	0	7	0	7	0
2	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	DIFEM	5	0	0	0	5	0	5	0

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01- ∞		
3	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	CEMYBS	8	0	0	0	7	1	8	0
4	Fomento a la cultura de equidad de género	CEMYBS	15	0	0	0	12	3	14	1
5	Atención integral a la madre adolescente	DIFEM	5	0	0	0	4	1	5	0
TOTAL			40	0	0	0	35	5	39	1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

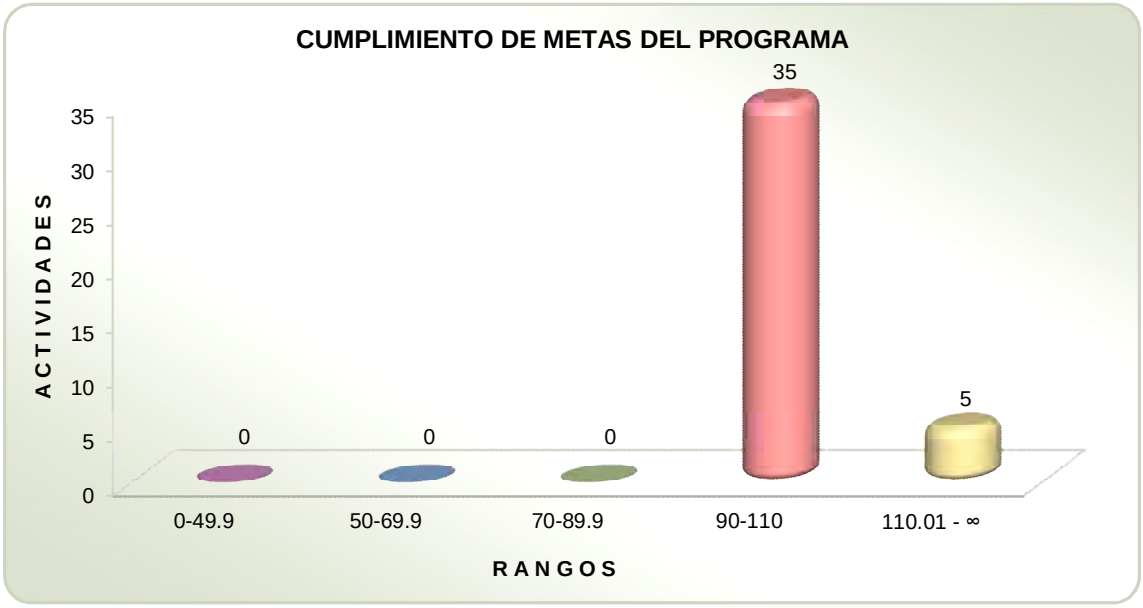

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

RECOMENDACIONES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	De las 17 actividades que corresponden a la unidad ejecutora: a) Se identificó que 1 actividad del proyecto "Atención integral a la madre adolescente" presentó un cumplimiento de más de 110.1 por ciento.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

CONSEJO ESTATAL DE MUJER Y BIENESTAR SOCIAL EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	De las 23 actividades que corresponden a la unidad ejecutora: a) Se identificó que 1 actividad del proyecto "Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer" presentó un cumplimiento de más de 110.1 por ciento. b) Se identificó que 3 actividades del proyecto "Fomento a la cultura de equidad de género" presentaron un cumplimiento de más de 110.1 por ciento.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

CONSEJO ESTATAL DE MUJER Y BIENESTAR SOCIAL EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
2	En el análisis de las actividades se identificó: La actividad 11 del proyecto "Fomento a la cultura de equidad de género" no es clara, por tanto no existe consistencia entre la descripción de la actividad y la unidad de medida.	Adecuar la actividad y, en su caso, la unidad de medida, de tal modo que éstas se apeguen a los principios de simplicidad y claridad, a fin que exista total congruencia con las acciones institucionales y los resultados obtenidos.
3	No existe consistencia en la denominación del proyecto "020608050103" entre la Cuenta Pública (Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer) y el Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Proyectos de bienestar social para la mujer).	Revisar y actualizar la información que se reporta en la Cuenta Pública y el Catálogo Programático Estatal del Manual Único de contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, a fin de que se guarde consistencia entre ambos.
4	Respecto al cumplimieto de metas en relación al presupuesto se indentificó: El presupuesto ejercido respecto al autorizado final del proyecto “Fomento a la cultura de equidad de género” registró una variación de 6.3 por ciento; no obstante se lograron las metas planteadas.	Asegurar que las asignaciones presupuestarias, para ejercicios fiscales subsecuentes, se estimen con base en los costos de las actividades programadas, a fin de que con el presupuesto autorizado final se garantice la ejecución del proyecto.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica cuenta con Órganos de Control Interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116, fracción II, párrafos sexto, séptimo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61, fracciones de la XXXII a la XXXV y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 94, fracción I y 95, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8, fracciones XII, XVI, XXII y XXVII inciso a. y 13, fracciones VII y IX y el 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en concomitancia con lo establecido en el artículo 38 bis fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el OSFEM.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“EMPLEO”

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03010201 Empleo

Objetivo

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Empleo	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.		No
	¿Cómo?	La solución del problema.		No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Empleo” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
505,532.0	591,600.8	476,574.1	17.0	-19.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

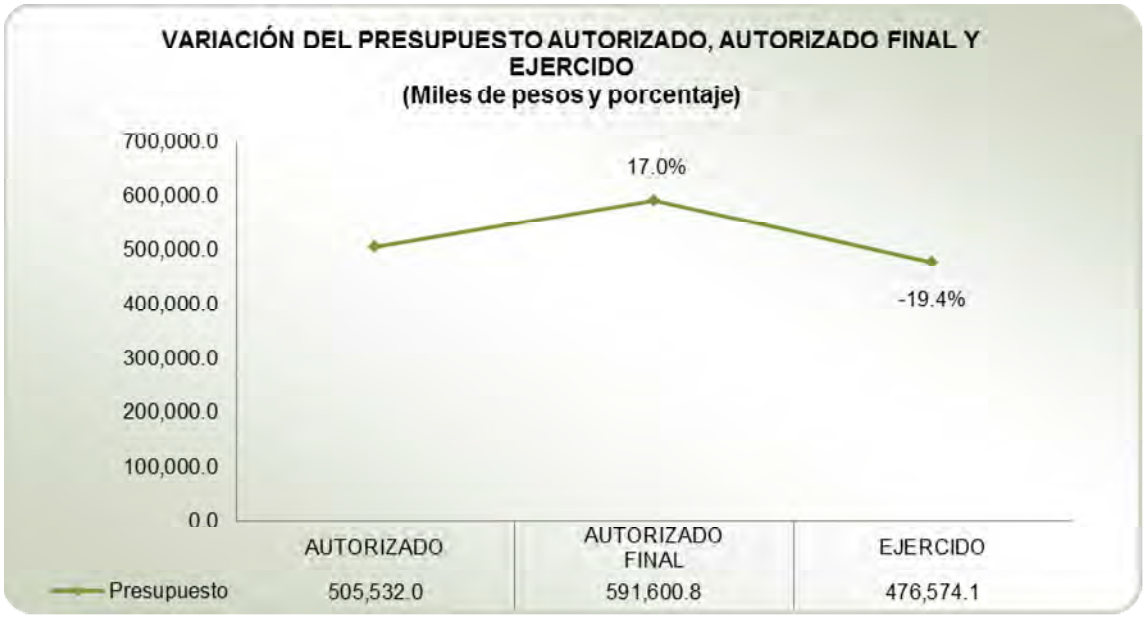

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015

De acuerdo a las cifras reportadas en el Informe de Cuenta Pública, se registró una diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final de 115,026.7 miles de pesos, equivalente al 19.4 por ciento.

Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

PILAR 2. ESTADO PROGRESISTA

Objetivo 2.

Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.

ESTRATEGIAS

2.1. Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.

2.2. Impulsar la inversión productiva.

PROGRAMA: EMPLEO

Objetivo.

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Estructura programática 2015

A continuación se señalan los proyectos del programa “Empleo” ejecutados durante 2015.

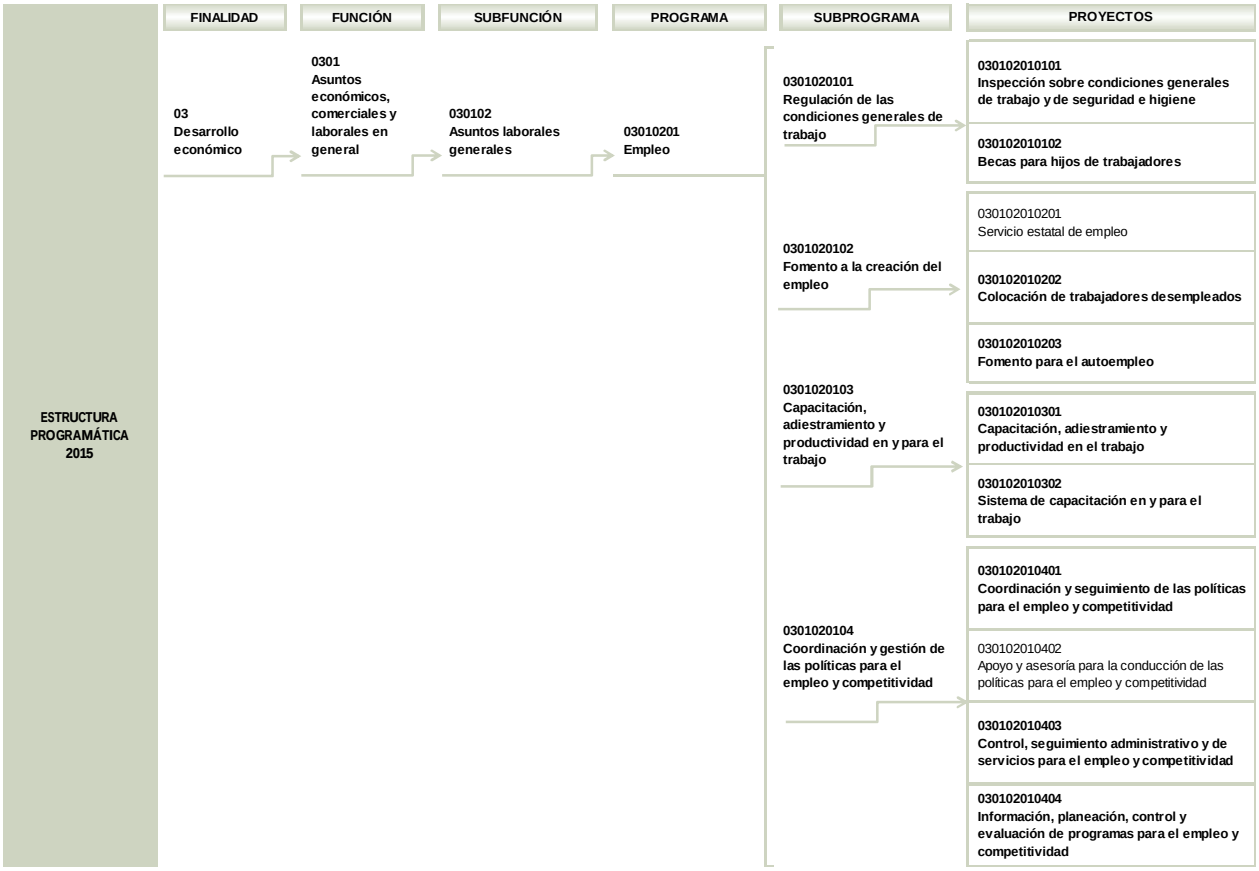

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2015 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través de la Secretaría del Trabajo (SETRAB) y el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2015
03010201 Empleo	1	030102010101 Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	Secretaría del Trabajo	SETRAB	7
	2	030102010102 Becas para hijos de trabajadores	Secretaría del Trabajo	SETRAB	2
	3	030102010202 Colocación de trabajadores desempleados	Secretaría del Trabajo	SETRAB	7
	4	030102010203 Fomento para el autoempleo	Secretaría del Trabajo	SETRAB	4
	5	030102010301 Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	Secretaría del Trabajo	SETRAB	3
	6	030102010302 Sistema de capacitación en y para el trabajo	Secretaría del Trabajo	SETRAB	4
				ICATI	4
	7	030102010401 Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	Secretaría del Trabajo	SETRAB	6
	8	030102010403 Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	Secretaría del Trabajo	SETRAB	15
	9	030102010404 Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	Secretaría del Trabajo	SETRAB	5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que las unidades ejecutoras realizaron durante el ejercicio fiscal 2015:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Secretaría del Trabajo	9	53
2	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	1	4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL TRABAJO

Misión

Cuidamos los derechos de los trabajadores mexiquenses, entregando lo mejor de nosotros para lograr un clima de productividad, justicia y paz laboral que genere más empleos decentes y formales en nuestro estado.

Visión

Lograr mexiquenses más productivos y posicionar al Estado de México como la mejor opción para trabajar.

Objetivo

Ejercer a través de profesionalismo, humanismo y honestidad, las atribuciones que en materia laboral corresponden al Poder Ejecutivo del Estado.

PROYECTO: 030102010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE

Objetivo

Fomentar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene en las unidades económicas ubicadas en el territorio estatal.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
14,829.6	16,368.6	16,348.5	-20.1	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SETRAB	Inspección en condiciones generales del trabajo	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SETRAB	Visitas de orientación y asesoría en condiciones generales de trabajo en unidades económicas	Unidad económica	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SETRAB	Inscripción de centros de trabajo al programa de Autoverificación	Unidad económica	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SETRAB	Inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SETRAB	Integración de la comisión de seguridad e higiene en centros de trabajo	Comisión	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SETRAB	Visita de orientación y asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo en unidades económicas	Unidad económica	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SETRAB	Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 15 a 16 años de edad desempeñar una actividad económica	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Inspección en condiciones generales del trabajo	Inspección	300	309	Inspección	300	309	0	0	9	103.0
2	Visitas de orientación y asesoría en condiciones generales de trabajo en unidades económicas	Unidad económica	8,000	7,252	Unidad económica	8,000	7,252	0	0	-748	90.7
3	Inscripción de centros de trabajo al programa de Autoverificación	Unidad económica	1,500	1,500	Unidad económica	1,500	1,500	0	0	0	100.0
4	Inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	150	155	Inspección	150	155	0	0	5	103.3
5	Integración de la comisión de seguridad e higiene en centros de trabajo	Comisión	380	383	Comisión	380	383	0	0	3	100.8
6	Visita de orientación y asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo en unidades económicas	Unidad económica	8,000	9,272	Unidad económica	8,000	9,272	0	0	1,272	115.9
7	Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 15 a 16 años de edad desempeñar una actividad económica	Documento	8,000	8,643	Documento	8,000	8,643	0	0	643	108.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	7	0	0.0	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “planeación deficiente” (mayor a 110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES

Objetivo

Fomentar y apoyar a los hijos de los trabajadores para su permanencia y conclusión de estudios de nivel básico a licenciatura en instituciones de educación pública.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
1,773.5	2,117.1	2,117.1	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SETRAB	Otorgar becas para hijos de trabajadores	Beca	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SETRAB	Atención de solicitudes de becas para hijos de trabajadores	Solicitud	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Otorgar becas para hijos de trabajadores	Beca	7,500	7,400	Beca	7,500	7,400	0	0	-100	98.7
2	Atención de solicitudes de becas para hijos de trabajadores	Solicitud	8,500	8,500	Solicitud	8,500	8,500	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Becas para hijos de trabajadores	2	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Becas para hijos de trabajadores” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, se identificó que el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.

PROYECTO: 030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS

Objetivo

Mejorar el proceso para capacitar, vincular y colocar en un empleo a la población desocupada, subocupada y buscadores de empleo, a fin de coadyuvar en el incremento del índice de población económicamente activa ocupada.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
18,997.0	21,420.5	21,420.5	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SETRAB	Brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México"	Revista	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SETRAB	Realizar análisis estadísticos del mercado laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SETRAB	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SETRAB	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SETRAB	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las oficinas regionales, servicios municipales y ferias de empleo	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SETRAB	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (feria de empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SETRAB	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México"	Revista	10,400	10,400	Revista	10,400	10,400	0	0	0	100.0
2	Realizar análisis estadísticos del mercado laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	35	35	Reporte	35	35	0	0	0	100.0
3	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	178,200	179,080	Ejemplar	178,200	179,080	0	0	880	100.5
4	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	3,000	2,498	Persona	3,000	2,498	0	0	-502	83.3
5	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las oficinas regionales, servicios municipales y ferias de empleo	Persona	72,014	85,760	Persona	72,014	85,760	0	0	13,746	119.1

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
6	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (feria de empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	36	39	Evento	29	39	7	0	3	108.3
7	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Persona	7,399	7,477	Persona	7,399	7,477	0	0	78	101.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Colocación de trabajadores desempleados	7	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Colocación de trabajadores desempleados” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “regular” (70.0-89.9 por ciento), “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “planeación deficiente” (mayor a 110.0 por ciento); asimismo, se identificó que el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.

PROYECTO: 030102010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO

Objetivo

Fomentar el empleo y el autoempleo mediante financiamientos accesibles y de bajo costo, dirigidos a microempresas mexiquenses con posibilidades de crecimiento integral, propiciando la descentralización económica y recreativa de las actividades productivas regionales.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
3,911.3	3,541.9	3,541.9	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SETRAB	Sociedades Cooperativas constituidas	Sociedad	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SETRAB	Personas beneficiadas a través de asesoría jurídica y/o administrativa constituidas legalmente en sociedades cooperativas	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SETRAB	Iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (proyectos de inversión)	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SETRAB	Empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas	Empleo	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Sociedades Cooperativas constituidas	Sociedad	60	19	Sociedad	60	19	0	0	-41	31.7
2	Personas beneficiadas a través de asesoría jurídica y/o administrativa constituidas legalmente en sociedades cooperativas	Persona	300	138	Persona	300	138	0	0	-162	46.0
3	Iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (proyectos de inversión)	Proyecto	750	532	Proyecto	750	532	0	0	-218	70.9
4	Empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas	Empleo	1,350	970	Empleo	1,350	970	0	0	-380	71.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Fomento para el autoempleo	4	2	50.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

El 50.0 por ciento de las 4 actividades realizadas mediante el proyecto “Fomento para el autoempleo” reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento. Aunado a ello, se identificó que el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.

PROYECTO: 030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO

Objetivo

Mejorar la calidad en los servicios de posgrado en materia de seguridad e higiene.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
2,704.6	2,467.9	2,467.9	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SETRAB	Impartición de la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SETRAB	Impartición del diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SETRAB	Capacitación de trabajadores en materia de seguridad e higiene	Participante	Adjetiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Impartición de la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	58	Alumno	75	58	0	0	-17	77.3
2	Impartición del diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	50	60	Alumno	50	60	0	0	10	120.0
3	Capacitación de trabajadores en materia de seguridad e higiene	Participante	2,800	3,217	Participante	2,800	3,217	0	0	417	114.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	3	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “regular” (70.0-89.9 por ciento) y “planeación deficiente” (mayor a 110.0 por ciento); asimismo, se identificó que el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.

PROYECTO: 030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO

Objetivo

Incrementar el acceso a los programas de capacitación en la población desempleada y subempleada, mediante un mayor número de cursos de capacitación laboral de corto plazo, con la finalidad de que las personas capacitadas en y para el trabajo adquieran las habilidades y destreza suficiente para incorporarse al mercado laboral, con mejores condiciones salariales en beneficio de su economía.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
404,041.3	486,136.9	371,151.9	-114,985.0	-23.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	ICATI	Alumnos acreditados en cursos de capacitación para el trabajo	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
2	ICATI	Personas capacitadas en cursos de capacitación en comunidades	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
3	ICATI	Alumnos capacitados en las EDAYO's vinculados con el sector productivo	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SETRAB	Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SETRAB	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SETRAB	Colocación de personas egresadas de cursos de capacitación a corto plazo	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
7	ICATI	Trabajadores inscritos en cursos de capacitación en el trabajo	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SETRAB	Programa de Acciones para el Desarrollo	Programa	Sustantiva	✓		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Alumnos acreditados en cursos de capacitación para el trabajo	Alumno	81,740	86,044	Alumno	81,740	86,044	0	0	4,304	105.3
2	Personas capacitadas en cursos de capacitación en comunidades	Persona	49,140	50,297	Persona	49,140	50,297	0	0	1,157	102.4
3	Alumnos capacitados en las EDAYO's vinculados con el sector productivo	Alumno	1,450	1,595	Alumno	1,450	1,595	0	0	145	110.0
4	Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo	Persona	25,166	15,880	Persona	25,166	15,880	0	0	-9,286	63.1
5	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	27,963	17,126	Persona	27,963	17,126	0	0	-10,837	61.2
6	Colocación de personas egresadas de cursos de capacitación a corto plazo	Persona	21,390	13,935	Persona	21,390	13,935	0	0	-7,455	65.1

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
7	Trabajadores inscritos en cursos de capacitación en el trabajo	Persona	4,235	4,600	Persona	4,235	4,600	0	0	365	108.6
8	Programa de Acciones para el Desarrollo	Programa	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Sistema de capacitación en y para el trabajo	8	3	37.5	-23.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

El 37.5 por ciento de las 8 actividades realizadas mediante el proyecto “Sistema de capacitación en y para el trabajo” reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento. Aunado a ello, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio de 114,985.0 miles de pesos, equivalente al 23.7 por ciento.

PROYECTO: 030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Objetivo

Fomentar condiciones que fortalezcan el mercado laboral y faciliten a la población económicamente activa desocupada y subocupada la obtención de un empleo formal o en su caso auto emplearse de manera digna.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
28,3713	30,0616	30,0616	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SETRAB	Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario	Porcentaje	Adjetiva	✓	✓	
2	SETRAB	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	Sustantiva	✓	✓	
3	SETRAB	Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo	Porcentaje	Sustantiva	✓	✓	
4	SETRAB	Celebrar convenios institucionales	Convenio	Adjetiva	✓	✓	✓
5	SETRAB	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta dirección	Minuta	Adjetiva	✓	✓	✓
6	SETRAB	Coparticipación en la organización de la segunda sesión ordinaria de la conferencia nacional de secretarios del trabajo	Conferencia	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario	Porcentaje	100	100	Porcentaje	100	100	0	0	0	100.0
2	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	100	100	Porcentaje	100	100	0	0	0	100.0
3	Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo	Porcentaje	100	100	Porcentaje	100	100	0	0	0	100.0
4	Celebrar convenios institucionales	Convenio	1	1	Convenio	1	1	0	0	0	100.0
5	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta dirección	Minuta	10	10	Minuta	10	10	0	0	0	100.0
6	Coparticipación en la organización de la segunda sesión ordinaria de la conferencia nacional de secretarios del trabajo	Conferencia	1	1	Conferencia	1	1	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	6	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, se identificó que el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.

PROYECTO: 030102010403 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Objetivo

Mantener eficientes los procesos para satisfacer la demanda de bienes y servicios, a través del cumplimiento de los programas y procedimientos para elevar la eficiencia de los servicios que solicita la comunidad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
23,727.7	23,115.8	23,094.1	-21.7	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SETRAB	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el ejercicio fiscal 2015	Reporte	Adjetiva	✔	✔	✔
2	SETRAB	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	Adjetiva	✔	✔	✔
3	SETRAB	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	Adjetiva	✔	✔	✔
4	SETRAB	Actualizar los movimientos de la plantilla de personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	Adjetiva	✔	✔	✔
5	SETRAB	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	Sustantiva	✔	✔	✔
6	SETRAB	Actualizar la información pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	Adjetiva	✔	✔	✔
7	SETRAB	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	Sustantiva	✔	✔	✔
8	SETRAB	Dar seguimiento al programa de trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	Sustantiva	✔	✔	✔
9	SETRAB	Dar seguimiento al programa de trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	Sustantiva	✔	✔	✔
10	SETRAB	Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	Adjetiva	✔	✔	✔
11	SETRAB	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	Adjetiva	✔	✔	✔
12	SETRAB	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	Adjetiva	✔	✔	✔
13	SETRAB	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	Adjetiva	✔	✔	✔
14	SETRAB	Control y seguimiento de los recursos de origen federal	Reporte	Adjetiva	✔	✔	✔
15	SETRAB	Control y seguimiento de los recursos de gasto de inversión sectorial	Reporte	Adjetiva	✔	✔	✔

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el ejercicio fiscal 2015	Reporte	1	1	Reporte	1	1	0	0	0	100.0
2	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	Reporte	12	12	0	0	0	100.0
3	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	Reporte	12	12	0	0	0	100.0
4	Actualizar los movimientos de la plantilla de personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	Reporte	12	12	0	0	0	100.0
5	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	Reporte	4	4	0	0	0	100.0
6	Actualizar la información pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	Reporte	12	12	0	0	0	100.0
7	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	Reporte	4	4	0	0	0	100.0
8	Dar seguimiento al programa de trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	3	3	Reporte	3	3	0	0	0	100.0
9	Dar seguimiento al programa de trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	3	3	Reporte	3	3	0	0	0	100.0
10	Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	29	33	Contrato	29	33	0	0	4	113.8
11	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	Reporte	2	2	0	0	0	100.0
12	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	Reporte	2	2	0	0	0	100.0
13	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	Reporte	2	2	0	0	0	100.0
14	Control y seguimiento de los recursos de origen federal	Reporte	90	68	Reporte	90	68	0	0	-22	75.6
15	Control y seguimiento de los recursos de gasto de inversión sectorial	Reporte	4	4	Reporte	4	4	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	15	0	0.0	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “regular” (70.0-89.9 por ciento), “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “planeación deficiente” (mayor a 110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Objetivo

Mejorar los procesos de formulación, planeación, programación, seguimiento y evaluación de las acciones para el logro y resultados de los programas en materia de empleo, que permitan una gestión eficiente y transparente en el ejercicio de los recursos presupuestales.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
7,175.6	6,370.5	6,370.5	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SETRAB	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Solicitud	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SETRAB	Atención de solicitudes de información a transparencia	Porcentaje	Sustantiva	✓	✓	
3	SETRAB	Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia	Monitoreo	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SETRAB	Elaboración de reportes del sector	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SETRAB	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del sector	Porcentaje	Sustantiva	✓	✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Solicitud	220	220	Solicitud	220	220	0	0	0	100.0
2	Atención de solicitudes de información a transparencia	Porcentaje	100	100	Porcentaje	100	100	0	0	0	100.0
3	Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia	Monitoreo	84	84	Monitoreo	84	84	0	0	0	100.0
4	Elaboración de reportes del sector	Reporte	40	40	Reporte	40	40	0	0	0	100.0
5	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del sector	Porcentaje	100	100	Porcentaje	100	100	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	5	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, se identificó que el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.

CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de las unidades ejecutoras de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01- ∞		
1	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	SETRAB	7	0	0	0	6	1	7	0
2	Becas para hijos de trabajadores	SETRAB	2	0	0	0	2	0	2	0
3	Colocación de trabajadores desempleados	SETRAB	7	0	0	1	5	1	7	0
4	Fomento para el autoempleo	SETRAB	4	2	0	2	0	0	4	0
5	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	SETRAB	3	0	0	1	0	2	2	1
6	Sistema de capacitación en y para el trabajo	SETRAB ICATI	8	0	3	0	5	0	8	0
7	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	SETRAB	6	0	0	0	6	0	3	3
8	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	SETRAB	15	0	0	1	13	1	4	11
9	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	SETRAB	5	0	0	0	5	0	5	0
TOTAL			57	2	3	5	42	5	42	15

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DEL TRABAJO EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	El objetivo del programa no establece el medio por el cual se pretende cumplir el fin del programa presupuestario.	Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos claros para su medición, considerando incluir el conectivo "mediante" o "a través", entre lo "Qué" busca conseguirse y el "Cómo" se realizará.
2	De las 53 actividades que corresponden a la unidad ejecutora: a) Se identificó que la actividad 6 del proyecto "Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene", la actividad 5 del proyecto "Colocación de trabajadores desempleados", las actividades 2 y 3 del proyecto "Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo" y la actividad 10 del proyecto "Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad" presentaron un cumplimiento de más de 110.01 por ciento. b) Se identificó que las actividades 4, 5 y 6 del proyecto "Sistema de capacitación en y para el trabajo" y las actividades 1 y 2 del proyecto "Fomento para el autoempleo" presentaron un cumplimiento menor al 69.9 por ciento.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

SECRETARÍA DEL TRABAJO EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
3	Respecto al cumplimiento de metas con relación al presupuesto se identificó: a) Del proyecto “Sistema de capacitación en y para el trabajo”, se identificó que el 37.5 por ciento de sus actividades registraron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; asimismo, la aplicación del gasto registró un subejercicio de 23.7 por ciento, de acuerdo con la Cuenta Pública.	Mejorar el proceso de planeación, programación y presupuestación, a fin de que una razonable determinación de metas y la oportuna ejecución del presupuesto contribuyan a alcanzar el objetivo del proyecto.
4	b) Del proyecto "Fomento para el autoempleo", se identificó que el 50.0 por ciento de sus actividades registraron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; sin embargo el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.	Asegurar que las asignaciones presupuestarias, para ejercicios fiscales subsecuentes, se estimen con base en los costos de las actividades programadas, a fin de que con el presupuesto autorizado final se garantice la ejecución del proyecto.
5	La actividad 6 del proyecto "Colocación de trabajadores desempleados" reporta diferentes cifras en Cuenta Pública y en los Programas Anuales.	Verificar la consistencia de la información programática contenida en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y en los Programas Anuales de las unidades responsables y ejecutoras.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	El objetivo del programa no establece el medio por el cual se pretende cumplir el fin del programa presupuestario.	Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos claros para su medición, considerando incluir el conectivo "mediante" o "a través", entre lo "Qué" busca conseguirse y el "Cómo" se realizará.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica cuenta con Órganos de Control Interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116, fracción II, párrafos sexto, séptimo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61, fracciones de la XXXII a la XXXV y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 94, fracción I y 95, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8, fracciones XII, XVI, XXII y XXVII inciso a. y 13, fracciones VII y IX y el 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en concomitancia con lo establecido en el artículo 38 bis fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el OSFEM.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“FOMENTO A PRODUCTORES RURALES”

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03020102 Fomento a productores rurales

Objetivo

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Fomento a productores rurales	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.		No
	¿Cómo?	La solución del problema.		No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Fomento a productores rurales” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
120,976.6	114,513.9	114,320.8	-5.3	-0.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

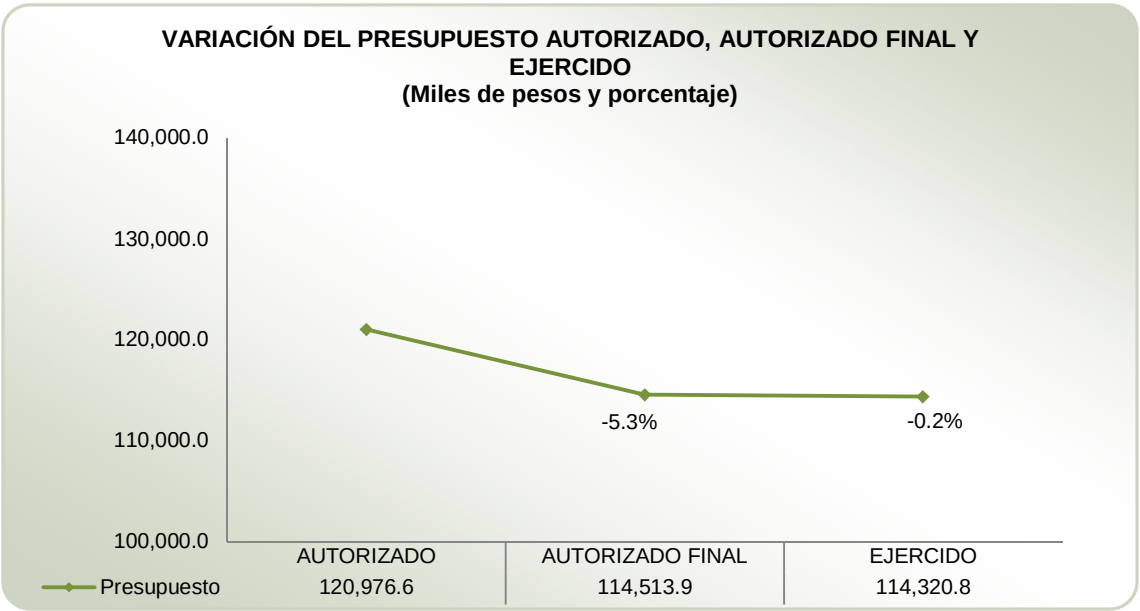

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

De acuerdo a las cifras reportadas en el Informe de Cuenta Pública, se registró una variación de -5.3 por ciento entre el presupuesto autorizado y el autorizado final; sin embargo, la variación entre el autorizado final y ejercido es mínima.

Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

PILAR 2. ESTADO PROGRESISTA

Objetivo 3.

Impulsar el desarrollo de sectores específicos.

ESTRATEGIA

3.2. Apoyar al campo por sus ventajas y significado social.

PROGRAMA: FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

Objetivo.

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Estructura programática 2015

A continuación se muestran los proyectos del programa “Fomento a productores rurales” ejecutados durante 2015.

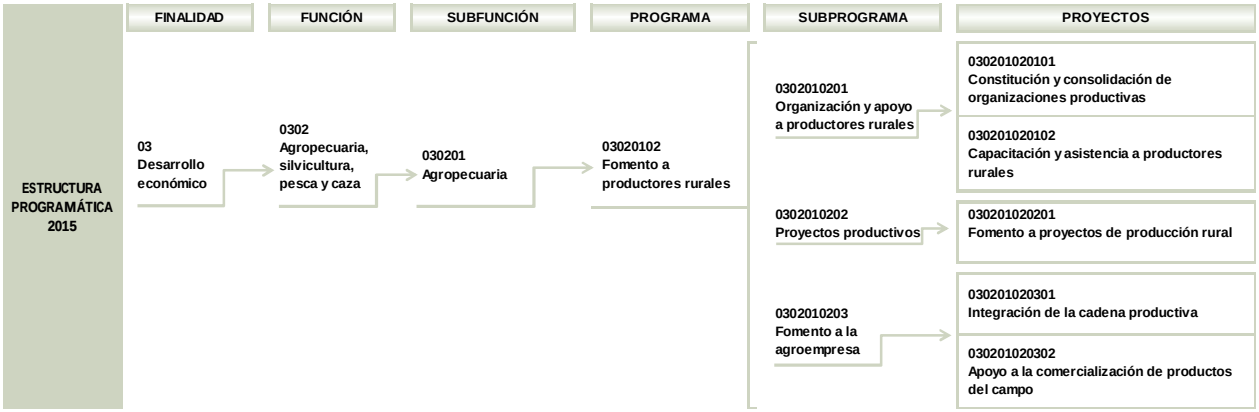

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2015 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2015
03020102 Fomento a productores rurales	1	030201020101 Constitución y consolidación de organizaciones productivas	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SEDAGRO	2
	2	030201020102 Capacitación y asistencia a productores rurales	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SEDAGRO	1
	3	030201020201 Fomento a proyectos de producción rural	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SEDAGRO	1
	4	030201020301 Integración de la cadena productiva	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SEDAGRO	3
	5	030201020302 Apoyo a la comercialización de productos del campo	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SEDAGRO	6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que las unidades ejecutoras realizaron durante el ejercicio fiscal 2015:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	5	13

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Misión

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario es una agrupación de unidades públicas administrativas que tiene por objeto planear e impulsar el desarrollo integral y sustentable de las actividades agropecuarias y forestales, con visión empresarial y responsabilidad social, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores del campo mexiquense y a la seguridad alimentaria.

Visión

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario será una agrupación que logre impulsar, desarrollar y fortalecer las acciones e iniciativas tendientes a incrementar la producción, productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias y forestales, propiciando la participación de los tres niveles de gobierno, el sector privado, los productores y sus organizaciones, en el cambio de paradigmas que requiere el campo mexiquense, ante las nuevas realidades del mundo globalizado.

Objetivo

Promover y regular el desarrollo agropecuario, acuícola, infraestructura hidroagrícola, desarrollo rural e investigación, así como el establecimiento de agroindustrias y la comercialización de la producción, a fin de coadyuvar en la atención y solución de los problemas del campo en beneficio de los productores en la entidad.

PROYECTO: 030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Objetivo

Incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica en el proceso de constitución y perfeccionamiento, orientando sus actividades a proyectos de innovación tecnológica que les permitan mejorar su competitividad y la calidad de sus productos, a través de acciones de gestión financiera y de proveeduría de las organizaciones productivas con el otorgamiento de subsidios para la contratación de asesoría profesional para la elaboración de programas de desarrollo empresarial, que les permitan enfrentar con éxito las diferentes etapas del proceso productivo.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
4,229.7	4,870.4	4,840.0	-30.4	-0.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEDAGRO	Fortalecimiento a las organizaciones productivas del Estado de Mèxico	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEDAGRO	Constituir y registrar organizaciones de productores	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Fortalecimiento a las organizaciones productivas del Estado de Mèxico	Evento	2	2	Evento	2	2	0	0	0	100.0
2	Constituir y registrar organizaciones de productores	Documento	200	201	Documento	200	201	0	0	1	100.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Constitución y consolidación de organizaciones productivas	2	0	0.0	-0.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Constitución y consolidación de organizaciones productivas” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES

Objetivo

Incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a productores, a través de la contratación de asesoría profesional para apoyar la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficientar los procesos de las unidades de producción.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
3,424.4	3,779.9	3,743.0	-36.9	-1.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de la actividad del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de la actividad

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEDAGRO	Asesorar y capacitar en diseño y desarrollo de Inversiones de proyectos productivos	Expediente	Sustantiva	✓	✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de la meta

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Asesorar y capacitar en diseño y desarrollo de Inversiones de proyectos productivos	Expediente	897	906	Expediente	897	906	0	0	9	101.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Capacitación y asistencia a productores rurales	1	0	0.0	-1.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

La actividad del proyecto “Capacitación y asistencia a productores rurales” registró un cumplimiento ubicado en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL

Objetivo

Fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios que permitan mejorar la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
89,489.4	99,225.2	99,178.1	-47.1	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de la actividad del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de la actividad

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEDAGRO	Brindar subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales	Expediente	Sustantiva	✔	✔	✔

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de la meta

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Brindar subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales	Expediente	4,960	4,719	Expediente	4,960	4,719	0	0	-241	95.1

NOTA: No se realizó la evaluación de 11 actividades reportadas dentro del Tomo IV de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, en virtud de que su fuente de financiamiento no proviene de los recursos asignados al Programa Presupuestario “Fomento a productores rurales”, durante el ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Fomento a proyectos de producción rural	1	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

La actividad del proyecto “Fomento a proyectos de producción rural” registró un cumplimiento de meta que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA

Objetivo

Impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
2,674.5	3,865.7	3,840.2	-25.5	-0.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEDAGRO	Brindar asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Informe	Sustantiva	✓	✓	
2	SEDAGRO	Brindar apoyos de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEDAGRO	Atender la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores	Expediente	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Brindar asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Informe	46	46	Informe	46	46	0	0	0	100.0
2	Brindar apoyos de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales	Supervisión	115	119	Supervisión	115	119	0	0	4	103.5
3	Atender la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores	Expediente	11,778	11,778	Expediente	11,778	11,778	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Integración de la cadena productiva	3	0	0.0	-0.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Integración de la cadena productiva” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO

Objetivo

Mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
21,158.6	2,772.7	2,719.6	-53.1	-1.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEDAGRO	Promover la oferta y la demanda de los productores agropecuarios en la entidad	Visita	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEDAGRO	Apoyo a productores para asistir a eventos de promoción para la comercialización de productos	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEDAGRO	Apoyar económicamente a los productores agropecuarios con elaboración de estudios de mercado	Expediente	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SEDAGRO	Beneficiar a personas en situación de pobreza multidimensional o alimentaria, a través del programa de canasta alimentaria hortofrutícola	Solicitud	Adjetiva		✓	✓
5	SEDAGRO	Capacitar a los productores en la venta y promoción de productos agropecuarios	Expediente	Sustantiva	✓	✓	
6	SEDAGRO	Apoyar a productores para el desarrollo de marcas colectivas	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Promover la oferta y la demanda de los productores agropecuarios en la entidad	Visita	600	322	Visita	600	322	0	0	-278	53.7
2	Apoyo a productores para asistir a eventos de promoción para la comercialización de productos	Evento	34	33	Evento	34	33	0	0	-1	97.1
3	Apoyar económicamente a los productores agropecuarios con elaboración de estudios de mercado	Expediente	11	11	Expediente	11	11	0	0	0	100.0
4	Beneficiar a personas en situación de pobreza multidimensional o alimentaria, a través del programa de canasta alimentaria hortofrutícola	Solicitud	32,500	29,775	Solicitud	32,500	29,775	0	0	-2,725	91.6
5	Capacitar a los productores en la venta y promoción de productos agropecuarios	Expediente	22	25	Expediente	22	25	0	0	3	113.6
6	Apoyar a productores para el desarrollo de marcas colectivas	Reporte	6	5	Reporte	6	5	0	0	-1	83.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Apoyo a la comercialización de productos del campo	6	1	16.7	-1.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Como se puede apreciar, el 16.7 por ciento de las 6 actividades realizadas mediante el proyecto “Apoyo a la comercialización de los productos del campo”, reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento; sin embargo, la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de la unidad ejecutora de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01- ∞		
1	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	SEDAGRO	2	0	0	0	2	0	2	0
2	Capacitación y asistencia a productores rurales	SEDAGRO	1	0	0	0	1	0	1	0
3	Fomento a proyectos de producción rural	SEDAGRO	1	0	0	0	1	0	1	0
4	Integración de la cadena productiva	SEDAGRO	3	0	0	0	3	0	3	0
5	Apoyo a la comercialización de productos del campo	SEDAGRO	6	0	1	1	3	1	5	1
TOTAL			13	0	1	1	10	1	12	1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	El objetivo del programa no es claro ni preciso, puesto que no considera el conectivo "mediante" y tampoco establece "cómo" pretende llegar al objetivo.	Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos claros a su medición, considerando incluir el conectivo "mediante" o " a través", entre lo "qué" busca conseguir y el "cómo" se realizará.
2	Derivado del análisis cualitativo de las actividades se detectó lo siguiente: a) La descripción de la actividad del proyecto "Capacitación y asistencia a productores rurales", no presenta consistencia con la unidad de medida. b) La descripción de la actividad 1 del proyecto "Integración de la cadena productiva", no presenta consistencia con la unidad de medida. c) La descripción de la actividad 5 del proyecto "Apoyo a la comercialización de productos del campo", no presenta consistencia con la unidad de medida.	Adecuar las actividades y unidades de medida, de modo tal que éstas se apeguen a los principios de simplicidad y claridad a fin de que exista total congruencia entre las acciones institucionales y los resultados obtenidos.
3	Derivado del análisis cualitativo de las actividades se detectó que la actividad 4 del proyecto "Apoyo a la comercialización de productos del campo", no se encuentra alineada con el objetivo del proyecto, así mismo es una actividad adjetiva.	Adecuar las actividades con el objetivo del proyecto de modo tal que éstas se apeguen a los principios de simplicidad y claridad, a fin de que exista total congruencia entre las acciones institucionales y los resultados obtenidos.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
4	De las 13 actividades que integran el programa presupuestario "Fomento a productores rurales", se identificaron las siguientes variaciones en el cumplimiento de sus metas: a) La actividad 5 presenta un cumplimiento de 113.6 por ciento. b) La actividad 1 presenta un cumplimiento del 53.7 por ciento	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la Entidad Fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica cuenta con Órganos de Control Interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116, fracción II, párrafos sexto, séptimo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61, fracciones de la XXXII a la XXXV y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 94, fracción I y 95, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8, fracciones XII, XVI, XXII y XXVII inciso a. y 13, fracciones VII y IX y el 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en concomitancia con lo establecido en el artículo 38 bis

fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el OSFEM.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL”

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03040201 Modernización industrial

Objetivo

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Modernización industrial	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.		No
	¿Cómo?	La solución del problema.	mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Modernización industrial” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
566,462.8	402,504.7	391,613.9	-28.9	-2.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

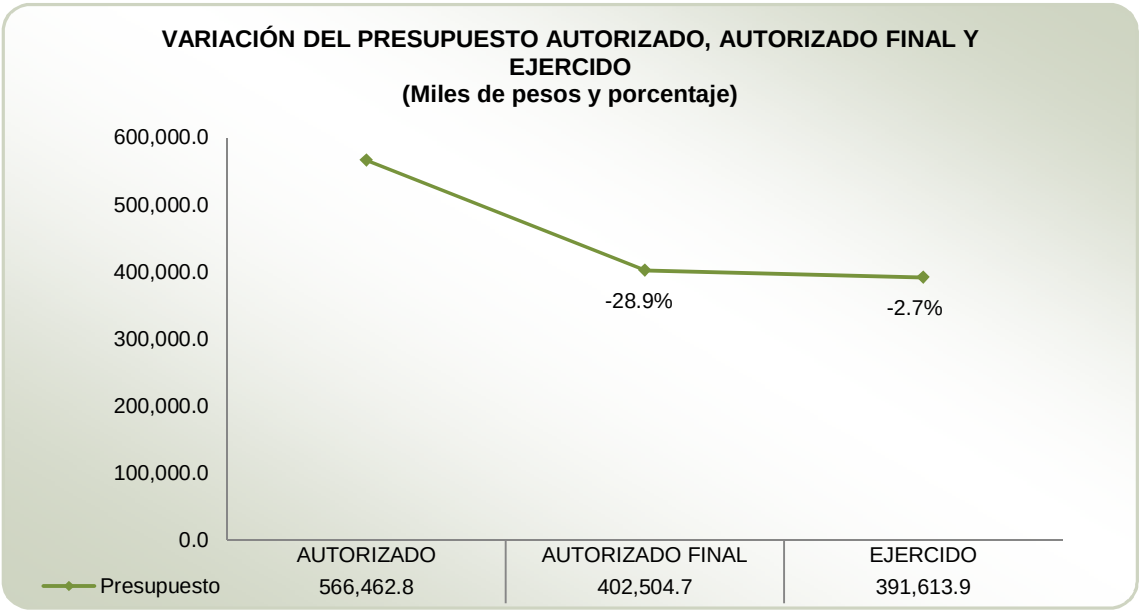

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

De acuerdo a las cifras reportadas en el Informe de Cuenta Pública, se registró una disminución del presupuesto autorizado final respecto del autorizado de 28.9 por ciento. Asimismo, se observó una variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final de -2.7 por ciento.

Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

PILAR 2. ESTADO PROGRESISTA

Objetivo 1.

Promover una economía que genere condiciones de competitividad

Objetivo 2.

Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.

ESTRATEGIAS

1.1. Desarrollar infraestructura.

1.5. Atraer inversión en sectores altamente competitivos.

2.1. Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.

2.2. Impulsar la inversión productiva.

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Objetivo.

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Estructura programática 2015

A continuación se muestran los proyectos del programa “Modernización industrial” ejecutados durante 2015.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
	03 Desarrollo económico	0304 Minería, manufacturas y construcción	030402 Manufacturas	03040201 Modernización industrial	0304020101 Promoción y fomento empresarial	030402010101 Promoción industrial y empresarial
						030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
						030402010103 Fortalecimiento a la competitividad
						030402010104 Integración estratégica del sector de tecnologías de la información
						030402010105 Atención integral para la actividad empresarial
					0304020102 Desarrollo de parques y zonas industriales	030402010201 Promoción y fomento industrial
						030402010202 Promoción y comercialización de parques industriales
						030402010203 Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales
					0304020103 Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico	030402010301 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico
						030402010302 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico
						030402010303 Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo económico
						030402010304 Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2015 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR) como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDADES EJECUTORAS	ACTIVIDADES 2015
03040201 Modernización industrial	1	030402010101 Promoción industrial y empresarial	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	5
	2	030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Secretaría de Desarrollo Económico	IME	13
				SEDECO	1
	3	030402010103 Fortalecimiento a la competitividad	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	3
	4	030402010104 Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	1
	5	030402010105 Atención integral para la actividad empresarial	Secretaría de Desarrollo Económico	CEMER	12
				SEDECO	7
	6	030402010201 Promoción y fomento industrial	Secretaría de Desarrollo Económico	FIDEPAR	5
	7	030402010202 Promoción y comercialización de parques industriales	Secretaría de Desarrollo Económico	FIDEPAR	4
	8	030402010203 Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	Secretaría de Desarrollo Económico	FIDEPAR	3
	9	030402010301 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	11
	10	030402010302 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	4
	11	030402010303 Control, seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	3
	12	030402010304 Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que las unidades ejecutoras realizaron durante el ejercicio fiscal 2015:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Secretaría de Desarrollo Económico	9	38
2	Instituto Mexiquense del Emprendedor	1	13
3	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	1	12
4	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	3	12

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Misión

Impulsar, fortalecer y promover las actividades productivas en la entidad, mediante el fomento de una cultura emprendedora de alto valor agregado y una atención de calidad al sector empresarial, el desarrollo de parques industriales, la modernización de la minería, la industria, el comercio y los servicios para su inserción al mercado global.

Visión

Ser una secretaría que contribuya al desarrollo económico, propiciando las condiciones que impulsen sustancialmente la inversión y se traduzca en nuevos y mejores empleos, manteniendo al Estado de México a la vanguardia.

Objetivos

- Objetivos estratégicos del Desarrollo Económico.
- Implementar políticas de desarrollo territorial y sectorial de acuerdo a las necesidades y a la vocación productiva del Estado.
- Promover e impulsar el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información en las actividades productivas.
- Vincular eficientemente la producción y el mercado.
- Promover la inversión en los segmentos débiles de las cadenas productivas para fortalecerlas y potenciarlas.
- Gestionar estrategias de colaboración con otras regiones exitosas.
- Consolidar la Mejora Regulatoria y la simplificación administrativa.

PROYECTO: 030402010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

Objetivo

Ampliar el aspecto productivo del Estado de México mediante la promoción de inversión de capitales nacionales a nuevos sectores, y la promoción de encadenamientos productivos y redes de proveedores a través del acercamiento de los pequeños y medianos empresarios con la planta industrial.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
116,344.1	3,338.1	3,338.1	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEDECO	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEDECO	Atender a la industria	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEDECO	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SEDECO	Elaborar documentos de estadística	Documento	Adjetiva			✓
5	SEDECO	Elaborar documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	2,200	2,373.8	Millones de pesos	2,200	2,373.8	0	0	173.8	107.9
2	Atender a la industria	Asesoría	320	334	Asesoría	320	334	0	0	14	104.4
3	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	4	5	Evento	4	5	0	0	1	125.0
4	Elaborar documentos de estadística	Documento	350	364	Documento	350	364	0	0	14	104.0
5	Elaborar documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	85	88	Documento	85	88	0	0	3	103.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Promoción industrial y empresarial	5	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las 5 actividades del proyecto “Promoción industrial y empresarial”, reportaron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “planeación deficiente” (mayor a 110.0 por ciento). Aunado a ello, se identificó que el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.

PROYECTO: 030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Objetivo

Fomentar la instalación, desarrollo, consolidación y promoción de empresas, mediante la captación y difusión de conocimientos que mejoren los procesos productivos e impulsen la innovación y desarrollo tecnológico, el fortalecimiento de las empresas existentes a través de los recurso financieros que permitan cubrir los requerimientos de capital, y la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones académicas y organizaciones que apoyen a la modernización tecnológica.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
147,825.2	183,296.0	181,190.2	-2,105.8	-1.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	IME	Brindar asesoría y capacitación a emprendedores	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
2	IME	Brindar asesoría y capacitación a empresas	Empresa	Sustantiva	✓	✓	✓
3	IME	Brindar consultoría especializada a empresas	Empresa	Sustantiva	✓	✓	✓
4	IME	Realizar Foros Mexiquense PyME	Foro	Sustantiva	✓	✓	✓
5	IME	Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras	Incubadora empresarial	Sustantiva	✓	✓	✓
6	IME	Evaluar Planes de Negocios	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
7	IME	Apoyar a empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
8	IME	Apoyar proyectos productivos mexiquenses	Empresa	Sustantiva	✓	✓	✓
9	IME	Otorgar microcréditos	Crédito	Sustantiva	✓	✓	✓
10	IME	Apoyar a Microfranquicias Mexiquenses	Empresa	Sustantiva	✓	✓	✓
11	IME	Realizar proyectos de iniciativas productivas	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
12	IME	Gestionar proyectos institucionales	Gestión	Sustantiva	✓	✓	✓
13	IME	Brindar asesoría a través de la Red Mexiquense de puntos para mover a México en Grande Etapa II	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
14	SEDECO	Implementación de una plataforma de digitalización para los procesos de permisos de construcción, registro de la propiedad y licencia de funcionamiento y juicios mercantiles para el municipio de Tlalnepantla y el Estado de México	Plataforma de digitalización	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Brindar asesoría y capacitación a emprendedores	Persona	10,750	11,451	Persona	10,750	11,451	0	0	701	106.5
2	Brindar asesoría y capacitación a empresas	Empresa	568	568	Empresa	568	568	0	0	0	100.0
3	Brindar consultoría especializada a empresas	Empresa	325	353	Empresa	325	353	0	0	28	108.6
4	Realizar Foros Mexiquense PyME	Foro	3	2	Foro	3	2	0	0	-1	66.7
5	Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras	Incubadora empresarial	20	1	Incubadora empresarial	20	1	0	0	-19	5.0
6	Evaluar Planes de Negocios	Documento	300	300	Documento	300	300	0	0	0	100.0
7	Apoyar a empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros	Asesoría	410	436	Asesoría	410	436	0	0	26	106.3
8	Apoyar proyectos productivos mexiquenses	Empresa	15	3	Empresa	15	3	0	0	-12	20.0
9	Otorgar microcréditos	Crédito	1,000	351	Crédito	1,000	351	0	0	-649	35.1
10	Apoyar a Microfranquicias Mexiquenses	Empresa	50	0	Empresa	50	0	0	0	-50	0.0
11	Realizar proyectos de iniciativas productivas	Proyecto	6	6	Proyecto	6	6	0	0	0	100.0
12	Gestionar proyectos institucionales	Gestión	8	8	Gestión	8	8	0	0	0	100.0
13	Brindar asesoría a través de la Red Mexiquense de puntos para mover a México en Grande Etapa II	Asesoría	1,900	2,000	Asesoría	1,900	2,000	0	0	100	105.3
14	Implementación de una plataforma de digitalización para los procesos de permisos de construcción, registro de la propiedad y licencia de funcionamiento y juicios mercantiles para el municipio de Tlalnepantla y el Estado de México	Plataforma de digitalización	1	0.25	No disponible			N/E	N/E	-0.75	25.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	14	6	42.9	-1.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

El 42.9 por ciento de las 14 actividades realizadas mediante el proyecto “Fortalecimiento de la micro y pequeña empresa” reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento. Aunado a ello, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia de 2,105.8 miles de pesos, equivalente al 1.1 por ciento.

PROYECTO: 030402010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD

Objetivo

Fortalecer la competitividad de la industria mexiquense con la ejecución de acciones que promuevan oportunidades de negocio en la entidad para empresas nacionales y extranjeras otorgando facilidades administrativas y de servicios que les permitan su instalación y operación, así como fomentar los encadenamientos productivos, e incremento de la inversión de origen nacional y la atracción de inversión extranjera, propiciando la inserción de empresas en los mercados globales.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
14,465.1	9,977.2	9,970.7	-6.5	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEDECO	Promover nuevas inversiones productivas	Empresa	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEDECO	Atender a empresarios	Entrevista	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEDECO	Identificar Fondos de Financiamiento	Acción	Sustantiva	✓	✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Promover nuevas inversiones productivas	Empresa	5	5	Empresa	5	5	0	0	0	100.0
2	Atender a empresarios	Entrevista	160	160	Entrevista	160	160	0	0	0	100.0
3	Identificar Fondos de Financiamiento	Acción	3	3	Acción	3	3	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Fortalecimiento a la competitividad	3	0	0.0	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Fortalecimiento a la competitividad” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, se identificó que la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Objetivo

Posicionar a la entidad como la mejor alternativa estratégica para la inversión e instalación de empresas dedicadas o vinculadas con el desarrollo y servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
3,659.3	3,149.9	3,149.9	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de la actividad del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de la actividad

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEDECO	Vincular al Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información	Acción	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de la meta

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Vincular al Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información	Acción	20	20	Acción	20	20	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	1	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

La actividad del proyecto “Integración estratégica del sector de tecnologías de la información” reportó un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, se identificó que el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.

PROYECTO: 030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Objetivo

Incrementar el número de empresas en el estado a través de sistemas y acciones de asesoría y acompañamiento, actualización y mejora del marco regulatorio y simplificación de trámites y gestiones, a fin de facilitar la instalación y operación de industrias y empresas en la entidad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
30,766.5	33,134.4	33,106.6	-27.8	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	CEMER	Revisar y analizar el marco jurídico que incida en la actividad empresarial	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
2	CEMER	Actualizar y dar seguimiento al catálogo de trámites y servicios	Catálogo	Sustantiva	✓	✓	✓
3	CEMER	Llevar a cabo sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Sesión	Sustantiva	✓	✓	✓
4	CEMER	Participar en foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
5	CEMER	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	Sustantiva	✓	✓	✓
6	CEMER	Revisar la propuesta del catálogo municipal de trámites y servicios	Catálogo	Sustantiva	✓	✓	✓
7	CEMER	Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
8	CEMER	Revisar los programas anuales de mejora regulatoria de los municipios	Programa	Sustantiva	✓	✓	✓
9	CEMER	Presentar el programa anual estatal de mejora regulatoria	Programa	Sustantiva	✓	✓	✓
10	CEMER	Capacitar a los servidores públicos estatales	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
11	CEMER	Asesorar a las dependencias y organismos públicos descentralizados	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
12	CEMER	Dictaminar los estudios de impacto regulatorio ingresado por las dependencias y organismos públicos descentralizados	Dictamen	Sustantiva	✓	✓	✓
13	SEDECO	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
14	SEDECO	Gestionar trámites empresariales	Trámite simplificado	Sustantiva	✓	✓	✓
15	SEDECO	Gestionar proyecto de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
16	SEDECO	Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Visita	Sustantiva	✓	✓	✓
17	SEDECO	Coordinar y realizar sesiones plenarias y extraordinarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Sesión	Sustantiva	✓	✓	✓
18	SEDECO	Capacitar a los representantes de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
19	SEDECO	Coordinar y realizar reuniones regionales de atención empresarial	Reunión	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Revisar y analizar el marco jurídico que incida en la actividad empresarial	Documento	35	38	Documento	35	38	0	0	3	108.6
2	Actualizar y dar seguimiento al catálogo de trámites y servicios	Catálogo	1	1	Catálogo	1	1	0	0	0	100.0
3	Llevar a cabo sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	4	Sesión	4	4	0	0	0	100.0
4	Participar en foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria	Evento	12	12	Evento	12	12	0	0	0	100.0
5	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	24	26	Convenio	24	26	0	0	2	108.3
6	Revisar la propuesta del catálogo municipal de trámites y servicios	Catálogo	38	38	Catálogo	38	38	0	0	0	100.0
7	Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	260	285	Asesoría	260	285	0	0	25	109.6
8	Revisar los programas anuales de mejora regulatoria de los municipios	Programa	125	120	Programa	125	120	0	0	-5	96.0
9	Presentar el programa anual estatal de mejora regulatoria	Programa	1	1	Programa	1	1	0	0	0	100.0
10	Capacitar a los servidores públicos estatales	Curso	16	17	Curso	16	17	0	0	1	106.3
11	Asesorar a las dependencias y organismos públicos descentralizados	Asesoría	210	225	Asesoría	210	225	0	0	15	107.1
12	Dictaminar los estudios de impacto regulatorio ingresado por las dependencias y organismos públicos descentralizados	Dictamen	110	115	Dictamen	110	115	0	0	5	104.5
13	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas	Asesoría	5,275	6,653	Asesoría	5,275	6,653	0	0	1,378	126.1
14	Gestionar trámites empresariales	Trámite simplificado	2,300	2,410	Trámite simplificado	2,300	2,410	0	0	110	104.8
15	Gestionar proyecto de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Proyecto	270	353	Proyecto	270	353	0	0	83	130.7
16	Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Visita	270	328	Visita	270	328	0	0	58	121.5
17	Coordinar y realizar sesiones plenarias y extraordinarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Sesión	22	22	Sesión	22	22	0	0	0	100.0
18	Capacitar a los representantes de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial	Curso	6	6	Curso	6	6	0	0	0	100.0
19	Coordinar y realizar reuniones regionales de atención empresarial	Reunión	6	6	Reunión	6	6	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Atención integral para la actividad empresarial	19	0	0.0	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Atención integral para la actividad empresarial” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110 por ciento) “planeación deficiente” (mayor a 110.0 por ciento); asimismo, se identificó que la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

Objetivo

Ampliar el proceso de promoción para la transformación industrial mediante la instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, brindando la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten y reconocer a las personas físicas y/o morales que sobresalen en el sector industrial.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
171,857.3	80,421.2	78,470.5	-1,950.7	-2.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	FIDEPAR	Promover la atracción de inversión productiva que permita la creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México	Acción	Sustantiva	✓	✓	
2	FIDEPAR	Atender solicitudes de industriales establecidos en el Estado de México e interesados en invertir	Acción	Sustantiva	✓	✓	
3	FIDEPAR	Fortalecer del Desarrollo Industrial en la entidad	Trámite simplificado	Sustantiva	✓		
4	FIDEPAR	Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para la dotación de infraestructura, autorizaciones y permisos (CFE, CAEM, etc.)	Gestión	Sustantiva	✓	✓	✓
5	FIDEPAR	Atender la creación del empleo y la producción	Convenio	Sustantiva	✓		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Promover la atracción de inversión productiva que permita la creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México	Acción	30	31	Acción	30	31	0	0	1	103.3
2	Atender solicitudes de industriales establecidos en el Estado de México e interesados en invertir	Acción	24	25	Acción	24	25	0	0	1	104.2
3	Fortalecer del Desarrollo Industrial en la entidad	Trámite simplificado	6	6	Trámite simplificado	6	6	0	0	0	100.0
4	Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para la dotación de infraestructura, autorizaciones y permisos (CFE, CAEM, etc.)	Gestión	6	7	Gestión	6	7	0	0	1	116.7
5	Atender la creación del empleo y la producción	Convenio	1	1	Convenio	1	1	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL AUTORIZADO FINAL (%)
Promoción y fomento industrial	5	0	0.0	-2.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Promoción y fomento industrial” reportaron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “planeación deficiente” (mayor a 110.0 por ciento). Aunado a ello, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia de 1,950.7 miles de pesos, equivalente al 2.4 por ciento.

PROYECTO: 030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

Objetivo

Incrementar el número de empresas instaladas en los parques industriales, a través de la atracción de nuevos proyectos a nuestra entidad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
12,796.0	12,721.2	8,180.1	-4,541.1	-35.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	FIDEPAR	Realizar la venta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR	Hectárea	Sustantiva	✓	✓	✓
2	FIDEPAR	Captar ingresos de la venta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR durante el año	Millones de pesos	Sustantiva	✓	✓	✓
3	FIDEPAR	Instalar empresas compradoras/arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México	Empresa	Sustantiva	✓	✓	✓
4	FIDEPAR	Atraer inversión privada captada por la instalación de empresas en los parques industriales, científicos, tecnológicos y logísticos (monto de la construcción e instalación)	Millones de pesos	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar la venta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR	Hectárea	15	16	Hectárea	15	16	0	0	1	106.7
2	Captar ingresos de la venta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR durante el año	Millones de pesos	28	6.5	Millones de pesos	28	6.5	0	0	-22	23.1
3	Instalar empresas compradoras/arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México	Empresa	8	7	Empresa	8	7	0	0	-1	87.5
4	Atraer inversión privada captada por la instalación de empresas en los parques industriales, científicos, tecnológicos y logísticos (monto de la construcción e instalación)	Millones de pesos	400	160	Millones de pesos	400	160	0	0	-240	40.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Promoción y comercialización de parques industriales	4	2	50.0	-35.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

El 50.0 por ciento del total de las actividades realizadas mediante el proyecto “Promoción y comercialización de parques industriales” reportaron un cumplimientomenor al 70.0 por ciento. Aunado a ello, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio de 4,541.1 miles de pesos, equivalente a 35.7 por ciento.

PROYECTO: 030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES

Objetivo

Consolidar parques industriales de clase mundial con excelentes instalaciones y mejores servicios e infraestructura, otorgando mayor valor agregado que permita el acceso a mejores nichos de mercado.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
5,833.2	7,334.9	5,182.4	-2,152.5	-29.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividad

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	FIDEPAR	Realizar mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, propiedad del FIDEPAR	Acción	Sustantiva	✓	✓	✓
2	FIDEPAR	Realizar proyectos ejecutivos de edificaciones e infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
3	FIDEPAR	Realizar la ampliación, construcción, y/o equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, propiedad del FIDEPAR	Acción	12	6	Acción	12	6	0	0	-6	50.0
2	Realizar proyectos ejecutivos de edificaciones e infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	4	4	Proyecto	4	4	0	0	0	100.0
3	Realizar la ampliación, construcción, y/o equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Proyecto	6	0	Proyecto	6	0	0	0	-6	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	3	2	66.7	-29.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

El 66.7 por ciento de las actividades realizadas mediante el proyecto “Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales” reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento. Aunado a ello, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio de 2,152.5 miles de pesos, equivalente al 29.3 por ciento.

PROYECTO: 030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo

Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan fortalecer las políticas públicas para el desarrollo económico.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
31,374.0	40,666.3	40,559.9	-106.4	-0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEDECO	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de crecimiento económico, transferencia del conocimiento, desarrollo humano, transparencia y competitividad	Documento	Sustantiva	✔	✔	✔
2	SEDECO	Gestionar la evaluación de resultado de metas, indicadores e incentivos del año inmediato anterior	Documento	Sustantiva	✔	✔	✔
3	SEDECO	Promover las propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos del año siguiente	Documento	Sustantiva	✔	✔	✔
4	SEDECO	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad	Millones de pesos	Sustantiva	✔	✔	✔
5	SEDECO	Conservar el número de empleos formales en la Entidad	Empleo	Sustantiva	✔	✔	✔
6	SEDECO	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones	Convenio	Sustantiva	✔	✔	✔
7	SEDECO	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría	Adjetiva	✔	✔	✔
8	SEDECO	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico	Evaluación	Adjetiva	✔	✔	✔
9	SEDECO	Realizar inspecciones a rubros específicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula	Inspección	Adjetiva	✔	✔	✔
10	SEDECO	Realizar testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	Adjetiva	✔	✔	✔
11	SEDECO	Participación del Órgano del Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requiera	Acta	Adjetiva	✔	✔	✔

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de crecimiento económico, transferencia del conocimiento, desarrollo humano, transparencia y competitividad	Documento	1	1	Documento	1	1	0	0	0	100.0
2	Gestionar la evaluación de resultado de metas, indicadores e incentivos del año inmediato anterior	Documento	1	1	Documento	1	1	0	0	0	100.0
3	Promover las propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos del año siguiente	Documento	1	1	Documento	1	1	0	0	0	100.0
4	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad	Millones de pesos	61,000	65,133.1	Millones de pesos	61,000	65,133.1	0	0	4,133.1	106.8
5	Conservar el número de empleos formales en la Entidad	Empleo	2,100,000	2,071,928	Empleo	2,100,000	2,071,928	0	0	-28,072	98.7
6	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones	Convenio	20	20	Convenio	20	20	0	0	0	100.0
7	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría	16	18	Auditoría	16	18	0	0	2	112.5
8	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico	Evaluación	1	1	Evaluación	1	1	0	0	0	100.0
9	Realizar inspecciones a rubros específicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula	Inspección	130	139	Inspección	130	139	0	0	9	106.9
10	Realizar testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	22	23	Testificación	22	23	0	0	1	104.5
11	Participación del Órgano del Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requiera	Acta	29	31	Acta	29	31	0	0	2	106.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	11	0	0.0	-0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividades del proyecto “Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico” reportaron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “planeación deficiente” (mayor a 110.0 por ciento); asimismo, se identificó que la variación del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo

Impulsar el desarrollo económico de la entidad, a través de la consecución de acciones para coordinar y ejecutar estudios y proyectos especiales en materia de economía que contribuyan a la toma de decisiones y a la definición de políticas y estrategias dirigidas a identificar, monitorear y dar seguimiento a la situación del estado en el entorno nacional en materia de desarrollo económico y competitividad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
8,089.4	5,616.3	5,616.3	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEDECO	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEDECO	Elaborar documentos que contengan información macroeconómica y microeconómica de la entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEDECO	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SEDECO	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico	Documento	1	1	Documento	1	1	0	0	0	100.0
2	Elaborar documentos que contengan información macroeconómica y microeconómica de la entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional	Documento	49	49	Documento	49	49	0	0	0	100.0
3	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	Documento	4	4	0	0	0	100.0
4	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	Reunión	8	8	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	4	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Lasactividades realizadas mediante el proyecto “Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico” reportaron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); a su vez,se identificó que el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.

PROYECTO: 030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo

Mejorar el proceso de atención a los requerimientos para el desarrollo y cumplimiento de los diversos programas contemplados para el ejercicio de presupuesto a través del control eficiente, el uso de los recursos financieros, materiales, y de servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
15,240.1	15,581.1	15,581.1	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEDECO	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	Adjetiva	✓	✓	✓
2	SEDECO	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor público	Adjetiva	✓	✓	✓
3	SEDECO	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	Adjetiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	Informe	22	22	0	0	0	100.0
2	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor público	50	50	Servidor público	50	50	0	0	0	100.0
3	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	Informe	16	16	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo económico	3	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividadesdel proyecto “Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo económico” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); asimismo, se identificó que el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.

PROYECTO: 030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo

Mejorar el proceso de análisis y consolidación de la información del sector, para la integración de informes y memoria del gobierno, así como para la evaluación trimestral y anual del Plan de Desarrollo. Mantener el seguimiento puntual del Plan de Desarrollo y Programas Sectoriales, Regionales y Especiales, así como la integración, actualización o reconducción de los programas y cumplimiento de metas anuales del Sector.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
7,0311	7,268.2	7,268.2	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEDECO	Realizar reuniones de información y evaluación	Reunión	Adjetiva	✓	✓	✓
2	SEDECO	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	Adjetiva	✓	✓	✓
3	SEDECO	Elaborar documentos de información económica, estudios y otros	Documento	Adjetiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar reuniones de información y evaluación	Reunión	12	12	Reunión	12	12	0	0	0	100.0
2	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	102	102	Documento	102	102	0	0	0	100.0
3	Elaborar documentos de información económica, estudios y otros	Documento	72	72	Documento	72	72	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2015.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico	3	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Las actividadesdel proyecto “Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico” reportaron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); aunado a ello, se identificó que el proyecto ejerció la totalidad del presupuesto autorizado final.

CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de las unidades ejecutoras de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01-∞		
1	Promoción industrial y empresarial	SEDECO	5	0	0	0	4	1	4	1
2	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	IME SEDECO	14	5	1	0	8	0	14	0
3	Fortalecimiento a la competitividad	SEDECO	3	0	0	0	3	0	3	0
4	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	SEDECO	1	0	0	0	1	0	1	0
5	Atención integral para la actividad empresarial	CEMER SEDECO	19	0	0	0	16	3	19	0
6	Promoción y fomento industrial	FIDEPAR	5	0	0	0	4	1	5	0
7	Promoción y comercialización de parques industriales	FIDEPAR	4	2	0	1	1	0	4	0
8	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	FIDEPAR	3	1	1	0	1	0	3	0
9	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	SEDECO	11	0	0	0	10	1	6	5
10	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	SEDECO	4	0	0	0	4	0	4	0
11	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo económico	SEDECO	3	0	0	0	3	0	0	3
12	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico	SEDECO	3	0	0	0	3	0	0	3
TOTAL			75	8	2	1	58	6	63	12

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

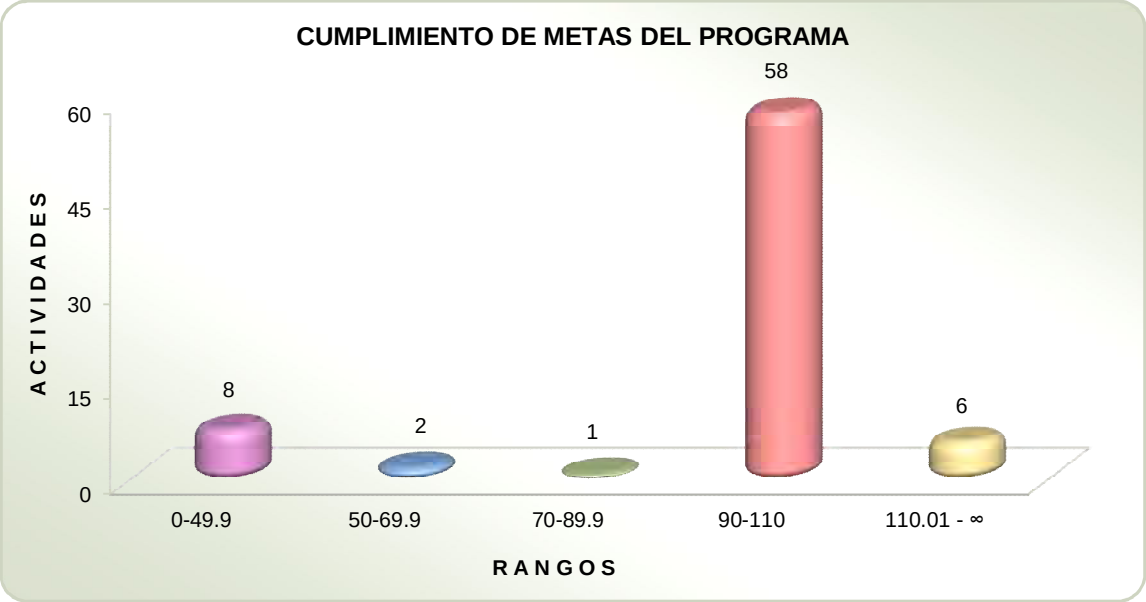

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	La actividad 3 del proyecto "Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales" no se incluyó en Tomo IV de Cuenta Pública; sin embargo, en Tomo II registró un cumplimiento de 0.0 por ciento.	Asegurar la consistencia del contenido programático de los Tomos de Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, y su respectiva armonización cuantitativa y cualitativa con los Programas Anuales de las unidades responsables y ejecutoras.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	El objetivo del programa no establece el medio por el cual se pretende cumplir el fin del programa presupuestario.	Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos claros para su medición, considerando incluir el conectivo "mediante" o "a través", entre lo "que" busca conseguir y el "cómo" se realizará.
2	Derivado del análisis cualitativo de las actividades, se identificó que: a) La actividad 4 del proyecto "Promoción industrial y empresarial" no es clara por lo que no se distingue su alineación con el objetivo. b) La actividad 3 del proyecto "Fortalecimiento a la competitividad" no presenta consistencia con la unidad de medida.	Adecuar las actividades y, en su caso, las unidades de medida, de tal modo que éstas se apeguen a los principios de simplicidad y claridad, a fin que exista total congruencia con las acciones institucionales y los resultados obtenidos.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
3	De las 75 actividades revisadas que integran el programa presupuestario "Modernización industrial", 38 corresponden a la Secretaría de Desarrollo Económico, identificándose las siguientes variaciones en el cumplimiento de sus metas: a) 1 actividad presentó un cumplimiento menor al 49.9 por ciento. La actividad 14 del proyecto "Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa" con un cumplimiento de 25.0 por ciento. b) 5 actividades reportaron un cumplimiento mayor a 110.0 por ciento. La actividad 3 del proyecto "Promoción industrial empresarial" alcanzó un cumplimiento de 125.0 por ciento. Las actividades 13, 15 y 16 del proyecto "Atención integral para la actividad empresarial" alcanzaron 126.1, 130.7, 121.5 por ciento, respectivamente. La actividad 7 del proyecto "Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico" con un cumplimiento de 112.5 por ciento.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	Derivado del análisis cualitativo de las actividades, se identificó que: a) Las actividades 1 y 2 del proyecto "Promoción y fomento industrial" no presentan consistencia con la unidad de medida. b) Las actividades 3 y 5 del proyecto "Promoción y fomento industrial" no son claras, por lo que no presentan consistencia con la unidad de medida.	Adecuar las actividades y, en su caso, las unidades de medida, de tal modo que éstas se apeguen a los principios de simplicidad y claridad, a fin que exista total congruencia con las acciones institucionales y los resultados obtenidos.
2	De las 12 actividades que corresponden a la unidad ejecutora, se identificó la siguiente variación en el cumplimiento de sus meta: a) Las actividades 2 y 4 del proyecto "Promoción y comercialización de parques industriales" y las actividades 1 y 3 del proyecto "Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales" reportaron un cumplimiento igual o menor a 50.0 por ciento. b) La actividad 4 del proyecto "Promoción y fomento industrial" presentó un cumplimiento de 116.7 por ciento.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
3	Respecto al cumplimiento de metas con relación al presupuesto, se muestra que: a) Del proyecto "Promoción y comercialización de parques industriales", se identificó que el 50.0 por ciento de las actividades presentaron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; asimismo, la aplicación del gasto registró un subejercicio de 35.7 por ciento, de acuerdo con la Cuenta Pública. b) Del proyecto "Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales", se identificó que el 66.7 por ciento de las actividades reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento; aunado a ello, la aplicación del gasto registró un subejercicio de 29.3 por ciento, de acuerdo con la Cuenta Pública.	Mejorar el proceso de planeación, programación y presupuestación, a fin de que una razonable determinación de metas y la oportuna ejecución del presupuesto contribuyan a alcanzar el objetivo del proyecto.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	De las 13 actividades que corresponden a la unidad ejecutora, se identificó la siguiente variación en el cumplimiento de sus meta: a) 5 actividades del proyecto "Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa" reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento, destacando la actividad 10 que obtuvo un cumplimiento de 0.0 por ciento.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.
2	Respecto al cumplimiento de metas con relación al presupuesto, se identificó que: a) Del proyecto "Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa", se identificó que el 46.2 por ciento de sus actividades registraron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento; asimismo, la aplicación del gasto registró un subejercicio de 1.1 por ciento, de acuerdo con Cuenta Pública.	Mejorar el proceso de planeación, programación y presupuestación, a fin de que una razonable determinación de metas y la oportuna ejecución del presupuesto contribuyan a alcanzar el objetivo del proyecto.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica cuenta con Órganos de Control Interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento

de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116, fracción II, párrafos sexto, séptimo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61, fracciones de la XXXII a la XXXV y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 94, fracción I y 95, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8, fracciones XII, XVI, XXII y XXVII inciso a. y 13, fracciones VII y IX y el 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en concomitancia con lo establecido en el artículo 38 bis fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el OSFEM.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que las unidades ejecutoras cumpla con lo establecido en sus programas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“DERECHOS HUMANOS”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01020401 Derechos Humanos

Objetivo

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Derechos Humanos	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	La realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
154,384.5	198,950.0	198,933.2	28.9	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
	01 Gobierno	0102 Justicia	010204 Derechos Humanos	01020401 Derechos Humanos	0102040101 Cultura de respeto a los derechos humanos	010204010101 Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos
						010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos
						010204010103 Desarrollo Institucional para los derechos humanos

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del

diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Derechos Humanos” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Incipiente cultura de respeto a los Derechos Humanos	Fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos
Incremento en el número de violaciones a Derechos Humanos	Capacitación y promoción en materia de Derechos Humanos fortalecidas
Inexistencia de diagnóstico y prospectiva de los Derechos Humanos	Existencia de diagnóstico y prospectiva en Derechos Humanos
Sociedad desinformada en sus Derechos Humanos y deberes	Sociedad más informada en sus derechos y deberes
Desconfianza de la sociedad en instituciones de protección y defensa de los Derechos Humanos	Confianza de la sociedad en las instituciones de protección y defensa de los Derechos Humanos
Transgresión a las leyes	Observancia de leyes
Abuso de poder de los servidores públicos	Servicio público eficiente y de calidad
Desatención de las exigencias sociales en materia de Derechos Humanos	Necesidades sociales en materia de Derechos Humanos atendidas
Incertidumbre jurídica en materia de Derechos Humanos	Certidumbre jurídica en materia de Derechos Humanos
Impunidad y corrupción	Impunidad y corrupción disminuida
Baja calidad en el servicio público proporcionado por la CODHEM	Calidad en los servicios otorgados por la CODHEM
Opacidad e inadecuada rendición de cuentas	Rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública de oficio fortalecidas
Deficiencia en la aplicación de los procedimientos y normas	Adecuada aplicación de la norma en los procesos administrativos de la CODHEM

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Limitada realimentación y mejora continua	Realimentación y mejora continua implementados
Debilitamiento del Estado de Derecho	Fortalecer el Estado de Derecho
PROBLEMÁTICA	**SITUACIÓN DESEADA**
Violación a los Derechos Humanos de la población del Estado de México	Contribuir a garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos, mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los Derechos Humanos
CAUSAS	**MEDIOS**
Baja calidad de la capacitación en materia de Derechos Humanos en los sectores público y social	Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la realización de acciones de capacitación en Derechos Humanos -Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y defensores municipales de Derechos Humanos mediante la realización de acciones de capacitación en esta temática -Mejorar la calidad de la capacitación en materia de Derechos Humanos en los sectores público y social mediante la adopción de las sugerencias realizadas por los receptores
-Limitada cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México	-Mejorar la cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante el impulso y desarrollo de las acciones contenidas en los ordenamientos aplicables a la Comisión encaminadas a ampliar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Insuficientes acciones de promoción en materia de Derechos Humanos -Limitada cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México	Ampliar el conocimiento de los Derechos Humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción -Fortalecer la cultura de los Derechos Humanos mediante el incremento de acciones de promoción que beneficien a un mayor número de personas -Mejorar la cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante el impulso y desarrollo de las acciones contenidas en los ordenamientos aplicables a la Comisión encaminadas a ampliar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos
Escaso recurso humano especializado en Derechos Humanos	Impartir estudios de posgrado en materia de Derechos Humanos -Preparar recurso humano especializado para mejorar los conocimientos en materia de Derechos Humanos mediante la oferta de estudios de posgrado
-Limitada cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México	-Mejorar la cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante el impulso y desarrollo de las acciones contenidas en los ordenamientos aplicables a la Comisión encaminadas a ampliar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Incipiente desarrollo de diagnósticos, estudios e investigaciones en materia de Derechos Humanos -Limitada cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México	Realizar investigaciones relacionadas con Derechos Humanos mediante la búsqueda de colaboración interinstitucional -Ampliar los conocimientos en materia de Derechos Humanos mediante la conclusión y públicación de investigaciones -Mejorar la cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante el impulso y desarrollo de las acciones contenidas en los ordenamientos aplicables a la Comisión encaminadas a ampliar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos
Incorrecta percepción del ciudadano respecto de las funciones de la CODHEM	Ampliar los espacios de divulgación institucional mediante la interrelación con los medios de comunicación -Fortalecer la imagen de la Comisión mediante la generación de impactos positivos en medios de comunicación
-Limitada cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México	-Mejorar la cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante el impulso y desarrollo de las acciones contenidas en los ordenamientos aplicables a la Comisión encaminadas a ampliar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos
Deficiente atención a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación	Prevenir y eliminar la discriminación mediante la gestión con autoridades u organizaciones de medidas positivas y compensatorias -Fortalecer la atención integral a la sociedad mediante el otorgamiento de orientaciones - caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o discriminación

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Deficiente atención a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación -Limitada cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México	-Cumplir con los objetivos del Consejo Ciudadano para la prevención y eliminación de la Discriminación mediante la celebración oportuna de las sesiones que marca la normatividad aplicable -Fortalecer la atención a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación mediante el cumplimiento de acuerdos del Consejo CPED, de orientaciones-caso y la adopción de medidas positivas y compensatorias -Mejorar la cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante el impulso y desarrollo de las acciones contenidas en los ordenamientos aplicables a la Comisión encaminadas a ampliar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos
Insuficiente desarrollo de material didáctico de Derechos Humanos y deficientes canales de distribución -Limitada cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México	Realizar acciones de difusión mediante la colaboración con instituciones públicas y privadas -Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la públicación suficiente y didáctica de material de apoyo -Fortalecer la cultura de los Derechos Humanos mediante el desarrollo y distribución de material impreso y de acciones de difusión -Mejorar la cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante el impulso y desarrollo de las acciones contenidas en los ordenamientos aplicables a la Comisión encaminadas a ampliar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
La ciudadanía y los servidores públicos desconocen sus deberes y derechos	Realizar visitas a comunidades indígenas para identificar condiciones sociales o patrones de conductas administrativas que trasgredan sus derechos -Realizar recorridos en lugares de tránsito de inmigrantes para verificar el respeto a sus derechos fundamentales -Realizar visitas a comandancias municipales para verificar la infraestructura y equipamiento -Realizar visitas a cárceles municipales para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento
La ciudadanía y los servidores públicos desconocen sus deberes y derechos -Los ciudadanos del Estado de México, no cuentan con los elementos necesarios que garanticen la protección de sus Derechos Humanos	-Realizar visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la ley -Fortalecer las acciones de protección y defensa de los Derechos Humanos mediante el otorgamiento de asesorías y orientación en la materia -Ampliar la cobertura de atención a la población del Estado de México, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones relacionadas con el ejercicio de sus derechos -Fortalecer la protección de los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante la atención oportuna y la tramitación eficiente de quejas procedimientos, asesorías y orientaciones solicitadas a la Comisión

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Existen actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal que vulneran los Derechos Humanos -Los ciudadanos del Estado de México, no cuentan con los elementos necesarios que garanticen la protección de sus Derechos Humanos	Agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos mediante la conclusión de los expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable -Atender oportunamente las presuntas violaciones a los Derechos Humanos mediante la radicación de quejas que se presenten, o de las que tenga conocimiento la Comisión -Resolver oportunamente las presuntas violaciones a los Derechos Humanos mediante la investigación ágil de acciones u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público -Fortalecer la protección de los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante la atención oportuna y la tramitación eficiente de quejas procedimientos, asesorías y orientaciones solicitadas a la Comisión
Limitada restitución a las personas cuando se violentan sus Derechos Humanos	Fortalecer el respeto de los Derechos Humanos mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas -Promover medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los Derechos Humanos mediante la procuración de la mediación o la conciliación entre las partes
-Limitada restitución a las personas cuando se violentan sus Derechos Humanos -Los ciudadanos del Estado de México, no cuentan con los elementos necesarios que garanticen la protección de sus Derechos Humanos	-Restituir a una persona en el goce de sus Derecho Humanos afectados mediante la aceptación y el cumplimiento de las conciliaciones mediaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión -Fortalecer la protección de los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante la atención oportuna y la tramitación eficiente de quejas procedimientos, asesorías y orientaciones solicitadas a la Comisión

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Deficiente atención a las personas que sufren la comisión de un delito -Los ciudadanos del Estado de México, no cuentan con los elementos necesarios que garanticen la protección de sus Derechos Humanos	Realizar visitas a dependencias públicas para verificar que no se condicione u obstaculice la prestación de servicios a víctimas del delito -Proporcionar auxilio oportuno a las víctimas del delito brindándoles atención psicológica y asesoría jurídica -Mejorar la atención integral a las personas que sufren la comisión de un delito mediante la gestión de servicios atención psicológica y médica -Fortalecer la protección de los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante la atención oportuna y la tramitación eficiente de quejas procedimientos, asesorías y orientaciones solicitadas a la Comisión
Desarmonización de las disposiciones legislativas y normativas aplicables a Derechos Humanos en el Estado de México	Colaborar con instituciones defensoras de los Derechos Humanos mediante el análisis y elaboración de propuestas legislativas -Actualizar las disposiciones y los ordenamientos legales aplicables a la Comisión mediante presentación de iniciativas de decreto en Derechos Humanos -Armonizar y alinear las disposiciones normativas aplicables a Derechos Humanos en el Estado de México a los estándares internacionales en la materia mediante la presentación y aprobación de iniciativas de decreto
-Los ciudadanos del Estado de México, no cuentan con los elementos necesarios que garanticen la protección de sus Derechos Humanos	-Fortalecer la protección de los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante la atención oportuna y la tramitación eficiente de quejas procedimientos, asesorías y orientaciones solicitadas a la Comisión

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Insuficiente apoyo administrativo para el cumplimiento de los objetivos institucionales -Limitada cobertura y efectividad de los servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Agilizar los procedimientos administrativos de la comisión mediante el desarrollo de sistemas automatizados -Procurar el funcionamiento óptimo de los bienes inmuebles propiedad o a cargo de la Comisión -Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles mediante su mantenimiento constante -Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos -Contribuir al logro oportuno de los Objetivos de la Comisión mediante la atención eficaz a las solicitudes de apoyo administrativo -Mejorar la efectividad organizacional potenciando los recursos humanos y optimizando la utilización de los recursos materiales, técnicos y financieros, para contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos
Limitada rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información -Limitada cobertura y efectividad de los servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Actualizar el sitio Web de la Comisión -Actualizar la información pública de oficio contenida en el portal de transparencia -Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas mediante la atención a las solicitudes de información pública -Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión mediante la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información y la actualización de la información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable y la administración del sitio web de la CODHEM -Mejorar la efectividad organizacional potenciando los recursos humanos y optimizando la utilización de los recursos materiales, técnicos y financieros, para contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Incipiente planeación, programación, evaluación y control interno institucional	Desarrollar auditorías y supervisiones para contribuir en el desarrollo institucional -Contribuir en el desarrollo institucional mediante la elaboración de documentos de evaluación institucional -Contribuir en el desarrollo institucional mediante el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales
Incipiente planeación, programación, evaluación y control interno institucional -Limitada cobertura y efectividad de los servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	-Orientar la actividad de la institución mediante la elaboración de documentos de planeación -Mejorar procedimientos administrativos y actividades institucionales mediante la aprobación realimentación y cumplimiento de los documentos de planeación, programación, evaluación y control interno -Mejorar la efectividad organizacional potenciando los recursos humanos y optimizando la utilización de los recursos materiales, técnicos y financieros, para contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos
Desactualización de marco normativo interno -Limitada cobertura y efectividad de los servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Mejorar los contenidos de la normatividad interna mediante la realización de estudios y análisis jurídicos -Alinear la actividad institucional a las nuevas necesidades y temáticas que nos presenta la sociedad mediante el análisis, la adecuación y aprobación del marco normativo interno -Mejorar la efectividad organizacional potenciando los recursos humanos y optimizando la utilización de los recursos materiales, técnicos y financieros, para contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Escasa capacitación y profesionalización de los servidores públicos que laboran en la CODHEM -Limitada cobertura y efectividad de los servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Contribuir en la formación académica de los servidores públicos mediante la entrega de apoyos para profesionalización -Contribuir en la formación académica de los servidores públicos mediante el desarrollo de cursos de capacitación interna -Fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Comisión mediante el otorgamiento de apoyos para su profesionalización y el desarrollo de cursos de capacitación -Mejorar la efectividad organizacional potenciando los recursos humanos y optimizando la utilización de los recursos materiales, técnicos y financieros, para contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos
Falta de elementos técnico-jurídicos en el desarrollo de las actividades de las Unidades administrativas de la CODHEM	Ampliar el conocimiento jurídico de las unidades administrativas de la Comisión mediante la elaboración de documentos inherentes a la actividad institucional
Falta de elementos técnico-jurídicos en el desarrollo de las actividades de las Unidades administrativas de la CODHEM -Limitada cobertura y efectividad de los servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	-Fortalecer la actuación de las unidades administrativas incorporando elementos técnico-jurídicos en el desarrollo de sus funciones mediante la elaboración de documentos y el otorgamiento de asesorías jurídicas -Mejorar la efectividad organizacional potenciando los recursos humanos y optimizando la utilización de los recursos materiales, técnicos y financieros, para contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
No existe retroalimentación por parte de la sociedad respecto de políticas y criterios sobre el cumplimiento y orientación de los objetivos institucionales -Limitada cobertura y efectividad de los servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Fortalecer el quehacer institucional mediante la celebración de las sesiones del Consejo Consultivo -Fortalecer las políticas y criterios que orientan el cumplimiento de los objetivos de la comisión mediante el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos emitidos por el consejo de la CODHEM -Mejorar la efectividad organizacional potenciando los recursos humanos y optimizando de utilización de los recursos materiales, técnicos y financieros, para contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos
Limitada cobertura territorial de los servicios que brinda la Comisión -Limitada cobertura y efectividad de los servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Ampliar la infraestructura institucional para la atención a la sociedad mexiquense mediante la verificación sobre el cumplimiento de las etapas para la construcción -Ampliar y mejorar los espacios de atención de la Comisión mediante el desarrollo de obra pública -Mejorar la efectividad organizacional potenciando los recursos humanos y optimizando la utilización de los recursos materiales, técnicos y financieros, para contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos

FUENTE: :Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se identifica como problemática única la “Violación a los Derechos Humanos de la población del Estado de México”. En área de enfoque se refiere a la población del Estado de México.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

De acuerdo a la MML para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, en la parte superior del árbol se identifican catorce efectos negativos que genera el “Debilitamiento del Estado de Derecho”.

Todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

De acuerdo con la metodología para la construcción de la MIR, la relación causa-efecto se representa con flechas cuyo sentido es ascendente; las causas que se presentan en el árbol del problema del Programa presupuestario cumplen con la condición antes mencionada y tienen relación con la problemática planteada.

Asimismo, se puede observar que en el árbol del problema las causas que se presentan, no se repiten en los efectos y viceversa.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, y se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

Es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos que la problemática se ha convertido en la situación deseada:“Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos”. Atendiendo lo establecido por la metodología.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

Cuantitativamente se identifican los fines, el árbol de objetivos presenta diferentes efectos de los que se exponen en el árbol del problema. La metodología indica que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que representará los fines.

El programa presupuestario “Derechos Humanos”, presenta situaciones positivas (fines) derivadas de la situación deseada.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

Dentro del árbol de objetivos se identifican los medios en situación contraria a como se relacionan en el árbol del problema, sin embargo, es importante señalar que existen más medios que causas, por lo que se dificulta su identificación.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resumenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**	**CONSISTENCIA**
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	**MIR**	**CONSISTENCIA**
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	No
	Actividades	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: Sí.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR cuarenta y tres actividades, en orden cronológico, ordenadas por componente, sin embargo, algunas se repitenen varias ocasiones y son las siguientes: “2.1.2. Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito”, “3.1.1. Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizados”, “3.2.1. Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas, mediante la atención a las solicitudes de Información Pública y la actualización del sitio de la Información Pública de Oficio Mexiquense y el sitio web de la Comisión”, “3.3.1. Contribuir en el desarrollo institucional, mediante la elaboración de documentos de planeación, programación, evaluación, la práctica de auditorías y supervisiones y el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales” y “3.5.1. Contribuir en la formación académica de los servidores públicos, mediante el desarrollo de cursos de capacitación y la entrega de apoyos para profesionalización”; las cuales se enlistan en seis, cinco, cuatro, tres y/o dos ocasiones, cabe señalar que presentan diferentes supuestos, sólo la actividad “3.1.1. Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizados”, la cual se repite en cinco ocasiones; y en tres de ellas los supuestos presentados son los mismos.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	1.1.1. Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante la realización de acciones de capacitación en Derechos Humanos	Sí	Sí	Sí	Sí	La capacitación interna que se recibe en el sector social se transmite entre la población en general	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.1.2. Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos, mediante la realización de acciones de capacitación en esta temática	Sí	Sí	Sí	Sí	Las instituciones públicas y los Defensores Municipales de Derechos Humanos del Estado de México, colaboran con las acciones de capacitación de la Comisión	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.2.1. Ampliar el conocimiento de los Derechos Humanos y deberes, mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción	Sí	Sí	Sí	Sí	Los espacios para la realización de acciones de promoción se multiplican y diversifican	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.3.1. Fortalecer la cultura de respeto a los Derechos Humanos, mediante la oferta de estudios de posgrado	Sí	Sí	Sí	Sí	La Comisión cuenta con todos los recursos necesarios para la elaboración y desarrollo de los contenidos de los programas de estudio de posgrado	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.4.1. Realizar investigaciones relacionadas con Derechos Humanos mediante, la búsqueda de colaboración interinstitucional	Sí	Sí	Sí	Sí	La Comisión dispone de los elementos necesarios y la colaboración interinstitucional para el desarrollo y culminación de investigaciones en materia de Derechos Humanos	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.5.1. Ampliar los espacios de divulgación institucional, mediante la interrelación con los medios de comunicación	Sí	Sí	Sí	Sí	Interés de los medios de comunicación para la difusión de los temas relacionados con la actividad de la Comisión	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.6.1. Fortalecer la atención integral a la sociedad, mediante el otorgamiento de orientaciones - caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o de discriminación	Sí	Sí	Sí	Sí	Las personas o grupos, asociaciones solicitan orientación y servicios a favor de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o de discriminación	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.6.2. Cumplir con los objetivos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, mediante la celebración oportuna de las sesiones que marca la normatividad aplicable	Sí	Sí	Sí	Sí	El Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación sesiona en los términos referidos en la Ley, para el apoyo y beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.6.3. Prevenir y eliminar la discriminación, mediante la gestión con autoridades u organizaciones de medidas positivas y compensatorias	Sí	No	Sí	Sí	Existen actos de discriminación que requieren del apoyo, colaboración y atención de las autoridades para prevenir su incidencia	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.7.1. Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión, mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo	Sí	Sí	Sí	Sí	Los documentos susceptibles de publicación se entregan en tiempo y cuentan con la aprobación del Consejo Editorial	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	A 1.7.2. Realizar acciones de difusión, mediante la colaboración con instituciones públicas y privadas	Sí	Sí	Sí	Sí	A Las Instituciones públicas y privadas y los servidores públicos de la Comisión colaboran en el cumplimiento de las acciones de difusión de la Comisión en materia de Derechos Humanos	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	2.1.1. Fortalecer las acciones de protección y defensa de los Derechos Humanos, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones en la materia	Sí	Sí	Sí	Sí	La sociedad más informada, incentiva a las personas a solicitar asesorías y orientación en materia de Derechos Humanos	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	A.A 2.1.2. Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones del sistema penitenciario, zonas de tránsito de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito	Sí	Sí	Sí	Sí	La población migrante acude oportunamente a la Comisión para presentar su queja en contra de las autoridades que realizan actos u omisiones de naturaleza administrativa que violan los Derechos Humanos de éstos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.1.2. Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones del sistema penitenciario, zonas de tránsito de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito	Sí	Sí	Sí	Sí	Los internos de los CPyRS solicitan en las visitas que realiza personal de la CODHEM, la asesoría de sus derechos en la prisión preventiva y extinción de pena, derivado de que no se desarrollan conforme a la ley	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.1.2. Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones del sistema penitenciario, zonas de tránsito de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito	Sí	Sí	Sí	Sí	Las autoridades colaboran con la Comisión, en las visitas de supervisión a las cárceles municipales, para contar la infraestructura y equipamiento necesario para albergar a las personas detenidas de su libertad y así evitar la vulneración de los Derechos Humanos de éstos	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.1.2. Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones del sistema penitenciario, zonas de tránsito de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito	Sí	Sí	Sí	Sí	Las autoridades colaboran con la Comisión, en las visitas a las comandancias municipales para verificar que cuenten con los elementos básicos necesarios para brindar el servicio de manera óptima	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.1.2. Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones del sistema penitenciario, zonas de tránsito de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito	Sí	Sí	Sí	Sí	Las autoridades y la sociedad colaboran con la Comisión para evitar que existan condiciones sociales y conductas administrativas que transgreden los derechos fundamentales de las comunidades indígenas	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.1.2. Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones del sistema penitenciario, zonas de tránsito de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito	Sí	Sí	Sí	Sí	Las dependencias públicas colaboran con la Comisión para que no se condicionen u obstaculice la prestación de servicios a víctimas y ofendidos del delito	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	2.2.1. Atender oportunamente las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, mediante la radicación de quejas que se presenten, o de las que tenga conocimiento la Comisión	Sí	Sí	Sí	Sí	La población acude oportunamente a la Comisión para presentar su queja en contra de las autoridades que realizan actos u omisiones de naturaleza administrativa que violan los Derechos Humanos	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.2.2. Agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos, mediante la conclusión de los expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable	Sí	Sí	Sí	Sí	Las autoridades proporcionan oportunamente la información requerida por la Comisión para la sustanciación de las quejas	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.3.1. Promover medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los Derechos Humanos, mediante la procuración de la mediación o la conciliación entre las partes	Sí	Sí	Sí	Sí	La naturaleza del asunto permite a las autoridades y las personas involucradas dar pronta solución al conflicto planteado	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.3.2. Fortalecer el respeto de los Derechos Humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas	Sí	Sí	Sí	Sí	Las autoridades colaboran con la Comisión, para resarcir o sancionar a los servidores públicos que realizan actos u omisiones de naturaleza administrativa que transgreden los Derechos Humanos	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.4.1. Proporcionar auxilio oportuno a las víctimas del delito brindándoles atención psicológica y asesoría jurídica	Sí	Sí	Sí	Sí	Las personas que sufren la comisión de un delito solicitan la atención psicológica breve y emergente a esta Defensoría de Habitantes	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.5.1. Actualizar las disposiciones y los ordenamientos legales aplicables a la Comisión, mediante la presentación de iniciativas de decreto en Derechos Humanos	Sí	Sí	Sí	Sí	La dinámica constante de la sociedad y el gobierno exige la necesidad de la actualización de la normatividad aplicable a los Derechos Humanos, mediante la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de disposiciones u ordenamientos legales, aplicables	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.5.2. Colaborar con instituciones defensoras de los Derechos Humanos, mediante el análisis y elaboración de propuestas legislativas	Sí	Sí	Sí	Sí	Existen solicitudes de otras instituciones y/o dependencias para analizar y elaborar propuestas legislativas	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.1.1. Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizados	Sí	Sí	Sí	Sí	La institución cuenta con los bienes informáticos y recursos humanos necesarios para el desarrollo de sistemas	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	
	3.1.1. Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Existen accesorios, refacciones, partes o componentes en el mercado. Suficiencia presupuestal y liquidez	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	3.1.1. Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Existencia de accesorios, refacciones, partes o componentes en el mercado. Suficiencia presupuestal y liquidez	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.1.1. Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Existen accesorios, refacciones, partes o componentes en el mercado. Suficiencia presupuestal y liquidez	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.1.1. Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Las solicitudes de las unidades administrativas están debidamente integradas, conforme a la normatividad administrativa vigente y existe la suficiencia presupuestal	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.2.1. Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas, mediante la atención a las solicitudes de Información Pública y la actualización del sitio de la Información Pública de Oficio Mexiquense y el sitio web de la Comisión	Sí	Sí	Sí	Sí	Los particulares solicitan información relacionada con las actividades de la Comisión	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.2.1. Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas, mediante la atención a las solicitudes de Información Pública y la actualización del sitio de la Información Pública de Oficio Mexiquense y el sitio web de la Comisión	Sí	Sí	Sí	Sí	Las unidades administrativas de la Comisión generan nueva información pública para mantener actualizado el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.2.1. Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas, mediante la atención a las solicitudes de Información Pública y la actualización del sitio de la Información Pública de Oficio Mexiquense y el sitio web de la Comisión	Sí	Sí	Sí	Sí	La sociedad mexiquense requiere de la información que sea útil, objetiva y accesible, de primera mano	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.3.1. Contribuir en el desarrollo institucional, mediante la elaboración de documentos de planeación, programación, evaluación, la práctica de auditorías y supervisiones y el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales	Sí	No	Sí	Si	Los lineamientos de planeación del Gobierno del Estado de México, aplican a las actividades que desarrolla la Comisión como ente autónomo	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.3.1. Contribuir en el desarrollo institucional, mediante la elaboración de documentos de planeación, programación, evaluación, la práctica de auditorías y supervisiones y el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales	Sí	Sí	Sí	Sí	La Comisión cumple con los lineamientos en materia de evaluación y atiende las políticas de transparencia y rendición de cuentas que emanan de la sociedad	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	3.3.1. Contribuir en el desarrollo institucional, mediante la elaboración de documentos de planeación, programación, evaluación, la práctica de auditorías y supervisiones y el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales	Sí	Sí	Sí	Sí	Las unidades administrativas realizan sus funciones en términos de eficiencia, eficacia y calidad	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.3.1. Contribuir en el desarrollo institucional, mediante la elaboración de documentos de planeación, programación, evaluación, la práctica de auditorías y supervisiones y el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales	Sí	Sí	Sí	Sí	Oportuna liberación de recursos financieros por el Gobierno del Estado de México	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.4.1. Mejorar los contenidos de la normatividad interna, mediante la realización periódica de estudios y análisis jurídicos	Sí	Sí	Sí	Sí	La dinámica organizacional requiere de actualización normativa	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.5.1. Contribuir en la formación académica de los servidores públicos, mediante el desarrollo de cursos de capacitación y la entrega de apoyos para profesionalización	Sí	Sí	Sí	Sí	Las instituciones que ofertan capacitación colaboran en la formación de los servidores públicos de la Comisión	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.5.1. Contribuir en la formación académica de los servidores públicos, mediante el desarrollo de cursos de capacitación y la entrega de apoyos para profesionalización	Sí	Sí	Sí	Sí	La Comisión dispone de los recursos necesarios para otorgar apoyos de profesionalización a los servidores públicos que lo soliciten	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.6.1. Ampliar el conocimiento jurídico de las unidades administrativas de la Comisión, mediante la elaboración de documentos inherentes a la actividad institucional	Sí	Sí	Sí	Sí	Las unidades administrativas de la Comisión solicitan la elaboración de documentos jurídicos (contratos, acuerdos, convenio), para desarrollar sus actividades sustantivas y adjetivas	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.7.1. Fortalecer el quehacer institucional, mediante la celebración de las sesiones del Consejo Consultivo	Sí	Sí	Sí	Sí	El Consejo Consultivo sesiona en los términos referidos en la Ley de la Comisión	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.8.1. Ampliar la infraestructura institucional para la atención a la sociedad mexiquense, mediante la verificación sobre el cumplimiento de las estimaciones para la construcción	Sí	Sí	Sí	Sí	La Comisión cuenta con suficiencia presupuestal y liquidez para el desarrollo de obra pública	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En las actividades los supuestos presentados “La capacitación que se recibe en el sector social se transmite entre la población en general”, “La Comisión cuenta con todos los recursos necesarios para la elaboración y desarrollo de los contenidos de los programas de estudio de posgrado”, “La Comisión dispone de los elementos necesarios y la colaboración interinstitucional para el desarrollo y culminación de investigaciones en materia de derechos humanos”; “El Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación sesiona en los términos referidos en la Ley, para el apoyo y beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad”, “Existen actos de discriminación que requieren del apoyo, colaboración y atención de las autoridades para prevenir su incidencia”, “Los documentos susceptibles de publicación se entregan en tiempo y cuentan con la aprobación del Consejo Editorial”, “La dinámica constante de la sociedad y el gobierno exige la necesidad de la actualización de la normatividad aplicable a los Derechos Humanos, mediante la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de disposiciones u ordenamientos legales, aplicables”, “La institución cuenta con los bienes informáticos y recursos humanos necesarios para el desarrollo de sistemas”, “Existen accesorios, refacciones, partes o componentes en el mercado. Suficiencia presupuestal y liquidez”, “Las solicitudes de las unidades administrativas están debidamente integradas, conforme a la normatividad administrativa vigente y existe la suficiencia presupuestal”, “Las unidades administrativas de la Comisión generan nueva información pública para mantener actualizado el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense”, “La sociedad mexiquense requiere de la información que sea útil, objetiva y accesible, de primera mano”, “Los lineamientos de planeación del Gobierno del Estado de México, aplican a las actividades que desarrolla la Comisión como ente autónomo”, “La Comisión cumple con los lineamientos en materia de evaluación y atiende las políticas de transparencia y rendición de cuentas que emanan de la sociedad”, “Las unidades administrativas realizan sus funciones en términos de eficiencia, eficacia y calidad”, “Oportuna liberación de recursos financieros por el Gobierno del Estado de México”, “La dinámica organizacional requiere de actualización normativa”, “La Comisión dispone de los recursos necesarios para otorgar

apoyos de profesionalización a los servidores públicos que lo soliciten", "Las unidades administrativas de la Comisión solicitan la elaboración de documentos jurídicos (contratos, acuerdos, convenio), para desarrollar sus actividades sustantivas y adjetivas", "El Consejo Consultivo sesiona en los términos referidos en la Ley de la Comisión", "La Comisión cuenta con suficiencia presupuestal y liquidez para el desarrollo de obra pública"; no son correctos ya que presentan situaciones que no son externas al ámbito de control del Programa Presupuestario. Por lo cual cumple parcialmente con la lógica vertical.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: Parcialmente.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

El resumen narrativo del Componente "3.2. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable y la administración del sitio web de la CODHEM", se describen en tres ocasiones con un supuesto diferente cada uno.

Asimismo los treinta y dos Componentes presentados,no cumplen con la metodología de la MML, la cual señala que a nivel Componente el resumen narrativo debe contener un verbo en pasado participio. Además debe de cumplir con los elementos para verificar que los bienes y servicios han sido producidos o entregados a la población objetivo, lo cual no se observa, por lo que cumple parcialmente con la lógica vertical.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	1.1. Mejorar la calidad de la capacitación en materia de Derechos Humanos en los sectores público y social, mediante la adopción de las sugerencias realizadas por los receptores	No	No	La Comisión dispone de los recursos humanos, tecnológicos, didácticos y financieros necesarios para brindar capacitación de calidad	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.1. Mejorar la calidad de la capacitación en materia de Derechos Humanos en los sectores público y social, mediante la adopción de las sugerencias realizadas por los receptores	No	No	La Comisión dispone de los recursos humanos, tecnológicos, didácticos y financieros necesarios para brindar capacitación de calidad	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.2. Fortalecer la cultura de los Derechos Humanos, mediante el incremento de acciones de promoción que beneficien a un mayor número de personas	No	No	Las instituciones gubernamentales y la sociedad civil están interesadas en conocer sus derechos y deberes	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.3. Preparar recurso humano especializado para mejorar los conocimientos en materia de Derechos Humanos, mediante la oferta de estudios de posgrado	No	No	La sociedad demanda estudios especializados en materia de Derechos Humanos	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.4. Ampliar los conocimientos en materia de Derechos Humanos, mediante la conclusión y publicación de investigaciones	No	No	Las revistas indexadas publican las investigaciones generadas por la Comisión	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.5. Fortalecer la imagen de la Comisión mediante la generación de impactos positivos en medios de comunicación	Sí	No	Los medios de comunicación se refieren e interpretan de manera positiva la actividad sustantiva de la comisión	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.6. Fortalecer la atención a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptible de discriminación, mediante el cumplimiento de acuerdos del consejo CPED, de orientaciones- caso y la adopción de medidas positivas y compensatorias	No	No	Los integrantes del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación reciben el apoyo necesario de instituciones públicas y privadas para cumplir con los acuerdos emitidos e incidir y erradicar posibles actos de discriminación en contra de los grupos vulnerables	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	A 1.6. Fortalecer la atención a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptible de discriminación, mediante el cumplimiento de acuerdos del consejo CPED, de orientaciones- caso y la adopción de medidas positivas y compensatorias	No	No	Las autoridades y organizaciones contribuyen en la atención de las medidas positivas y compensatorias propuestas por la Comisión, dirigidas a combatir y eliminar actos de discriminación	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	A 1.6. Fortalecer la atención a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptible de discriminación, mediante el cumplimiento de acuerdos del consejo CPED, de orientaciones- caso y la adopción de medidas positivas y compensatorias	No	No	A las Instituciones públicas atienden la problemática planteada por la comisión en favor de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o discriminación	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
	1.7. Fortalecer la cultura de los Derechos Humanos, mediante el desarrollo y distribución de material impreso y de acciones de difusión	No	No	La sociedad está interesada en recibir el material de difusión	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.1. Ampliar la cobertura de atención a la población del Estado de México, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones relacionadas con el ejercicio de sus derechos	No	No	La población en 5 años y más del Estado de México, solicita asesoría u orientación en el ejercicio de sus derechos y prerrogativas fundamentales	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.2. Resolver oportunamente las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, mediante la investigación ágil de actos u omisiones de naturaleza administrativa proveniente de cualquier autoridad o servidor público	No	No	Las autoridades proporcionan información a la Comisión para la sustanciación de la queja	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.3. Restituir a una persona en el goce de sus Derechos Humanos los cuales fueron afectados mediante la aceptación y cumplimiento de las conciliaciones, mediaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión	No	No	Las autoridades y los particulares aceptan y cumplen los términos planteados las mediaciones y conciliaciones propuestas por esta Comisión	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
COMPONENTE	2.3. Restituir a una persona en el goce de sus Derechos Humanos los cuales fueron afectados mediante la aceptación y cumplimiento de las conciliaciones, mediaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión	No	No	Las autoridades aceptan y cumplen las recomendaciones en los términos propuestos	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.4 Mejorar la atención integral a las personas que sufren la comisión de un delito, mediante la gestión de servicios, atención psicológica y médica	No	No	Las personas que sufren la comisión de un delito acuden a solicitar la atención integral que requieren	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.5 Armonizar y alinear las disposiciones normativas y aplicables a Derechos Humanos en el Estado de México a los estándares internacionales en la materia, mediante la presentación y aprobación de iniciativas de decretos	No	No	El constante cambio de estándares internacionales en el marco jurídico aplicables a los Derechos Humanos propicia la presentación de iniciativas de decreto a diferentes instancias	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.1 Contribuir al logro oportuno de los objetivos de la Comisión, mediante la atención eficaz a las solicitudes de apoyo administrativo	No	No	La Comisión cuenta con los bienes informáticos y recursos humanos necesarios para atender los requerimientos relativos al desarrollo de sistemas y análisis del costo- beneficio es favorable	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.1 Contribuir al logro oportuno de los objetivos de la Comisión, mediante la atención eficaz a las solicitudes de apoyo administrativo	No	No	El análisis del costo - beneficio es favorable para mantener en óptimo funcionamiento el parque vehicular	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	3.1 Contribuir al logro oportuno de los objetivos de la Comisión, mediante la atención eficaz a las solicitudes de apoyo administrativo	No	No	El análisis del costo - beneficio es favorable para mantener en óptimo funcionamiento los equipos informáticos	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.1 Contribuir al logro oportuno de los objetivos de la Comisión, mediante la atención eficaz a las solicitudes de apoyo administrativo	No	No	La Comisión cuenta con los elementos técnicos y/o la capacidad para solventar las solicitudes de mantenimiento a bienes inmuebles	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.2. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información y la actualización de la información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable y la administración del sitio web de la CODHEM	No	No	La dinámica organizacional de la Comisión propicia la actualización de la información pública de Oficio en el IPOMEX	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	A 3.2. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información y la actualización de la información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable y la administración del sitio web de la CODHEM	No	No	A la comisión dispone de la información requerida por los particulares	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.2 Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información y la actualización de la información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable y la administración del sitio web de la CODHEM	No	No	La sociedad mexiquense está interesada en el conocimiento de los servicios y acciones que desarrolla la Comisión a través de la consulta de su sitio web	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.3. Mejorar procedimientos administrativos y actividades institucionales, mediante la aprobación, realimentación y cumplimiento de los documentos de planeación, programación, evaluación y control interno	No	No	Las unidades administrativas cumplen con las observaciones determinadas en tiempo y forma	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.3. Mejorar procedimientos administrativos y actividades institucionales, mediante la aprobación, realimentación y cumplimiento de los documentos de planeación, programación, evaluación y control interno	No	No	Las unidades administrativas de la comisión entregan la información en tiempo y forma	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.3. Mejorar procedimientos administrativos y actividades institucionales, mediante la aprobación, realimentación y cumplimiento de los documentos de planeación, programación, evaluación y control interno	No	No	El Consejo consultivo, los Poderes Ejecutivo y Legislativo, aprueban los contenidos de los instrumentos de planeación	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	3.3. Mejorar procedimientos administrativos y actividades institucionales, mediante la aprobación, realimentación y cumplimiento de los documentos de planeación, programación, evaluación y control interno	No	No	Oportuna liberación de recursos financieros por el gobierno del Estado de México	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.4. Alinear la actividad institucional a las nuevas necesidades y temáticas que nos presenta la sociedad, mediante el análisis, la adecuación y aprobación del marco normativo interno	No	No	El Consejo consultivo aprueba las modificaciones y/o actualizaciones al marco normativo	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.5 Fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Comisión, mediante el otorgamiento de apoyos para su profesionalización y el desarrollo de cursos de capacitación	No	No	Los servidores públicos de la Comisión están interesados en actualizar sus conocimientos además de que exista la suficiencia presupuestal y liquidez	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.6. Fortalecer la actuación de las unidades administrativas incorporando elementos técnico-jurídicos en el desarrollo de sus funciones, mediante la elaboración de documentos y el otorgamiento de asesorías jurídicas	No	No	La unidad jurídica cuenta con los elementos para atender las solicitudes de desarrollo de documentos jurídicos de las unidades administrativas	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.7. Fortalecer las políticas y criterios que orientan el cumplimiento de los objetivos de la Comisión, mediante el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Consultivo de la CODHEM	No	No	Las entidades públicas y las unidades administrativas de la Comisión colaboran en el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Consultivo	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.8 Ampliar y mejorar los espacios de atención de la Comisión, mediante el desarrollo de obra pública	No	No	La Comisión cuenta con suficiencia presupuestal y liquidez para el desarrollo de obra pública	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el nivel de Componentes los siguientes supuestos “La Comisión dispone de los recursos humanos, tecnológicos, didácticos y financieros necesarios para brindar capacitación de calidad”, “La Comisión cuenta con los bienes informáticos y recursos

humanos necesarios para atender los requerimientos relativos al desarrollo de sistemas y análisis del costo- beneficio es favorable", "El análisis del costo - beneficio es favorable para mantener en óptimo funcionamiento el parque vehicular", "El análisis del costo - beneficio es favorable para mantener en óptimo funcionamiento los equipos informáticos"; "La Comisión cuenta con los elementos técnicos y/o la capacidad para solventar las solicitudes de mantenimiento a bienes inmuebles", "La dinámica organizacional de la Comisión propicia la actualización de la información pública de Oficio en el IPOMEX", "La comisión dispone de la información requerida por los particulares", "Las unidades administrativas cumplen con las observaciones determinadas en tiempo y forma", "Oportuna liberación de recursos financieros por el gobierno del Estado de México"; "El Consejo consultivo aprueba las modificaciones y/o actualizaciones al marco normativo", "Los servidores públicos de la Comisión están interesados en actualizar sus conocimientos además de que exista la suficiencia presupuestal y liquidez", "La unidad jurídica cuenta con los elementos para atender las solicitudes de desarrollo de documentos jurídicos de las unidades administrativas", "Las entidades públicas y las unidades administrativas de la Comisión colaboran en el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Consultivo" y "La Comisión cuenta con suficiencia presupuestal y liquidez para el desarrollo de obra pública"; no son evaluables ya que por una parte los elementos técnicos, financieros, recursos humanos y bienes informáticos; no deben ser incluidos como riesgos, así como el que los servidores públicos de la Comisión actualicen sus conocimientos, ya que la capacitación es controlada y proporcionada por la entidad, por lo cual no se considera como un supuesto, por lo tanto cumple parcialmente con la lógica vertical.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

Los Propósitos presentados tanto en el árbol de objetivos como en la MIR son tres,en ellos se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender; así como el cambio esperado al recibir los bienes y servicios que el programa produce.

Asimismo, la Metodología para la Elaboración de la MIR, establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá un sólo Propósito, mismo que no corresponde al presentar tres Propósitos. Razón por la cual no cumple con la lógica vertical.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	1. Fortalecer la cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante el impulso y desarrollo de las acciones contenidas en los ordenamientos aplicables a la Comisión, encaminadas a ampliar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos	Sí	Sí	Sí	Las acciones de investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos se realizan con el respaldo y participación de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2. Fortalecer la protección de los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante la atención oportuna y la tramitación eficiente de quejas, procedimientos, asesorías y orientaciones solicitadas a la Comisión	Sí	Sí	Sí	Existencia de actos u omisiones de naturaleza administrativa que violan los Derechos Humanos en perjuicio de quienes habitan o transitan en el Estado de México	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3. Mejorar la efectividad organizacional, potenciando los recursos humanos y optimizando la utilización de los recursos materiales, técnicos y financieros, para contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos	Sí	Sí	Sí	Los servidores públicos disponen de los recursos administrativos necesarios para brindar los servicios solicitados y/o programados	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos presentados en los tres Propósitos no son evaluables en virtud de presentar más Propósitos de los requeridos según la metodología de la MIR.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

El Propósito identifica el cambio esperado en la población objetivo, que es el de fortalecer los Derechos Humanos; aún cuando se manejan tres Propósitos.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo del nivel Fin "Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos", contribuye directamente con el Objetivo del Programa Presupuestario, mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos".

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Contribuir a garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos	Sí	Sí	Sí	Los servidores públicos y la sociedad contribuyen a garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos de la población en la entidad	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el caso del supuesto de nivel Fin, se presenta sólo uno y sí es posible considerar como un factor externo “Los servidores públicos y la sociedad contribuyen a garantizar el pleno respeto a los derechos de la población en la entidad”. Por lo cual cumple con la lógica vertical.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir a garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos	Tasa de variación estatal de violaciones a Derechos Humanos	((Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violaciones a Derechos Humanos en el año/ Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violaciones a Derechos Humanos en el año anterior)-1)*100	Estratégico Eficacia	Sistema integral de Quejas, módulo de "Causas de conclusión" y Sistema de Seguimiento de Evaluación de la Gestión, reportes mensuales del proyecto 0201 Radicación y Conclusión de quejas. Ambos Sistemas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

La relación fórmula-indicador, sí cumple con los elementos de la metodología que permite monitorear el programa y evaluar el logro del Fin.

Las variables presentadas en la fórmula son utilizadas para determinar una tasa de variación, lo cual responde correctamente al nombre del indicador. Así mismo el tipo de indicador estratégico es correcto, así como los medios de verificación si son los necesarios y suficientes para su correcta verificación externa así como el cálculo de datos. Por lo cual sícumple con la verificación horizontal de la MIR.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1. Fortalecer la cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante el impulso y desarrollo de las acciones contenidas en los ordenamientos aplicables a la Comisión, encaminadas a ampliar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos	Porcentaje de fomento de la cultura de los Derechos Humanos en el Estado de México	(Sumatoria de los beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los Derechos Humanos en el año n/ Total de la población de 5 años y más en el año n del Estado de México)*100	Estratégico Eficacia	Portafolio de evidencias que generan las Unidades Administrativas como son: La Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica y Centro de Estudios de esta Comisión	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2. Fortalecer la protección de los Derechos Humanos en el Estado de México, mediante la atención oportuna y la tramitación eficiente de quejas, procedimientos, asesorías y orientaciones solicitadas a la Comisión	Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los Derechos Humanos	(Sumatoria de beneficiarios por las acciones realizadas para la protección y defensa de los Derechos Humanos/ Total de la población de 5 años y más del Estado de México)*1000	Estratégico Eficacia	Sistema de Asesorías, Sistema Integral de Quejas, Actas Circunstanciadas, Oficios de Canalización y Expedientes de Seguimiento de la CODHEM	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3. Mejorar la efectividad organizacional, potenciando los recursos humanos y optimizando la utilización de los recursos materiales, técnicos y financieros, para contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos	Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos	(Sumatoria de las acciones administrativas realizadas/ Sumatoria de las acciones administrativas solicitadas y/o programadas)*100	Estratégico Eficacia	Sistema de Información, creados y administrados por la CODHEM y carpetas, reportes, formatos de solicitud, documentos, evidencias fotográficas y expedientes	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

En este nivel se presenta tres Propósitos, lo cual no corresponde a lo señalado en la metodología de la MIR, la cual menciona que debe contener un sólo Propósito.

Tanto el indicador, fórmula y medios de verificación mantienen directa relación con el objetivo y son los necesarios y suficientes para obtener la verificación y el cálculo de datos.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.7. Fortalecer la cultura de los Derechos Humanos, mediante el desarrollo y distribución de material impreso y de acciones de difusión	Porcentaje del material distribuido	(Número de unidades de material distribuido / Número de unidades de material impreso)*100	De Gestión Eficacia	Carpeta de Control de entregas de material del Centro de Estudios y facturación de material impreso	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.1. Ampliar la cobertura de atención a la población del Estado de México, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones relacionadas con el ejercicio de sus derechos	Proporción de la población asesorada u orientada	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas/ Total de la población de 5 años y más del Estado de México)*1000	Estratégico Eficacia	Sistemas de asesorías de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.2. Resolver oportunamente las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, mediante la investigación ágil de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público	Índice de expedientes concluidos	(Quejas concluidas / Quejas en trámite)*100	Estratégico Eficiencia	Sistema Integral de Quejas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, módulo de "Causas de conclusión".	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.3. Restituir a una persona en el goce de sus Derechos Humanos los cuales fueron afectados mediante la aceptación y cumplimiento de las conciliaciones, mediaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión	Cumpimiento de conciliaciones y mediaciones	(Número de mediaciones o conciliaciones cumplidas / Total de mediaciones o conciliaciones en seguimiento)*100	Estratégico Eficacia	Acuerdos de cumplimiento Integrados en los expedientes de la queja	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	SÍ
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
2.3. Restituir a una persona en el goce de sus Derechos Humanos los cuales fueron afectados mediante la aceptación y cumpimiento de las conciliaciones, mediaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión	Cumplimiento de recomendaciones	(Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad / Total de recomendaciones en seguimiento)*100	Estratégico Eficiencia	Acuerdos de cumplimiento Integrados en los expedientes de la Recomendación	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.4 Mejorar la atención integral a las personas que sufren la comisión de un delito, mediante la gestión de servicios, atención psicológica y médica	Proporción de víctimas del delito atendidas	(Número de asuntos de víctimas del delito atendidas por la Comisión / El total de asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión)*100	Estratégico Eficiencia	Oficio de canalización y expediente de seguimiento de atención psicológica	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.5 Armonizar y alinear las disposiciones normativas aplicables a Derechos Humanos en el Estado de México a los estándares internacionales en la materia, mediante la presentación y aprobación de iniciativas de decretos	Porcentaje de iniciativas de decreto en Derechos Humanos presentadas directa o indirectamente	(Número de iniciativas de decreto en Derechos Humanos presentadas/ Número de iniciativas de decreto en Derechos Humanos realizadas)*100	De Gestión Eficacia	Gaceta del Gobierno del Estado de México, Órgano Informativo de la Comisión, Actas de Consejo Consultivo, Iniciativa de Decreto	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.1 Contribuir al logro oportuno de los objetivos de la Comisión, mediante la atención eficaz a las solicitudes de apoyo administrativo	Porcentaje de atención a las solicitudes para el desarrollo de sistemas	(Número de sistemas de información realizados / Número de sistemas de información solicitados)*100	De Gestión Eficacia	Sistema de Información implementados en la CODHEM para eficientar las actividades sustantivas y adjetivas de ésta	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.1 Contribuir al logro oportuno de los objetivos de la Comisión, mediante la atención eficaz a las solicitudes de apoyo administrativo	Porcentaje de atención a las solicitudes de mantenimiento de bienes muebles	(Número de mantenimientos a bienes muebles realizados / Número de mantenimientos a bienes muebles solicitados)*100	De Gestión Eficacia	Formatos de solicitud de mantenimiento y sistema de mantenimiento vehicular	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3.1 Contribuir al logro oportuno de los objetivos de la Comisión, mediante la atención eficaz a las solicitudes de apoyo administrativo	Porcentaje de atención a las solicitudes de mantenimiento de bienes informáticos	(Número de mantenimientos a bienes informáticos realizados / Número de mantenimientos a bienes informáticos solicitados)*100	De Gestión Eficacia	Formatos de solicitud de mantenimiento de bienes informáticos	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.1 Contribuir al logro oportuno de los objetivos de la Comisión, mediante la atención eficaz a las solicitudes de apoyo administrativo	Porcentaje de cumplimiento en el mantenimiento de bienes inmuebles	(Número de mantenimientos a bienes inmuebles realizados / Número de mantenimientos a bienes inmuebles programados)*100	De Gestión Eficiencia	Archivo fotográfico y factura firmada de conformidad	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.2. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información y la actualización de la información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable y la administración del sitio web de la CODHEM	Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio	(Número de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de Transparencia actualizadas / Total de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de Transparencia)*100	De Gestión Eficacia	Sistemas de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
A 3.2.Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información y la actualización de la información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable y la administración del sitio web de la CODHEM	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de información recibidas	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información recibidas)*100	Estratégico Eficiencia	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.2 Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información y la actualización de la información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable y la administración del sitio web de la CODHEM	Promedio de visitas diarias a la página web	Número de registros de visitas a la página web de la CODHEM/ Número de días por mes	De Gestión Eficiencia	Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión (reporte mensual de registro de visitas de usuarios externos) Y contador automático de registro de la página de la CODHEM	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3.3. Mejorar procedimientos administrativos y actividades institucionales, mediante la aprobación, realimentación y cumplimiento de los documentos de planeación, programación, evaluación y control interno	Porcentaje de cumplimiento en las observaciones determinadas	(Número de observaciones solventadas / Número de observaciones determinadas y/o en seguimiento)*100		Cuadro de seguimiento de observaciones y expediente de auditorías y supervisiones	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.3. Mejorar procedimientos administrativos y actividades institucionales, mediante la aprobación, realimentación y cumplimiento de los documentos de planeación, programación, evaluación y control interno	Porcentaje de reportes de evaluación publicados y/o entregados	(Número de reportes de evaluación institucional publicados y/o entregados / Número de documentos de evaluación institucional realizados)*100	De Gestión Eficacia	Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión (reporte mensual de evaluación) e Informe trimestral de Avance de metas e Indicadores	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.3. Mejorar procedimientos administrativos y actividades institucionales, mediante la aprobación, realimentación y cumplimiento de los documentos de planeación, programación, evaluación y control interno	Proporción de documentos de planeación aprobados	(Número de documentos de planeación aprobados/ Número de documentos de planeación elaborados) *100	De Gestión Eficacia	Documento de planeación	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.3. Mejorar procedimientos administrativos y actividades institucionales, mediante la aprobación, realimentación y cumplimiento de los documentos de planeación, programación, evaluación y control interno	Porcentaje de presupuesto ejercido	(Presupuesto ejercido/ Presupuesto calendarizado autorizado)*100	De Gestión Eficacia	Avance presupuestal y Sistema de Contabilidad y avance presupuestal (PROGRESS)	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.4. Alinear la actividad institucional a las nuevas necesidades y temáticas que nos presenta la sociedad, mediante el análisis, la adecuación y aprobación del marco normativo interno	Proporción de actualizaciones al marco jurídico administrativo	(Número de actualizaciones al marco jurídico administrativo aprobadas / Número de actualizaciones al marco jurídico administrativo realizadas) *100	Estratégico Eficacia	Acuerdo de aprobación y norma modificada	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3.5 Fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Comisión, mediante el otorgamiento de apoyos para su profesionalización y el desarrollo de cursos de capacitación	Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados	(Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados / El total de servidores públicos de la CODHEM)*100	Estratégico Eficiencia	Sistema de seguimiento y Evaluación de la Gestión (reporte mensual) y carpeta informativa de la Dirección de Recursos Humanos	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.6. Fortalecer la actuación de las unidades administrativas incorporando elementos técnico-jurídicos en el desarrollo de sus funciones, mediante la elaboración de documentos y el otorgamiento de asesorías jurídicas	Proporción de atención al desarrollo de documentos jurídicos	(Número de documentos jurídicos realizados / Número de documentos jurídicos solicitados)*100	Estratégico Eficacia	Solicitud de la unidad administrativa formulada a la Unidad Jurídica y documentos jurídico elaborado como: contratos, convenios, lineamientos y circulares	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.7. Fortalecer las políticas y criterios que orientan el cumplimiento de los objetivos de la Comisión, mediante el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Consultivo de la CODHEM	Proporción de acuerdos de Consejo Consultivo cumplidos	(Número de acuerdos de Consejo Consultivo cumplidos / Número de acuerdos Consejo Consultivo emitidos)*100	Estratégico Eficiencia	Apéndice del libro de actas del Consejo Consultivo	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.8 Ampliar y mejorar los espacios de atención de la Comisión, mediante el desarrollo de obra pública	Porcentaje de etapas de creación y/o adaptación entregadas	(Número de etapas de creación y/o adaptación entregadas / Número de etapas de creación y/o adaptación en desarrollo)*100	Estratégico Eficacia	Reporte de avance de obra, estimaciones y acta de finiquito de etapa u obra entregada	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la relación de la totalidad de los objetivos con los indicadores para determinar la lógica horizontal de este nivel, ya que de los treinta y dos componentes que integran la MIR, no especifican el bien o servicio proporcionado como un resultado ya alcanzado.

Del Componente “Mejorar procedimientos administrativos y actividades institucionales, mediante la aprobación, realimentación y cumplimiento de los documentos de planeación, programación, evaluación y control interno”, no se presentó la ficha técnica correspondiente.

Así mismo las actividades se presentan en orden cronológico, agrupadas por cada componente y señaladas por un número o código que permite identificar a qué componente está asociada cada actividad. Al igual que en el caso de los componentes, deben incluirse sólo las actividades que cumplan con los criterios de “necesarias” y “suficientes”.

Es recomendable no desagregar demasiado la lista de las actividades, dado que la MIR es un resumen del programa. Finalmente, es común encontrar “actividades compartidas”, esto es, que aplican a más de un componente. En estos casos se deben anotar primero las actividades primarias y después aquellas que son específicas de cada componente. Por lo antes expuesto el nivel componente cumple parcialmente con la logica horizontal.

Los indicadores Estratégicos de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico son sugeridos para el nivel de Fin o Propósito, por lo que no permite evaluar adecuadamente el logro de los Componentes.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1.1. Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante la realización de acciones de capacitación en Derechos Humanos	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social / Número de acciones de capacitación programadas en el sector social)*100	De Gestión Eficiencia	Portafolio de evidencias (formato de reporte, lista de asistencia y fotografías) que genera la Unidad Administrativa de Secretaría Técnica	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1.2. Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos, mediante la realización de acciones de capacitación en esta temática	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector público	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector público / Número de acciones de capacitación programadas en el sector público)*100	De Gestión Eficiencia	Portafolio de evidencias (formato de reporte, lista de asistencia y fotografías) que genera la Unidad Administrativa de Secretaría Técnica	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.2.1.Ampliar el conocimiento de los Derechos Humanos y deberes, mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción	Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción	(Número de acciones de promoción realizadas/ Número de acciones de promoción programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Portafolio de evidencias (formato de reporte, lista de asistencia y fotografías) que genera la Unidad Administrativa de Secretaría Técnica	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.3.1. Fortalecer la cultura de respeto a los Derechos Humanos, mediante la oferta de estudios de posgrado	Porcentaje de cumplimiento en la oferta de estudios de posgrado	(Promociones de estudio de posgrado realizadas / Promociones de estudio de posgrado programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Programa de estudio, Convocatoria y Matrícula de inscripción	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.4.1. Realizar investigaciones relacionadas con Derechos Humanos mediante, la búsqueda de colaboración interinstitucional	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de investigaciones	(Número de investigaciones realizadas en materia de Derechos Humanos / Número de investigaciones en materia de Derechos Humanos programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Investigaciones concluidas que obran en el Centro de Estudios	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.5.1. Ampliar los espacios de divulgación institucional, mediante la interrelación con los medios de comunicación	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de divulgación	(Número de acciones de divulgación realizadas/ Número de acciones de divulgación programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Carpeta de prensa, síntesis informativa y recuento de medios de la Unidad de Comunicación Social	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.6.1. Fortalecer la atención integral a la sociedad, mediante el otorgamiento de orientaciones - caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o de discriminación	Porcentaje de cumpimiento de orientaciones - caso	(Número de orientaciones - caso iniciadas / Número de orientaciones - caso programadas)*100	De Gestión Eficiencia	Expedientes de orientaciones - caso existentes	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.6.2. Cumplir con los objetivos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, mediante la celebración oportuna de las sesiones que marca la normatividad aplicable	Cumplimiento en la celebración de sesiones del consejo ciudadano para la prevención y eliminación de la discriminación	(Número de sesiones del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación celebradas / Número de sesiones del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación programada)*100	De Gestión Eficiencia	Actas de Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.6.3. Prevenir y eliminar la discriminación, mediante la gestión con autoridades u organizaciones de medidas positivas y compensatorias	Porcentaje de cumplimiento en la gestión de medidas positivas y compensatorias	(Número de medidas positivas y compensatorias gestionadas / Número de medidas positivas y compensatorias programadas gestionar)*100	De Gestión Eficiencia	Formatos requisitados y debidamente validados	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.7.1. Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión, mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de Derechos Humanos	(Total de publicaciones de Derechos Humanos editadas / Total de publicaciones de Derechos Humanos programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Registros de material editado en archivos de Centro de Estudios	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
A 1.7.2. Realizar acciones de difusión, mediante la colaboración con instituciones públicas y privadas	Porcentaje de artículos periodísticos escritos	(Número de artículos periodísticos realizados / Número de artículos periodísticos programados) *100	De Gestión Eficiencia	A Carpeta anual de artículos periodísticos realizados en el Centro de Estudios	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
2.1.1. Fortalecer las acciones de protección y defensa de los Derechos Humanos, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones en la materia	Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / Número de asesorías y orientaciones programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Sistema de asesorías de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
A.A 2.1.2. Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones del sistema penitenciario, zonas de tránsito de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito	Porcentaje de cumplimiento en la realización de recorridos	(Número de recorridos realizados / Número de recorridos programados) *100	De Gestión Eficiencia	A:A Actas circunstanciadas de atención de recorridos y Sistema de Seguimiento y Evaluación Atención de la Gestión Atención de la CODHEM	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.1.2. Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones del sistema penitenciario, zonas de tránsito de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito	Porcentaje de cumplimiento de visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad	(Número de visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad realizadas / Número de visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Actas circunstanciadas de visitas realizadas a CPyRS y Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la CODHEM	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.1.2.Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones del sistema penitenciario, zonas de tránsito de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito	Porcentaje de cumplimiento de visitas a cárceles municipales	(Número de visitas a cárceles municipales para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento realizadas / Número de visitas a cárceles municipales para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Acta circunstanciada de visitas realizadas a cárceles municipales y Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la CODHEM	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.1.2.Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones del sistema penitenciario, zonas de tránsito de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito	Porcentaje de cumplimiento de visitas a comandancias municipales	(Número de visitas a comandancias municipales para verificar la infraestructura y equipamiento realizadas / Número de visitas a comandancias municipales para verificar la infraestructura y equipamiento programadas)*100	De Gestión Eficiencia	Actas circunstanciadas de visitas realizadas a comandancias municipales y Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la CODHEM	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
2.1.2.Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones del sistema penitenciario, zonas de tránsito de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito	Porcentaje de cumplimiento de visitas a comunidades indígenas	(Número de visitas a comunidades indígenas realizadas / Número de visitas a comunidades indígenas programas) *100	De Gestión Eficiencia	Actas circunstanciadas de visitas realizadas y Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la CODHEM	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.1.2. Mejorar la cobertura de atención a los diferentes sectores de la sociedad, mediante la realización de supervisiones a instituciones del sistema penitenciario, zonas de tránsito de migrantes y organismos públicos que brindan servicios a las víctimas del delito	Porcentaje de cumplimiento de visitas realizadas para que no se condicione u obstaculice la prestación de servicios a víctimas del delito	(Número de visitas a dependencias públicas realizadas / Número de visitas a dependencias públicas programadas)*100	De Gestión Eficiencia	Actas circunstanciadas de visitas realizadas a CPyRS y Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la CODHEM	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.2.1. Atender oportunamente a las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, mediante la radicación de quejas que se presenten, o de las que tenga conocimiento la Comisión	Porcentaje de cumplimiento en la radicación de quejas	(Quejas radicadas / Quejas programadas radicar)*100	De Gestión Eficiencia	Sistema Integral de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.2.2. Agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos, mediante la conclusión de los expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable	Porcentaje de cumpimiento en la conclusión de quejas	(Quejas concluidas/Quejas programadas concluir)*100	De Gestión Eficiencia	Sistema integral de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.3.1. Promover medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los Derechos Humanos, mediante la procuración de la mediación o la conciliación entre las partes	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas por mediación y conciliación	(Número de mediaciones o conciliaciones realizadas / Número de mediaciones o conciliaciones programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Sistema integral de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
2.3.2. Fortalecer el respeto de los Derechos Humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas	Porcentaje de recomendaciones aceptadas	(Número de recomendaciones aceptadas / Número de recomendaciones emitidas)*100	De Gestión Eficiencia	Sistema Integral de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Módulo de causas de conclusión, Recomendaciones emitidas y Documentos de Aceptación	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.4.1. Proporcionar auxilio oportuno a las víctimas del delito brindándoles atención psicológica y asesoría jurídica	Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica y asesorías jurídicas a víctimas del delito	(Número de atenciones psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas otorgadas / Número de atenciones psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas programadas)*100	De Gestión Eficiencia	Expediente de atención psicológica y Sistema de Asesorías de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.5.1. Actualizar las disposiciones y los ordenamientos legales aplicables a la Comisión, mediante la presentación de iniciativas de decreto en Derechos Humanos	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de iniciativas de decreto en Derechos Humanos	(Número de iniciativas de decreto en Derechos Humanos realizadas / Número de iniciativas de decreto en Derechos Humanos programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Iniciativa de decreto elaborada	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.5.2. Colaborar con instituciones defensoras de los Derechos Humanos, mediante el análisis y elaboración de propuestas legislativas	Porcentaje de cumplimiento de propuestas legislativas	(Número de propuestas legislativas elaboradas y remitidas / Número de propuestas legislativas programadas elaborar)*100	De Gestión Eficiencia	Propuesta legislativa elaborada	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.1.1. Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizados	Porcentaje de cumplimiento en la automatización de la información	(Número de sistemas de información realizados / Número de sistemas de información programados) *100	De Gestión Eficiencia	Sistema de información de la Comisión	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3.1.1. Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizados	Porcentaje de cumplimiento en el mantenimiento de bienes muebles	(Número de mantenimientos a bienes muebles realizadas / Número de mantenimientos a bienes muebles programados)*100	De Gestión Eficiencia	Formatos de solicitud y sistemas de mantenimiento de la Comisión	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.1.1. Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizados	Porcentaje de cumplimiento en el mantenimiento de bienes informáticos	(Número de mantenimientos a bienes informáticos realizados / Número de mantenimientos a bienes informáticos programados) *100	De Gestión Eficiencia	Formato de solicitud y sistemas de mantenimiento de la Comisión	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.1.1. Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizados	Porcentaje de cumplimiento en el mantenimiento de bienes inmuebles	(Número de mantenimientos a bienes inmuebles realizados / Número de mantenimientos a bienes inmuebles programados)*100		Archivo fotográfico y factura firmada de conformidad	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.1.1. Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizados	Porcentaje de cumpimiento en la realización de procedimientos adquisitivos	(Número de procedimientos adquisitivos realizados / Número de procedimientos adquisitivos programados) *100	De Gestión Eficiencia	Actas del Comité de Adquisiciones, factura	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.2.1. Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas, mediante la atención a las solicitudes de Información Pública y la actualización del sitio de la Información Pública de Oficio Mexiquense y el sitio web de la Comisión	Cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información programadas atender)*100	De Gestión Eficacia	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Sistemas de Seguimiento y Evaluación de la Gestión, reporte del subproyecto, Transparencia y Acceso a la Información Pública	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3.2.1. Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas, mediante la atención a las solicitudes de Información Pública y la actualización del sitio de la Información Pública de Oficio Mexiquense y el sitio web de la Comisión	Cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio	(Número de actualizaciones de información pública de oficio realizadas / Número de actualizaciones de información pública de oficio programadas)*100	De Gestión Eficiencia	Sistema de información pública de Oficio (IPOMEX) de la Comisión actualizada	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.2.1. Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas, mediante la atención a las solicitudes de Información Pública y la actualización del sitio de la Información Pública de Oficio Mexiquense y el sitio web de la Comisión	Porcentaje cumplimiento de actualización de la página web	(Número de actualizaciones al sitio web realizadas/ Número de actualizaciones al sitio web programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Carpeta de actualizaciones realizadas del sitio web atendidas y sitio web actualizado	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.3.1. Contribuir en el desarrollo institucional, mediante la elaboración de documentos de planeación, programación, evaluación, la práctica de auditorías y supervisiones y el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de documentos de planeación	(Número de documentos de planeación elaborados / Número de documentos de planeación programados) *100	De Gestión Eficiencia	Documentos de planeación elaborados	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.3.1. Contribuir en el desarrollo institucional, mediante la elaboración de documentos de planeación, programación, evaluación, la práctica de auditorías y supervisiones y el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de documentos de evaluación institucional	(Número de documentos de evaluación institucional realizados / Número de documentos de evaluación institucional programados) *100	De Gestión Eficiencia	Documentos de evaluación elaborados	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.3.1. Contribuir en el desarrollo institucional, mediante la elaboración de documentos de planeación, programación, evaluación, la práctica de auditorías y supervisiones y el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales	Cumplimiento en la práctica de auditorías y supervisiones	(Número de auditorías y supervisiones realizadas / Número de auditorías y supervisiones programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Informes de auditorías y supervisiones	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3.3.1. Contribuir en el desarrollo institucional, mediante la elaboración de documentos de planeación, programación, evaluación, la práctica de auditorías y supervisiones y el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales	Porcentaje de cumpimiento de avances contables y presupuestales	(Número de avances contables y presupuestales realizados / Número de avances contables y presupuestales programados)*100	De Gestión Eficiencia	Avance presupuestal	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.4.1. Mejorar los contenidos de la normatividad interna, mediante la realización periódica de estudios y análisis jurídicos	Cumplimiento en la realización de estudios y análisis jurídicos de normas internas	(Número de estudios y análisis jurídicos de normas internas realizados / Número de estudios y análisis jurídicos de normas internas programadas)*100	De Gestión Eficiencia	Estudios y análisis jurídicos	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.5.1. Contribuir en la formación académica de los servidores públicos, mediante el desarrollo de cursos de capacitación y la entrega de apoyos para profesionalización	Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna	(Número de cursos de capacitación interna realizados / Número de cursos de capacitación interna programados)*100	De Gestión Eficiencia	Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión (Carpeta informativa de la Dirección de Recursos Humanos)	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.5.1. Contribuir en la formación académica de los servidores públicos, mediante el desarrollo de cursos de capacitación y la entrega de apoyos para profesionalización	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos para profesionalización	(Número de apoyos para profesionalización otorgados / Número de apoyos para profesionalización programados)*100	De Gestión Eficiencia	Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión (Carpeta informativa de la Dirección de Recursos Humanos)	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.6.1. Ampliar el conocimiento jurídico de las unidades administrativas de la Comisión, mediante la elaboración de documentos inherentes a la actividad institucional	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de documentos jurídicos	(Número de documentos jurídicos realizados / Número de documentos jurídicos programados)*100	De Gestión Eficiencia	Documentos elaborados como: Contratos, convenios, lineamientos, circulares, entre otros	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3.7.1. Fortalecer el quehacer institucional, mediante la celebración de las sesiones del Consejo Consultivo	Porcentaje de cumplimiento en la celebración de las sesiones del Consejo consultivo	(Número de sesiones de Consejo Consultivo realizadas / Número de sesiones de Consejo Consultivo programadas) *100	De Gestión Eficiencia	Actas de Consejo Consultivo	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.8.1. Ampliar la infraestructura institucional para la atención a la sociedad mexiquense, mediante la verificación sobre el cumplimiento de las estimaciones para la construcción	Porcentaje de etapas de creación y/o adaptación entregadas	(Número de etapas de creación y/o adaptación entregadas / Número de etapas de creación y/o adaptación en desarrollo)*100		Reporte de avance de obra, estimaciones y acta de finiquito de etapa u obra entregada	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Sepresentan en la MIR, cuarenta y tres actividades derivadas de treinta y dos componentes por lo que no se identifican realmente las acciones que describen la acción específica, así como identificar las necesarias y suficientes para producir los servicios que ofrece el programa.

Cabe señalar que no fueron remitidas las fichas técnicas de dos indicadores, de las siguientes actividades: “Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizado” y “Ampliar la infraestructura institucional para la atención a la sociedad mexiquense, mediante la verificación sobre el cumplimiento de las estimaciones para la construcción”.

Es recomendable no desagregar demasiado la lista de las actividades, dado que la MIR es un resumen del programa.

Finalmente, es común encontrar actividades que aplican a más de un componente. En estos casos se deben anotar primero las actividades transversales y después aquellas que son específicas de cada componente. Por lo anteriormente expuesto si es evaluable la lógica horizontal.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Tasa de variación estatal de violaciones a Derechos Humanos	CODHEM	-5.0	-2.8		56.1			
PROPÓSITO	2	Porcentaje de fomento de la cultura de los Derechos Humanos en el Estado de México	CODHEM	3.1	1.8		60.3			
	3	Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los Derechos Humanos	CODHEM	2.3	2.3				100.4	
	4	Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos	CODHEM	100.0	104.7				104.7	
COMPONENTE	5	Promedio de personas capacitadas	CODHEM	65.2	39.9		61.2			
	6	Calidad de la capacitación en Derechos Humanos	CODHEM	96.0	100.0				104.2	
	7	Incremento en el número de beneficiados por las acciones de promoción	CODHEM	5.0	-54.9	-1097.0				
	8	Porcentaje de eficiencia terminal	CODHEM	80.0	0.0	0.0				
	9	Porcentaje de investigaciones públicadas	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	10	Porcentaje de artículos periodísticos positivos	CODHEM	95.0	99.5				104.7	
	11	Proporción de acuerdos del consejo ciudadano para la prevención y eliminación de la discriminación cumplidos	CODHEM	90.2	97.0				107.5	
	12	Proporción de medidas positivas y compensatorias adoptadas	CODHEM	64.7	62.5				96.6	
	13	Proporción de orientaciones- caso atendidas	CODHEM	92.4	97.9				105.9	
	14	Porcentaje del material distribuido	CODHEM	80.3	82.0				102.2	
	15	Proporción de la población asesorada u orientada	CODHEM	1.7	1.6				95.2	
	16	Índice de expedientes concluidos	CODHEM	83.0	77.9				93.8	
	17	Cumpimiento de conciliaciones y mediaciones	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	18	Cumplimiento de recomendaciones	CODHEM	72.7	20.6	28.4				

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
COMPONENTE	19	Proporción de víctimas del delito atendidas	CODHEM	100.0	87.4			87.4		
	20	Porcentaje de iniciativas de decreto en Derechos Humanos presentadas directa o indirectamente	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	21	Porcentaje de atención a las solicitudes para el desarrollo de sistemas	CODHEM	100.0	75.0			75.0		
	22	Porcentaje de atención a las solicitudes de mantenimiento de bienes muebles	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	23	Porcentaje de atención a las solicitudes de mantenimiento de bienes informáticos	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	24	Porcentaje de cumplimiento en el mantenimiento de bienes inmuebles	CODHEM	100.0	102.8				102.8	
	25	Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio	CODHEM	200.0	194.1				97.1	
	26	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de información recibidas	CODHEM	100.0	98.9				98.9	
	27	Promedio de visitas diarias a la página web	CODHEM	95.9	142.7					148.8
	28	Porcentaje de cumplimiento en las observaciones determinadas	CODHEM	N/E	N/E					
	29	Porcentaje de reportes de evaluación publicados y/o entregados	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	30	Proporción de documentos de planeación aprobados	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	31	Porcentaje de presupuesto ejercido	CODHEM	100.0	89.8			89.8		
	32	Proporción de actualizaciones al marco jurídico administrativo	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
ACTIVIDAD	33	Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados	CODHEM	76.9	68.9			89.5		
	34	Proporción de atención al desarrollo de documentos jurídicos	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	35	Proporción de acuerdos de Consejo Consultivo cumplidos	CODHEM	90.5	95.6				105.6	
	36	Porcentaje de etapas de creación y/o adaptación entregadas	CODHEM	100.0	0.0	0.0				
	37	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social	CODHEM	100.0	88.3			88.3		

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	38	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector público	CODHEM	100.0	84.4			84.4		
	39	Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción	CODHEM	100.0	99.7				99.7	
	40	Porcentaje de cumplimiento en la oferta de estudios de posgrado	CODHEM	100.0	0.0	0.0				
	41	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de investigaciones	CODHEM	100.0	66.7		66.7			
	42	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de divulgación	CODHEM	100.0	95.9				95.9	
	43	Porcentaje de cumpimiento de orientaciones - caso	CODHEM	100.0	101.5				101.5	
	44	Cumplimiento en la celebración de sesiones del consejo ciudadano para la prevención y eliminación de la discriminación	CODHEM	100.0	92.3				92.3	
	45	Porcentaje de cumplimiento en la gestión de medidas positivas y compensatorias	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	46	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de Derechos Humanos	CODHEM	100.0	120.9					120.9
	47	Porcentaje de artículos periodísticos escritos	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	48	Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones	CODHEM	100.0	95.3				95.3	
	49	Porcentaje de cumplimiento en la realización de recorridos	CODHEM	100.0	108.5				108.5	
	50	Porcentaje de cumplimiento de visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad	CODHEM	100.0	125.0					125.0
	51	Porcentaje de cumplimiento de visitas a cárceles municipales	CODHEM	100.0	109.2				109.2	
	52	Porcentaje de cumplimiento de visitas a comandancias municipales	CODHEM	100.0	98.3				98.3	
	53	Porcentaje de cumplimiento de visitas a comunidades indígenas	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	54	Porcentaje de cumplimiento de visitas realizadas para que no se condicione u obstaculice la prestación de servicios a víctimas del delito	CODHEM	100.0	141.7					141.7

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	55	Porcentaje de cumplimiento en la radicación de quejas	CODHEM	100.0	120.6					120.6
	56	Porcentaje de cumpimiento en la conclusión de quejas	CODHEM	100.0	114.9					114.9
	57	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas por mediación y conciliación	CODHEM	100.0	93.7				93.7	
	58	Porcentaje de recomendaciones aceptadas	CODHEM	100.0	90.6				90.6	
	59	Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica y asesorías jurídicas a víctimas del delito	CODHEM	100.0	114.4					114.4
	60	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de iniciativas de decreto en Derechos Humanos	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	61	Porcentaje de cumplimiento de propuestas legislativas	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	62	Porcentaje de cumplimiento en la automatización de la información	CODHEM	100.0	150.0					150.0
	63	Porcentaje de cumplimiento en el mantenimiento de bienes muebles	CODHEM	100.0	94.6				94.6	
	64	Porcentaje de cumplimiento en el mantenimiento de bienes informáticos	CODHEM	100.0	118.3					118.3
	65	Porcentaje de cumplimiento en el mantenimiento de bienes inmuebles	CODHEM	N/E	N/E					
	66	Porcentaje de cumpimiento en la realización de procedimientos adquisitivos	CODHEM	100.0	112.5					112.5
	67	Cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información	CODHEM	100.0	147.8					147.8
	68	Cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	69	Porcentaje cumplimiento de actualización de la página web	CODHEM	100.0	106.2				106.2	
	70	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de documentos de planeación	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	71	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de documentos de evaluación institucional	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	72	Cumplimiento en la práctica de auditorías y supervisiones	CODHEM	100.0	135.7					135.7

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	73	Porcentaje de cumpimiento de avances contables y presupuestales	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	74	Cumplimiento en la realización de estudios y análisis jurídicos de normas internas	CODHEM	100.0	200.0					200.0
	75	Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna	CODHEM	100.0	285.0					285.0
	76	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos para profesionalización	CODHEM	100.0	50.0		50.0			
	77	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de documentos jurídicos	CODHEM	100.0	103.1				103.1	
	78	Porcentaje de cumplimiento en la celebración de las sesiones del Consejo consultivo	CODHEM	100.0	100.0				100.0	
	79	Porcentaje de etapas de creación y/o adaptación entregadas	CODHEM	N/E	N/E					

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	El árbol del problema y el árbol de objetivos del programa presupuestario "Derechos Humanos", no son consistentes entre sí ya que la ubicación de los cuatro niveles del árbol de objetivos están mal colocados, según lo señalado en la metodología.	Armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
2	La situación deseada que se plantea en la parte central del árbol de objetivos no corresponde con el resumen narrativo que presenta el Propósito de la MIR.	Incluir en el resumen narrativo del Propósito de la MIR, la situación deseada que plantea el árbol de objetivos, identificando a la población o área de enfoque que se beneficiará con la ejecución del programa presupuestario, con la “Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".
3	Existe inconsistencia entre el árbol de objetivos y la MIR, en los cuatro niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información reportada en el árbol de objetivos y la MIR.
4	En diversas actividades los supuestos presentados no son correctos ya que las situaciones expuestas, son actividades de gestión interna, las cuales no son externas al ámbito de control del Programa Presupuestario.	Modificar el texto de la columna de Supuestos, toda vez que "las actividades de gestión interna", son un factor que la entidad debe generar y considerar factores externos que representen efectivamente un riesgo para la consecución del objetivo.
5	Se presentaron treinta y dos Componentes, los cuales no cumplen con la metodología de la MML, la cual señala que a este nivel el resumen narrativo debe contener un verbo en pasado participio, redactar que los bienes y servicios han sido producidos o entregados a la población objetivo, además que los supuestos, representen situaciones externas al ámbito de control del Programa.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados", a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
6	Los Propósitos presentados tanto en el árbol de objetivos como en la MIR son tres, lo cual no es correcto ya que la metodología señala que debe de contener un sólo Propósito.	Replantear el Propósito atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados", a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
7	Algunos de los indicadores a nivel Componente no son evaluables en su totalidad al presentar el tipo de indicador Estratégico, lo cual no corresponde a la metodología.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición, así como el tipo de indicador.
8	Las fichas técnicas de los siguientes Indicadores: "Mejorar procedimientos administrativos y actividades institucionales, mediante la aprobación, realimentación y cumplimiento de los documentos de planeación, programación, evaluación y control interno, “Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles y la agilización de los procedimientos, mediante el mantenimiento constante, la renovación y el desarrollo de sistemas automatizado” y “Ampliar la infraestructura institucional para la atención a la sociedad mexiquense, mediante la verificación sobre el cumplimiento de las estimaciones para la construcción” no fueron presentadas.	Elaborar las fichas técnicas de los indicadores que se presentan dentro de los niveles de la MIR, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados", a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
9	Del resultado de los indicadores: a) Los indicadores: "Incremento en el número de beneficiados por las acciones de promoción", "Porcentaje de eficiencia terminal", "Cumplimiento de recomendaciones", "Porcentaje de etapas de creación y/o adaptación entregadas" y "Porcentaje de cumplimiento en la oferta de estudios de posgrado", presentaron un alcance significativamente menor al programado (menor al 49.99 o igual a 0 por ciento). b) Los indicadores "Porcentaje de cumplimiento en las observaciones determinadas", "Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de Derechos Humanos", "Porcentaje de cumplimiento de visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad", "Porcentaje de cumplimiento de visitas realizadas para que no se condicione u obstaculice la prestación de servicios a víctimas del delito", "Porcentaje de cumplimiento en la radicación de quejas", "Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas", "Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica y asesorías jurídicas a víctimas del delito", "Porcentaje de cumplimiento en la automatización de la información", "Porcentaje de cumplimiento en el mantenimiento de bienes informáticos", "Porcentaje de cumplimiento en la realización de procedimientos adquisitivos", "Cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información", "Cumplimiento en la práctica de auditorías y supervisiones", "Cumplimiento en la realización de estudios y análisis jurídicos de normas internas", y "Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna", presentaron un alcance significativamente mayor al programado (mayores al 110.01 por ciento).	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Asistencia Jurídica al Ejecutivo	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	La representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
59.511.9	54.921.2	54.175.9	-7.7	-1.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Asistencía Jurídica al Ejecutivo”, presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Ordenamientos jurídicos inadecuados para la dinámica actual -Alto índice de controversias en materia jurídica	Ordenamientos jurídicos adecuados para la dinámica actual -Bajo índice de controversias en materia jurídica
No existe armonización, las leyes estatales con las federales -Alto índice de controversias en materia jurídica	Existe armonización, las leyes estatales con las federales -Bajo índice de controversias en materia jurídica
Alto índice de demandas en contra del Gobierno de México -Gasto excesivo del presupuesto autorizado de la Consejería	Bajo índice de demandas en contra del Gobierno de México -Disminución del gasto del presupuesto autorizado de la Consejería
Alto índice de existencia de demandas jurídicas en contra del Gobierno del Estado de México	Bajo índice de existencia de demandas jurídicas en contra del Gobierno del Estado de México
PROBLEMÁTICA	**SITUACIÓN DESEADA**
El Gobierno del Estado de México no cuenta con un Marco Jurídico actualizado	El Gobierno del Estado de México cuenta con un Marco Jurídico actualizado
CAUSAS	**MEDIOS**
Baja difusión del marco jurídico actual -Desconocimiento del marco jurídico actual	Mayor difusión del marco jurídico actual -Conocimiento del marco jurídico actual
Desconocimiento de la problemática agraria	Conocimiento de la problemática agraria
Alto nivel de violación a los derechos constitucionales -Falta de asesoramiento jurídico a las dependencias del ejecutivo, organismos auxiliares y gobiernos municipales	Bajo nivel de violación a los derechos constitucionales -Asesoramiento jurídico a las dependencias del ejecutivo, organismos auxiliares y gobiernos municipales

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende solucionar. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Parcialmente.

En la parte central del árbol se identifica que la problemática presentada es que “El Gobierno del Estado de México no cuenta con un Marco Jurídico actualizado”.

Sin embargo, no refleja la población o área de enfoque.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Parcialmente.

Como lo menciona la metodología (MML) para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan tres efectos directos: “Ordenamientos jurídicos inadecuados para la dinámica actual”, “No existe armonización, las leyes estatales con las federales” y “Alto índice de demandas en contra del Gobierno de México”, que a su vez presentan un segundo nivel de efectos indirectos: “Alto índice de controversias en materia jurídica” y “Gasto excesivo del presupuesto autorizado de la Consejería”; el efecto antes referido no se considera un efecto, toda vez que para ejercer el programa, este ya cuenta con los recursos económicos para el desempeño de sus actividades sustantivas.

Mientras que el efecto último o de la cuspide “Alto índice de existencia de demandas jurídicas en contra del Gobierno del Estado de México”, no se considera un efecto superior, en virtud de que el índice de demandas jurídicas en contra del Gobierno del Estado de México, no depende de la implementación del Programa presupuestario, por lo cual se considera que cumple parcialmente con la metodología del árbol del problema.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus origenes y consecuencias (causas que justifiquen un programa o proyecto). El cual se define en la parte inferior del árbol del problema.

La relación causa-efecto se representa con flechas siempre en sentido ascendente, lo cual permite conocer la naturaleza y el entorno del problema, lo que permite identificar que cumple con los aspectos necesarios para resolverlo y establece las acciones requeridas para solventar cada una de las causas que lo originan.

Las causas que se presentan en el árbol del problema mantienen relación con la problemática planteada y se puede observar que no se repiten en los efectos y viceversa.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en el se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

Es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos que las opciones de medios de acuerdo a la problemática planteada, se ha convertido en la situación deseada: “El Gobierno del Estado de México cuenta con un Marco Jurídico actualizado”.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Parcialmente.

El programa presupuestario “Asistencia Jurídica al Ejecutivo” presenta situaciones positivas (fines) derivadas de la situación deseada; contraria a los efectos del árbol del problema.

Cuantitativamente se identifican los fines, sin embargo, el árbol del problema y el árbol de objetivos no cumplen con la metodología al no presentar el efecto y el fin orientados a un objetivo superior. En virtud de que no todos los posibles efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada, se considerá que cumple parcialmente con la metodología del árbol de objetivos.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí

Dentro del árbol de objetivos se identifican los medios que pueden llevarse a cabo para realizar las acciones y lograr los objetivos deseados, los cuales se decriben en situación contraria a como se relacionan en el árbol del problema, la vinculación causa-efecto es clara así como los medios.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resumenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**	**CONSISTENCIA**
Efectos	Fines	No
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	**MIR**	**CONSISTENCIA**
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	Parcialmente
	Actividades	Parcialmente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: Parcialmente.

El programa presupuestario presenta en la MIR tres actividades “Elaboración de iniciativas de ley y reformas a la legislación”, “Difusión de leyes, acuerdos y decretos vigentes” y “Asesoría jurídica para un correcto desempeño del actuar del gobierno”, describen las principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega y se considerán las suficientes y necesarias para

entregar los componentes, toda vez que cuentan con los elementos sintácticos requeridos.

Sin embargo, las actividades mencionadas anteriormente no mantienen un orden cronológico, no se encuentran vinculadas, ni agrupadas numéricamente para identificar a que componente estan asociadas.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Elaboración de iniciativas de ley y reformas a la legislación.	Sí	Sí	No	No	Registros y controles administrativos internos del área legislativa e informes de la Legislatura.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Difusión de leyes, acuerdos y decretos vigentes.	Sí	Sí	No	No	Programa operativo anual y reporte de consultas.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Asesoría jurídica para un correcto desempeño del actuar del gobierno.	Sí	Sí	No	No	Registro de consultas y asesorías jurídicas, fichas de turno y registro de solicitudes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos de las tres actividades no se pueden considerar como tal, debido a que presentan situaciones que no son externas al ámbito de control del programa presupuestario, un supuesto debe representar un riesgo para la ejecución del programa y se plantea en la MIR como una situación controlada. Por lo tanto cumple parcialmente con la lógica vertical.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: Parcialmente.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

Los componentes “Legislación actualizada” y “Actos del Gobierno apegados a Derecho” se identifican en el árbol de objetivos.

Sintácticamente cuentan con elementos para verificar que los bienes y servicios han sido producidos o entregados a la población objetivo; que dichos componentes son generados por las actividades, que son los necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito del programa presupuestario. Sin embargo, no se encuentran vinculados numéricamente a las actividades a desarrollar.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Legislación actualizada.	Sí	Sí	Se solicita la elaboración o modificación de los ordenamientos jurídicos al área legislativa.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Actos del Gobierno apegados a Derecho.	Sí	Sí	Se solicita la elaboración o modificación de los ordenamientos jurídicos al área legislativa.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En ambos casos los supuestos no cumplen con la metodología, ya que no se identifica la situación externa del supuesto: “Se solicita la elaboración o modificación de los ordenamientos jurídicos al área legislativa”, respecto del ámbito de control del programa; es decir, no se identifica el riesgo para que se de el componente. Cabe señalar que esté supuesto aplica para ambos componentes presentados en la matriz, aspecto que complica el análisis de la misma. Por lo cual cumple parcialmente con la lógica vertical.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

El Propósito que se presentó en la MIR es único pero no se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender; muestra el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque al recibir los bienes y servicios que el programa produce, condición que no se cumple.

Asimismo, la Metodología MML para la elaboración de la MIR establece que en la parte central del Árbol de objetivos del programa presupuestario “Asistencia jurídica al Ejecutivo”, se expondrá el cambio esperado en la población objetivo, mismo que no corresponde, ya que la situación deseada en el árbol de objetivos difiere del resumen narrativo del nivel Propósito en la MIR, aunado a ello, el resumen narrativo del nivel Propósito no contribuye al logro del resumen narrativo del nivel Fin.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Disminución del índice de demanda en contra del Gobierno del Estado de México.	No	Sí	Sí	Que los presuntos afectados presenten demandas jurídicas en contra del Gobierno del Estado de México.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Para el supuesto “Que los presuntos afectados presenten demandas jurídicas en contra del Gobierno del Estado de México”, no es evaluable, en razón de ser un supuesto ajeno al programa presupuestario que nos ocupa, aunado a que el resumen narrativo del Propósito del árbol de objetivos dice “El Gobierno del Estado de México cuenta con un Marco Jurídico actualizado”, difiere del descrito en el Propósito de la MIR “Disminución del índice de demanda en contra del Gobierno del Estado de México”, por lo tanto no cumple con la lógica vertical.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: N/E

El Propósito no identifica un cambio esperado, así mismo, no se identifica la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa; el resumen narrativo del nivel Propósito no proviene del árbol de objetivos y por lo tanto, el fin no cumple con la metodología.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: No.

El resumen narrativo del nivel Fin “Inexistencia de demandas jurídicas en contra del Gobierno”, no cumple con sintaxis de la metodología, no contribuye a un objetivo superior, por lo tanto, no cumple con la lógica vertical.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE “CONTRIBUCIÓN”	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Inexistencia de demandas jurídicas en contra del Gobierno.	No	No	Sí	Los tribunales federales y estatales dictan sentencias favorables a los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el caso del supuesto del nivel de Fin “Los tribunales federales y estatales dictan sentencias favorables a los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México”, no se considera como un factor externo para la ejecución del programa presupuestario que nos ocupa.

Además de ello, en el resumen narrativo del nivel Fin “Inexistencia de demandas jurídicas en contra del Gobierno”, no cuenta con un verbo que indique contribución, no tiene un verbo en infinitivo, ni realiza una acción específica a favor de la ejecución del Programa presupuestario, por lo cual no cumple con la lógica vertical.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como ”lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Inexistencia de demandas jurídicas en contra del Gobierno.	Apoyo Jurídico y representación legal del Gobierno del Estado de México.	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos)*100	De Gestión Eficacia	Informes mensuales y trimestrales de los juicios concluidos, ganados y perdidos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador no cumple con los elementos de la metodología al considerar el tipo de indicador de Gestión dentro del nivel Fin, ya que en este nivel se establece el objetivo superior al que el programa busca contribuir y dar solución en el mediano o largo plazo, por lo tanto el tipo de indicador que se debe presentar en el nivel Fin es Estratégico.

El resumen narrativo del Fin no esta bien diseñado, ya que para cumplir con su proceso de integración es necesario verificar y validar si guarda una coherencia lógica con el objetivo a lograr; por su parte los medios de verificación no son los suficientes y

necesarios para constatar la información para la construcción del indicador, por lo cual no cumple con la verificación horizontal.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Disminución del índice de demanda en contra del Gobierno del Estado de México.	Porcentaje de variación en las demandas presentadas.	(Número de demandas presentadas del periodo actual / Número de demandas presentadas del periodo anterior)-1*100	Estratégico Eficiencia	Informes mensuales y trimestrales de los juicios recibidos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Sintácticamente el resumen narrativo del Propósito no permite identificar claramente el área de enfoque planteada, así como el indicador, fórmula y medios de verificación no mantienen relación directa con el objetivo.

En lo que respecta al indicador, y los medios de verificación éstos no cumplen con los elementos de la metodología ya que no son los suficientes y necesarios para medir los avances y logros del programa.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Legislación actualizada.	Porcentaje de proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados y/o modificados	(Proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados / Solicitudes de ordenamientos jurídicos para elaboración o modificación recibidas)*100	De Gestión Eficacia	Registro de ordenamientos jurídicos elaborados y/o modificados.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
Actos del Gobierno apegados a Derecho.	Porcentaje de proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados y/o modificados.	(Proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados / Solicitudes de ordenamientos jurídicos para elaboración o modificación recibidas)*100	De Gestión Eficacia	Registro de ordenamientos jurídicos elaborados y/o modificados.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

En el caso del resumen narrativo del Componente “Actos del Gobierno apegados a Derecho”, resulta no evaluable ya que el indicador y los medios de verificación no permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logró del Componente. Por lo antes expuesto, no cumple con la verificación de la lógica horizontal.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Elaboración de iniciativas de ley y reformas a la legislación.	Porcentaje de iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local.	(Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura / Iniciativa de ley Presentada)*100	Estratégico Eficiencia	Registros y controles administrativos internos del área legislativa e informes de la Legislatura	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Difusión de leyes, acuerdos y decretos vigentes.	Porcentaje de visitas a la página Web de Legistel.	(Número de visitas periodo actual / Número de visitas periodo anterior-1)*100	Estratégico Eficiencia	Programa Operativo Anual y reporte de consultas	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad? ¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí No
Asesoría jurídica para un correcto desempeño del actuar del gobierno.	Porcentaje de asesorías otorgadas	(Número de asesorías otorgadas/ Número de asesorías solicitadas)*100	Estratégico Eficiencia	Registro de consultas y asesorías jurídicas, fichas de turno y registro de solicitudes.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad? ¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores “Porcentaje de iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local”, “Porcentaje de visitas a la página Web de Legistel” y “Porcentaje de asesorías otorgadas”, permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logró de la actividad, así mismo el nombre del indicador y la fórmula son los adecuados al referir documentos específicos para el cálculo de los datos, su periodicidad y la forma de acceso.

Sin embargo, el medio de verificación “Programa Operativo Anual”, no se considera adecuado para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su monitoreo.

Es importante señalar que los indicadores que maneja son de tipo Estratégico lo cual no aplica para este nivel, siendo lo correcto indicadores de Gestión.

Por lo anteriormente expuesto, no es evaluable la lógica horizontal de las actividades que ofrece el programa.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Apoyo Jurídico y representación legal del Gobierno del Estado de México.	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	100.0	83.2			83.2		
PROPÓSITO	2	Porcentaje de variación en las demandas presentadas.	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	-99.3	-99.2				99.9	
COMPONENTE	3	Porcentaje de proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados y/o modificados	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	100.0	90.0				90.0	
	4	Porcentaje de proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados y/o modificados.	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	100.0	90.0				90.0	
ACTIVIDAD	5	Porcentaje de iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local.	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	100.0	103.5				103.5	
	6	Porcentaje de visitas a la página Web de Legistel.	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	20.9	52.1					249.6
	7	Porcentaje de asesorías otorgadas	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	100.0	98.9				98.9	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	La estructura del árbol del problema y árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario no se apegan a las características de diseño (apartados de medios y fines) señalados en la metodología.	Rediseñar el árbol del problema y árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2	La situación deseada que se plantea en el árbol de objetivos no corresponde con el resumen narrativo que presenta la MIR a nivel Propósito y nivel Fin.	Incluir en el resumen narrativo de la MIR la situación deseada, los Fines y Medios que plantea el árbol de objetivos, identificando a la población o área de enfoque que se beneficiará con la ejecución del programa presupuestario, con la “Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".
3	El resumen narrativo de los niveles de Componente y Actividad de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados", a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
4	Los supuestos de la MIR del programa a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad, no son los adecuados, porque su redacción no es correcta al no definir las situaciones que tienen que cumplirse para que alcance el siguiente nivel de la MIR.	Incorporar en la MIR del programa presupuestario los supuestos, de acuerdo con los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
5	El resumen narrativo del nivel Actividad, no se encuentra debidamente estructurado en orden cronológico, asimismo se percibe una falta de vinculación con el nivel de componente.	Se recomienda que las actividades plasmadas en la MIR, se inscriban en orden cronológico, agrupadas por cada componente y señaladas por un número o código que permita identificar a que componente está asociada cada actividad, en este caso deberan anotarse primero las actividades transversales y después aquellas que son específicas.
6	El medio de verificación a nivel Actividad "Programa Operativo Anual", no aplica por que no es un medio de verificación.	Se recomienda precisar el nombre del documento que servirá de fuente de información, de acuerdo con la metodología propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
7	Del resultado de los indicadores: A) El indicador "Porcentaje de visitas a la página Web de Legistel", presentó un alcance significativamente mayor al programado (mayores al 110,01 por ciento).	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“POLÍTICA TERRITORIAL”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01030801 Política territorial

Objetivo

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros de urbano-poblacionales en la entidad.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Política territorial	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Garantizar el ordenamiento territorial	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	a través	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	de la observación puntual de la política territorial en la entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros de urbano-poblacionales en la entidad.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
487.842.8	994.488.1	984.755.0	103.9	-1.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
	01 Gobierno	0103 Coordinación de la política de gobierno	010308 Territorio	01030801 Política territorial	0103080101 Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano	010308010101 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano
						010308010102 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano
						010308010103 Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo y equipamiento urbano
						010308010104 Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo y equipamiento urbano
					0103080102 Planeación, operación y control urbano	010308010201 Planeación integral y concertada
						010308010202 Instrumentación urbana
						010308010203 Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano
					0103080103 Regulación del suelo	010308010301 Oferta de suelo
						010308010302 Regularización de predios

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Política territorial” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Conjuntos urbanos, aislados de los centros de población - Abandono de viviendas - Imagen urbana heterogénea	Conjuntos urbanos incorporados a los centros de población - Viviendas ocupadas - Imagen urbana homogénea
Obras inconclusas - Servicios públicos de mala calidad o inexistentes - Deficiente infraestructura urbana - Marginación social	Obras concluidas - Servicios públicos eficientes - Suficiente infraestructura urbana - Igualdad social
Incertidumbre jurídica - Inconformidad social	Certidumbre jurídica Conformidad social
Centralización normativa en la federación sobre la tenencia de la tierra	Descentralización normativa en la federación sobre la tenencia de la tierra

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Especulación del mercado inmobiliario -Encarecimiento de la tierra - Incremento en el costo de urbanización - Dificultad para acceder a créditos de vivienda	Equilibrio del mercado inmobiliario - Estabilidad del valor de la tierra - Decremento en el costo de urbanización - Accesibilidad a créditos de vivienda
Asentamientos en predios de régimen social - Crecimiento exponencial de los asentamientos humanos irregulares - Dificultad para acceder a créditos de vivienda	Asentamientos en predios urbanizables - Crecimiento ordenado de los asentamientos humanos irregulares - Accesibilidad a créditos de vivienda
Proliferación de defraudadores de suelo y fraccionamiento ilegal de predios - Crecimiento exponencial de los asentamientos humanos irregulares - Dificultad para acceder a créditos de vivienda	Control de defraudadores de suelo y fraccionamiento ilegal de predios - Crecimiento ordenado de los asentamientos humanos irregulares - Accesibilidad a créditos de vivienda
Viviendas ubicadas en suelos no aptos para el desarrollo humano - Crecimiento exponencial de los asentamientos humanos irregulares - Dificultad para acceder a créditos de vivienda	Viviendas ubicadas en suelos aptos para el desarrollo urbano - Crecimiento ordenado de los asentamientos humanos irregulares - Accesibilidad a créditos de vivienda
Deterioro en la calidad de vida de los habitantes del Estado de México	Mejora en la calidad de vida de los habitantes del Estado de México
PROBLEMÁTICA	**SITUACIÓN DESEADA**
Inadecuado ordenamiento territorial	Adecuado ordenamiento territorial

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Incipiente registro de actos de autoridad - Insuficiente vinculación interinstitucional e intergubernamental - Problemática intermunicipal de límites - Incongruencia de las políticas de desarrollo urbano entre los órdenes de gobierno	Suficiente registro de actos de autoridad - Suficiente vinculación interinstitucional e intergubernamental - Problemática intermunicipal de límites resuelta - Congruencia de las políticas de desarrollo urbano entre los órdenes de gobierno
Carencia de lineamientos de imagen urbana - Inexistencia de identidad cultural y estudios para mejorar el ordenamiento territorial - Inexistencia de directrices urbanas - Mala o nula aplicación de leyes y reglamentos - Debilidad institucional de la autoridad - Desconocimiento del uso de suelo - Ilegal aprovechamiento del suelo	Existencia de lineamientos de imagen urbana - Existencia de identidad cultural y estudios para mejorar el ordenamiento territorial - Existencia de directrices urbanas - Correcta aplicación de leyes y reglamentos - Fortaleza institucional de la autoridad - Conocimiento del uso de suelo - Aprovechamiento legal del suelo
Insuficientes áreas de donación - Insuficientes registros de fraccionamientos y conjuntos urbanos - Escasa liquidez de particulares y ayuntamientos - Existencia de intermediarios en la gestión de desarrollos urbanos - Incumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización - Desinterés de los particulares y los ayuntamientos para la entrega-recepción de las obras	Suficientes áreas de donación - Suficientes registros de fraccionamientos y conjuntos urbanos - Suficiente liquidez de particulares y ayuntamientos - Inexistencia de intermediarios en la gestión de desarrollos urbanos - Cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización - Interés de los particulares y ayuntamientos para la entrega-recepción de las obras

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Desinterés de los ayuntamientos para asumir funciones en materia de usos y división del suelo - Incumplimiento de trámites subsecuentes - Presentación de proyectos arquitectónicos no autorizados - Retraso en la emisión de opiniones técnicas para la autorización de desarrollos urbanos - Incongruencia en los proyectos de desarrollo urbano - Irregular uso del suelo	Interés de los Ayuntamientos para asumir funciones en materia de uso y división del suelo - Cumplimiento de trámites subsecuentes - Presentación de proyectos arquitectónicos autorizados - Cumplimiento oportuno de la emisión de opiniones técnicas para la autorización de desarrollos urbanos - Congruencia en los proyectos de desarrollos urbanos - Uso de suelo regulado
Insuficiente oferta de vivienda - Necesidad de vivienda y terreno para casa/habitación - Inaccesibilidad económica para la adquisición de suelo - Necesidad de suelo	Suficiente oferta de vivienda - Necesidad de vivienda y terreno para casa-habitación atendida - Accesibilidad económica para la adquisición de suelo - Necesidad de suelo atendida
Desinformación y desinterés de la población y municipios en temas de regularización - Desorganización y descontrol en la tenencia de la tierra - Controversia en la tenencia de la tierra por invasiones o posesiones irregulares - Inexistencia de un registro confiable sobre asentamientos humanos irregulares - Incertidumbre en la tenencia de la tierra	Población y municipios informados e interesados en temas de regulación - Organización y control de la tenencia de la tierra - Controversia en la tenencia de la tierra por invasiones o posesiones irregulares resuelta - Existencia de un registro confiable sobre asentamientos humanos irregulares - Certidumbre en la tenencia de la tierra

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Incumplimiento de obligaciones normativas en materia de regulación del suelo por particulares	Cumplimiento de obligaciones normativas en materia de regulación de suelo por particulares
- Infracciones en materia de regulación del suelo	- Respeto a las normas de regulación de suelo
- Insuficiente cobertura para el desarrollo de visitas de verificación	- Suficiente cobertura para el desarrollo de visitas de verificación
- Proliferación de establecimientos no habitacionales	- Establecimientos no habitacionales controlados

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se identifica como problemática única el “Inadecuado ordenamiento territorial”. Sin embargo, aun cuando se deduce que el área de enfoque es el ordenamiento territorial, es conveniente especificar la población o área de enfoque que presenta la problemática.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan ocho efectos directos que el “Inadecuado ordenamiento territorial” origina; y a su vez, otros efectos que provocan que haya un deterioro en la calidad de vida de los habitantes del Estado de México. Así mismo todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema; identificándose siete causas principales, así como las causas de las mismas, de acuerdo con la metodología para la construcción de la MIR, la relación causa-efecto se representa con flechas en sentido ascendente.

Las causas que se presentan en el árbol del problema del programa presupuestario cumplen con la condición antes mencionada, todas tienen relación con la problemática planteada.

Se puede observar que en el árbol del problema, las causas que se presentan no se repiten en los efectos y viceversa.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema y se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

Es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos que la problemática se ha convertido en la situación deseada, “Adecuado ordenamiento territorial”.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

Cualitativamente se identifican los fines, la metodología indica que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria,

misma que representará los fines. El programa presupuestario “Política territorial” presenta situaciones positivas (fines) derivadas de la situación deseada; los cuales son requeridos en el árbol de objetivos.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

El árbol de objetivos identifica los medios, en la parte inferior del árbol los medios se presentan de forma positiva, tal y como es requerido en el árbol de objetivos.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**	**CONSISTENCIA**
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	**MIR**	**CONSISTENCIA**
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: Sí.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega. Las actividades descritas son necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente, sin embargo, una es la que no cumple con estas características.

El programa presupuestario presenta en la MIR veinticuatro actividades, de las cuales, “Transferencia de funciones” no cumple con las características suficientes y necesarias para entregar los componentes, ya que el verbo no cumple con las particularidades y claridad que debe tener.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	1.1.1.1. Emisión de opiniones especializadas sobre el establecimiento de unidades económicas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Existencia de solicitudes para el establecimiento de unidades económicas a fin de que la autoridad competente emita opiniones sobre su procedencia.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.1.1.2. Detección del grado de incumplimiento a las normas en materia de regulación de suelo.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los particulares cumplen con las obligaciones de regulación del suelo para evitar la notificación de garantías de audiencia.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	1.1.1.3. Detección del incumplimiento de obligaciones normativas de particulares derivadas de la edificación de un bien inmueble.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los particulares cumplen con las obligaciones de regulación del suelo para evitar la notificación de garantías de audiencia.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.2.1. Formalización del uso del suelo de predios irregulares.	Sí	Sí	Sí	Sí	Se otorgan facilidades para acceder al lote o predio que se pretende formalizar, para la elaboración de los planos cartográficos que permitan continuar con la gestión de los trámites conducentes ante la autoridad competente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.2.2. Conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	Sí	Sí	Sí	Sí	Existe corresponsabilidad entre el gobierno estatal y municipal para la vigilancia y conservación del patrimonio inmobiliario.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.2.3. Adquisición de suelo para vivienda.	Sí	Sí	Sí	Sí	Existe el suelo apto para vivienda en las localidades donde se detecta la demanda. Los interesados cumplen con los requisitos establecidos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.3.1. Comercialización del suelo.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los interesados en la adquisición de suelo, cumplen con los requisitos correspondientes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.3.2. Comercialización de vivienda y lotes con servicios.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los posibles beneficiarios cumplen con las obligaciones contractuales y los requisitos adicionales establecidos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.3.3. Autorización de vivienda.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los particulares cumplen con los requerimientos normativos para la autorización de la vivienda. Existe solvencia económica de las empresas desarrolladoras de vivienda para invertir en el Estado.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.4.1. Integración de expedientes que sustentan las solicitudes de autorización de conjuntos urbanos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los particulares interesados en obtener autorización de un conjunto urbano, presentan la solicitud respectiva y cumplen con los requisitos de la integración de los expedientes de cada proyecto.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.4.2. Emisión de constancias de viabilidad para conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los particulares interesados en obtener la autorización de un conjunto urbano, presentan la solicitud respectiva y cumplen con los requisitos de integración de los expedientes de cada proyecto. Las Dependencias integrantes de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, emiten opinión técnica favorable a los proyectos urbanos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.4.3. Autorización de proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los proyectos arquitectónicos presentados por los particulares, cumplen con la normatividad y lo dispuesto en los acuerdos de autorización.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	1.1.4.4. Atención de trámites generados a partir de la autorización de conjuntos urbanos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los particulares cumplen con el contenido de los acuerdos de autorización, y en consecuencia, con la solicitud de trámites subsecuentes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.4.5. Transferencia de funciones.	Sí	No	Sí	Sí	Existe voluntad de los Ayuntamientos para sumir funciones en materia de uso y división del suelo. El personal de los Ayuntamientos se profesionaliza en materia de planeación estratégica de ciudades y administración urbana.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.5.1. Supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	Sí	Sí	Sí	Sí	La autoridad competente notifica en inicio de obra para llevar a cabo la apertura de la bitácora de supervisión.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.5.2. Atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización.	Sí	Sí	Sí	Sí	Existe voluntad de las empresas y los Ayuntamientos para la solución de la problemática. Existe solvencia económica de las empresas desarrolladoras de vivienda y de los Ayuntamientos para el cumplimiento de las obligaciones, recepción y mantenimiento.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.5.3. Actualización de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones.	Sí	Sí	Sí	Sí	Existe información de fraccionamientos y conjuntos urbanos con una antigüedad mayor a diez años. Se presentan las condiciones normativas, sociales y económicas para generar los mecanismos que permitan regularizar los desarrollos urbanos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.1.5.4. Gestión de áreas de donación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Existe solvencia económica de las empresas desarrolladoras de vivienda para cumplir con la entrega de áreas de donación en materia física o monetaria. Los Ayuntamientos definen con oportunidad la ubicación de las áreas de donación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.6.1. Emisión de cédulas informativas de zonificación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Existe interés de los particulares de conocer los usos del suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización, la altura de edificaciones y las restricciones de índole federal, estatal y municipal para un predio o inmueble.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.6.2. Asesoría a autoridades municipales y particulares sobre la aplicación de los instrumentos de planeación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Existe interés de conocer y utilizar los instrumentos de planeación urbana para los ayuntamientos y particulares.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.6.3. Elaboración de proyectos de imagen urbana.	Sí	Sí	Sí	Sí	Existe interés de la autoridad municipal para homologar la imagen urbana de los centros de población. El Gobierno del Estado tiene capacidad técnica y administrativa para atender las solicitudes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	1.1.6.4. Atención de instrucciones de carácter urbano dictadas por el titular del Ejecutivo estatal.	Sí	Sí	Sí	Sí	La Secretaría de Finanzas emite oficios de asignación de recursos. Existe corresponsabilidad Estado-Ayuntamiento-Empresa para el desarrollo de los proyectos. La Secretaría del Agua y Obra Pública firma convenio para la ejecución de las obras por encargo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.6.5. Elaboración de reglamentos de imagen urbana.	Sí	Sí	Sí	Sí	La autoridad municipal acude al Gobierno del Estado para elaborar, autorizar y aplicar los reglamentos de imagen urbana.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.1.7.1 Registro de actos de autoridad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Las autoridades estatales y municipales en materia de desarrollo urbano, remiten de manera mensual al Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano la información y documentación de autorizaciones que generan en el ámbito de su competencia.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

De las veinticuatro actividades que componen el programa presupuestario, cuatro de ellas: “Emisión de opiniones especializadas sobre el establecimiento de unidades económicas”, “Actualización de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones”, “Elaboración de proyectos de imagen urbana” y “Elaboración de reglamentos de imagen urbana”, no cumplen con las características suficientes y necesarias que deben considerar los supuestos, debido a que presentan situaciones que no son externas al ámbito de control del programa presupuestario.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: Sí.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa, sin embargo, uno de ellos no cumple con todas las características.

El Componente “Obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria municipalizadas” no cumple con las características de acuerdo a la metodología, ya que no considera un verbo que debe ser expresado en pasado participio, y por tanto no se puede determinar como un producto terminado y/o servicio.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	1.1.1. Proyectos económicos de alto impacto autorizados.	Sí	Sí	El uso pretendido es compatible con usos previstos en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, cumple los requisitos y demás regulaciones establecidas en la norma.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.2. Títulos de propiedad y/o posesión entregados.	Sí	Sí	Los interesados en garantizar la certeza jurídica de su patrimonio cumplen con los requisitos establecidos. Se establecen mecanismos de coordinación adecuados con el Instituto de la Función Registral del Estado de México.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.3. Población beneficiada por la ejecución de los programas de suelo.	Sí	Sí	Se ejecutan, respetan y cumplen las obligaciones contraídas a través de los convenios de colaboración y contratos celebrados.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.1.4. Conjuntos urbanos autorizados.	Sí	Sí	Los particulares interesados en obtener la autorización de un conjunto urbano, presentan la solicitud respectiva y obtienen la constancia de viabilidad derivada de las opiniones técnicas favorables de las dependencias en el ámbito federal, estatal y municipal que participan en la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	1.1.5. Obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria municipalizadas.	No	No	Existe solvencia económica de las empresas desarrolladoras de vivienda y de los Ayuntamientos para la entrega de obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria determinadas en los acuerdos de autorización.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.6. Uso y división del suelo regulados en correspondencia con las políticas establecidas en le Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	Sí	Sí	Las solicitudes de lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo, densidad e intensidad, apertura, prolongación o ampliación de vías públicas y licencias de uso de suelo cumplen con las características establecidas en el libro V del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.1.7. Planes municipales de desarrollo urbano aprobados para un crecimiento territorial ordenado.	Sí	Sí	La problemática intermunicipal de límites se resuelve satisfactoriamente. La autoridad municipal aprovecha la utilidad de los instrumentos normativos de planeación urbana.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto del Componente “Población beneficiada por la ejecución de los programas de suelo”, no cumple con las características suficientes y necesarias con las que debe contar, puesto que la ejecución y cumplimiento pueden ser controladas desde el programa.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

El Propósito es único y la Metodología para la Elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población

objetivo, mismo que corresponde al Propósito de la MIR, sin embargo, no específica la población objetivo.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	1.1. Las necesidades y problemas comunes de los centros de población en las regiones de la entidad se atienden con el establecimiento de políticas, estrategias y objetivos encaminados al ordenamiento territorial adecuado.	No	Sí	Sí	Se elabora y ejecuta el procedimiento para la autorización de los Planes Regionales. Los proyectos documentales y cartográficos se alinean al Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno Federal y se lleva a cabo en el proceso de aprobación correspondiente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el caso del supuesto a nivel propósito no cumple con las características suficientes y necesarias para ser evaluado, puesto que en este caso, es un factor que puede ser controlado desde el programa.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

Aunque el Propósito no identifica la población objetivo, si describe el efecto o resultado esperado, así como su relación. Lo cual se logrará con el establecimiento de políticas, estrategias y objetivos encaminados al ordenamiento territorial adecuado.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

El nivel Fin es uno solo y contribuye directamente con el Objetivo del Programa Presupuestario; ya que contiene el verbo que indica contribución, así mismo se encuentra redactado según lo establecido con los estándares de la MIR.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	1. Contribuir al diseño de ciudades competitivas y regiones de desarrollo mediante una distribución espacial congruente con el crecimiento de los centros de población, el fortalecimiento y equipamiento de su infraestructura urbana y la prestación de los servicios públicos requeridos.	Sí	Sí	Sí	Superficie del territorio estatal con normatividad de detalle, que permite lograr una distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas, el desarrollo integral de las comunidades y la competitividad de los centros de población.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el caso del supuesto del nivel de Fin, no cuenta con las características suficientes para ser evaluado y favorable, puesto que puede ser controlado desde el programa, por ello no cumple con la lógica vertical.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1. Contribuir al diseño de ciudades competitivas y regiones de desarrollo mediante una distribución espacial congruente con el crecimiento de los centros de población, el fortalecimiento y equipamiento de su infraestructura urbana y la prestación de los servicios públicos requeridos.	Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	(Número de planes de desarrollo urbano en operación/Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema)*100	Gestión Eficacia	Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador a nivel Fin describe cuál es la medición, la fórmula nos ayuda a verificar y evaluar el resumen narrativo y el medio de verificación corresponde a una fuente en la que está disponible la información necesaria y suficiente para obtener los datos requeridos para el cálculo del indicador.

Sin embargo, el tipo de indicador no corresponde al nivel donde está ubicado, puesto que debe ser un indicador estratégico, el cual se caracteriza por permitir verificar los impactos sociales y económicos alcanzados a los cuales contribuye el programa.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1. Las necesidades y problemas comunes de los centros de población en las regiones de la entidad se atienden con el establecimiento de políticas, estrategias y objetivos encaminados al ordenamiento territorial adecuado.	Porcentaje de aprobación de planes regionales de desarrollo urbano.	(Número de planes regionales aprobados/Número de planes regionales elaborados)*100	Estratégico Eficacia	Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. Publicación de los Planes Regionales en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador y la fórmula a nivel de Propósito son congruentes, permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el resumen narrativo, así mismo en relación con los medios de verificación, son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa.

Por lo tanto, sí es evaluable la lógica horizontal, ya que el Resumen Narrativo cuenta con todos los elementos de la metodología.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1.2. Títulos de propiedad y/o posesión entregados.	Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra.	(Número de títulos de propiedad entregados/Número de solicitudes presentadas)*100		Padrón de beneficiarios. Listado de solicitudes presentadas. Registro y memoria de eventos masivos de entrega de títulos de posesión y/o propiedad. Informes presentados en el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1.3. Población beneficiada por la ejecución de los programas de suelo.	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	(Número de habitantes beneficiados/Población objetivo en municipios con alto índice de marginación)*100		Padrón de beneficiarios. Suma total de los habitantes de los municipios identificados en el Estado con alto y muy alto índice de marginación.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.4. Conjuntos urbanos autorizados.	Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.	(Número de conjuntos urbanos autorizados/Número de constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda)*100	Gestión Eficacia	Constancia de viabilidad emitida por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda. Acuerdo de autorización de conjunto urbano publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.1.5. Obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria municipalizadas.	Porcentaje de municipalización de obras de urbanización, equipamiento y/o infraestructura primaria.	(Número de obras municipalizadas/Número de obras concluidas)*100	Gestión Eficacia	Bitácora de supervisión. Acta de entrega-recepción en la que participan el Gobierno del Estado, Ayuntamientos y empresas.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.1.6. Uso y división del suelo regulados en correspondencia con las políticas establecidas en le Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de autorizaciones de uso y división del suelo emitidas.	(Número de autorizaciones emitidas/Número de solicitudes presentadas)*100	Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes presentadas. Oficios de autorización emitidos por la autoridad competente.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.7. Planes municipales de desarrollo urbano aprobados para un crecimiento territorial ordenado.	Porcentaje de atención de la planeación urbana con normatividad de detalle.	(Superficie total normada/Superficie total programada para el periodo)*100	Gestión Eficacia	Publicación de los Planes Municipales en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores a nivel de Componente permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el proceso y procedimientos de los bienes y servicios que se están otorgando, sin embargo, uno de ellos “Obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria municipalizadas”, no cumple con dichas condiciones puesto que el verbo no es entendible.

Con respecto a los medios de verificación, cuatro de ellos: “Proyectos económicos de alto impacto autorizados”, “Títulos de propiedad y/o posesión entregados”, “Población beneficiada por la ejecución de los programas de suelo”, y “Uso y división del suelo regulados en correspondencia con las políticas establecidas en el sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano”; no son los necesarios y suficientes para obtener su eventual verificación externa, ya que no establecen la entidad que proporcionará la información.

Así mismo, dos de ellos: “Títulos de propiedad y/o posesión entregados” y “Población beneficiada por la ejecución de los programas de suelo”; no cuentan con ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores 2015, por lo cual no es posible conocer el tipo y dimensión del indicador.

La lógica horizontal a nivel Componente cumple parcialmente, puesto que si bien el resumen narrativo de los componentes está expuesto en forma de “producto, bienes y/o servicios”; la mayoría de ellos no cuentan con los elementos necesarios para su eventual verificación.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1.2.2. Conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	Porcentaje de conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	(Número de irregularidades detectadas/Número de predios que componen el patrimonio inmobiliario del Estado dentro del sector)*100		Registro de la reserva territorial del sector. Reporte de incidencias detectadas en los recorridos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.2.3. Adquisición de suelo para vivienda.	Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo.	(Superficie total de suelo adquirido/Demanda anual de superficie de suelo presentada)*100		Inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México. Incorporación al patrimonio inmobiliario del Imevis. Registro de la demanda de suelo captada.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.3.1. Comercialización del suelo.	Porcentaje de comercialización del suelo.	(Número de hectáreas comercializadas/Número total de hectáreas urbanizables contenidas en la reserva territorial)*100		Registro de convenios firmados. Inventario del patrimonio inmobiliario del Instituto. Registro de solicitudes presentadas.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.3.2. Comercialización de vivienda y lotes con servicios.	Porcentaje de comercialización de viviendas y lotes con servicios.	(Número de lotes y viviendas comercializados/Número de solicitudes presentadas)*100		Contratos de compraventa celebrados. Inventario del patrimonio inmobiliario del Instituto. Adjudicaciones realizadas.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.3.3. Autorización de vivienda.	Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	(Número de viviendas autorizadas/Demanda anual de vivienda nueva)*100	Estratégico Eficacia	Acuerdos de autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado. Informes emitidos por Organismos oficiales de vivienda.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.1.4.1. Integración de expedientes que sustentan las solicitudes de autorización de conjuntos urbanos.	Porcentaje de informes técnicos emitidos para el otorgamiento de autorizaciones a conjuntos urbanos.	(Número de informes emitidos/Número de peticiones presentadas)*100	Gestión Calidad	Expediente técnico presentado por los particulares. Constancia de viabilidad. Aprobación de plano de lotificación. Memoria descriptiva.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1.4.2. Emisión de constancias de viabilidad para conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	Porcentaje de proyectos dictaminados en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	(Número de proyectos dictaminados favorablemente/Número de expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda)*100	Gestión Calidad	Solicitud de autorización de proyecto de carácter urbano. Actas de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda. Constancia de viabilidad. Expediente técnico.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.4.3. Autorización de proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano.	Porcentaje de proyectos arquitectónicos aprobados.	(Número de proyectos arquitectónicos aprobados/Número de proyectos arquitectónicos presentados)*100	Gestión Eficacia	Solicitud de aprobación de proyectos arquitectónicos. Oficio de autorización de proyectos arquitectónicos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.4.4. Atención de trámites generados a partir de la autorización de conjuntos urbanos.	Porcentaje de autorizaciones subsecuentes emitidas para conjuntos urbanos.	(Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos emitidas/Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos solicitadas)*100	Gestión Calidad	Acuerdo de autorización de conjunto urbano publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado. Oficio de solicitud de particulares para lotificación en condominios, relotificación de conjuntos urbanos y autorización para el inicio de la ejecución de obras, enajenación o gravámenes de lotes y promoción del desarrollo.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.4.5. Transferencia de funciones.	Porcentaje de municipios que cuentan con transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo.	(Número de municipios que han recibido transferencia de funciones/Número de municipios que conforman el Estado)*100	Gestión Eficacia	Actas de transferencia de funciones realizadas. Total de municipios del Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.1.5.1. Supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	Porcentaje de avance en obras supervisadas a desarrollos urbanos.	(Número de desarrollos urbanos cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo/Número de desarrollos urbanos programados para el periódo)*100	Gestión Eficacia	Bitácoras de supervisión. Minutas de supervisión.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.5.2. Atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización.	Porcentaje de atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización.	(Número de acuerdos atendidos/Número de acuerdos emitidos)*100	Gestión Eficacia	Minutas de Trabajo. Acuerdos atendidos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1.5.3. Actualización de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones.	Porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados para su futura regularización.	(Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados/Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos programados en el periódo)*100	Gestión Eficacia	Expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.5.4. Gestión de áreas de donación.	Porcentaje de áreas de donación trasladadas al dominio del gobierno.	(Superficie total de áreas de donación transferidas al gobierno/Superficie total de áreas de donación programadas para el periódo)*100	Gestión Eficacia	Suma total de áreas de donación registradas en los acuerdos de autorización. Acta de entrega recepción. Inscripción realizada en el Instituto de la Función Registral.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.6.1. Emisión de cédulas informativas de zonificación.	Porcentaje de cédulas informativas de zonificación emitidas.	(Número de cédulas informativas de zonificación emitidas / Número de cédulas informativas de zonificación solicitadas)*100	Gestión Eficacia	Oficio de solicitud. Cédula Informativa de zonificación.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.6.2. Asesoría a autoridades municipales y particulares sobre la aplicación de los instrumentos de planeación.	Porcentaje de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías solicitadas)*100	Gestión Calidad	Oficios o escritos de solicitud. Minutas de atención.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.6.3. Elaboración de proyectos de imagen urbana.	Porcentaje de ejecución de proyectos de imagen urbana.	(Número de proyectos ejecutados/Número de proyectos programados)*100	Gestión Eficacia	Solicitud de proyecto por el Ayuntamiento respectivo. Oficio de entrega.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.6.4. Atención de instrucciones de carácter urbano dictadas por el titular del Ejecutivo estatal.	Porcentaje de ejecución de proyectos de carácter urbano.	(Número de proyectos urbanos realizados/Número de proyectos urbanos solicitados)*100	Gestión Eficiencia	Oficio de asignación de acciones de gobierno a la Dependencia. Proyectos ejecutivos para el mejoramiento de la imagen urbana. Entrega-recepción de la obra.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1.6.5. Elaboración de reglamentos de imagen urbana.	Porcentaje de centros de población que cuentan con reglamentos de imagen urbana.	(Número de centros de población que cuentan con reglamento de imagen urbana / Número de centros de población programados para el periódo)*100	Gestión Eficiencia	Registro de las autorizaciones de los reglamentos de imagen urbana aprobados por la autoridad normativa competente.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.7.1 Registro de actos de autoridad.	Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.	(Número de inscripciones realizadas/Número de inscripciones proyectadas)*100	Gestión Eficacia	Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano. Solicitud de registro de actos de autoridad presentada a la autoridad competente.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores a nivel Actividad cumplen parcialmente con la metodología, ya que si bien es claro el nombre del indicador y describe la medición de porcentaje; cinco de ellos: “Formalización del uso del suelo de predios irregulares”, “Conservación del patrimonio inmobiliario del sector”, “Adquisición de suelo para vivienda”, “Comercialización del suelo”, y “Comercialización de vivienda y lotes con servicios”; no cuentan con ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores 2015, por lo cual no es posible conocer el tipo y dimensión del indicador.

En relación a los medios de verificación de las veinticuatro actividades, dieciocho de ellos: “Emisión de opiniones especializadas sobre el establecimiento de unidades económicas”, “Detección del grado de incumplimiento a las normas en materia de regulación de suelo”, “Detección del incumplimiento de obligaciones normativas de particulares derivada de la edificación de un bien inmueble”, “Formalización del uso del suelo de predios irregulares”, “Conservación del patrimonio inmobiliario del sector”, “Adquisición de suelo para vivienda”, “Comercialización del suelo”, “Integración de expedientes que sustentan las solicitudes de autorización de conjuntos urbanos”,

“Emisión de constancias de viabilidad para conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio”, “Autorización de proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano”, “Atención de trámites generados a partir de la autorización de conjuntos urbanos”, “Supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios”, “Atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización”, “Actualización de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones”, “Gestión de áreas de donación”, “Emisión de cédulas informativas de zonificación”, “Asesoría a autoridades municipales y particulares sobre la aplicación de los instrumentos de planeación”, “Elaboración de proyectos de imagen urbana” y “Elaboración de reglamentos de imagen urbana”; no cuentan con los elementos necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa, puesto que no especifica la dependencia y/o unidad administrativa que genera cada documentación.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	SEDURYM	97.0	91.7				94.6	
PROPÓSITO	2	Porcentaje de aprobación de planes regionales de desarrollo urbano.	SEDURYM	100.0	0.0	0.0				
COMPONENTE	3	Porcentaje de factibilidad de proyectos económicos de alto impacto.	SEDURYM	69.3	96.8					139.8
	4	Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra.	SEDURYM							
	5	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	SEDURYM							
	6	Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.	SEDURYM	44.0	39.2			89.1		
	7	Porcentaje de municipalización de obras de urbanización, equipamiento y/o infraestructura primaria.	SEDURYM	44.1	46.3				104.9	
	8	Porcentaje de autorizaciones de uso y división del suelo emitidas.	SEDURYM	84.8	83.8				98.9	
	9	Porcentaje de atención de la planeación urbana con normatividad de detalle.	SEDURYM	100.0	0.0	0.0				
ACTIVIDAD	10	Porcentaje de dictámenes urbanos o visitas de verificación emitidos.	SEDURYM	91.0	122.9					135.0
	11	Porcentaje de infracciones cometidas en materia de regulación del suelo.	SEDURYM	93.5	53.0		56.7			
	12	Porcentaje de incidencias detectadas en materia de regulación del suelo.	SEDURYM	89.6	30.2	33.7				
	13	Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares.	SEDURYM							
	14	Porcentaje de conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	SEDURYM							
	15	Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo.	SEDURYM							

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	16	Porcentaje de comercialización del suelo.	SEDURYM							
	17	Porcentaje de comercialización de viviendas y lotes con servicios.	SEDURYM							
	18	Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	SEDURYM	91.7	172.3					187.9
	19	Porcentaje de informes técnicos emitidos para el otorgamiento de autorizaciones a conjuntos urbanos.	SEDURYM	100.0	118.2					118.2
	20	Porcentaje de proyectos dictaminados en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	SEDURYM	88.9	85.6				96.3	
	21	Porcentaje de proyectos arquitectónicos aprobados.	SEDURYM	89.5	48.6		54.4			
	22	Porcentaje de autorizaciones subsecuentes emitidas para conjuntos urbanos.	SEDURYM	84.9	30.3	35.6				
	23	Porcentaje de municipios que cuentan con transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo.	SEDURYM	57.6	53.6				93.1	
	24	Porcentaje de avance en obras supervisadas a desarrollos urbanos.	SEDURYM	64.8	90.2					139.2
	25	Porcentaje de atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización.	SEDURYM	75.0	60.7			81.0		
	26	Porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados para su futura regularización.	SEDURYM	100.0	100.0				100.0	
	27	Porcentaje de áreas de donación trasladadas al dominio del gobierno.	SEDURYM	100.0	102.7				102.7	
	28	Porcentaje de cédulas informativas de zonificación emitidas.	SEDURYM	100.0	100.0				100.0	
	29	Porcentaje de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado.	SEDURYM	100.0	100.0				100.0	
	30	Porcentaje de ejecución de proyectos de imagen urbana.	SEDURYM	100.0	0.0	0.0				
	31	Porcentaje de ejecución de proyectos de carácter urbano.	SEDURYM	100.0	100.0				100.0	

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	32	Porcentaje de centros de población que cuentan con reglamentos de imagen urbana.	SEDURYM	100.0	100.0				100.0	
	33	Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.	SEDURYM	100.0	100.2				100.2	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

NOTA: SEDURYM: Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano

.

RECOMENDACIONES

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	El resumen narrativo del Componente 1.1.5 y la actividad 1.1.4.5, no cumplen con las condiciones de evaluación, puesto que el verbo no cuenta con las características necesarias para ser evaluado.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
2	Respecto a los supuestos de la MIR del programa: El Fin, Propósito, Componente 1.1.3. y las actividades 1.1.1.1, 1.1.5.3, 1.1.6.3 y 1.1.6.5; no son los adecuados, puesto que no cumplen con las características suficientes y necesarias que deben considerar los supuestos, debido a que presenta situaciones que no son externas al ámbito de control del programa.	Incorporar en la MIR del programa presupuestario los supuestos, de acuerdo con los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.
3	El indicador a nivel Fin y a nivel Actividad los indicadores 1.1.3.3, 1.1.4.1, 1.1.4.2, 1.1.4.4 y 1.1.6.2, tiene un tipo y/o dimensión de indicador que no corresponde al nivel en el que se encuentran.	Replantear las el tipo y dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.
4	Los indicadores a nivel Componente 1.1.2 y 1.1.3; y las Actividades 1.1.2.1, 1.1.2.2, 1.1.2.3, 1.1.3.1 y 1.1.3.2, no presentan Ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores 2015, lo cual no hace posible la evaluación.	Se recomienda la elaboración del documento correspondiente a la Ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores 2015, referido en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados", el cual es sirva de soporte y verificación de los criterios de evaluación de los indicadores.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
5	El medio de verificación que se presenta a nivel Componente 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.6; así como a nivel Actividad 1.1.1.1, 1.1.1.2, 1.1.2.1, 1.1.2.2, 1.1.2.3, 1.1.3.1, 1.1.4.1, 1.1.4.2, 1.1.4.3, 1.1.4.4, 1.1.5.1, 1.1.5.2, 1.1.5.3, 1.1.5.4, 1.1.6.1, 1.1.6.2, 1.1.6.3 y 1.1.6.5; se describe de manera general y no son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa.	Se recomienda precisar el nombre del documento que servirá de fuente de información, de acuerdo con la metodología propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
6	Del resultado de los indicadores: A) Los indicadores 2,9,12,22 y 30 presentaron un avance significativamente menor al programado (de 0 a 49.99 por ciento). B) Los indicadores 11 y 21 presentaron un avance significativamente menor al programado (de 50 a 69.99 por ciento). C) Los indicadores 6 y 25 presentaron un avance significativamente menor al programado (de70 a 89.99 por ciento). D) Los indicadores 3,10,18,19 y 24 presentaron un avance significativamente menor al programado (de 110-200 o+ por ciento).	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.
7	Respecto al análisis cuantitativo: Los indicadores 4,5,13,14,15,16 y 17 no presentaron Ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores 2015.	Se recomienda la elaboración del documento correspondiente a la Ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores 2015, referido en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados", el cual es sirva de soporte y verificación de los criterios de evaluación de los indicadores.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“SEGURIDAD PÚBLICA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01070101 Seguridad pública

Objetivo

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Seguridad Pública	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública	No
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	La integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
7.861.228.1	8.504.835.9	8.265.694.8	8.2	-2.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
	01 Gobierno	0107 Asuntos de orden público y seguridad interior	010701 Policía	01070101 Seguridad pública	0107010101 Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
						010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública
						010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública
						010701010104 Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito
						010701010105 Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
						010701010106 Información y análisis para la prevención de la delincuencia
						010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social
						010701010108 Evaluación y certificación para el control de confianza de los elementos de seguridad
					0107010102 Control vehicular y orden vial	010701010201 Emplacamiento y registro de vehículos
						010701010202 Atención y servicios para el transporte vehicular
						010701010203 Educación vial
						010701010204 Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
					107010103 Coordinación y gestión de las políticas para la seguridad pública	010701010301 Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública
						010701010302 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública
						010701010303 Control, seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública
						010701010304 Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Seguridad Pública” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Incremento de ilícitos y conductas antisociales en los niños y jóvenes.	Fortalecer la cultura de la legalidad y la denuncia en la ciudadanía.
Desconfianza en los cuerpos policiales.	Incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Personal policial con habilidades y destrezas deficientes.	Brindar un servicio de seguridad pública eficiente a la población.
Inteligencia policial deficiente.	Fortalecer la inteligencia policial y el intercambio de información delictiva.
Incremento de la delincuencia.	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la prevención y combate a la delincuencia.
PROBLEMÁTICA	**SITUACIÓN DESEADA**
Deficiencia en los cuerpos de seguridad pública.	Eficiencia en los cuerpos de seguridad pública.
CAUSAS	**MEDIOS**
Atención del servicio de seguridad pública limitado -Equipamiento policial tecnológico deficiente. -Recursos materiales, económicos y tecnológicos limitados.	Fortalecer la infraestructura de comunicación y video vigilancia. -Dar mantenimiento al equipo policial y tecnológico. -Incrementar los recursos materiales, económicos y tecnológicos.
Competencia laboral deficiente. -Educación y formación inadecuada. -Instituciones de capacitación y formación policial deficiente.	Capacitar a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. -Capacitar a los elementos de los cuerpos de seguridad municipal del Estado de México. -Capacitar al personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
Deficiente capacidad de operación. -Presencia policial deficiente. -Personal de seguridad pública insuficiente.	Elaborar, implementar y ejecutar estrategias operativas eficientes conforme a los programas delictivos de la entidad. -Ampliar la cobertura policial en la entidad conforme a los polígonos delincuenciales. -Atender los sistemas de llamadas de Emergencia y Denuncia anónima.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Programas de prevención del delito insuficientes.	Ampliar la cobertura de los programas de prevención del delito en la entidad y reorientar sus contenidos conforme a los requerimientos sociales.
-Desintegración del tejido social.	-Edificar alianzas entre la ciudadanía y la policía con el fin de recuperar los espacios públicos.
-Desintegración familiar por pérdida de valores y falta de atención a los menores.	-Fortalecer los vínculos entre padres e hijos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría General de Gobierno.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: No.

En la parte central del árbol no se considera una problemática adecuada para el programa la “Deficiencia en los cuerpos de seguridad pública”, pues esta no asume que la población o área de enfoque será la seguridad pública del Estado de México, unicamente plantea una parte del problema, en otros términos, la problemática es limitada y no está bien definida.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Parcialmente.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan cuatro efectos directos que la “Deficiencia en los cuerpos de seguridad pública” origina; a su vez, se identifica un efecto de los efectos que, en su conjunto, propician que la seguridad pública se vea afectada.

Si bien es cierto que en la parte superior del problema existen posibles efectos negativos, también es cierto que están mal redactados, además del planteamiento limitado de la problemática.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Parcialmente.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al mismo; por lo que se puede evaluar cuales son las principales causas, como lo determina la metodología para la construcción de la MIR, donde la relación causa-efecto se representa cuyo sentido es ascendente, sin embargo no se apegan a los efectos que plantea la problemática en el sentido del número de niveles que presenta.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema y muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Parcialmente.

Es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos que la problemática se ha convertido en la situación deseada: “Eficiencia en los cuerpos de seguridad pública”, sin embargo como la problemática se limita en su definición repercute en el resultado logrado.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Parcialmente.

Cualitativamente se identifican los fines, el árbol de objetivos presenta los mismos efectos que se exponen en el árbol del problema en positivo, cumpliendo con lo que

determina la metodología, sin embargo el número de niveles presentados son insuficiente en relación a la problemática.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: parcialmente.

Del mismo modo que sucede con los fines, nominativamente el árbol de objetivos identifica los medios. En la parte inferior del árbol las situaciones expuestas previamente se presentan como medios, es decir, para las causas se presenta la situación contraria, sin embargo los medios no se consideran los suficientes, en razón de la problemática limitada que presenta.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resumenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**	**CONSISTENCIA**
Efectos	Fines	Parcialmente
Problema central	Situación deseada	Parcialmente
Causas	Medios	Parcialmente

N/E: No evaluable

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	**MIR**	**CONSISTENCIA**
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Parcialmente
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR cinco actividades, éstas no son las suficientes y necesarias para entregar los componentes y el orden en que se presentan no es consecutivo.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	1.1 Edificación de alianzas entre la ciudadanía y la polícia con el fin de recuperar los espacios púbicos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Existe interés de los ciudadanos para integrarse a programas de prevención del delito.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.1 Capacitación al personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.	Sí	Sí	No	Sí	Existe demanda de capacitación por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para su personal.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.2 Capacitación a los elementos de los cuerpos de seguridad municipal del Estado de México.	Sí	Sí	No	Sí	Existe demanda de capacitación por parte de los ayuntamientos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	2.1 Atención del Sistema de Denuncia Anónima 089.	Sí	Sí	No	Sí	Existe confianza de la sociedad para denunciar delitos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.2 Atención del sistema de Llamadas de Emergencia 066.	Sí	Sí	No	Sí	Existe confianza de la ciudanía en la atención de llamadas de emergencia.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR, para este caso los supuestos cumplen con lo que marca la Metodología de Marco Lógico.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito. El Componente “Programas de prevención del delito en la entidad reorientando sus contenidos conforme a los requerimientos sociales”, sintácticamente carece de elementos para verificar que los bienes y servicios han sido producidos o entregados a la población objetivo, además de que no utliza un verbo en pasado participio en su redacción, por otra parte, los otros dos supuestos sí identifican el servicio proporcionado utilizando un verbo en pasado participio.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	1 Programas de prevención del delito en la entidad reorientando sus contenidos conforme a los requerimientos sociales.	No	No	Existe participación de los sectores social, público y privado en la cultura de la prevención social del delito.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	2 Estrategias operativas eficientes elaboradas, implementadas y ejecutadas conforme a los programas delictivos de la entidad.	Sí	Sí	Existen factores de comportamientos delictivo para su análisis por zonas.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3 Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capacitados.	Sí	Sí	Existe demanda de un mejor servicio de seguridad pública.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El Supuesto “Existe participación de los sectores social, público y privado en la cultura de la prevención social del delito” no es evaluable porque en el resumen narrativo no se presentan los bienes o servicios entregados, por lo que no se puede identificar la situación externa de riesgo.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

El Propósito que se presentó en la MIR es único y en él se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender. Además presenta el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque al recibir los bienes y servicios que el programa produce. Sintácticamente la estructura del Propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.

Asimismo, la Metodología para la Elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo, mismo que corresponde al Propósito de la MIR.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	El Estado de México cuenta con cuerpos de seguridad pública eficientes.	Sí	Sí	Sí	Existe incremento de la seguridad en el Estado de México.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. Para el caso, el supuesto “incremento de la seguridad”, que se presenta no es adecuado ya que no representa un factor externo específico y gran parte de lo que busca el programa es conseguir esa seguridad.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

El Propósito identifica el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa, por lo que implica una contribución significativa al FIN.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Parcialmente.

El resumen narrativo del nivel Fin “Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la prevención y combate a la delincuencia.” Contribuye parcialmente a un objetivo superior aún y cuando el objetivo del programa refiere la operación del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Por otra parte, la Planeación Estatal en su Pilar 3 Sociedad Protegida, Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia, Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia y el Objetivo 3. Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional, presentan estrategias relacionadas a conformar dicha sociedad protegida.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE “CONTRIBUCIÓN”	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la prevención y combate a la delincuencia.	Sí	Sí	Sí	Disminución de la incidencia delictiva en el Estado de México	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR, en este caso el supuesto planteado no representa una situación externa al ámbito de control del programa pues la incidencia delictiva está estrechamente relacionada con la prevención y el combate a la delincuencia.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como ”lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la prevención y combate a la delincuencia.	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes	Número de denuncias / Población total del Estado de México*100000	Estratégico Eficacia	Estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los medios de verificación son los suficientes y necesarios para constatar la información para la construcción del indicador, pues su medición se enfoca al número de denuncias por cada 100,000 habitantes del Estado de México la cual es una estadística.

El tipo de indicador que se presenta en la MIR es Estratégico y debido a que refiere una cobertura definida, permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del FIN.

Para que la MIR cumpla con la verificación horizontal, el objetivo relacionado con el “impacto” debe encontrarse en este nivel.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
El Estado de México cuenta con cuerpos de seguridad pública eficientes.	Operativos de Seguridad pública realizados.	Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo actual / Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo anterior *100	De Gestión Eficiencia	Registro de operativos de seguridad pública ejecutados.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El Propósito no permite idenficar el cambio en el área de enfoque planteada, por lo que el indicador, fórmula y medios de verificación no mantienen una relación directa con el objetivo.

Respecto a los medios de verificación, estos refieren que son registros de operativos de seguridad pública, sin embargo, faltaría especificar un poco más sobre el área que posee dicha información o sistema que maneja tales registros.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1 . Programas de prevención del delito en la entidad reorientando sus contenidos conforme a los requerimientos sociales.	Beneficiados de los programas de prevención social del delito.	Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo actual/ Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo año anterior*100	De Gestión Eficacia	Registros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
2. Estrategias operativas eficientes elaboradas, implementadas y ejecutadas conforme a los programas delictivos de la entidad.	Panoramas delictivos en el Estado de México	((Número de informes del Sistema de Información Fuente del periodo actual/ Número de informes del Sistema de Información Fuente del mismo periodo del año anterior)-1)*100	De Gestión Eficiencia	Registros internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
3. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capacitados.	Porcentaje de elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados.	Elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados en el periodo actual/ Elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados en el periodo del año anterior-1*100	De Gestión Eficiencia	Registros del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la lógica horizontal del Componente “Programas de prevención del delito en la entidad reorientando sus contenidos conforme a los requerimientos sociales”, en razón de que su resumen narrativo no especifica el bien o servicio proporcionado a la población objetivo como un resultado logrado.

En el caso de Componente “Estrategias operativas eficientes elaboradas, implementadas y ejecutadas conforme a los programas delictivos de la entidad”, resulta no evaluable debido a que las variables que ocupa el indicador no son claras y por lo mismo esto incide en los Medios de Verificación. Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente.

El Componente “Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capacitados”, atiende adecuadamente las características sintácticas y metodológicas, por lo que la evaluación de las preguntas para la verificación de la lógica horizontal resultan positivas en cuanto al indicador que se ocupa y los medios de verificación identificados.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1 Edificación de alianzas entre la ciudadanía y la polícia con el fin de recuperar los espacios púbicos.	Porcentaje de Vigilantes voluntarios inscritos.	Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo actual/ Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo anterior*100	De Gestión Eficacia	Registros internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.1 Capacitación al personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.	Elementos de la Procuraduria General de Justicia del Estado de México capacitados.	Elementos de la Procuraduria General de Justicia del Estado de México capacitados en el periodo actual/ Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados en el periodo del año anterior)-1)*100	De Gestión Eficiencia	Registros del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.2 Capacitación a los elementos de los cuerpos de seguridad municipal del Estado de México.	Elementos de los cuerpos municipales de seguridad pública capacitados.	((Elementos municipales capacitados en el periodo actual/ Elementos municipales capacitados en el mismo periodo del año anterior)-1)*100	De Gestión Eficiencia	Registros del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
2.1 Atención del Sistema de Denuncia Anónima 089.	Atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089.	(Total de llamadas reales canalizadas/ Total de llamadas reales recibidas en el sistema de denuncia anónima 089)*100	De Gestión Eficiencia	Registros internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.2 Atención del sistema de Llamadas de Emergencia 066.	Atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 066.	Total de llamadas reales canalizadas/ Total de llamadas reales recibidas en el sistema 066)*100	De Gestión Eficiencia	Registros internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad.

Los cinco indicadores presentados en este nivel, permiten monitorear el programa y evaluar el logro de cada actividad, de la misma manera los medios de verificación identificados, son suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes	SGG	1.542.4	1.230.7			79.8		
PROPÓSITO	2	Operativos de Seguridad pública realizados.	SGG	100.9	103.4				102.4	
COMPONENTE	3	Beneficiados de los programas de prevención social del delito.	SGG	115.0	169.7					147.5
	4	Panoramas delictivos en el Estado de México	SGG	4.1	3.8				93.2	
	5	Porcentaje de elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados.	SGG	-19.8	-6.3	31.9				
ACTIVIDAD	6	Porcentaje de Vigilantes voluntarios inscritos.	SGG	100.0	97.0				97.0	
	7	Elementos de la Procuraduria General de Justicia del Estado de México capacitados.	SGG	8.0	1.0	11.9				
	8	Elementos de los cuerpos municipales de seguridad pública capacitados.	SGG	5.5	-12.0	-217.8				
	9	Atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089.	SGG	100.0	100.0				100.0	
	10	Atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 066.	SGG	100.0	100.0				100.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	Del objetivo del Programa "Seguridad Pública", no se identifica la contribución directa a un objetivo superior, es decir el "¿Qué?", ya que solamente refiere: "Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública".	Determinar la contribución directa a un objetivo superior y plantearla en el objetivo del Programa "Seguridad Pública".
2	La Problemática "Deficiencia en los cuerpos de seguridad pública", planteada en el árbol de problemas está limitada en cuanto al potencial de alcance que tiene el tema.	Realizar un análisis consistente en una lluvia de ideas, mesas de trabajo, etc., que involucre a personal de las diferentes áreas y niveles para definir una problemática más relacionada con el hecho de consolidar la seguridad pública, objeto del programa.
3	El Componente 1. Programas de prevención del delito en la entidad reorientando sus contenidos conforme a los requerimientos sociales, no determina un producto terminado y/o servicio proporcionado, además de no ocupar un verbo en pasado participio.	Replantear el Componente 1. atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
4	A nivel Propósito y a nivel Fin, los Supuestos de sustentabilidad no representan situaciones externas al ámbito de control del programa.	Considere sobre los supuestos de los resúmenes narrativos del nivel Propósito y Fin, plantearlos como factores externos que impidan la consecución del objetivo del programa y que estén fuera del alcance de las acciones institucionales.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
5	Las Actividades 3.1, 3.2, 2.1 y 2.2, no muestran un orden cronológico en razón de como se presentan en el formato de la MIR.	Ordenar la secuencia cronológica de las actividades presentadas en el formato de la MIR.
6	No es clara la variable "Número de informes del Sistema de Información Fuente", del indicador "Panoramas delictivos en el Estado de México", por lo que, los Medios de Verificación no son evaluables.	Cambiar o especificar de una manera más clara las variables del indicador, lo que traerá como consecuencia considerar los Medios de Verificación adecuados.
7	El indicador "Beneficiados de los programas de prevención social del delito", tiene un cumplimiento mayor al 110 por ciento (147.5), lo que refiere una planeación poco eficiente.	En lo subsecuente, realizar una mejor planeación para el cumplimiento adecuado de la meta lograda.
8	El indicador "Porcentaje de elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados", tiene un cumplimiento de 31.9 por ciento; el indicador "Elementos de la Procuraduria General de Justicia del Estado del México capacitados", tiene un cumplimiento del 11.9 porciento y el indicador "Elementos de los cuerpos municipales de seguridad pública capacitados", tiene un cumplimiento del -217.8 por ciento.	En lo subsecuente, lograr el cumplimiento de la meta planteada, en concordancia con la información presentada en la MIR.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.

Objetivo

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlance con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
1.194.725.6	1.373.841.1	1.372.731.6	15.0	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
	01 Gobierno	0107 Asuntos de orden público y seguridad interior	010704 Sistema nacional de seguridad pública	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	0107040101 Coordinación para la seguridad ciudadana	010704010101 Acciones del programa nacional de seguridad pública

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Coordinación intergubernamental para la seguridad pública” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROBLEMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Limitados mecanismos de fortalecimiento en la seguridad de la ciudadanía por la falta de planeación y seguimiento a los acuerdos, convenios y resoluciones de los diversos Consejos y Comisiones del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública.	Coadyuvar a mejorar la seguridad de la ciudadanía mediante la planeación, y seguimiento a los acuerdos, convenios y resoluciones de los diversos Consejos y Comisiones de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.
Incumplimiento de acuerdos con el Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública.	Cumplimiento de acuerdos con el Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública.
Falta de atención a las denuncias y solicitudes que se presentan en las sesiones de los Consejos Estatal, Intermunicipal y municipales.	Atención oportuna las denuncias y solicitudes presentadas en las sesiones de los Consejos Estatal, Intermunicipal y municipales.
Subejercicios de recursos diferimiento y cancelación de recursos financieros	Correcto manejo del ejercicio de los recursos.
PROBLEMÁTICA	**SITUACIÓN DESEADA**
Limitada coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal con las demás instancias de seguridad de los tres órdenes de gobierno.	Medir y analizar el grado de cumplimiento de los resultados alcanzados, derivados de la ejecución de los fondos y subsidios para la seguridad pública.
CAUSAS	**EFECTOS**
Falta de mecanismos oportunos para dar seguimiento a los acuerdos del Sistema Nacional.	Mecanismos oportunos para dar seguimiento a los acuerdos del Sistema Nacional.
Limitadas evaluaciones y acciones de seguimiento de la operatividad de los Consejos así como del cumplimiento de los acuerdos. - Dificultad para llevar a cabo las sesiones y reuniones de los órganos que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Sesionar y dar seguimiento a los Consejos Intermunicipales y municipales de seguridad. - Correctas evaluaciones y acciones de seguimiento de la operatividad de los Consejos, así como del cumplimiento de los acuerdos.
Los fondos y subsidios destinados para la seguridad pública no se ejecutan con oportunidad. - Ministración de recursos no oportunos.	Los fondos y subsidios destinados para la seguridad pública se ejecutan con oportunidad. - Seguimiento de los fondos y subsidios de seguridad pública con acciones coordinadas en los tres órdenes de gobierno, que favorezcan los tiempos de ejecución, oportunidad en el cumplimiento del ejercicio de los recursos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría General de Gobierno.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

Árbol del problema	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se identifica la problemática que se pretende solucionar, expresado en necesidades insatisfechas y/o oportunidades no aprovechadas. En este caso, la falta de comunicación del Sistema Estatal de Seguridad con instancias de seguridad en los tres niveles de gobierno es la situación única que se desea resolver.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan los efectos orientados al fortalecimiento de la seguridad de la ciudadanía a través de la coordinación de las distintas instancias de seguridad pública. Todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada como sucesos que se derivan del problema y permanecerán en caso de no ejecutarse el proyecto. En forma similar, se tienen que identificar los efectos directos e indirectos según su relación con el problema.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema; estas causas están enfocadas en tres aspectos, el primero está relacionado con el seguimiento oportuno de los acuerdos con las instancias de seguridad pública. El segundo aspecto intenta evaluar la operatividad de los acuerdos celebrados y el tercero mide los recursos – fondos y subsidios – aplicados para mejorar la cooperación interinstitucional.

Además es importante señalar que las causas están orientadas a los efectos que pretenden resolver el programa presupuestario “Coordinación intergubernamental para la seguridad pública”.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en el se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Apartir del árbol del problema se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

Árbol de objetivos	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: No.

El problema central del árbol de objetivos no está redactado como un resultado logrado, y permite identificar la población objetivo en la cual se debe medir el resultado buscado. En este mismo sentido, no existe congruencia entre la problemática y la situación deseada.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí

Los fines son congruentes con los efectos del árbol de problemas, debido a que se redactan en sentido positivo los efectos que se quieren lograr. Asimismo, los fines

están alineados a los medios que intentan establecer alternativas de solución al problema de la seguridad ciudadana en la Entidad.

¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?
Respuesta: Sí

En este mismo sentido, los medios están redactados en sentido positivo y orientados a contribuir a la solución del problema. Igualmente, los medios están alineados en el sentido vertical con los fines que persigue el programa presupuestario “Coordinación intergubernamental para la seguridad pública”.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resumenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**	**CONSISTENCIA**
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	No
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	**MIR**	**CONSISTENCIA**
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	Parcialmente
	Actividades	Parcialmente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La lógica vertical de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz (resumen narrativo). Se analiza de abajo hacia arriba. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR sólo una actividad “Seguimiento de los fondos y subsidios de seguridad pública”, dicha actividad no cumple con las cualidades necesarias para satisfacer el objetivo integral del programa. En este mismo sentido, no existe congruencia entre la actividad y el componente ya que sus objetivos no contribuyen de manera directa al entedimiento de la lógica vertical.

Además, el supuesto establecido no representa una situación externa al ámbito de control del programa, ya que el uso de los recursos son responsabilidad de la unidad ejecutora.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SÓLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Seguimiento de los fondos y subsidios de seguridad pública con acciones coordinadas en los tres órdenes de gobierno, que favorezcan los tiempos de ejecución, oportunidad en el cumplimiento del ejercicio de los recursos.	Sí	Sí	No	No	Que se radiquen con oportunidad los recursos	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

Inicialmente, el componente “Sesionar y dar seguimiento a los Consejos Intermunicipales y municipales de seguridad”, no cumple con las reglas sintácticas, debido a que no se redactan como un producto terminado, carente del verbo en pasado participio. Además, no existe una vinculación entre el componente y el propósito, debido a que son objetivos desvinculantes.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Sesionar y dar seguimiento a los Consejos intermunicipales y municipales de seguridad.	No	No	Se celebran las sesiones de acuerdo a lo programado	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto establecido en este nivel no es evaluable ya que las sesiones de acuerdos forman parte de la gestión del programa presupuestario.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

El resumen narrativo del nivel Propósito no está redactado con los criterios básicos, debido a que no se presenta la población objetivo y no existe un sólo objetivo, por lo tanto el resultado esperado no es identificable.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SÓLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Medir y analizar el grado de cumplimiento de los resultados alcanzados, derivados de la ejecución de los fondos y subsidios para la seguridad pública	No	No	No	Las dependencias reportan los avances de los compromisos adquiridos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. Para el caso, los reportes de los avances de los compromisos, no son situaciones externas al ámbito de gestión del programa prespuestario.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El Propósito no identifica el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

A pesar de que el resumen narrativo del nivel Fin "Coadyuvar a mejorar la seguridad de la ciudadanía mediante la planeación y seguimiento a los acuerdos, convenios y resoluciones de los diversos Consejos y Comisiones de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública", está alineado al pilar 3 "Sociedad Protegida" y eje transversal "Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia" y cumplen parcialmente los requisitos necesarios. El objetivo del nivel fin no contribuye a un objetivo superior.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SÓLO OBJETIVO			
FIN	Coadyuvar a mejorar la seguridad de la ciudadanía mediante la planeación y seguimiento a los acuerdos, convenios y resoluciones de los diversos Consejos y Comisiones de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública	No	Sí	Sí	Se reportan puntualmente los avances de los compromisos y resoluciones del Consejo Nacional y Estatal.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el caso del supuesto del nivel de Fin los avances de los compromisos del Consejo Nacional y Estatal de seguridad están dentro del control del programa por lo cual no es valido el supuesto en el nivel Fin.

B) Verificación de la lógica horizontal

Dada la información recibida, no es posible realizar la verificación de la lógica horizontal debido a que existen inconsistencias entre los indicadores establecidos en la MIR y las fichas técnicas de los indicadores que integran el programa presupuestario “Cooperación intergubernamental para la seguridad pública”, debido a que el nombre y fórmula no son coincidentes.

Si bien es cierto, que existen ciertas similitudes entre los indicadores mencionados anteriomente, no existen los elementos que permitan monitorear y evaluar el programa, que hacen posible determinar si éste cumple con sus objetivos planteados.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	La situación deseada en la parte central del árbol de objetivos no está expresada como un logro alcanzado.	Replantear el objetivo central del árbol de objetivos, omitir verbos en infinitivo y utilizar verbos en pasado participio que denote logros alcanzados.
2	En la verificación de la lógica vertical, los supuestos no están expresados como situaciones externas y ajenas de la gestión del programa presupuestario.	Redactar los supuestos que permitan identificar las condiciones que deben ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos y que están fuera del control de la administración de la institución responsable del programa.
3	El resumen narrativo de los niveles de Propósito, Componente y Actividad no están redactados de acuerdo a las cualidades necesarias para una evaluación cualitativa correcta.	Replantear el resumen narrativo de los siguientes niveles: -Actividad: Establecer un orden cronológico y agruparlo por componente. -Componente: Redactar como producto terminado y utilizar el verbo en pasado participio. -Propósito: Especificar la población objetivo para poder establecer el efecto esperado.
4	No existe consistencia entre los indicadores establecidos en la MIR y las fichas técnicas de los indicadores, por lo cual, no es posible verificar la lógica horizontal.	Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario "Cooperación intergubernamental para la seguridad pública" que permita verificar el desempeño de los indicadores para el logro de los objetivos planteados

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01080102 Modernización del catastro mexiquense

Objetivo

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Modernización del Catastro Mexiquense	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
28.873.7	52.967.4	48.660.8	83.4	-8.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015

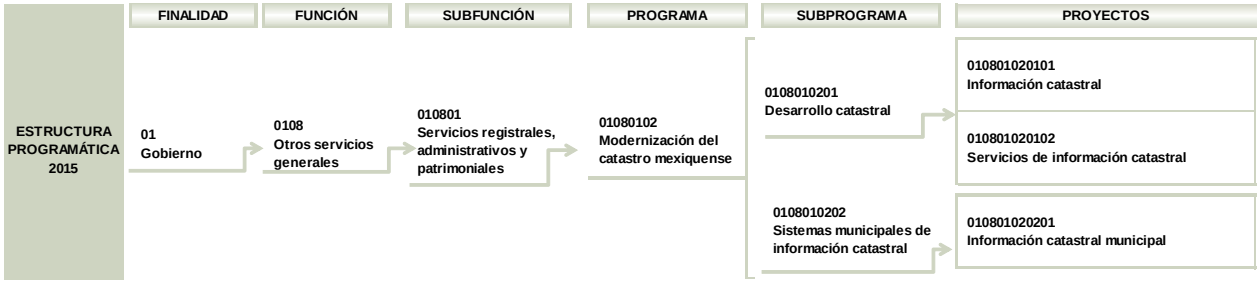

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Modernización del Catastro Mexiquense” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Consideración limitada de la información catastral para la toma de decisiones	Disponibilidad de la información catastral para la toma de decisiones
Valores catastrales rebasados por las condiciones reales	Realización de estudios continuos para mantener los valores catastrales actualizados permanentemente
Padrones catastrales desactualizados	Actualización de padrones catastrales estatal y municipales
Vacíos legales en la aplicación de la normatividad catastral	Actualización de la normatividad catastral
	Impulsar el catastro del Estado de México y municipios mediante estrategias de modernización
PROBLEMÁTICA	**SITUACIÓN DESEADA**
Las administraciones públicas estatal y municipales, así como la ciudadanía necesitan información catastral confiable y actualizada, para dar soporte a la toma de decisiones.	Las administraciones estatal y municipales, así como la ciudadanía cuentan con información catastral suficiente, confiable y oportuna, para sustentar la toma de decisiones.
CAUSAS	**MEDIOS**
Integración de expedientes inconclusa -Falta de información catastral actualizada	Integración de expedientes -Información catastral estatal y municipal actualizada
Escasa colaboración municipal para la actualización de valores -Desactualización de tabla de valores unitarios de suelo y construcciones	Coordinación efectiva con los 125 ayuntamientos en la actualización de sus valores catastrales -Tabla de valores unitarios de suelo y construcciones actualizadas
Falta de capacitación catastral al personal correspondiente -Integración limitada de los padrones catastrales	Capacitación catastral permanente al personal -Padrones catastrales estatal y municipales integrados y actualizados
La normatividad ha sido rebasada por las condiciones sociales y económicas del territorio mexiquense -Desactualización de la normatividad catastral	Revisión continua de la normatividad catastral -Normatividad catastral revisada y actualizada

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Finanzas.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología MML para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se identifica como problemática única que “Las administraciones públicas estatal y municipales, así como la ciudadanía necesitan información catastral confiable y actualizada, para dar soporte a la toma de decisiones”, para el correcto desempeño de sus actividades sustantivas. En él, la población o área de enfoque son las administraciones públicas estatal y municipales, así como la ciudadanía.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

De acuerdo a la MML para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, en la parte superior del árbol se identifican los efectos negativos que genera la “Falta de información catastral confiable y actualizada”.

Todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada. Sin embargo, el árbol del problema presentado por la dependencia presenta únicamente un nivel de efectos, sin que se llegue a una adecuada descripción del problema. La metodología indica que en la parte superior del problema central, se describan los efectos inmediatos como primer nivel; enseguida se examina cada uno de los efectos anotados y de nuevo deben identificarse los efectos de los efectos, así se continua hasta alcanzar un nivel razonable de desglose entre el problema y los efectos; de dos a cuatro niveles de efectos suelen ser suficientes para una adecuada descripción del problema.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema; y cumple con los criterios para evaluar cuáles son las principales causas, ya que de acuerdo con la metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, la relación causa-efecto se representa con flechas cuyo sentido es ascendente.

Las causas que se presentan en el árbol del problema del Programa Presupuestario cumplen con la condición antes mencionada, y todas tienen relación con la problemática planteada.

Se puede observar que en el árbol del problema las causas que se presentan no se repiten en los efectos y viceversa.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte de la problemática planteada en el árbol del problema a partir de ahí se busca para cada causa un efecto esperado es decir, una situación contraria planteada en forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

Es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos que la problemática se ha convertido en la situación deseada: “Las administraciones estatal y municipales, así como la ciudadanía cuentan con información catastral suficiente, confiable y oportuna, para sustentar la toma de decisiones".

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

Cualitativamente se identifican los fines, sin embargo, mientras el árbol de objetivos sí presenta el Fin orientado a un objetivo superior, en el árbol del problema no se identifican los efectos en el mismo nivel de relación.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

Dentro del árbol de objetivos se identifican los medios en situación contraria a como se relacionan en el árbol del problema, la vinculación causa-medios es clara.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resumenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Parcialmente
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?
   Respuesta: No.

Las Actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el Programa entrega.

El Programa presupuestario “Modernización del Catastro Mexiquense” presenta en la MIR solo una actividad “Depuración y actualización de los valores catastrales

municipales". La cual no realiza una acción específica e incumple con la normatividad ya que se redacta con dos sustantivos derivados del verbo.

Además, la metodología señala que la definición de actividades deben de ser las suficientes y necesarias para producir los bienes o servicios; el contar tan solo con una actividad es insuficiente para detallar y precisar las actividades sustantivas y cumplir para realizar los Componentes. No presenta un orden cronológico, ni esta agrupada numéricamente para identificar a que Componente esta asociada.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Depuración y actualización de los valores catastrales municipales.	No	No	No	No	Los ayuntamientos de la entidad tienen el interés por actualizar la información catastral.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del Programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto de la Actividad "Los ayuntamientos de la entidad tienen el interés por actualizar la información catastral", es correcto ya que presenta situaciones que son externas al ámbito de control del Programa presupuestario. Sin embargo, el resumen narrativo de la Actividad, no cumple con las cualidades de la metodología, así como el presentar una sola actividad, lo cual resulta insuficiente para contener todas las acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?
   Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el Programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

El Componente “Revisiones técnicas realizadas para la integración de las actualizaciones municipales” que presenta el Programa presupuestario se puede identificar en el árbol de objetivos y cumple con los elementos para verificar que los bienes y servicios han sido producidos o entregados a la población objetivo.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Revisiones técnicas realizadas para la integración de las actualizaciones municipales.	Sí	Sí	Las administraciones municipales, proporcionan y facilitan la información referente a su municipio, para actualizar el registro gráfico.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto es evaluable ya que en el resumen narrativo se presentan los bienes o servicios entregados y cumplen con los elementos de la metodología. Sin embargo, unicamente se identifica un solo nivel Componente, lo que es insuficiente, ya que no contempla las actualizaciones estatales, por lo cual no cumple con la lógica vertical.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?
   Respuesta: Sí.

El Propósito que se presentó en la MIR, es único y es posible identificar a la población objetivo, sintácticamente la estructura debe expresarse bajo la siguiente fórmula: población objetivo + el efecto obtenido, condición que si se cumple.

Asimismo, la Metodología MML para la Elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo, mismo que corresponde al Propósito de la MIR.

En el caso del Programa presupuestario "Modernización del Catastro Mexiquense" existe consistencia entre el cambio esperado en la población objetivo que se expone en el árbol de objetivos y el Propósito de la MIR.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Las administraciones estatal y municipales, así como la ciudadanía cuentan con información catastral suficiente, confiable y oportuna, para sustentar la toma de decisiones.	Sí	Sí	Sí	Se dispone de los elementos técnicos y financieros para llevar a cabo las actividades necesarias para la integración del padrón catastral.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En este caso, el supuesto que se presenta "Se dispone de los elementos técnicos y financieros para llevar a cabo las actividades necesarias para la integración del padrón

catastral"; no es correcto, toda vez que los elementos técnicos y financieros, no deben ser incluidos como riesgos, más bien se considera un supuesto fatal, ya que si no se cuenta con los recursos técnicos y financieros para la operación del programa, éste no podría siquiera planterse objetivos, por lo tanto no cumple con la lógica vertical.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?
   Respuesta: Sí.

El Propósito sí contribuye al logro del Fin, toda vez que "Las administraciones estatal y municipales, así como la ciudadanía cuentan con información catastral suficiente, confiable y oportuna, para sustentar la toma de decisiones", con lo que contribuye al logro del Fin, ya que teniendo información necesaria se puede implementar estrategias de modernización adecuadas.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?
   Respuesta: No.

El resumen narrativo del nivel Fin "Impulsar el catastro en el Estado de México y sus Municipios mediante la implementación de estrategias de modernización", si bien es cierto el resumen narrativo del nivel Fin esta orientado al logro de un objetivo que esta vinculado a la Planeación Estatal, también es cierto que no contribuye a un objetivo superior, por lo tanto, no cumple con la lógica vertical.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Impulsar el catastro en el Estado de México y sus Municipios mediante la implementación de estrategias de modernización.	No	Sí	Sí	El gobierno estatal y los gobiernos municipales tienen el interés por actualizar y modernizar su catastro	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el caso del supuesto del nivel de Fin, “El gobierno estatal y los gobiernos municipales tienen el interés por actualizar y modernizar su catastro”, si se considera como un riesgo o factor externo para la ejecución del Programa presupuestario. Sin embargo, el resumen narrativo del nivel Fin no contribuye a un objetivo de desarrollo de nivel superior de mediano o largo plazo.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como ”lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Impulsar el catastro en el Estado de México y sus Municipios mediante la implementación de estrategias de modernización.	Índice de actualización y desarrollo de sistemas de información catastral	(Número de sistemas actualizados y desarrollados/ Número de sistemas programados)*100	Estratégico Eficacia	Registros del Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

La relación fórmula-indicador, no cumple con los elementos de la metodología que son monitorear el Programa y evaluar el logro del Fin. Por su parte el indicador menciona determinar un “Índice de actualización y desarrollo de sistemas de información catastral”, sin embargo, las variables presentadas en la fórmula son utilizadas para determinar un porcentaje no un índice, además no indica el período que se evalua, por lo cual no cumple con la verificación horizontal de la MIR.

Sin embargo, los medios de verificación si son los necesarios y suficientes para su verificación externa y su cálculo de datos.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Las administraciones estatal y municipales, así como la ciudadanía cuentan con información catastral suficiente, confiable y oportuna, para sustentar la toma de decisiones.	Índice de cumplimiento en la integración del Padrón Catastral Estatal.	(Número de municipios con la información actualizada del registro alfanumérico/ Total de municipios del Estado de México)*100	De Gestión Eficacia	Registros del Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México..	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El resumen narrativo del Propósito permite identificar claramente el área de enfoque planteada, sin embargo, tanto el indicador como la fórmula no permite monitorear y evaluar adecuadamente el resumen narrativo, ya que de la fórmula se obtiene un porcentaje y no un índice, así mismo, es de señalar que el tipo de indicador utilizado no corresponde al nivel de Propósito. por tanto, no cumple con la verificación de la lógica horizontal.

Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su verificación externa,

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Revisiones técnicas realizadas para la integración de las actualizaciones municipales.	Índice de revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico.	(Número de actualizaciones municipales/ Total de municipios del Estado de México)*100	De Gestión Eficiencia	Registros del Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador a nivel Componente no permite monitorear y evaluar adecuadamente el resumen narrativo, ya que la relación fórmula-indicador debe ser congruente en la medición, mientras que el indicador habla de un índice la fórmula tiene variables para medir un porcentaje, por lo cual no cumple con la verificación de la lógica horizontal.

Por otra parte los medios de verificación, son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Depuración y actualización de los valores catastrales municipales.	Índice de depuración y actualización de la información catastral municipal.	(Número de municipios con información depurada y actualizada/ Número de municipios programados) *100	De Gestión Eficacia	Registros del Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador a nivel Actividad no permite monitorear y evaluar adecuadamente el resumen narrativo, ya que la relación fórmula-indicador, no corresponde; ya que la fórmula presenta variables para medir un porcentaje y no un índice como lo refiere el indicador.

En lo concerniente a los medios de verificación, estos son los suficientes y necesarios para verificar la información para la construcción del indicador, al contar con documentos específicos para el cálculo de los datos.

La lógica horizontal de la Actividad “Depuración y actualización de los valores catastrales municipales”, no es evaluable, en virtud de que en el resumen narrativo no cumple con la metodología.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Índice de actualización y desarrollo de sistemas de información catastral	IGECEM	2.0	2.0				100.0	
PROPÓSITO	2	Índice de cumplimiento en la integración del Padrón Catastral Estatal.	IGECEM	125.0	125.0				100.0	
COMPONENTE	3	Índice de revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico.	IGECEM	125.0	125.0				100.0	
ACTIVIDAD	4	Índice de depuración y actualización de la información catastral municipal.	IGECEM	125.0	125.0				100.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	La estructura del árbol del problema que presenta el programa presupuestario no se apega a las características de diseño (no existen efectos de los efectos) señalados en la metodología.	Rediseñar el árbol del problema atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2	El árbol del problema y el árbol de objetivos del programa presupuestario "Modernización del Catastro Mexiquense" no son consistentes entre sí en los apartados efectos y fines respectivamente.	Armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
3	Existe inconsistencia entre el árbol de objetivos y la MIR, en los niveles de medios y de Actividad.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información reportada en el árbol de objetivos y la MIR.
4	El resumen narrativo de los niveles de Fin y Actividad, no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados", a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
5	La columna de los Supuestos en el nivel Propósito de la MIR, señala "Se dispone de los elementos técnicos y financieros para llevar a cabo las actividades necesarias para la integración del padrón catastral", corresponde a una responsabilidad interna de la entidad para generar y allegarse de los recursos financieros.	Modificar el texto de la columna de Supuestos toda vez que "los elementos técnicos y financieros", son un factor que la entidad debe generar y considerar factores externos que representen efectivamente un riesgo para la consecución del objetivo.
6	El resumen narrativo de nivel Actividad no se encuentra debidamente estructurado, en orden cronológico, asimismo se percibe una falta de vinculación con el nivel de componente,	Se recomienda que las actividades plasmadas en la MIR, se escriban en orden cronológico, agrupadas por cada componente y señaladas por un número o código que permita identificar a que componente está asociada cada actividad.

SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
7	El indicador a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad no permite monitorear y evaluar adecuadamente el resumen narrativo, ya que la relación fórmula-indicador debe ser congruente en la medición. El tipo de indicador a nivel Propósito, se presenta De Gestión, lo cual no corresponde a la metodología	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición, así como el tipo de indicador.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01080201 Desarrollo de información estadística y geográfica estatal.

Objetivo

Comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del Estado.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Desarrollo de información estadística y geográfica	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del Estado.	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.		No
	¿Cómo?	La solución del problema.		No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de los Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
43.349.0	48.410.0	42.739.7	11.7	-11.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
	01 Gobierno	0108 Otros servicios generales	010802 Servicios estadísticos	01080201 Desarrollo de información estadística y geográfica estatal	0108050101 Información estatal estadística y geográfica	010802010101 Información geográfica - cartográfica
						010802010102 Información estadística
						010802010103 Servicios de información geográfica y estadística
					0108020102 Sistemas municipales de información estadística y geográfica	010802010201 Información geográfica municipal
						010802010202 Información estadística municipal

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis

denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Desarrollo de información estadística y geográfica” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Disposiciones jurídicas rebasadas y marco de actualización limitado.	Disposiciones jurídicas pertinentes y marco de actuación eficiente.
Incremento en la demanda de información geográfica y estadística.	Generación eficiente y automatizada de información geográfica y estadística.
Desconocimiento y poca utilización de la ciudadanía y del gobierno de la información geográfica y estadística que genera el sistema.	Consolidación del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística, para la consulta gubernamental y ciudadana.
Generación deficiente de la información estadística del sector gubernamental.	Generación eficiente de la información estadística del sector gubernamental.
Poca disponibilidad de información geográfica y estadística a nivel municipal.	Incremento en la información geográfica y estadística a nivel municipal.
PROBLEMÁTICA	**SITUACIÓN DESEADA**
La administración pública estatal necesita el mejoramiento y una mayor generación de información geográfica y estadística para la toma de decisiones.	La administración pública estatal genera información geográfica y estadística pertinente, veraz y automatizada.
CAUSAS	**MEDIOS**
Normatividad rebasada por las condiciones actuales y por el uso de las tecnologías de información. - Desactualización de la normatividad en materia de información geográfica y estadística.	Normatividad acordes con las condiciones actuales y con el uso de las tecnologías de información. - Actualización de la normatividad en materia de información geográfica y estadística.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
CAUSAS	**MEDIOS**
Falta de procesos automatizados. - Deficientes procesos de captación, integración y generación de la información geográfica y estadística.	Automatización de procesos. - Mejoramiento de los procesos de captación, integración y generación de información geográfica y estadística .
Acciones insuficientes de difusión del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística. - Falta de promoción del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística.	Acciones relevantes y eficaces de difusión del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística. Promoción creciente del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística.
Falta de coordinación entre dependencias gubernamentales para la generación de información estadística. - Intercambio de información estadística limitada entre dependencias estatales.	Coordinación eficiente entre dependencias gubernamentales. - Mejoramiento del intercambio de información estadística entre dependencias estatales.
Falta de personal y de conocimientos específicos para la actualización de la información estadística municipal. - Coordinación ineficiente con los municipios para la actualización de su información estadística.	Generación eficiente de la información estadística municipal. - Personal capacitado en materia de información en estadística municipal. - Involucramiento eficiente de municipios en la actualización de su información estadística.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Finanzas.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del

árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Parcialmente.

En la parte central del árbol se identifica parcialmente la problemática “La administración pública estatal necesita el mejoramiento y una mayor generación de información geográfica y estadística para la toma de decisiones”; en la cual, no es posible identificar la población objetivo en la que se busca el efecto esperado, aunado a que el problema se expresa como la necesidad de algo, lo cual es contrario a lo indicado por la metodología.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Parcialmente.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan cinco efectos directos que “La administración pública estatal necesita el mejoramiento y una mayor generación de información geográfica y estadística para la toma de decisiones” origina; sin embargo, los efectos “Incremento en la demanda de información geográfica y estadística a nivel municipal”, “Disposiciones jurídicas rebasadas y marco de actuación limitado” y “Poca disponibilidad de

información geográfica y estadística a nivel municipal", no están bien definidos en relación a lo que plantea la problemática. Además, no se identifican efectos de los efectos, aspecto que limita el análisis sobre la contribución a un fin superior.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Parcialmente.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema; sin embargo, la causa "Falta de Promoción del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística" con su causa "Acciones insuficientes de difusión del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística" son redundantes y poco claras.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

Es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos que la problemática se ha convertido en la situación deseada: “La administración pública estatal genera información geográfica y estadística pertinente, veraz y automatizada”; esto debido a que la problemática plantea el mejoramiento y una mayor generación de información estadística y geográfica para la toma de decisiones.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Parcialmente.

La metodología indica que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que representará los fines.

El árbol de objetivos plantea tres fines que difieren en ser la situación contraria de lo que se plantea en el árbol de problemas los cuales son:

1. Disposiciones jurídicas pertinentes y marco de actuación eficiente; al respecto el fin habla de eficiencia y no de suficiencia, término más apegado a lo contrario de un marco de actuación limitado.
2. Generación eficiente y automatizada de información geográfica y estadística; sobre este fin no se encuentra relación positiva de “Incremento en la demanda de información geográfica y estadística”.
3. Incremento en la información geográfica y estadística a nivel municipal; este fin no refiere lo contrario a la “Poca disponibilidad de información geográfica y estadística a nivel municipal”.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Parcialmente.

Nominativamente el árbol de objetivos no refiere el total de los medios derivados de las causas del árbol de problemas, al respecto no se identifica que da origen al medio "Generación eficiente de la información estadística municipal". Por otra parte, siguen siendo redundantes los siguientes medios:

- Promoción creciente del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística.
- Acciones relevantes y eficaces de difusión del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**	**CONSISTENCIA**
Efectos	Fines	Parcialmente
Problema central	Situación deseada	Parcialmente
Causas	Medios	Parcialmente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	**MIR**	**CONSISTENCIA**
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	No
	Actividades	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega. El Programa presupuestario presenta en la MIR dos actividades, de la cuales una de ellas, “Generación y actualización de la información geográfica y estadística municipal” carece de los elementos sintácticos requeridos, además, no se encuentra agrupada por componente y numéricamente. Asimismo, las actividades del Programa presupuestario no generan los componentes de la MIR, ya que las actividades no tienen un orden cronológico.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Generación y actualización de la información geográfica y estadística municipal	No	No	No	No	Las administraciones municipales tienen la disposición de contribuir con la información pertinente de sus localidades, para la integración del Catálogo Único.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	Actualización de la información estadística municipal	Sí	Sí	No	No	Las administraciones municipales tienen la disposición para actualizar la información estadística municipal correspondiente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del Programa presupuestario, pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. Los supuestos son evaluables debido a que la generación de información estadística y geográfica municipal depende de la disposición de las administraciones municipales para la generación de información pertinente.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el Programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

El componente “Mejoramiento de los procesos de captación, integración de la información de las unidades generadoras de información” sintácticamente carece de elementos para verificar que los bienes y servicios han sido producidos o entregados a la población objetivo.

Aunado a ello, el componente no es generado por las actividades, no se encuentra vinculado numéricamente y no es el necesario y suficiente para alcanzar el Propósito del Programa presupuestario.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Mejoramiento de los procesos de captación, integración de la información de las unidades generadoras de información	No	No	Las unidades sectoriales generadoras de información socioeconómica cuentan con el personal capacitado para la integración de la información correspondiente	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos no son evaluables porque en el resumen narrativo no se presentan los bienes o servicios entregados, además, las unidades sectoriales son de competencia del Instituto de información geográfica y estadística y catastral del Estado de México (IGECEM).

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Parcialmente.

El Propósito que se presentó en la MIR es único, pero no expresa la población objetivo o área de enfoque a atender.

Asimismo, la Metodología para la Elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo, mismo que no corresponde al Propósito de la MIR.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	La administración pública estatal genera información geográfica y estadística pertinente, veraz y automatizada	No	Sí	No	La disponibilidad y manejo eficiente de las tecnologías de información permiten mantener actualizados los sistemas de información geográfica, estadística, así como mejorar los servicios de información	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. Para el caso,

el supuesto no representa un factor externo, debido a que la disponibilidad y manejo de las tecnologías de la información, están dentro de la gestión del IGECEM.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

En el Propósito no se identifica el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa, debido a que la generación de información de manera pertinente, veraz y automatizada consolida y mejora el Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística no permite identificar el efecto esperado en la población objetivo.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: No.

El resumen narrativo del nivel Fin “Consolidar el Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística para la consulta gubernamental y ciudadana mediante la atención oportuna de los usuarios”, no está vinculado a un objetivo superior, ya que la consolidación del Sistema Estatal de Información no implica un mejoramiento directo a la sociedad.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE “CONTRIBUCIÓN”	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Consolidar el Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística para la consulta gubernamental y ciudadana mediante la atención oportuna de los usuarios	No	Sí	Sí	La demanda de información geográfica y estadística es creciente por parte de la ciudadanía y de las administraciones estatal y municipales	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. El supuesto establecido en el nivel Fin, no es válido debido a que la demanda de información no representa un riesgo externo que afecta la gestión del IGECEM, debido a que la información que genera el Instituto es uniforme, constante e independiente de la demanda.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Consolidar el Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística para la consulta gubernamental y ciudadana mediante la atención oportuna de los usuarios	Índice de atención de usuarios en el Servicio Público Estatal de Información	((Usuarios atendidos + Consultas en línea realizadas)/(Usuarios programados + Consultas en línea programadas))* 100	Estratégico Eficiencia	Registros del Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador no permite monitorear y evaluar debido a que las sumatorias presentadas en el numerador y denominador no permiten evaluar individualmente a los usuarios atendidos y la consultas en línea. Asimismo, existe una asignación errónea de la dimensión del indicador, debido a que en un nivel estratégico, el indicador debe ser de eficacia.

Los medios de verificación son los suficientes para el cálculo del indicador, ya que los registros sobre información estadística y geográfica sobre los usuarios atendidos y consultas en línea, pueden ser sólo consultados por los registros del IGECEM.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
La administración pública estatal genera información geográfica y estadística pertinente, veraz y automatizada	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de Información Geográfica, Estadística y de Servicios de Información	(Número de sistemas actualizados y desarrollados / Número de sistemas programados)*100	Estratégico Eficiencia	Registros del Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

La estructura del indicador permite monitorear y evaluar el logro del Propósito, ya que las variables utilizadas miden la actualización y desarrollo de Sistema de Información Geográfica y Estadística. En otro sentido, existe una asignación errónea de la dimensión del indicador, debido a que en un nivel estratégico, el indicador debe ser de eficacia.

Los medios de verificación son los suficientes, debido a que los sistemas de actualización sólo pueden estar disponibles en los registros del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mejoramiento de los procesos de captación, integración de la información de las unidades generadoras de información	Índice de actualización de información socioeconómica de las unidades sectoriales	(Unidades sectoriales socioeconómicas actualizadas/ Total de unidades generadoras de información socioeconómica)*100	Gestión Eficacia	Registros del Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador permite evaluar y monitorear el objetivo del nivel de Componente, debido a que establece en el numerador las unidades sectoriales entre el total de las unidades generadoras de información. En otro sentido, existe una asignación errónea de la dimensión del indicador, debido a que en un nivel operativo, la dimensión debe ser de eficiencia y el término índice se relaciona a un conjunto de datos y no a un porcentaje que representa un punto del índice.

Los medios de verificación son válidos, ya que la información de las unidades sectoriales sólo puede ser consultada en los registros del IGECEM.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Generación y actualización de la información geográfica y estadística municipal	Índice de integración territorial	(Municipios procesados/Municipios programados)*100	Gestión Eficiencia	Registros del Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Actualización de la información estadística municipal	Índice de actualización de la información estadística municipal	(Municipios actualizados / Municipios programados)*100	Gestión Eficacia	Registros del Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores permiten evaluar los indicadores con respecto a la información geográfica y estadística de los municipios, sin embargo, los indicadores son redundantes, debido a que los dos indicadores miden la proporción de los municipios analizados sobre los programados y no hacen distinción del objetivo específico de cada uno de los indicadores. Además existen inconsistencias entre las dimensiones de los indicadores eficacia (estratégico) y eficiencia (operativo o de gestión) y presenta un uso erróneo del término índice, de cual se ha señalado en el nivel de componente.

Los medios de verificación no son los necesarios para monitorear y evaluar, debido a que la información geográfica y estadística de los municipios también pueden ser consultas por los ayuntamientos de los municipios analizados o por instituciones federales (INEGI).

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Índice de atención de usuarios en el Servicio Público Estatal de Información	SEFIN	100.0	102.1				102.1	
PROPÓSITO	2	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de Información Geográfica, Estadística y de Servicios de Información	SEFIN	100.0	100.0				100.0	
COMPONENTE	3	Índice de actualización de información socioeconómica de las unidades sectoriales	SEFIN	100.0	100.0				100.0	
ACTIVIDAD	4	Índice de integración territorial	SEFIN	100.0	100.0				100.0	
ACTIVIDAD	5	Índice de actualización de la información estadística municipal	SEFIN	100.0	97.6				97.6	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	El objetivo del programa presupuestario "Desarrollo de información estadística y geográfica estatal", no permite evaluar el efecto esperado de la política pública. Además, no se identifica el efecto esperado ni la población objetivo.	Restablecer el objetivo del programa presupuestario que permita identificar la solución del problema y establecer la palabra "mediante", que vincule el objetivo del programa con la solución buscada y determinar el efecto esperado en la población objetivo.
2	Existen relaciones parciales entre causas (medios) y efectos (fines) en los árboles de problemas y objetivos, que no permiten identificar la instrumentación de la política pública.	Replantear los elementos que integran los áboles de problemas y objetivos, que permitan identificar las causas (medios) y los efectos (fines) de la ejecución del Programa presupuestario ejecutado por el IGECEM.
3	Existen inconsistencias en las dimensiones de los indicadores (estratégicos y de gestión), además presenta el uso excesivo en la utilización del término "índice" en los niveles de Componente y Actividad.	Analizar las asignaciones de las dimensiones de los indicadores, respecto al impacto y cobertura de los indicadores en cada uno de los niveles de la MIR. Así mismo, replantear la utilización del término "índice" en los niveles de Componente y Actividad.
4	El resumen narrativo de los niveles de Actividad y Componente carecen de los elementos sintácticos, no existe una agrupación numérica y cronológica.	Replantear el resumen narrativo de los niveles Componente y Actividad, que cumplan con los criterios metodológicos.
5	Los supuestos establecidos en los niveles que integran la MIR, no están expresados como elementos externos y ajenos a la gestión de la unidad ejecutora.	Replantear los supuestos de todos los niveles del la MIR, que expresen situaciones externas que contribuyan al entendimiento de la política pública y sean ajenos a la gestión de la unidad ejecutora.
6	La fórmula del indicador "Índice de atención de usuarios en el Servicio Público Estatal de Información" del nivel Fin no es valido, debido a que las variables utilizadas representan una sumatoria y no permite distinguir cada elemento de la fórmula.	Replantear el indicador del nivel Fin, evitar sumatorias ya que no permiten identificar el desempeño de cada elemento de las variables.

SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
7	No existe distinción entre los objetivos que buscan la "Generación y actualización de la información geográfica y estadística municipal" y "Actualización de la información estadística municipal", asimismo, los supuestos planteados en este nivel no son los suficientes para la verificación del objetivo buscado.	Analizar las implicaciones de establecer dos actividades que son redundantes, además, replantear los supuestos debido a que la información municipal puede ser consultada por más portales gubernamentales.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“TRANSPARENCIA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01080401 Transparencia

Objetivo

Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Transparencia	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
113.535.0	110.920.5	110.559.5	-2.3	-0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015

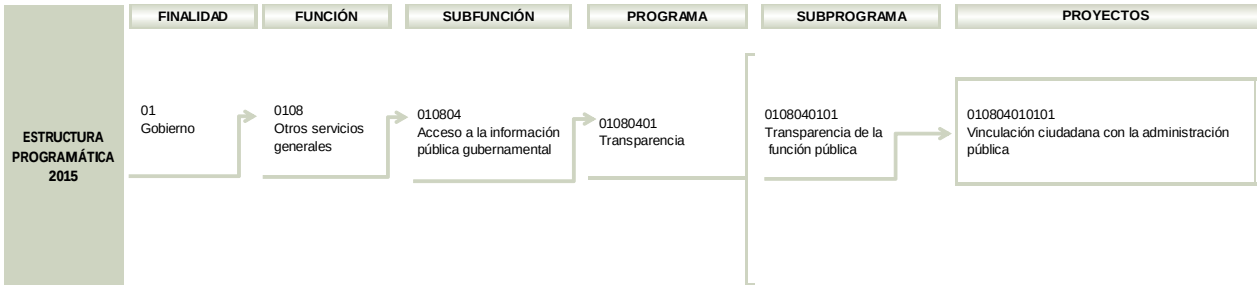

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Transparencia” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Insuficiente garantía de las personas en el goce del derecho a la información pública y la protección de datos personales	Insuficiente garantía de las personas en el goce del derecho a la información pública y la protección de datos personales
PROBLEMÁTICA	**SITUACIÓN DESEADA**
Insuficiente disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas	Insuficiente disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas
CAUSAS	**MEDIOS**
Desconocimiento de la fuente obligacional -Incumplimiento de la Ley de Transparencia -Deficiente publicación y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas	Desconocimiento de la fuente obligacional -Incumplimiento de la Ley de Transparencia -Deficiente publicación y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas
Ineficiencia -Las instituciones públicas no entregan la información solicitada por las personas, vía SAIMEX	Ineficiencia -Las instituciones públicas no entregan la información solicitada por las personas, vía SAIMEX
Falta de lineamientos en materia de sistematización y actualización de la información -Información desactualizada -Desconocimiento por parte de las personas del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales (ARCO) en posesión de las instituciones públicas	Falta de lineamientos en materia de sistematización y actualización de la información -Información desactualizada -Desconocimiento por parte de las personas del derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los datos personales (ARCO) en posesión de las instituciones públicas
Vulnerabilidad de los datos personales de sus titulares en posesión de las instituciones públicas	Vulnerabilidad de los datos personales de sus titulares en posesión de las instituciones públicas

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el Instituto de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de México y Municipios

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Parcialmente.

En la parte central del árbol se identifica como problemática única la “Insuficiente disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas”, sin embargo, no tiene población o área de enfoque y los afectados no son las Instituciones Públicas, sino las personas que tienen el derecho a la información pública del Estado de México.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: No.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol presentan los efectos, sin embargo, el Programa Presupuestario "Transparencia" sólo presenta un efecto directo: “Insuficiente garantía de las personas en el goce del derecho a la información pública y la protección de datos personales”, lo que suele ser insuficiente para una adecuada descripción del problema, ya que los efectos permiten tener una idea del orden y gravedad de las consecuencias.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Parcialmente.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema de acuerdo con la metodología para la construcción de la MIR, la relación causa-efecto se representa con flechas cuyo sentido es ascendente.

Las causas que se presentan en el árbol del problema cumplen con la condición antes mencionada, ya que todas mantienen una relación con la problemática planteada, sin embargo, las causas que se presentan no se repiten en los efectos y viceversa, además de que carecen de precisión en su descripción.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en el se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. De acuerdo a la metodología del CONEVAL, se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: No.

Se identifica que en la parte central del árbol de objetivos, la problemática no se ha convertido en la situación esperada para resolver el problema: “Insuficiente disponibilidad y calidad de la Información Pública de Oficio en los sitios electrónicos de las Instituciones Públicas”, y no permite la búsqueda de solución al problema. El árbol de objetivos presenta la misma situación planteada que en el árbol de problemas, por lo cual no se identifica el logro del objetivo.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: No.

Cualitativamente no se identifican los fines, ya que el árbol de objetivos es el mismo que se expone en el árbol del problema. La metodología indica que en la parte superior del árbol se presentará para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que representará los fines.

El programa presupuestario “Transparecia” no presenta una situación positiva para el fin derivado de un situación deseada; la redacción presenta el mismo efecto (negativo) del árbol del problema, de tal forma que no se persigue el logro del objetivo.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: No.

El árbol de objetivos no identifica los medios obtenidos, en virtud de que no es clara la vinculación causa-efecto. En la parte inferior del árbol de objetivos no se presenta el cambio, el cual espera resolver la solución del problema, pues se construyen los medios como situaciones contrarias a las indicadas en el árbol de problemas, los cuales no se expresan de esa manera.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**	**CONSISTENCIA**
Efectos	Fines	No
Problema central	Situación deseada	No
Causas	Medios	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	**MIR**	**CONSISTENCIA**
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	No
	Actividades	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se moviliza los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa presupuestario para un buen plan de ejecución.

Las actividades que presenta el programa presupuestario carecen de los elementos sintácticos requeridos, no presentan un verbo o sustantivo derivado del verbo, ni una acción específica como lo señala la metodología, asimismo, no se encuentran en un orden o secuencia cronológica considerando los tiempos; además las actividades del programa presupuestario no se encuentran agrupadas por componente, incluyendo las principales acciones emprendidas.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Contribución a que los sujetos obligados cumplan con la Ley de Transparencia.	No	Si	No	No	Técnicas apropiadas en materia de transparencia.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Incumplimiento de los sujetos obligados a la Ley de Transparencia.	No	No	No	No	Verificaciones de información pública de oficio.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Los sujetos obligados no cumplen con actualizar su información pública de oficio.	No	No	No	No	Caso omiso en subir la información a sus medios electrónicos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Desconocimiento de la Ley de Transparencia.	No	No	No	No	Falta de difusión en la Ley de Protección de Datos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Sistematización y actualización de los lineamientos para el manejo de la información.	No	No	No	No	Falta de personal.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos que se presentan en el nivel Actividad, no pueden considerarse como situaciones externas al ámbito de control del programa presupuestario.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para logar el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

Los cuatro componentes que se despliegan en la MIR, no se identifican en el árbol de objetivos como medios, para poder seleccionar los bienes y servicios que se van a entregar. La metodología refiere que es importante que los medios identificados dentro de las atribuciones del programa se convertirán en los componentes de la MIR.

Sintácticamente no cumplen con los elementos para verificar que los bienes y servicios han sido producidos o entregados, por medio del programa a la población objetivo para la solución de la problemática.

Aunado a ello, los componentes no son generados por las actividades al no encontrarse vinculados numéricamente y alcanzar el Propósito del Programa presupuestario.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Instituciones públicas en materia de los lineamientos IPO incrementadas.	No	SÍ	1.-Rotación de los titulares de la unidad de información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Entrega pública vía SAIMEX incrementada.	No	SÍ	Todas aquellas personas que no ejercen su derecho de inconformidad.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Personas informadas sobre su derecho de acceso, ratificación, cancelación y oposición de los datos personales en posiciones de las instituciones públicas.	No	Sí	1.- Disposición adecuada de los particulares.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
				2.-Disponibilidad de los particulares.		No
	Acciones de difusión a las personas de los derechos de ARCO incrementadas.	No	Sí	1.-Cancelación por parte del interesado.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Si
				2.-Cancelación por funciones propias del instituto.		No
				3.-Falta de presupuesto.		No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos "Rotación de los titulares de la unidad de información", "Todas aquellas personas que no ejercen su derecho de inconformidad", "Disposición adecuada de particulares", "Disponibilidad de los particulares", "Cancelación por funciones propias del instituto" y “Falta de presupuesto”, no son considerados como supuestos toda vez que no corresponden a un riesgo que enfrenta el programa y que no están más allá del control directo de la Entidad responsable del programa.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Parcialmente.

El Propósito que se presentó en la MIR es único, en él no se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender. Sintácticamente la estructura del Propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.

Sin embargo, la redacción del propósito es incorrecto al iniciar con un verbo, ya que este denota una acción y así no se estaría representando como algo ya logrado, debe redactarse como lo refiere la metodología.

En el caso del programa presupuestario “Transparencia” no existe consistencia entre el cambio esperado en la población objetivo que se expone en el árbol de objetivos, pues siguen partiendo de una situación no deseada y no como algo por lograr en el Propósito de la MIR.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Tener la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio para ofrecer sitios electrónicos de las instituciones públicas.	No	No	No	Daño físico en los equipos del centro de datos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El supuesto "Daño Físico en los equipos del centro de datos", no es un supuesto que representa una situacion externa al ámbito del control del programa que incide en el logro de los objetivos y no se expresa como una situación que tiene que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El propósito, no identifica el cambio esperado en la población objetivo, ello en virtud que no contribuye al logro del fin "Contribuir para garantizar a las personas el derecho a la información pública y protección de los datos personales mediante capacitaciones".

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Parcialmente.

El resumen narrativo del nivel Fin “Contribuir para garantizar a las personas el derecho a la información pública y protección de datos personales mediante capacitaciones", representa una contribución directa a mediano o largo plazo al logro de un objetivo superior.

Sin embargo, no es consistente la lógica vertical, ya que los objetivos del resumen narrativo que presenta no son los suficientemente claros para avanzar al siguiente nivel de la MIR.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Contribuir para garantizar a las personas el derecho a la información pública y protección de los datos personales mediante capacitaciones.	Sí	Sí	Sí	Eliminación de algunos de los propósitos con el fin de dar un mejor servicio.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el caso del supuesto del nivel Fin, no es posible considerarlo como un factor externo para el correcto desempeño, ya que se encuentra fuera del ámbito de gestión del programa.

Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la "Guía para la elaboración de la MIR", el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como "lógica horizontal", la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir para garantizar a las personas el derecho a la información pública y protección de los datos personales mediante capacitaciones.	Nivel de conocimiento de la información pública por las instituciones públicas.	((Institución pública con conocimiento en información pública (IP)/ Número de sujetos obligados a la Ley)*100)	Estratégico Calidad	Solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Es importante destacar que el indicador de este nivel, no expresa cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), ni el universo con el que se va a comparar el desempeño del indicador, este mismo indicador se utiliza en el Resumen Narrativo a nivel Componente, por consecuencia no cumple con la metodología.

Los medios de verificación no son los suficientes y necesarios para constatar la información para la construcción del indicador, ya que su medición sólo se enfoca a solicitudes de ejercicio de derechos de ARCO, sin identificar la fuente de información a consultar.

Para que la MIR cumpla con la verificación horizontal, el objetivo relacionado con el “impacto” debe encontrarse en este nivel.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Tener la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio para ofrecer sitios electrónicos de las instituciones públicas.	Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	(((Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la Ley/ Número de sujetos obligados a la ley)/2+((Número de verificaciones que cumplen con calidad/ Número de verificaciones realizadas)/2)*100)	Gestión Eficiencia	Mediante actas de verificación Verificaciones automáticas Resoluciones de verificación	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador de este nivel, no expresa cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), se redacta como de gestión, por lo que no cumple con los criterios de la metodología.

El indicador a utilizar debe ser estratégico, el cual permite medir la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque que puede atribuirse a la ejecución del programa.

Respecto a los medios de verificación estos no son los correctos toda vez que no señala la fuente de información y no especifica que área las emite, para ubicar quien lleva a cabo esas verificaciones.

No es evaluable la lógica horizontal, ya que el Resumen Narrativo y los indicadores no cumplen con la metología.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Instituciones públicas en materia de los lineamientos linformación pública de oficio incrementadas.	Nivel de conocimiento de la información pública por las instituciones públicas.	((Institución pública con conocimiento en información pública (IP)/Número de sujetos obligados a la ley)*100)	Estratégico Calidad	1.-Carpeta logística 2.-Registro de asistencia 3.-Cuestionarios 4.-Comparativo estadístico	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
Entrega pública vía SAIMEX incrementada.	Porcentaje de entrega de información pública.	((Número de solicitudes presentadas-(Recursos de revisión presentados-Recursos de revisión confirmados, desechados y sobreseidos))/ Número de solicitudes presentadas)*100	Gestión Calidad	1.-Reporte de SAIMEX 2.-Estadísticas de la secretaría técnica	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
Personas informadas sobre su derecho de acceso, ratificación, cancelación, y oposición de los datos personales en posiciones de las instituciones públicas.	Nivel de derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.	((Número de personas con conocimientos sobre derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición / Número de asistentes a las pláticas)*100)	Estratégico Calidad	1.-Programa anual de trabajo del INFOEM (platicas informativas) 2.-Cédulas de registro de platicas informativas	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
Acciones de difusión a las personas de los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.	Nivel de difusión de derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.	((Número de asistentes a las platicas/ Número de personas convocadas) *100)	Gestión Calidad	Listas de registro de las personas participantes	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores "Nivel de conocimiento de la información pública por las instituciones públicas", "Nivel de derechos ARCO" y "Nivel de difusión de derechos ARCO" de este nivel, no expresan cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), y todos los indicadores del nivel Componente no

mencionan el universo con el que se va a comparar el desempeño del indicador. Cabe destacar que el indicador "Porcentaje de entrega de información pública" del nivel componente, se utiliza también para el nivel actividad y utiliza la misma fórmula, tipo y dimensión, mientras que el resumen narrativo y sus medios de verificación son diferentes.

El Componente “Instituciones públicas en materia de lineamientos IPO incrementadas”, su indicador también se ocupa en el nivel fin, por lo que no es preciso y adecuado, ya que los indicadores deben de sujetarse a una comprobación independiente para cuantificar lo que cada nivel de objetivos plantea.

Los medios de verificación de los Componentes no son suficientes y necesarios para los indicadores, ya que no cuentan con las fuentes de información requerida para el cálculo de datos y su eventual verificación del logro de los objetivos.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribución a que los sujetos obligados cumplan con la Ley de Transparencia	Porcentaje de entrega de información pública	((Número de solicitudes presentadas-(Recursos de revisión presentados-Recursos de revisión confirmados, desechados y sobreseidos))/ Número de solicitudes presentadas)*100	Gestión Calidad	Solicitudes de información que ingresan los particulares vía SAIMEX	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Incumplimiento de los sujetos obligados a la Ley de Transparencia	Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.	((Particulares que obtienen información/ Información consultada por los particulares a las entidades públicas)/2)+((Particulares que ejercen sus derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición/ Particulares que ejercieron sus derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)/2)*100	Estratégico Eficiencia	Por medio de internet como son las paginas Web	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Los sujetos obligados no cumplen con actualizar su información pública de oficio	Porcentaje de entrega de información pública.	((Número de solicitudes presentadas-(Recursos de revisión presentados-Recursos de revisión confirmados, desechados y sobreseidos))/ Número de solicitudes presentadas)*100	Gestión Calidad	Se verifican que en su página web cumplan con la publicación de la información pública de oficio Art. 12 de la Ley de Transparencia	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Desconocimiento de la Ley de Tansparencia	Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.	((Particulares que obtienen información/ Información consultada por los particulares a las entidades publicas)/2)+((Particulares que ejercen sus derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición/Particulres que ejercieron sus derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)/2)*100	Estratégico Eficiencia	Se realiza un conteo mediante encuestas que se les hace a los sujetos obligados	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Sistematización y actualización de los lineamientos para el manejo de la información	Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	(((Número de sitios electrónicos de IPO con la información requerida en la Ley / Número de sujetos obligados a la ley)/2)+((Numero de verificaciones que cumplen con la calidad / Numero de verificaciones realizadas)/2)*100	Gestión Eficiencia	Carencia de recursos humanos y materiales	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Cabe señalar que el tipo y dimesión de los indicadores es significativo para el nivel actividad, pues presentan un indicador estratégico: "Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales", lo cual no es adecuado para este nivel, ya que de acuerdo al tipo de dimensión de indicadores a nivel actividad se debe utilizar indicadores de gestión.

El indicador "Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos" de este nivel, no expresa cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice).

Es importante hacer mención que el indicador "Porcentaje de entrega de información pública", se muestra en el nivel componente y para el nivel actividad se menciona en dos ocasiones destacando que utiliza la misma fórmula, tipo y dimensión, mientras que el resumen narrativo y sus medios de verificación son diferentes.

Asimismo el indicador "Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales", se presenta en dos ocasiones para este nivel de actividad y se encuentra la misma similitud con el indicador anteriormente descrito, por lo que se concluye que no es conveniente presentar los mismos indicadores en un sólo nivel, ya que no permiten medir el logro de los objetivos de los programas, ni dar seguimiento a los avances para la evaluación de los resultados alcanzados.

Los medios de verificación del nivel actividad no son los suficientes y necesarios para los indicadores, ya que no cuentan con las fuentes de información requeridas para su correcto cálculo de datos y su eventual verificación del logro de los objetivos.

No son evaluables los indicadores y medios de verificación del nivel Actividad, en virtud de que en el resumen narrativo no se describe la acción específica y necesaria para producir los servicios que ofrece el programa.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Nivel de conocimiento de la información pública por las instituciones públicas.	INFOEM	100.0	42.5	42.5				
PROPÓSITO	2	Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	INFOEM	31.9	21.2		66.5			
COMPONENTE	3	Nivel de conocimiento de la información pública por las instituciones públicas.	INFOEM	100.0	42.5	42.5				
	4	Porcentaje de entrega de información pública.	INFOEM	0.9	0.9				100.0	
	5	Nivel de derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.	INFOEM	100.0	94.3				94.3	
	6	Nivel de difusión de derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.	INFOEM	100.0	86.5			86.5		
ACTIVIDAD	7	Porcentaje de entrega de información pública	INFOEM	0.9	0.9				100.0	
	8	Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.	INFOEM	54.5	50.1				91.9	
	9	Porcentaje de entrega de información pública.	INFOEM	0.9	0.9				100.0	
	10	Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.	INFOEM	54.5	50.1				91.9	
	11	Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	INFOEM	31.9	21.2		66.5			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	La estructura del Árbol de Objetivos que presenta el programa presupuestario no se apega a las características Metodológicas de la MIR.	Rediseñar el Árbol de Objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2	El Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos del programa presupuestario "Transparencia" no son consistentes entre sí, ya que ambos presentan la misma información.	Armonizar el Árbol del Problema y Árbol de Objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
3	La situación deseada que se plantea en la parte central del Árbol de Objetivos no corresponde con el resumen narrativo que presenta el Propósito de la MIR.	Incluir en el resumen narrativo del Propósito de la MIR la situación deseada que plantea el Árbol de Objetivos, identificando a la población o área de enfoque que se beneficiará con la ejecución del programa presupuestario, con la “Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".
4	El resumen narrativo de los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR no atienden a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
5	El resumen narrativo del nivel Actividad no se encuentra debidamente estructurado en orden cronológico, asimismo se percibe una falta de vinculación con el nivel de componente.	Se recomienda que las actividades plasmadas en la MIR, se inscriban en orden cronológico, agrupadas por cada componente y señaladas por un número o código que permita identificar a que componente está asociada cada actividad, en este caso deberán anotarse primero las actividades transversales y después aquellas que son específicas.
6	Los supuestos de la MIR del programa a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad no son los adecuados, porque su redacción no es correcta al no definir las situaciones que tienen que cumplirse para que alcance el siguiente nivel de la MIR.	Incorporar en la MIR del programa presupuestario los supuestos, de acuerdo con los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.
7	Respecto a los indicadores y la MIR: Los indicadores no están bien construidos, de tal manera que permitan medir el logro de cada objetivo al que están asociados. a) El indicador "Nivel de conocimiento de la información pública por las instituciones públicas" mide los objetivos de los niveles de Fin y Componente. b) El indicador "Porcentaje de entrega de información pública" se utiliza para su medición en el nivel Componente y Actividad. c) De igual forma el indicador "Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales" se presenta en el mismo nivel de Actividad en dos ocasiones.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
8	Los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad no evalúan el desempeño del resumen narrativo.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición.
9	Los medios de verificación que se presenta a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad, se describe de manera general.	Se recomienda precisar el nombre del documento que servirá de fuente de información, de acuerdo con la metodología propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
10	Del resultado de los indicadores: A) El indicador "Nivel de conocimiento de la información pública por las instituciones públicas" y "Nivel de conocimiento de la información pública por las instituciones públicas" presentaron un alcance significativamente menor al programado (menores al 49.99 por ciento). B) El indicador de nivel próposito, presentó un resultado menor al 69.99 por ciento.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“GOBIERNO ELECTRÓNICO”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01080501 Gobierno electrónico

Objetivo

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Gobierno electrónico	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Generar una simplificación administrativa	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
172.522.2	171.676.7	169.397.9	-0.5	-1.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
	01 Gobierno	0108 Otros servicios generales	010805 Otros	01080501 Gobierno Electrónico	0108050101 Modernización de las tecnologías de información	010805010101 Desarrollo de sistemas de información
						010805010102 Coordinación de la política pública digital
						010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información
						010805010104 Soporte de servicios de tecnologías de la información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Gobierno electrónico” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANÁLITICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Rezago de conocimiento digital	Transitar hacia una sociedad del conocimiento
Elevados costos de mantenimiento	Adquisición de infraestructura tecnológica
Entorpecimiento en los procesos de gestión administrativa - Genera errores, burocracia, falta de seguimiento a los asuntos	Gestión administrativa más eficiente - Simplificación administrativa y conclusión de asuntos
Incumplimiento de las obligaciones ciudadanas de los servicios públicos - Tiene un impacto negativo al exterior en los trámites y servicios	Servicios electrónicos implementados para el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas - Facilidad en la realización de trámites y servicios
PROBLEMÁTICA	**SITUACIÓN DESEADA**
El Gobierno del Estado de México requiere fortalecer su política pública digital	El Gobierno del Estado de México consolida la política pública digital
CAUSAS	**MEDIOS**
Cambio acelerado en el sector de tecnologías de información y comunicaciones	Tecnologías de información y comunicaciones de vanguardia adoptadas en el sector público
Falta de actualización de la infraestructura tecnológica	Infraestructura tecnológica del sector gubernamental renovada
Falta de proyectos de utilización y aprovechamiento de las TIC's - Escasos recursos en sector público para adquirir y proporcionar acceso a las TIC's	Elaboración de proyectos de utilización y aprovechamiento de las TIC's - Tecnologías de información implementadas en el sector gubernamental en diferentes formas
Escasos recursos de la ciudadanía para acceso en TIC's	Ciudadanía informada mediante servicios electrónicos accesibles

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Finanzas.

NOTA: TIC´s: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: No.

La parte central del árbol del problema se expresa como la ausencia de un servicio o de un bien y no es claro el problema que busca resolver mediante su intervención, además no se identificó la población objetivo o área de enfoque que presenta dicha condición.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan cuatro efectos directos causados por el problema central; estos a

su vez originan efectos posteriores, ya que dan lugar, en su conjunto a una política pública digital deficiente.

Todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema.

Se puede observar que en el árbol del problema las causas que se presentan no se repiten en los efectos y viceversa.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema y muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Parcialmente.

Es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos que la problemática se ha convertido en la situación deseada: “El Gobierno del Estado de México consolida la política pública digital”, sin embargo, como ya se refirió anteriormente, el problema central se expresa como una carencia y no presenta la población objetivo que busca atender.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

Cualitativamente se identifican los fines, la parte superior del árbol presenta para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que representa los fines.

El programa presupuestario “Gobierno electrónico” presenta situaciones positivas (fines) derivadas de la situación deseada.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

El árbol de objetivos identifica los medios con los cuales “El Gobierno del Estado de México consolida la política pública digital”.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**	**CONSISTENCIA**
Efectos	Fines	SÍ
Problema central	Situación deseada	No
Causas	Medios	SÍ

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	**MIR**	**CONSISTENCIA**
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Parcialmente
Medios	Componentes	Parcialmente
	Actividades	Parcialmente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR una actividad “Elaboración de proyectos de utilización y aprovechamiento de las TIC’s”, cumple con los requisitos sintácticos de establecer una acción específica y utilizar un sustantivo derivado del verbo.

Sin embargo, la actividad no es suficiente y necesaria para entregar los componentes, en virtud de que no se encuentra agrupada numéricamente; además la actividad del programa presupuestario no genera los componentes de la MIR, ya que no se encuentran vinculados con éstos.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Elaboración de proyectos de utilización y aprovechamiento de las TIC's.	Sí	Sí	No	No	Se dispone de los recursos humanos y tecnológicos para llevar a cabo la implementación de proyectos de portales.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto sobre la disponibilidad de los recursos humanos y tecnológicos son elementos intrínsecos a la actividad del Programa presupuestario, por lo tanto, el supuesto no representa una situación externa al ámbito de control de la unidad ejecutora.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los Componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

A pesar de que el Componente “Tecnologías de la información implementadas en el sector gubernamental en diferentes formas” cumple con las cualidades de establecerse como un producto terminado y el verbo en pasado participio. El componente no se encuentra vinculado numéricamente y no es el necesario y suficiente para alcanzar el Propósito del programa presupuestario.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Tecnologías de información implementadas en el sector gubernamental en diferentes formas.	Sí	Sí	Se dispone de los recursos humanos y tecnológicos para llevar a cabo la implementación de proyectos de aplicaciones.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto en el nivel de componente no es válido debido a dos razones; la primera, los recursos humanos y tecnológicos se encuentran dentro de la gestión y la segunda, el supuesto se repite en el nivel de actividad, por lo tanto, el supuesto no es un factor externo que alimenta el cambio de actividad a componente.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

El Propósito que se presentó en la MIR es único y se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender, así mismo expresó el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque al recibir los bienes y servicios que el programa produce.

En el caso del programa presupuestario “Gobierno electrónico” existe consistencia entre el cambio esperado en la población objetivo que se expone en el árbol de objetivos y el Propósito de la MIR.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	El Gobierno del Estado de México consolida su política pública digital.	Sí	Sí	Sí	Se lleva a cabo un proceso permanente de mantenimiento para mantener la disponibilidad de las TIC’s.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto sobre el mantenimiento de la disponibilidad de las TIC´s no es un factor externo, ajeno al control del programa, por lo tanto, no es un supuesto válido para el nivel de propósito.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

El Propósito identifica el cambio esperado en la población objetivo como resultado de dotar de infraestructura tecnológica que facilite una óptima gestión de las funciones del Gobierno del Estado de México, a través de una política pública digital.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: No.

El resumen narrativo del nivel Fin “Proporcionar mayores servicios electrónicos a la ciudadanía mediante la implementación de nuevos servicios y trámites gubernamentales” no está vinculado a un objetivo superior debido a que el resumen narrativo no presenta un sólo objetivo al igual que un verbo que indique contribución.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE “CONTRIBUCIÓN”	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Proporcionar mayores servicios electrónicos a la ciudadanía mediante la implementación de nuevos servicios y trámites gubernamentales.	No	Sí	Sí	Se dispone de la infraestructura tecnológica para la implementación de servicios electrónicos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto no es evaluable porque la infraestructura tecnológica no es un elemento ajeno al programa.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Proporcionar mayores servicios electrónicos a la ciudadanía mediante la implementación de nuevos servicios y trámites gubernamentales.	Tasa de crecimiento de los servicios gubernamentales por vía electrónica.	(Número de servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el periodo actual/ Número de servicios gubernamentales por vía electrónica al cierre del año anterior)*100	Estratégico Eficacia	Registros de la Dirección General del SEI	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nombre del indicador permite monitorear y evaluar el programa del logro del Fin, sin embargo, la estructura del indicador no permite medir la tasa de crecimiento, ya que no existe una relación de distancia sino de proporción.

Por otro lado, los medios de verificación son los necesarios y suficientes para el cálculo del indicador, debido a que al ser un tema muy específico de Tecnologías de Información debe concentrarse en los registro de la Dirección del Sistema Estatal de Informática (SEI).

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
El Gobierno del Estado de México consolida su política pública digital.	Disponibilidad de la Infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México y Municipios	((Horas de disponibilidad de la red de Internet, datos y voz en el trimestre actual + Horas de disponibilidad de los servicios de cómputo en el trimestre actual + Horas de disponibilidad del centro de datos en el trimestre actual)/ Total de horas del período) * 100	Estratégico Eficacia	Registros de la Dirección General del SEI	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nombre del indicador permite evaluar y monitorear la disponibilidad de la infraestructura del TIC's en la operación de servicios de cómputo, sin embargo, el numerador de la fórmula del indicador no es claro ya que la suma de horas se contabiliza como un conjunto y no se particulariza en horas específicas al momento del cálculo.

Por otro lado, los medios de verificación son los necesarios y suficientes para el cálculo del indicador, debido a que al ser un tema muy específico de Tecnologías de la Información debe concentrarse en los registros de la Dirección del Sistema Estatal de Informática (SEI).

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Tecnologías de información implementadas en el sector gubernamental en diferentes formas.	Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases	(Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases realizados/ Proyectos de aplicaciónes en TIC's en sus diferentes fases programados)*100	Gestión Eficiencia	Registros de la Dirección General del SEI	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nombre y fórmula del indicador, sí permite evaluar y monitorear el objetivo del Fin, ya que las variables de proyectos de aplicaciones en TIC's sí miden las Tecnologías de la Información en diferentes fases. Asimismo, los medios de verificación son los necesarios y suficientes para el cálculo del indicador, debido a que al ser un tema muy específico de Tecnologías de la Información debe concentrarse en los registros de la Dirección del Sistema Estatal de Informática (SEI).

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Elaboración de proyectos de utilización y aprovechamiento de las TIC's.	Elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales	(Proyectos de portales, sitios web y redes sociales realizados / Proyectos de portales, sitios web y redes sociales programados)*100	Gestión Eficacia	Registros de la Dirección General del SEI	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador permite evaluar y monitorear el logro de la Actividad, debido a que las variables de portales web y redes sociales son congruentes con el nombre del indicador y el objetivo que busca en el nivel de Actividad.

Asimismo, los medios de verificación son los necesarios y suficientes para el cálculo del indicador, debido a que al ser un tema muy específico de Tecnologías de Información debe concentrarse en los registro de la Dirección del Sistema Estatal de Informática (SEI).

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Tasa de crecimiento de los servicios gubernamentales por vía electrónica.	SEFIN	9.7	5.8		60.0			
PROPÓSITO	2	Disponibilidad de la Infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México y Municipios	SEFIN	98.6	99.6				101.1	
COMPONENTE	3	Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases	SEFIN	100.0	100.0				100.0	
ACTIVIDAD	4	Elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales	SEFIN	100.0	106.3				106.3	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE FINANZAS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	El problema central del árbol de problema no se presenta como la ausencia de un problema y no específica la población objetivo.	Redactar el problema central del árbol de problemas en congruencia a la metodología del marco lógico que permita identificar la carencia que se busca resolver y población objetivo en la cual se busca aplicar la política pública.
2	El resumen narrativo del nivel Fin de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
3	Los supuestos en los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad, no están expresados como factores externos ajenos a la gestión del programa presupuestario.	Replantear los supuestos de los niveles mencionados y establecerlos como situaciones externas, que son necesarias para proporcionar los bienes y servicios.
4	Los indicadores de los nivel Fin y Propósito no permiten evaluar el objetivo debido a que las variables y la estructura del indicador no permiten evaluar y monitorear el logro del Fin y Propósito.	Replantear la unidad de medida y la estructura del indicador de los niveles Fin y Propósito, ya que no permiten evaluar correctamente el desempeño.
5	Del resultado de los indicadores: El indicador del Fin, presentó un resultado menor al 69.99 por ciento.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Hacer uso responsable del agua	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	La construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
2.043.172.0	2.101.712.7	2.048.136.5	2.9	-2.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
	02 Desarrollo Social	0201 Protección ambiental	020103 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	0201030101 Drenaje y alcantarillado	02010203010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
						020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado
					0201030102 Tratamiento de aguas residuales	020103010201 Construcción de infraestructura para tratamientop de aguas residuales
						020103010202 Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales
						020103010203 Innovación tecnológica para el tratamiento de aguas residuales

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Contaminación de cuerpos de agua, terrenos urbanos y no urbanos -Reducción de la calidad de vida de los habitantes del Estado	Contaminación de cuerpos de agua, terrenos urbanos y no urbanos -Reducción de la calidad de vida de los habitantes del Estado
Incumplimiento de acciones programadas -Demora en la solución de tratamiento de agua	Incumplimiento de acciones programadas -Demora en la solución de tratamiento de agua
Ineficiencia comercial de los organismos -Incremento en los costos de operación -Dificultad en la prestación del servicio	Ineficiencia comercial de los organismos -Incremento en los costos de operación -Dificultad en la prestación del servicio
Nulo aprovechamiento de agua tratada -Déficit en la cobertura de servicios hidráulicos	Nulo aprovechamiento de agua tratada -Déficit en la cobertura de servicios hidráulicos

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
PROBLEMÁTICA	**SITUACIÓN DESEADA**
Sevicios hidraúlicos insuficientes en el Estado de México.	Sevicios hidraúlicos insuficientes en el Estado de México.
CAUSAS	**MEDIOS**
Concientización en el manejo de residuos sólidos -Concientización ambiental en el manejo y reúso del agua tratada -Insuficiente infraestructura de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Concientización en el manejo de residuos sólidos -Concientización ambiental en el manejo y reúso del agua tratada -Insuficiente infraestructura de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
Incumplimiento al pago de derechos por el servicio de descarga de agua residual -Deficiencia en la capacidad técnica y administrativa del personal operativo por falta de continuidad -Baja eficiencia en la prestación de servicio	Incumplimiento al pago de derechos por el servicio de descarga de agua residual -Deficiencia en la capacidad técnica y administrativa del personal operativo por falta de continuidad -Baja eficiencia en la prestación de servicio
Diversidad topográfica limitaciones naturales	Diversidad topográfica limitaciones naturales
Problemas sociales y políticos -Deficiente aplicación del ordenamiento territorial	Problemas sociales y políticos -Deficiente aplicación del ordenamiento territorial
Crecimiento poblacional estatal -Deficiente aplicación del ordenamiento territorial	Crecimiento poblacional estatal -Deficiente aplicación del ordenamiento territorial

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del

árbol; y finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Parcialmente.

En la parte central del árbol se identifica como problemática única a resolver la de “Servicios hidraúlicos insuficientes en el Estado de México”. Sin embargo, el problema se expresa como la ausencia de un bien o servicio.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan cuatro efectos directos causados por el problema central; estos a su vez originan efectos posteriores, ya que dan lugar en su conjunto a los “Servicio hidráulicos insuficientes en el Estado de México”.

Los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Parcialmente.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema; sin embargo, no es claro evaluar cuáles son las principales causas ya que, de acuerdo con la metodología para la construcción de la MIR, la relación causa-efecto se representa con flechas cuyo sentido es de abajo hacia arriba.

Las causas que se presentan en el árbol del problema del Programa presupuestario no cumplen con la condición antes mencionada.

Se puede observar que en el árbol del problema las causas que se presentan no se repiten en los efectos y viceversa.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en el se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: No.

No es posible identificar la situación deseada en la parte central del árbol de objetivos, ya que es la misma situación presentada en el árbol de problemas, no establece la causa y efecto planteando la situación contraria de los: “Servicios Hidráulicos insuficientes en el Estado de México”, por lo tanto no se puede convertir en el objetivo principal.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: No.

Cualitativamente no se identifican los fines, en el Programa presupuestario “Servicios Hidráulicos insuficientes en el Estado de México”, ya que el árbol de objetivos presenta los mismos planteamientos del árbol de problemas. Se omite presentar las situaciones positivas (fines) derivadas de la situación deseada.

La metodología indica que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que constituirá los fines.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: No.

Del mismo modo que sucede con los fines, nominativamente el árbol de objetivos no identifica los medios. Como se mencionó en el árbol del problema, en virtud de que no es clara la vinculación causa-efecto, los medios tampoco lo son. En la parte inferior del

árbol ninguna de las situaciones expuestas previamente se presentan como medios, es decir, las causas no exponen la situación contraria.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resumenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**	**CONSISTENCIA**
Efectos	Fines	No
Problema central	Situación deseada	No
Causas	Medios	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	**MIR**	**CONSISTENCIA**
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	No
	Actividades	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR tres actividades, las cuales dos son repetidas, además de que no se encuentran agrupadas numéricamente; por otra parte las actividades del programa presupuestario no presentan las acciones específicas que puedan generar el componente de la MIR, ya que no se encuentran vinculados.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Evaluar la participación y calidad de los servicios mediante atención brindada a los municipios en la prestación de los servicios hidráulicos	No	No	No	No	Coordinación con los H. Ayuntamientos y Organismos Operadores	¿Los supuestos representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Evaluar la participación y calidad de los servicios mediante atención brindada a los municipios en la prestación de los servicios hidráulicos	No	No	Mo	No	Coordinación con los H. Ayuntamientos y Organismos Operadores	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Mejorar la toma de decisiones en la planeación y programación de las obras y acciones en materia hidráulica mediante la implementación de sistemas de tecnología de información	No	No	No	No	Planear y programar las obras y acciones para mejorar los servicios hidráulicos y disminuir la problemática de inundaciones	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos de las Actividades no pueden considerarse como tal, debido a que presentan situaciones que no son externas al ámbito de control del Programa

presupuestario, toda vez que no existe la identificación de un riesgo que pueda comprometer el logro de un objetivo, más bien estos supuestos podrían incorporarse a la estructura de la MIR como un Componente o una actividad.

Concluyendo que no son evaluables, toda vez que los resumenes narrativos no cumplen sintácticamente con la metodología.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los Componentes son los bienes y servicios que el Programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

Los cuatro Componentes, no se identifican en el árbol de objetivos, ya que no se presentaron fines ni medios en el mismo.

Sintácticamente carecen de elementos para verificar que los bienes y servicios han sido producidos o entregados a la población objetivo.

Aunado a ello, los Componentes no son generados por las Actividades, no se encuentran vinculados numéricamente y no son los necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito del Programa presupuestario.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Elaboración de diagnósticos y la planeación general del subsector agua y sanamiento mediante la planeación y programación de obras y acciones para mejorar o incrementar los servicios de tratamiento de aguas residuales.	No	No	Disponibilidad de la información y de los recursos necesarios	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Incrementar y mejorar los servicios de tratamiento, mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica.	No	No	Autorización oportuna de recurso de inversión y del pago de la obra ejecutada	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Incrementar y mejorar los servicios de tratamiento, mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica.	No	No	Autorización oportuna de recurso de inversión y del pago de la obra ejecutada	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Mitigar los efectos de la falta de servicios hidráulicos mediante la asitencia técnica	No	No	Disponibilidad de los recursos para que la CAEM, los H. Ayuntamientos y Organismos Operadores puedan atender la infraestructura hidráulica que les corresponda	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del Programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos no se presentan adecuadamente, no se describen como algo que tiene que suceder, por lo que no se pueden producir y entregar los componentes.

Concluyendo que los supuestos no son evaluables porque en el resumen narrativo no se presentan los bienes o servicios que tienen que cumplirse.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Parcialmente.

El Propósito que se presentó en la MIR es único, sin embargo, no se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender. No obstante, el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque al recibir los bienes y servicios que el Programa produce no se expresó. Sintácticamente la estructura del Propósito es: población objetivo + el efecto obtenido. Asimismo, la Metodología para la Elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo, mismo que corresponde al Propósito de la MIR.

En el caso del Programa Presupuestario Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado no existe consistencia entre el cambio esperado en la población objetivo que se expone en el árbol de objetivos y el Propósito de la MIR.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Mantener la suficiencia en los servicios de agua, drenaje y alcantarillado, mediante la rehabilitación, operación y administración de los sistemas hidráulicos a cargo de la CAEM en coordinación con los 3 niveles de gobierno.	No	Sí	No	Coordinación entre las diversas dependencias Federales, Estatales y Municipales involucradas en la prestación de los servicios hidráulicos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. El supuesto no se expresa como situación externa y no es evaluable, ya que el resumen narrativo no se apega con la metodología, por lo tanto no cumple con la lógica vertical.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El Propósito no identifica la población objetivo ni el efecto o resultado obtenido, así como tampoco se relacionan, ya que el Propósito habla de continuidad y el Fin de ampliar.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: No.

El Fin no describe la contribución para dar solución al programa presupuestario a un objetivo estratégico o superior, cuyo alcance se logrará en el mediano o largo plazo, mediante diversas intervenciones gubernamentales.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Elaboración del diagnóstico y la planeación general, mediante la planeación y programación de obras y acciones para mejorar o incrementar los servicios de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	No	No	Sí	Disponibilidad de la información y de los recursos necesarios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el caso del supuesto del nivel Fin no es evaluable, ya que el resumen narrativo del Fin no cuenta con las características sintácticas para evaluarlo, por ello no cumple con la lógica vertical.

Es importante mencionar que los supuestos planteados son de gestión de la entidad, al tratarse de recursos e información, es decir no estan planteados como factores que están fuera de control del programa.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación, forma lo que se conoce como ”lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Elaboración del diagnóstico y la planeación general, mediante la planeación y programación de obras y acciones para mejorar o incrementar los servicios de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Cobertura del servicio de drenaje en el Estado	(Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje/ Habitantes totales del Estado)*100	Estratégico Eficiencia	Censo General de Población y Vivienda Conteo de población Informes de los organismos operadores	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador a nivel Fin describe cuál es la medición, la fórmula nos ayuda a verificar y evaluar el resumen narrativo y el medio de verificación corresponde a una fuente en la que está disponible la información necesaria y suficiente para obtener los datos requeridos para el cálculo del indicador, por que su medición sólo se enfoca al número de habitantes beneficiados con el servicio de drenaje en el Estado de México.

El tipo de indicador que se presenta en la MIR para este nivel es Estratégico, y su dimensión Eficiencia, el cual no es correcto, toda vez, que para medir el Fin es

necesario implementar un indicador de eficacia, ya que este nos permitirá medir el grado del cumplimiento así como el impacto del objetivo establecido, además de proporcionar la evidencia del grado de cumplimiento de dichos objetivos.

Para que la MIR cumpla con la verificación horizontal, el objetivo relacionado con el "impacto" debe encontrarse en este nivel para que pueda ser evaluable.

Además, no es evaluable la lógica horizontal del Fin, porque el resumen narrativo cumple parcialmente con la metología.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mantener la suficiencia en los servicios de agua, drenaje y alcantarillado, mediante la rehabilitación, operación y administración de los sistemas hidráulicos a cargo de la CAEM en coordinación con los 3 niveles de gobierno.	Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado	(Número de equipos en condiciones de operación/ Total de equipos instalados)*100	Gestión Eficiencia	Estadisticas de DGOAE	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Sintácticamente el resumen narrativo del Propósito no permite idenficar claramente el cambio en el área de enfoque planteada, tanto el indicador, fórmula y medios de verificación no mantienen directa relación con el objetivo.

Respecto a los medios de verificación, no son los suficientes para el cálculo del indicador, no representa un objetivo para este nivel, sino una actividad realizada, no representando una lógica horizontal. Por lo tanto, no es evaluable la lógica horizontal, ya que el Resumen Narrativo tampoco cuenta con todos los elementos de la metodología. Para el nivel Propósito se debe contemplar un indicador de tipo

Estratégico, ya que en este se refleja el valor del objetivo que se pretende alcanzar en el programa.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Elaboración de diagnósticos y la planeación general del subsector agua y saneamiento mediante la planeación y programación de obras y acciones para mejorar o incrementar los servicios de tratamiento de aguas residuales.	Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado	(Caudal total tratado/ Caudal de aguas residuales municipal en la red de alcantarillado)*100	Gestión Eficiencia	Censo General de Población y Vivienda Conteo de Población Informes de los organismos operadores	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Incrementar y mejorar los servicios de tratamiento, mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica.	Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales	(Visitas realizadas anualmente a obras de saneamiento / Visitas programadas anualmente a obras de saneamiento)*100	Gestión Eficacia	Formato de supervisión	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Incrementar y mejorar los servicios de tratamiento, mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica.	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado	(Visitas realizadas anualmente a obras de drenaje / Visitas programadas anualmente a obras de drenaje)*100	Gestión Eficicacia	Control interno de la obra terminada	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Mitigar los efectos de la falta de servicios hidráulicos mediante la asistencia técnica	Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje	(Longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto / Capacidad de atención)*100	Gestión Eficiencia	Estadísticas de la Dirección General de Operación y Atención a Emergencias	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Respecto al nivel de Componente, se concluye que no es evaluable porque los resumenes narrativos no cumplen sintácticamente con la metodología. Los indicadores de este nivel no describen cuál es la medición (porcentaje, tasa de variación, promedio, etc), ni el universo con el que se va a comparar. Los medios de verificación no son suficientes, esto impide la construcción de indicadores apropiados para el monitorieo de los objetivos.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los "productos" deben establecerse en el nivel de Componente.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Evaluar la participación y calidad de los servicios mediante atención brindada a los municipios en la prestación de los servicios hidráulicos	Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento	(Recarga de reactivos/ Recarga de reactivos requeridos)*100	Gestión Eficiencia	Estadísticas de la Dirección General de Operación y Atención de Emergencias	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Evaluar la participación y calidad de los servicios mediante atención brindada a los municipios en la prestación de los servicios hidráulicos	Atención a plantas de tratamiento	(Caudal total tratado/ Capacidad instalada)*100	Gestión Eficiencia	Estadísticas de la Dirección General de Operación y Atención de Emergencias	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Mejora la toma de decisiones en la planeación y programación de las obras y acciones en materias hidráulica mediante la implementación de sistemas de tecnología de información	Información de infraestructura hidráulica que opera la CAEM	(Número de módulos incorporados al sistema de información / Número de módulos a desarrollar)*100	Gestión Eficacia	Estadísticas de la Dirección General de Operación y Atención de Emergencias	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores del nivel Actividad, no permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de su actividad, ya que no describen cuál es la medición (porcentaje, tasa de variación, promedio, etc), ni el universo con el que se va a comparar.

En relación a los medios de verificación no son los suficientes para obtener la información requerida, no se presentan claramente especificados, no están ordenados de manera cronológica, por lo tanto no es evaluable la lógica horizontal de la Actividad.

Respecto a las actividades del mismo nivel, no se encuentran plasmadas las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Cobertura del servicio de drenaje en el Estado	SEINF	92.3	91.5				99.1	
PROPÓSITO	2	Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado	SEINF	100.0	100.0				100.0	
COMPONENTE	3	Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado	SEINF	27.6	371.3					1345.4
	4	Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales	SEINF	100.0	115.4					115.4
	5	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado	SEINF	100.0	113.6					113.6
	6	Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje	SEINF	100.0	72.7			72.7		
ACTIVIDAD	7	Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento	SEINF	100.0	125.5					125.5
	8	Atención a plantas de tratamiento	SEINF	100.0	103.9				103.9	
	9	Información de infraestructura hidráulica que opera la CAEM	SEINF	100.0	100.0				100.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

NOTA: SEINF: Secretaría de Infraestructura.

RECOMENDACIONES

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	La situación planteada en la parte central del árbol de problemas no es la adecuada, como problemática principal.	Incluir como problema principal las actividades con las que se prendende subsanar dicha problematica, basandose en la “Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".
2	La estructura del árbol de problemas que presenta el programa presupuestario no se apega a las características de diseño (apartados de causas y efectos) señalados en la metodología.	Rediseñar el árbol de problemas atendiendo las reomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
3	La estructura del árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario no se apega a las características de diseño (apartados de medios y fines) señalados en la metodología.	Rediseñar el árbol de objetivos atendiendo las reomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
4	El árbol del problema y el árbol de objetivos del programa presupuestario "Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado" no son consistentes entre sí (efectos-fines, problemática-situación deseada, causas-	Armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
5	La situación deseada que se plantea en la parte central del árbol de objetivos no corresponde con el resumen narrativo que presenta el Propósito de la MIR.	Incluir en el resumen narrativo del Propósito de la MIR la situación deseada que plantea el árbol de objetivos, identificando a la población o área de enfoque que se beneficiará con la ejecución del programa presupuestario, con la “Guía para
6	Los supuestos de la MIR del programa a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades no son los adecuados, porque su redacción no es correcta al no definir las situaciones que tienen que cumplirse para que alcance el siguiente nivel de la MIR.	Incorporar en la MIR del programa presupuestario los supuestos, de acuerdo con los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
7	Del resultado de los indicadores: A) Los indicadores del Componente "Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado", "Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales" y "Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado", así como el indicador de Actividad "Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento" presentan un alcance significativamente mayor al programado (mayores al 110,01 por ciento). B) El indicador del Componente "Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje", presento un resultado menor al 89.99 por ciento.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.
8	El resumen narrativo del nivel Actividad no se encuentra debidamente estructurado en orden cronológico, así mismo, se percibe una falta de vinculación con el nivel de componente. Además de que la Actividad "Evaluar la participación y calidad de los servicios mediante atención brindada a los municipios en la prestación de los servicios hidráulicos" viene duplicada en la MIR.	Se recomienda que las actividades plasmadas en la MIR, se inscriban en orden cronológico, agrupadas por cada componente y señaladas por un número o código que permita identificar a que componente está asociada cada actividad, en este caso deberan anotarse primero las actividades transversales y después aquellas que son específicas.
9	El medio de verificación que se presenta a nivel Propósito, Componentes y Actividades, se describe de manera general.	Se recomienda precisar el nombre del documento que servirá de fuente de información, de acuerdo con la metodología propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Manejo eficiente y sustentable del agua	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
1.738.887.5	1.777.721.1	1.654.766.0	2.2	-6.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
	02 Desarrollo social	0202 Vivienda y servicios a la comunidad	020203 Abastecimiento de agua	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	0202030101 Distribución del agua	020203010101 Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua
						020203010102 Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica
						020203010103 Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica
						020203010104 Control, seguimiento económico y administrativo para el programa agua
					0202030102 Agua potable	020203010201 Construcción de infraestructura para agua potable
						020203010202 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque
						020203010203 Agua limpia
						020203010204 Cultura del agua
					0202030103 Coordinación intergubernamental y desarrollo institucional	020203010301 Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que se desea resolver, se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el Programa presupuestario “Manejo eficiente y sustentable del agua” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Incumplimiento de acciones programadas -Reducción de la calidad de vida de los habitantes del Estado	Incumplimiento de acciones programadas -Reducción de la calidad de vida de los habitantes del Estado
Perforación de fuentes a mayor profundidad -Dificultad en la prestación del servicio	Perforación de fuentes a mayor profundidad -Dificultad en la prestación del servicio
Hundimiento de terrenos y daño en la infraestructura urbana existente -Dificultad en la prestación del servicio	Hundimiento de terrenos y daño en la infraestructura urbana existente -Dificultad en la prestación del servicio
Enfermedades de tipo hídrico por consumo de agua de mala calidad e higiene -Dificultad en la prestación del servicio	Enfermedades de tipo hídrico por consumo de agua de mala calidad e higiene -Dificultad en la prestación del servicio

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Desperdicio y fugas de agua -Dificultad en la prestación del servicio	Desperdicio y fugas de agua -Dificultad en la prestación del servicio
Ineficiencia comercial de los organismos -Baja eficiencia en la prestación del servicio -Población sin servicios hidráulicos urbanos	Ineficiencia comercial de los organismos -Baja eficiencia en la prestación del servicio -Población sin servicios hidráulicos urbanos
PROBLEMÁTICA	**SITUACIÓN DESEADA**
Sevicios hidráulicos insuficientes en el Estado de México	Sevicios hidráulicos insuficientes en el Estado de México
CAUSAS	**MEDIOS**
Incumplimiento al pago de derechos por el servicio del agua -Deficiencia en la capacidad técnica y administrativa del personal operativo -Insuficiente infraestructura de agua potable	Incumplimiento al pago de derechos por el servicio del agua -Deficiencia en la capacidad técnica y administrativa del personal operativo -Insuficiente infraestructura de agua potable
Aspectos físicos, topografía, geología, suelos	Aspectos físicos, topografía, geología, suelos
Sobreexplotación de acuíferos Problemas sociales y políticos -Continuidad del personal para la operación de los servicios en los municipios	Sobreexplotación de acuíferos Problemas sociales y políticos -Continuidad del personal para la operación de los servicios en los municipios
Deficiente aplicación del ordenamiento territorial	Deficiente aplicación del ordenamiento territorial
Crecimiento de la población estatal	Crecimiento de la población estatal
-Falta de concientización ambiental en el uso y manejo del agua al no existir una cultura del cuidado y uso racional	-Falta de concientización ambiental en el uso y manejo del agua al no existir una cultura del cuidado y uso racional

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se identifica como problemática “Servicios hidraúlicos insuficientes en el Estado de México”. En él, la población o área de enfoque serán los servicios hidraúlicos en la Entidad.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan seis efectos directos que la insuficiencia en los servicios

hidraúlicos originan; a su vez, se identifican sus efectos que, en su conjunto, afectan la calidad de vida de los habitantes del Estado.

Todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada, sin embargo, el efecto “desperdicio y fugas de agua”, podría considerarse más como una causa, que como un efecto.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican claramente las causas que dan origen al problema; identificándose seis causas principales, así como las causas de las mismas, de acuerdo con la relación causa-efecto representada con flechas en sentido ascendente. Además, se puede observar que en el árbol del problema las causas que se presentan no se repiten en los efectos y viceversa.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del Programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: No.

No es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos la situación deseada, ya que la problemática no se formula de manera positiva, sino como un problema, “Servicios hidráulicos insuficientes en el Estado de México”.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: No.

Cualitativamente no se identifican los fines, el árbol de objetivos presenta los mismos efectos que se exponen en el árbol del problema. La metodología indica que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que representará los fines.

El Programa presupuestario “Manejo eficiente y sustentable del agua” no presenta situaciones positivas (fines) derivadas de la situación deseada; presenta los mismos efectos del árbol del problema.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del Programa presupuestario?

Respuesta: No.

Del mismo modo que sucede con los fines, el árbol de objetivos no identifica los medios, en la parte inferior de éste, ninguna de las causas presenta la situación contraria, es decir, no identifica los medios para solucionar el problema.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resumenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**	**CONSISTENCIA**
Efectos	Fines	No
Problema central	Situación deseada	No
Causas	Medios	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	**MIR**	**CONSISTENCIA**
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	No
	Actividades	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?
   Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el Programa presupuestario entrega.

El Programa presupuestario presenta cuatro Actividades, sin embargo, en la MIR dos de ellas: “Se realizará la promoción en los organismos y municipios donde no haya, de los apoyos administrativos para la creación, fortalecimiento y desarrollo de los mismos. Así como la elaboración de diágnosticos de su respectiva situación administrativa aportando sugerencias para su reestructuración orgánica, incrementar su recaudación, actualización de padrón de usuarios, elaboraciones de manuales y procedimientos, etc.” y “Los documentos integran instrumentos y herramientas de apoyo en la toma de decisiones orientadas a realizar obras y acciones que permitan cumplir los objetivos del subsector, establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017”, carecen de los elementos sintácticos requeridos, es decir, no representan una acción concreta.

Así mismo, las cuatro Actividades no aportan a ningún Componente, no se encuentran vinculados numéricamente con estos y no presentan orden cronológico, por lo que se encuentran fuera de la lógica del Programa presupuestario.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Se realizará la promoción en lo organismos y municipios donde no haya, de los apoyos administrativos para la creación, fortalecimiento y desarrollo de los mismos. Así como la elaboración de diagnósticos de su respectiva situación administrativa, aportando sugerencias para su reestructuración orgánica, incrementar su recaudación, actualización de padrón de usuarios, elaboraciones de manuales y procedimientos, etc.	No	No	No	No	Aceptación de los apoyos por parte de las autoridades municipales.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Los documentos integran instrumentos y herramientas de apoyo en la toma de decisiones orientadas a realizar obras y acciones que permitan cumplir los objetivos del subsector, establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.	No	No	No	No	Planear y programar las obras y acciones para mejorar los servicios hidráulicos y disminuir los riesgos de inundación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Eficientar la participación de la Comisión del Agua del Estado de México en la planeación de la construcción de la infraestructura hidráulica del Estado de México.	Sí	Sí	No	No	Disposición de la información y/o recursos necesarios en dependencias federales, estatales y municipales.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Incrementar la participación de la Comisión del Agua del Estado de México en el desarrollo de la planeación y construcción de la infraestructura hidráulica del Estado de México.	Sí	Sí	No	No	Disposición de la información y/o recursos necesarios en dependencias federales, estatales y municipales.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del Programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

No es evaluable la relación de los objetivos del nivel Actividad con los Supuestos, en virtud de que no cumplen con las cualidades sintácticas necesarias, ni contribuyen a ningún Componente, además, el supuesto “Planear y programar las obras y acciones para mejorar los servicios hidráulicos y disminuir los riesgos de inundación”, no puede considerarse como tal, debido a que representa una acción de gestión interna de atención por la propia institución, que podrían incorporarse a la estructura de la MIR como un Componente o Actividad, en cambio el supuesto “Disposición de la información y/o recursos necesarios en dependencias federales, estatales y municipales”, sí cumple con dicha condición, al quedar fuera del ámbito de control del programa.

2. ¿Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?
   Respuesta: No evaluable.

Los Componentes son los bienes y servicios que el Programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

La totalidad de los Componentes que se presentan en la MIR, carecen de los elementos sintácticos sugeridos por la metodología, además, no son generados por las Actividades y no se encuentran vinculados numéricamente con estas, sin embargo, en su estructura se encontraron elementos que representan bienes y servicios, que contribuyen al logro del Propósito, pero que no se expresan como servicios o productos proporcionados (cursos de capacitación, revisión de estudios y proyectos o apoyo técnico a los Ayuntamientos, diagnósticos, etc.).

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Elaboración de diagnósticos y la planeación general del subsector agua y saneamiento mediante la planeación y programación de obras y acciones para mejorar o incrementar los servicios de agua potable.	No	No	Disponibilidad de la información y de los recursos necesarios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Se pretende para el año 2015, elaborar proyectos ajecutivos para agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que permitan incremetar la cobertura del servicio.	No	No	Autorización de recursos internos para atender compromisos del Secretarío o autoridades propias del Gobierno del Estado de México y atención por medio de oficio.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Incrementar y mejorar los servicios de agua potable, mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica.	No	No	Autorización oportuna de los recursos de inversión y del pago de la obra ejecutada.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Mejorar la ejecución de obra hidráulica mediante supervisión de estudios y proyectos ejecutivos para los servicios de agua portable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	No	No	Gestionar oportunamente recursos presupuestarios para la programación de estudios y proyectos ejecutivos en los diferentes programas de inversión.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

En el caso de los supuestos “Control en la recepción de solicitudes de asesoría presentadas por los H. Ayuntamientos”, “Autorización de recursos internos para atender compromisos del Secretario o autoridades propias del GEM y atención por medio de oficio” y “Gestionar oportunamente recursos presupuestarios para la programación de estudios y proyectos ejecutivos en los diferentes programas de inversión”, no pueden considerarse como tal, en virtud de que son factores que corresponden al ámbito de gestión interna, del mismo modo ocurre con el supuesto “Disponibilidad de la información y de los recursos necesarios”, ya que el presupuesto no puede considerarse como un supuesto, ya que si no se cuenta con los recursos para la operación del programa, no podría plantearse objetivos.

Por otra parte, no es posible evaluar la relación de los objetivos del nivel Componente con los Supuestos, dado que el resumen narrativo de cada uno de ellos, no expresan el bien o servicio producido o entregado por el programa.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?
   Respuesta: Sí.

El Propósito que se presentó en la MIR es único y en él se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender, así como el cambio esperado en la misma, como resultado de recibir los bienes y servicios producidos por el programa. Sintácticamente la estructura del Propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.

Asimismo, la metodología para la elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio o impacto esperado en la población objetivo, mismo que corresponde al Propósito de la MIR, sin embargo, no se identificó la situación deseada en el árbol de objetivos, dado que no se expreso la problemática de manera positiva.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Mantener la suficiencia en los servicios de agua, drenaje y alcantarillado, mediante la rehabilitación, operación y administración de los sistemas hidráulicos a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México en coordinación con los tres niveles de gobierno.	Sí	Sí	Sí	Designar los recursos recaudados al mantenimiento y operación de la infraestructura hidráulica.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. Sin embargo, el supuesto que se presenta es un factor de control interno que la propia institución puede gestionar para su atención.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?
   Respuesta: Sí.

El Propósito identifica el cambio esperado en el área de enfoque, con lo cual se logre la suficiencia en los servicios de agua, como resultado de recibir los bienes o servicios producidos por el programa.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?
   Respuesta: No.

El objetivo del nivel Fin, no describe la contribución del Programa presupuestario a un objetivo estratégico o superior, cuyo alcance se logrará en el mediano o largo plazo, mediante diversas intervenciones gubernamentales.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Mejorar los servicios hidráulicos en el Estado de México mediante la planeación, construcción, mantenimiento, operación y administración de los sistemas hidráulicos a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México, en coordinación con los tres niveles de gobierno.	No	Sí	Sí	Disponibilidad de recursos financieros.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
					Las organizaciones públicas y privadas, participan en actividades que fomentan hábitos de uso eficiente y cuidado del agua.		Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR, por lo que en el caso del supuesto "Disponibilidad de recursos financieros", no se puede considerar como un supuesto, toda vez que si no se cuenta con los recursos para la operación del programa, éste no podría plantearse objetivos.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la "Guía para la elaboración de la MIR", el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como "lógica horizontal", la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mejorar los servicios hidráulicos en el Estado de México mediante la planeación, construcción, mantenimiento, operación y administración de los sistemas hidráulicos a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México, en coordinación con los tres niveles de gobierno.	Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado.	(Volumen suministrado de agua en bloque / Volumen de agua en bloque propuesto a suministrar) * 100	Estratégico Eficiencia	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadística de la Dirección General de Operación y Atención de Emergencias.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
	Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado de México.	(Acciones de cultura del agua realizadas / Acciones de cultura del agua programadas) *100	Gestión Eficacia	Encuestas, control de la población promovida.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador de “Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado”, sí permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin, sin embargo, no expresa que está midiendo, al no incluir en su redacción el resultado de la relación de las variables de la fórmula, es decir, porcentaje, cobertura, etc., que se obtiene de comparar el objetivo alcanzado contra el marco de referencia del desempeño del indicador; y expresarse no como una Actividad. Por lo que respecta a los medios de verificación, no son claros ni específicos, por lo que no permiten realizar una eventual verificación externa, además, la dimensión sugerida para éste nivel es de eficacia.

Por lo que respecta al indicador “Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado de México”, no permite medir el logro del Fin, dado que es de gestión, y podría emplearse para medir algún bien o servicio proporcionado en el nivel Componente. En el caso de los medios de verificación, pese a que son específicos, no son los necesarios para obtener los datos del indicador, dado que las variables de la

fórmula miden acciones materializadas en eventos y los medios de verificación proporcionan información sobre la población promovida.

En virtud de lo anterior, no se puede verificar la lógica horizontal de este nivel, dado que la relación del resumen narrativo del Fin y los indicadores, no permiten medir en el "impacto" esperado.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mantener la suficiencia en los servicios de agua, drenaje y alcantarillado, mediante la rehabilitación, operación y administración de los sistemas hidráulicos a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México en coordinación con los tres niveles de gobierno.	Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción.	(Importe trimestral real cobrado en 2015 / Importe trimestral estimado a cobrar en 2015) *100	Gestión	Control interno de las determinaciones fiscales mensuales de los servicios prestados.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Pese a que sintácticamente el resumen narrativo del Propósito permite identificar claramente el cambio esperado en el área de enfoque, el indicador no permite medir el logro del mismo, dado que es de gestión, y podría emplearse para medir algún bien o servicio proporcionado en el nivel Componente, tal como lo expresa el texto de cuenta pública 2015, referente al programa, en cuanto a "logros alcanzados", donde refieren que "la calidad y cantidad presentada *al otorgar un servicio* se refleja en la aceptación y pago oportuno que realiza la población en general…". Además, el tipo de indicador sugerido para este nivel, es estratégico.

Respecto a los medios de verificación, corresponden a fuentes de información necesarias y suficientes para construir el indicador, sin embargo, no se puede verificar la consistencia de la lógica horizontal de este nivel.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir a la profesionalización de los servidores adscritos a los organismos operadores mediante la programación y gestión de cursos de capacitación y adiestramiento.	Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente.	(Número de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos) *100	Gestión Eficacia	Listado de asistencia en archivo interno.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Se pretende para el año 2015 apoyar técnicamente a los H. Ayuntamientos en la revisión de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales.	Asesorar a los municipios para que elaboren los estudios y proyectos de infraestructura hidráulica.	(Número de asesorías atendidas / Número de asesorías requeridas) *100	Gestión Eficacia	Revisión y validación de los estudios y proyectos elaborados por lo municipios. (Observaciones de campo).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Elaboración de disgnósticos y la planeación general del subsector agua y saneamiento mediante la planeación y programación de obras y acciones para mejorar o incrementar los servicios de agua potable.	Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado.	(Población que dispone del servicio de agua potable / población total) *100	Gestión Eficiencia	Censo General de Población y Vivienda. Conteo de Población. Informes de los organismos operadores.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Se pretende para el año 2015, elaborar proyectos ajecutivos para agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que permitan incremetar la cobertura del servicio.	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios.	(Número de estudios y proyectos realizados / Número de estudios y proyectos programados) *100	Gestión Eficacia	Por medio de oficios de entrega a autoridades municipales.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Incrementar y mejorar los servicios de agua potable, mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica.	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable.	(Visitas realizadas anualmente a obras de agua potable / Visitas programadas anualmente a obras de agua potable) *100	Gestión Eficacia	Formato de supervisión.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mejorar la ejecución de obra hidráulica mediante supervisión de estudios y proyectos ejecutivos para los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	(Número de estudios y proyectos supervisados / Número de estudios y proyectos requeridos por supervisar) *100	Gestión Eficacia	Control en la supervisión estudios y proyectos elaborados dentro de los diversos programas de inversión, (bitácoras de control de proyectos, revisión y validación de estudios y proyectos).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la relación de los objetivos con los indicadores para determinar la lógica horizontal de este nivel, ya que los resumenes narrativos no especifican el bien o servicio proporcionado, como un resultado ya alcanzado, pese a ello los indicadores sí permiten evaluar el logro del Propósito, excepto el indicador “Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado”, que corresponde a un indicador del nivel Propósito, del cual se sugiere revisar a que tipo de indicador corresponde, si es de gestión o estratégico. Además, cuatro indicadores no expresan lo que están midiendo, al no incluir en su redacción el resultado de la relación de las variables de la fórmula, es decir, porcentaje, cobertura, etc., que se obtiene de comparar el objetivo alcanzado contra el marco de referencia del desempeño del indicador. Por lo que respecta a los Medios de Verificación, éstos son los necesarios y suficientes para el cálculo de los indicadores, sin embargo, es necesario específicar, además del nombre del documento fuente, el área o institución que lo emite.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente, por lo que, para alcanzar una adecuada verificación de la lógica horizontal de este nivel, es necesario adecuar los objetivos y corroborar sus indicadores.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Se realizará la promoción en lo organismos y municipios donde no haya, de los apoyos administrativos para la creación, fortalecimiento y desarrollo de los mismos. Así como la elaboración de diagnósticos de su respectiva situación administrativa, aportando sugerencias para su reestructuración orgánica, incrementar su recaudación, actualización de padrón de usuarios, elaboraciones de manuales y procedimientos, etc.	Cobertura de atención a organismos operadores y municipios.	(Número de municipios atendidos / Total de municipios del Estado) *100	Gestión Eficacia	Controles internos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Los documentos integran instrumentos y herramientas de apoyo en la toma de decisiones orientadas a realizar obras y acciones que permitan cumplir los objetivos del subsector, establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.	Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado.	(Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos) * 100	Gestión Eficacia	Observaciones en campo y estadísticas.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Eficientar la participación de la Comisión del Agua del Estado de México en la planeación de la construcción de la infraestructura hidráulica del Estado de México.	Elaboración y gestión de propuestas de programas de inversión.	(Propuestas de programas de inversión / Programas de inversión aceptados) *100	Gestión Eficienca	Informes de avances.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Incrementar la participación de la Comisión del Agua del Estado de México en el desarrollo de la planeación y construcción de la infraestructura hidráulica del Estado de México.	Elaboración de propuestas de programas de inversión.	(Informes realizados y actualizados / Informes requeridos) *100	Gestión Economía	Informes de avances.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la relación de los objetivos con los indicadores para poder determinar la lógica horizontal del nivel Actividad, en virtud de que no contribuyen a ningún Componente y se encuentran fuera de la lógica del Programa presupuestario.

Asimismo, tres de los indicadores, no expresan que están midiendo, al no incluir en su redacción el resultado de la relación de las variables de la fórmula, y en cuanto a los medios de verificación, éstos no son claros ni específicos, por lo cual no permiten realizar una eventual verificación externa de los mismos.

Para que la MIR presente lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado.	SEINF	100.0	98.1				98.1	
	2	Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado de México.	SEINF	100.0	98.9				98.9	
PROPÓSITO	3	Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción.	SEINF	100.0	109.4				109.4	
COMPONENTE	4	Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente.	SEINF	6.4	6.8				107.2	
	5	Asesorar a los municipios para que elaboren los estudios y proyectos de infraestructura hidráulica.	SEINF	100.0	100.0				100.0	
	6	Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado.	SEINF	96.2	96.2				100.0	
	7	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios.	SEINF	100.0	100.0				100.0	
	8	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable.	SEINF	100.0	105.1				105.1	
	9	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	SEINF	100.0	97.1				97.1	
ACTIVIDAD	10	Cobertura de atención a organismos operadores y municipios.	SEINF	11.2	11.2				100.0	
	11	Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado.	SEINF	100.0	100.0				100.0	
	12	Elaboración y gestión de propuestas de programas de inversión.	SEINF	100.0	100.0				100.0	
	13	Elaboración de propuestas de programas de inversión.	SEINF	100.0	106.7				106.7	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

NOTA: SEINF: Secretaría de Infraestructura.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	El árbol del problema y el árbol de objetivos del programa presupuestario "Manejo eficiente y sustentable del agua", no son consistentes entre sí (efectos-fines, problemática-situación deseada, causas-medios).	Armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
2	La estructura del árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario no se apega a las características de diseño (apartados de medios y fines) señalados en la metodología, por lo que no se pudo determinar la congruencia con la Matriz de Indicadores para Resultados MIR.	Rediseñar el árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
3	El resumen narrativo de los cuatro niveles, no atienden a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal de la MIR.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
4	Los supuestos "Planear y programar las obras y acciones para mejorar los servicios hidráulicos y disminuir los riesgos de inundación", del nivel Actividad, así como "Control en la recepción de solicitudes de asesoría presentadas por los H. Ayuntamientos", "Autorización de recursos internos para atender compromisos del Secretario o autoridades propias del Gobierno del Estado de México y atención por medio de oficio", "Autorización oportuna de los recursos de inversión y del pago de la obra ejecutada" y "Gestionar oportunamente recursos presupuestarios para la programación de estudios y proyectos ejecutivos en los diferentes programas de inversión", del nivel Componente y "Designar los recursos recaudados al mantenimiento y operación de la infraestructura hidráulica" ,del nivel Propósito; no pueden considerarse como tal, ya que constituyen acciones de control interno del programa, que pueden ser gestionadas por la propia institución. Así mismo, el supuesto "Disponibilidad de la información y de los recursos necesarios", del nivel Componente y "Disponibilidad de recursos financieros" de nivel Fin, no puede cumplir con esta condición, dado que si no se cuenta con los recursos para la operación del programa, éste no podría plantearse objetivos.	Incorporar en la MIR del programa presupuestario, los supuestos de acuerdo con los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.
5	El medio de verificación "Encuestas, control de la población promovida" del nivel Fin, no es suficiente para obtener los datos del indicador. Los medios medio de verificación "Instituto Nacional de Estadística y Geografía" y "Estadística de la Dirección General de Operación y Atención de Emergencias", del nivel Fin, así como los cuatro medios de verificación del nivel Actividad, no son específicos, se describe de manera general.	Incluir todas las fuente de información suficientes, claras y específicas, precisando el nombre del documento que servirá de fuente de información, de acuerdo con la metodología propuesta por el CONEVAL.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
6	Los indicadores “Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado de México”, de nivel Fin y "Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción", de nivel Propósito, no permiten medir el logro del Fin, dado que corresponden a indicadores de gestión, empleados en los niveles de Componente y Actividad. Así mismo, el indicador “Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado”, del nivel Propósito, de tipo estratégico, no de gestión.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo, de los indicadores que se utilizan para su medición, así como el tipo y dimensión de los mismos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02020701 Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Coordinación para el desarrollo regional	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.		No
	¿Cómo?	La solución del problema.		No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
986,389.3	1,148,208.6	1,141,424.8	16.4	-0.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2015	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
	02 Desarrollo Social	0202 Vivienda y servicios a la comunidad	020207 Desarrollo regional	02020701 Coordinación para el desarrollo regional	0202070101 Coordinación interinstitucional para el desarrollo social	020207010101 Política social mexiquense
					0202070102 Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo social	020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social
						020207010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social
						020207010203 Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social
						020207010204 Planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo social
					0202070103 Procesos asistenciales para desarrollo social y combate a la pobreza	020207010301 Promoción de infraestructura básica
						020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos
					0202070104 Fomento para el desarrollo integral de las regiones del Estado	020207010401 Zonas rurales y urbano marginadas
					0202070105 Administración regional	020207010501 Administración de los servicios desconcentrados
						020207010502 Operación regional de atención ciudadana
						020207010503 Administración regional de la educación
						020207010504 Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa
					0202070106 Regiones prioritarias	020207010601 Atención a regiones prioritarias

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver el programa, se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Coordinación para el desarrollo regional” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANÁLITICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	**ÁRBOL DE OBJETIVOS**
EFECTOS	**FINES**
Servidores públicos poco capacitados. -Desempeño de las dependencias deficiente.	Servidores públicos mejor capacitados. -Mejor desempeño de las dependencias.
La cobertura de atención a la población más vulnerable no es suficiente. -No hay igualdad de oportunidades al acceso de desarrollo regional en la entidad.	La cobertura de atención a la población más vulnerable es suficiente. -Hay igualdad de oportunidades al acceso de desarrollo regional en la entidad.
Mayor demanda de servicios de seguridad social. -No hay igualdad de oportunidades al acceso de desarrollo regional en la entidad.	Menor demanda de servicios de seguridad social. -Hay igualdad de oportunidades al acceso de desarrollo regional en la entidad.
Desconocimiento de la situación real de la población más vulnerable. -Emisión de documentos especializados en el tema mínimos.	Conocimiento de la situación real de la población más vulnerable. -Emisión de documentos especializados en el tema recurrentes.
Bajo nivel de la calidad de vida de los mexiquenses.	Mejor nivel en la calidad de vida de los mexiquenses.
PROBLEMÁTICA	**SITUACIÓN DESEADA**
La planeación, el control y la evaluación de programas para el desarrollo social en el Estado de México, poseen baja eficiencia para cumplir sus objetivos.	La planeación, el control y la evaluación de programas para el desarrollo social en el Estado de México, poseen alta eficiencia para cumplir sus objetivos.
CAUSAS	**MEDIOS**
Servidores públicos poco capacitados y evaluados. -Diagnósticos sobre necesidades y demanda de capacitación limitados. -Temas de capacitación no son acordes a los objetivos de los programas. -Cursos de capacitación mínimos.	Servidores públicos mejor capacitados. -Suficientes diagnósticos sobre necesidades y demanda de capacitación. -Temas de capacitación acordes a los objetivos de los programas. -Cursos de capacitación suficientes.
No hay documentos especializados que coadyuven a la toma de decisiones. -Se carece de evaluaciones internas y externas. -Investigaciones realizadas insuficientes para focalizar los problemas.	Elaboración de documentos especializados que coadyuven a la toma de decisiones. -Se realizan evaluaciones internas y externas. -Investigaciones realizadas suficientes para focalizar los problemas.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?
   Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol del problema se señala como problemática “La planeación, el control y la evaluación de programas para el desarrollo social en el Estado de México, poseen baja eficiencia para cumplir sus objetivos”, de la cual se identifica que el área de enfoque o población objetivo se refiere a los programas de desarrollo social, por tratarse de un programa de coordinación y gestión.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?
   Respuesta: Sí.

El árbol del problema presenta efectos directos y secundarios que derivan, de manera general, de la problemática planteada como lo indica la metodología;sin embargo, algunos efectos que se presentan en el árbol no corresponden a consecuencias del problema central (“la planeación, el control y la evaluación de programas para el desarrollo social en el Estado de México, poseen baja eficiencia para cumplir sus objetivos”).

En el caso del efecto “servidores públicos poco capacitados”, se identifica que la misma situación se expone como causa, contrario a lo señalado en la metodología para la elaboración de la MIR, que indica que se debe verificar que una causa no se repita como efecto y viceversa.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?
   Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema; es posible verificar la relación causa-efecto mediante flechas cuyo sentido es de abajo hacia arriba, como lo indica la metodología para la elaboración de la MIR.

Como se mencionó con anterioridad, el árbol expone situaciones que se ubican tanto en las causas como en los efectos.

B) Árbol de objetivos

Su construcción deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto, y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?
   Respuesta: Sí.

La parte central del árbol de objetivos plantea como situación deseada “La planeación, el control y la evaluación de programas para el desarrollo social en el Estado de México, poseen alta eficiencia para cumplir sus objetivos”, caso contrario a lo que se expuso en el árbol de problema.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?
   Respuesta: Sí.

La metodología menciona que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que constituirán los fines. Dicha condición se cumple, por lo que para cada efecto planteado en el árbol del problema se expone su respectivo fin en el árbol de objetivos.

Sin embargo, el fin “servidores públicos capacitados” se incluye también en la parte inferior del árbol como un medio.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?
   Respuesta: Sí.

Se identifican en la parte inferior del árbol de objetivos los medioso los bienes y serviciosque se utilizarán para revertir el problema central que el programa presupuestario expone.

Es importante mencionar quetanto en la parte inferior como superior del árbol de objetivos se presenta a los “servidores públicos capacitados” como medio y fin, hecho que contraviene lo estipulado en la guía para la elaboración de la MIR.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruenciaentre el árbol de objetivos y resumenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	SÍ
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	SÍ

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	No
	Actividades	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?
   Respuesta: Sí.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

En el nivel de actividades, el programa presupuestario presenta como única acción "determinar las recomendaciones para eficientar la disposición del gasto de inversión sectorial emitidas por municipio y unidad ejecutora", declaración que sintácticamente describe más de una acción.

Aunado a ello, no es posible identificar esa actividad en la parte inferior del árbol de objetivos. Se considera, además,que no es suficiente para producir o entregar el Componente, en virtud de que sólo se vincula con la operación de uno de los proyectos que constituyeron el programa presupuestario.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Determinar las recomendaciones sociales para eficientar la disposición del gasto de inversión sectorial emitidas por municipio y unidad ejecutora.	No	Sí	Sí	Sí	La coordinación entre las dependencias, ayuntamiento y organismo del Estado de México, Coadyuva a la toma de decisiones.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestariopero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto de la Actividad referido a “La coordinación entre las dependencias, ayuntamiento y organismo del Estado de México coadyuva a la toma de decisiones” no se considerá un factor externo a la operación del programa dado que no incide directamente para determinar las recomendaciones.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?
   Respuesta: No.

Los bienes y servicios que el programa presupuestario genera se presentan en la MIR como componentes, los cuales deben ser los suficientes y necesarios para cumplir el Propósito, de acuerdo con la metodología.

Bajo este contexto, el Componente del programa “recomendaciones sociales por municipio y unidad ejecutora emitidas” cuenta con las cualidades sintácticas recomendadas en la metodología, pero no es suficiente para lograr el propósito del programa.

De igual forma que sucede con la Actividad, el Componente de la MIR no se precisa en el árbol de objetivos del programa. Aunado a ello, se identifica que el Componente no es generado por la Actividad, sino que se trata del resultado de una misma acción.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Recomendaciones sociales por municipio y unidad ejecutora emitidas.	Sí	Sí	La coordinación entre las dependencias, ayuntamiento y organismo del Estado de México coadyuva a la toma de decisiones.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?
   Respuesta: No.

La metodología para la elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque, mismo que corresponde al Propósito de la MIR.

La MIR presentó como único Propósito “El Sistema de Orientación de Programas, Obras y Acciones del Estado de México se encuentra fortalecido”; sin embargo, no existe consistencia entre el cambio esperado en el área de enfoque que se expone en el Propósito de la MIR yel árbol de objetivos.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	El Sistema de Orientación de Programas, Obras y Acciones del Estado de México se encuentra fortalecido.	Sí	Sí	Sí	El correcto seguimiento a la aplicación de los programas, obras y acciones hace más eficiente el resultado.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Pese a que el objetivo de nivel Propósito incluido en la MIR atiende las características sintácticas establecidas en la metodología, éste no muestra el área de enfoque del programa, como sí lo hace el árbol de objetivos.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. Para el caso, el supuesto que se presenta refiere al seguimiento de la aplicación de los programas, obras y accionesde desarrollo social, que corresponde en su totalidad al ámbito de control del programa.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?
   Respuesta: No.

El Propósito no precisa el cambio esperado en el área de enfoque, debido a que el sistema señalado no contribuye de manera directa a la focalización de los programas sociales.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?
   Respuesta: Sí.

El resumen narrativo de nivel Fin “Contribuir a focalizar los programas de desarrollo social mediante la población que se encuentra en pobreza multidimensional” contribuye directamente con el objetivo del programa presupuestario; asimismo, la Planeación Estatal en su Pilar 1Gobierno Solidario, Objetivo 2Combatir la pobreza, presenta estrategias relacionadas con la operación de programas sociales para cubrir las necesidades básicas de la poblaciónen condición de pobreza de la Entidad.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Contribuir a focalizar los programas de desarrollo social mediante la población que se encuentra en pobreza multidimensional.	Sí	Sí	Sí	Que se encuentren en operación los programas de desarrollo social.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el caso del supuesto del nivel de Fin no es posible considerarlo como un factor externo en virtud de que lo expuesto es la descripción de la ejecución delosprogramasde desarrollo social.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la "Guía para la elaboración de la MIR", el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como "lógica horizontal", la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, se presenta la verificación de la lógica horizontal de cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir a focalizar los programas de desarrollo social mediante la población que se encuentra en pobreza multidimensional.	Índice de población en situación de pobreza.	(Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual - Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior)	Estratégico Eficacia	INEGI CONEVAL COESPO.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los medios de verificación son los suficientes y necesarios para obtener los datos y llevar a cabo el cálculo del indicador, sin embargo, derivado de que el resumen narrativo no especifica las acciones a través de las cuales contribuirá a focalizar los programas de desarrollo social, no es factible verificar en qué medida el indicador contribuye a monitorear y evaluar el logro del Fin.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
El Sistema de Orientación de Programas, Obras y Acciones del Estado de México se encuentra fortalecido.	Índice de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social.	(Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año actual -Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año anterior)	Estratégico Eficacia	Registros de las Dependencias, Organismos Auxiliares, Organismos Autonómos y Ayuntamientos del Esstado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

N/E: No evaluable

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Pese a que sintácticamente el resumen narrativo del Propósito permite identificar el cambio en el área de enfoque planteada, tanto el indicador y su fórmula no permiten el monitoreo del objetivo.

El nombre del indicador refiere al “índice de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social” y la fórmula sólo muestra la diferencia de beneficiarios del año actual contra el año anterior.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Recomendaciones sociales por municipio y unidad ejecutora emitidas.	Índice de recomendaciones de orientación social emitidas.	(Número de recomendaciones de orientación social del GIS emitidas / Número de recomendaciones de orientación social del GIS solicitadas) * 100	Gestión Eficiencia	Registros de las Dependencias, Organismos Auxiliares, Organismos Autonómos y Ayuntamientos del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El Componente que se presenta en la MIR precisa el bien proporcionado (recomendaciones), sin embargo, el diseño del indicador no corresponde a una estructura de cálculo propia de un índice, por lo que no resulta claro el monitoreo y evaluación del objetivo.

Los medios de verificación son los suficientes y necesarios para llevar a cabo el cálculo del indicador.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Determinar las recomendaciones sociales para eficientar la disposición del gasto de inversión sectorial emitidas por municipio y unidad ejecutora.	Porcentaje de reuniones para la orientación social.	(Número de orientaciones sociales emitidas / Número de orientaciones sociales solicitadas) * 100	Gestión Eficiencia	Registros de las Dependencias, Organismos Auxiliares, Organismos Autónomos y Ayuntamiento del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es posible determinar la lógica horizontal de la Actividad, en virtud de que el resumen narrativo no precisa una acción específica para producir los bienes y servicios del programa.

Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.9 9	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Índice de población en situación de pobreza.	CIEPS	-2.8	-2.8				100.0	
PROPÓSITO	2	Índice de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social.	CIEPS	47,720.0	-273,516.0					
COMPONENTE	3	Índice de recomendaciones de orientación social emitidas.	SEDESEM	100.0	106.9				106.9	
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de reuniones para la orientación social.	SEDESEM	100.0	100.0				100.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

NOTA: El indicador "Índice de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social" no se evaluó debido a que el resultado de eficiencia es de -573.17 por ciento, ello derivado de la inconsistencia de su fórmula.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	**RECOMENDACIÓN**
1	La estructura del árbol del problema y árbol de objetivos presenta irregularidades en su construcción: causas en efectos y medios en fines y viceversa.	Rediseñar el árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2	El árbol de objetivos y la MIR del programa presupuestario no son consistentes entre sí.	Armonizar el árbol de objetivos con la MIR conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
3	La situación deseada que se plantea en la parte central del árbol de objetivos no corresponde con el resumen narrativo que presenta el Propósito de la MIR.	Incluir en el resumen narrativo del Propósito de la MIR la situación deseada que plantea el árbol de objetivos, identificando a la población o área de enfoque que se beneficiará con la ejecución del programa presupuestario, conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".
4	El indicador "Índice de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social" presenta inconsistencias en su diseño y método de cálculo.	Rediseñar el indicador atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de que pueda ser evaluado su desempeño.
5	El resumen narrativo del nivel de Actividad de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.